

De acuerdo a lo presentado ante la Comisión de Valores e Intercambios el 29 de Abril de 2020

**UNITED STATES  
SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION**  
(COMISIÓN DE VALORES E INTERCAMBIO DE LOS EE.UU.)  
**WASHINGTON, D.C. 20549**

**FORMULARIO 20-F**

**INFORME ANUAL CONFORME A LA SECCIÓN 13 o 15(d) DE LA LEY DE CAMBIO DE VALORES DE 1934  
Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

Número de Registro de la Comisión 001-13142

**Embotelladora Andina S.A.**

(Nombre exacto del Solicitante según se especifica en sus documentos de constitución)

**Andina Bottling Company**

(Traducción del nombre del Solicitante al Inglés)

**La República de Chile**

(Jurisdicción de constitución u organización)

**Miraflores 9153, Piso 7**

**Renca - Santiago, Chile**

(Dirección de las oficinas principales)

**Ignacio Morales, Tel. (56-2) 2338-0520 Correo-e: ignacio.morales@koandina.com**

**Miraflores 9153, Piso 7 - Renca - Santiago, Chile**

(Nombre, teléfono, correo-e y/o número de facsímil y domicilio del contacto en la empresa)

Valores inscritos o por ser inscritos conforme a la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase	Símbolo bursátil	Nombre de cada bolsa de comercio en la que están inscritos
Acciones Serie A y Serie B del Solicitante representado por <i>American Depositary Shares</i>	AKO.A AKO.B	New York Stock Exchange ("Bolsa de Comercio de Nueva York")

Valores inscritos o por ser inscritos conforme a la Sección 12(g) de la Ley: **Ninguno**

Valores para los cuales existe la obligación de informar conforme a la Sección 15(d) de la Ley: **Ninguno**

Indicar el número de acciones vigentes de las acciones ordinarias del emisor al cierre del ejercicio cubierto por este informe:

Acciones Serie A	473.289.301
Acciones Serie B	473.281.303

Indicar con una cruz si el Solicitante es un emisor regular conocido, según lo definido en la Regulación 405 de Ley de Valores.

Si  No

Si este informe es un informe anual o transitorio, indicar con una cruz si el Solicitante no requiere presentar informes de acuerdo a la Sección 13 o 15(d) de la Ley de Intercambios de Valores de 1934.

Si  No

Indicar con una cruz si el Solicitante (1) ha presentado todos los informes requeridos por la Sección 13 ó 15(d) de la Ley de Intercambios de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o por período más corto en que se exija al Solicitante presentar aquellos informes), y (2) ha estado sujeto a tales requerimientos de presentación en los últimos 90 días.

Si  No

Indicar con una cruz si el Solicitante ha presentado electrónicamente cada Archivo de Información Interactivo que requiere ser presentado conforme a la Regla 405 de la Regulación S-T (§232.405 de este Capítulo) durante los 12 meses anteriores (o por el período menor que el solicitante requería entregar dichos archivos).

Si  No

Indicar con una cruz si el Solicitante es un Solicitante acelerado grande, un Solicitante acelerado, un Solicitante no acelerado o una compañía de crecimiento emergente. Vea las definiciones de "Solicitante acelerado grande", "Solicitante acelerado" y "compañía de crecimiento emergente" en la Regulación 12b-2 de la Ley de Intercambios. Marque uno:

Solicitante acelerado grande       Solicitante acelerado       Solicitante no acelerado       Compañía de crecimiento emergente

Si una compañía de crecimiento emergente que prepara sus estados financieros de acuerdo a las PCGA de los Estados Unidos, indicar con una cruz si el Solicitante ha elegido no utilizar el período de extensión extendida para cumplir con cualquier norma contable financiera revisada† según la Sección 13(a) de la ley de Intercambios.

†El término "norma contable financiera nueva o revisada" se refiere a cualquier actualización emitido por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera para su Codificación de Normas Contables después del 5 de abril de 2012.

Indicar con una cruz qué base contable ha utilizado el Solicitante en la preparación de los estados financieros incluidos en este documento:

PCGA EE.UU.       Normas Internacionales de Información Financiera IFRS       Otra

Si respondió "Otra" a la pregunta anterior, indicar con una cruz qué ítem del estado financiero ha decidido seguir el Solicitante.

Ítem 17  Ítem 18

Si este documento es un informe anual, indique con una cruz si el Solicitante es una sociedad de inversión (según lo definido en Regulación 12b-2 de la Ley de Intercambios).

Si  No

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>PARTE I</b> .....	5
ÍTEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORES.....	5
ÍTEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y CALENDARIO ESPERADO .....	5
ÍTEM 3. INFORMACIÓN CLAVE .....	5
ÍTEM 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD .....	29
ÍTEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA SEC NO RESUELTOS .....	63
ÍTEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PERSPECTIVAS .....	63
ÍTEM 6. DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y EMPLEADOS .....	83
ÍTEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	94
ÍTEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA .....	95
ÍTEM 9. LA OFERTA Y EL MERCADO DE VALORES .....	97
ÍTEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL .....	98
ÍTEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DEL MERCADO.....	107
ÍTEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A VALORES DE CAPITAL.....	109
<b>PARTE II</b> .....	111
ÍTEM 13. INCUMPLIMIENTOS, ATRASOS DE DIVIDENDOS Y MOROSIDADES.....	111
ÍTEM 14. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE INGRESOS .....	111
ÍTEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE REVELACIÓN.....	111
ÍTEM 16. [RESERVADO].....	112
ÍTEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA .....	112
ÍTEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA .....	112
ÍTEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS PRINCIPALES AUDITORES .....	112
ÍTEM 16D. EXCEPCIONES DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA COMITÉS DE AUDITORÍA 113	
ÍTEM 16E. COMPRA DE VALORES DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS .....	113
ÍTEM 16F. CAMBIO EN AUDITORES EXTERNOS.....	114
ÍTEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO.....	114
ÍTEM 16H. REVELACIÓN SEGURIDAD DE MINAS.....	116
<b>PARTE III</b> .....	117
ÍTEM 17. ESTADOS FINANCIEROS .....	117
ÍTEM 18. ESTADOS FINANCIEROS .....	117
ÍTEM 19. ANEXOS .....	118

## INTRODUCCIÓN

### Algunas definiciones

A menos que el contexto lo requiera de otra manera, según se utilice en esta memoria anual del Formulario 20-F, los siguientes términos tienen los significados indicados a continuación:

- La “Sociedad”, “nosotros”, “Andina” y “Coca-Cola Andina” significa Embotelladora Andina S.A. y sus subsidiarias consolidadas;
- “Andina Argentina” significa nuestra subsidiaria, Embotelladora del Atlántico S.A. o EDASA;
- “Andina Brasil” significa nuestra subsidiaria, Rio de Janeiro Refrescos Limitada y sus subsidiarias;
- “AEASA” significa nuestra subsidiaria, Andina Empaques Argentina S.A.;
- “EDASA” significa nuestra subsidiaria, Embotelladora del Atlántico S.A.;
- “PARESA” significa nuestra subsidiaria, Paraguay Refrescos S.A.;
- “Envases CMF” significa nuestra coligada, Envases CMF S.A.;
- “ECSA” significa nuestra subsidiaria, Envases Central S.A.;
- “Vital Jugos” significa nuestra subsidiaria, VJ S.A., previamente conocida como Vital S.A. y luego Vital Jugos S.A.;
- “VASA” significa nuestra subsidiaria, Vital Aguas S.A.;
- “TAR” significa nuestra subsidiaria, Transportes Andina Refrescos Ltda.;
- “TP” significa nuestra subsidiaria, Transportes Polar S.A.;
- “The Coca-Cola Company” significa The Coca-Cola Company o cualesquiera de sus subsidiarias, incluyendo, sin limitación, Coca-Cola de Chile S.A. (“CC Chile”), que opera en Chile, Recofarma Industrias do Amazonas Ltda. (“CC Brasil”), que opera en Brasil y Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. (“CC Argentina”), que opera en Argentina;
- El “territorio chileno” significa las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Región Metropolitana de Santiago, Aysén y Magallanes y las provincias de Cachapoal y San Antonio;
- El “territorio brasileño” significa gran parte del Estado de Río de Janeiro, la totalidad del Estado de Espírito Santo, y partes del Estado de São Paulo y del Estado de Minas Gerais;
- El “territorio argentino” significa las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, así como la parte oeste de la provincia de Buenos Aires; y
- El “territorio paraguayo” significa el país de Paraguay.

### Presentación de Información Financiera y de Otra Índole

A menos que se especifique de otra manera, las referencias en este documento a “dólares”, “dólares de EE.UU.” o “US\$” se refieren a dólares de EE.UU.; las referencias a “pesos”, “pesos chilenos”, “\$” o “MM\$” se refieren a pesos chilenos; “pesos argentinos” o “AR\$” son referencias a pesos argentinos; referencias a “real”, “reales” o “R\$” son referencias a reales brasileños; y referencias a “guaraní”, “guaraníes” o “G\$” son referencias a guaraníes paraguayos. Referencias a “UF” se refieren a *Unidades de Fomento*. La UF es una unidad monetaria chilena indexada a la inflación con un valor en pesos chilenos que se ajusta diariamente para reflejar los cambios en el índice de precios al consumidor oficial del *Instituto Nacional de Estadísticas*. La UF se ajusta en ciclos mensuales. Cada día en el período que comienza el décimo día del mes actual hasta el noveno día del mes siguiente, el valor nominal del Peso de la UF es indexado hacia arriba (o hacia abajo en el caso de deflación) con el fin de reflejar una cantidad proporcional del cambio en el índice de precios al consumidor chileno durante el mes calendario anterior. Es posible que ciertos porcentajes y montos contenidos en este documento hayan sido redondeados para facilitar su presentación.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Nuestros Estados Financieros Consolidados se presentan en pesos chilenos. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de nuestras filiales ubicadas en Brasil, Argentina y Paraguay, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de presentación). Las NIIF requieren que los activos y pasivos se conviertan de la moneda funcional de nuestras filiales fuera de Chile a nuestra moneda de reporte (peso chileno) al tipo de cambio del final

del período y que las cuentas de ingresos y gastos se conviertan al tipo de cambio promedio mensual del mes en el que se reconocen los ingresos o gastos para las subsidiarias que no operan en economías hiperinflacionarias.

En el caso de nuestras filiales argentinas, que han estado operando en un entorno que durante 2018 y 2019 se clasificó como hiperinflacionaria, los criterios de conversión de la moneda funcional de esas subsidiarias a nuestra moneda de presentación son los siguientes:

- El Estado de Posición Financiera (balance): las partidas no monetarias se expresan en la moneda actual a la fecha del balance y convertidos a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias se incluyen en ganancias netas (ingresos del ejercicio).
- La primera aplicación de una economía hiperinflacionaria fue en el año 2018: las pérdidas y ganancias por corrección de partidas no monetarias corrientes del año anterior se registran en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.
- El Estado de Resultados: las partidas del Estado de Resultados se expresan en la unidad monetaria actual al final del período del informe, utilizando la variación del índice de precios general a partir de la fecha en que se devengaron los gastos y los ingresos, y se traducen a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.
- Flujo de Caja: las partidas del Flujo de Caja se expresan en la unidad monetaria actual al final del período del informe y se traducen a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

Ver Nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados presentados en este documento para mayor información sobre los efectos del entorno hiperinflacionario en Argentina.

A menos que se especifique lo contrario, en este documento nuestros datos financieros se presentan en pesos chilenos.

### **Revelación Referente a Proyecciones**

Esta memoria anual contiene proyecciones, principalmente bajo los títulos: "Ítem 4. Información sobre la Sociedad – Parte B. Resumen," "Ítem 3. Información Clave-Parte D. Factores de Riesgo" e "Ítem 5. Revisión financiera y operacional y perspectivas." Estas revelaciones referentes a proyecciones las hemos basado en gran medida sobre nuestras actuales creencias, expectativas y proyecciones sobre eventos futuros y las tendencias financieras que afectan a nuestro negocio. Ejemplos de tales revelaciones referentes a proyecciones incluyen:

- declaraciones de nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo aquellos relacionados con tendencias anticipadas, competencia o regulación;
- declaraciones sobre nuestro rendimiento económico futuro y el de Chile u otros países en que operamos;
- declaraciones sobre nuestra exposición a riesgos de mercado, incluyendo los riesgos de tasa de interés, riesgo cambiario y riesgo de precio de acciones; y declaraciones de supuestos subyacentes a tales declaraciones.

Las palabras tales como "creer", "esperar", "anticipar", "proyectar", "tener la intención", "debería", "podría", "puede", "buscar", "objetivo", "combinado", "estimaciones", "probabilidad", "riesgo", "meta", "objetivo", "futuro" u otras expresiones similares pretenden identificar proyecciones, pero no son la única manera de identificar dichas declaraciones. Estas declaraciones pueden referirse a (i) nuestro crecimiento de activos y financiamiento de planes, (ii) las tendencias que afectan nuestra condición financiera o resultados operacionales y (iii) el impacto de la competencia y regulaciones, pero no se limitan a esos temas. Las revelaciones referente a proyecciones no son garantía de desempeño futuro e implican riesgos e incertidumbres, y los resultados actuales pueden diferir materialmente y negativamente de los descritos en dichas revelaciones referente a proyecciones incluidas en este informe anual como consecuencia de diversos factores (incluyendo, sin limitación, las acciones de competidores, las condiciones económicas mundiales futuras, las condiciones del mercado, las tasas de cambio de divisas y los riesgos operacionales y financieros), muchos de los cuales están fuera de nuestro control. La ocurrencia de cualquiera de tales factores actualmente no esperados por nosotros podría alterar significativamente los resultados establecidos en estas declaraciones.

Se debe entender que los siguientes factores importantes, además de los discutidos en otras partes de este informe anual, podrían afectar nuestros resultados futuros y podrían causar que esos resultados u otros resultados difieran material y negativamente de aquellos expresados en nuestras revelaciones referentes a proyecciones:

- cambios generales económicos, empresariales, políticos u otras condiciones en las regiones donde operamos;
- cambios en el marco legal y regulatorio del sector de bebidas en las regiones donde operamos;
- las políticas monetarias y relativas a la tasa de interés de los bancos centrales de los países en que operamos;
- movimientos imprevistos o volatilidad en las tasas de interés, los tipos de cambio, precios de las acciones u otras tarifas o precios;
- cambios o nuestra falta de cumplimiento, en leyes y reglamentos en los países donde operamos;
- cambios en los impuestos;
- nuestra incapacidad para cubrir económicamente ciertos riesgos;
- posibles efectos de las condiciones climáticas, terremotos, tsunamis u otros desastres naturales;
- el resultado de litigios en contra de nosotros;
- la naturaleza y grado de competencia en la industria de bebidas en América Latina y el efecto de la competencia en los precios que seamos capaces de cobrar por nuestros productos;
- la volatilidad y las fluctuaciones en la demanda de nuestros productos y el efecto de tales cambios en los volúmenes que seamos capaces de vender y en los precios que seamos capaces de cobrar por nuestros productos;
- condiciones de mercados de capital y crédito, incluyendo la disponibilidad de crédito y los cambios en las tasas de interés;
- retrasos en el desarrollo de nuestros proyectos, los cambios en nuestros planes de inversión debido a los cambios en la demanda, autorizaciones, expropiaciones, etc.;
- las acciones de nuestros accionistas;
- aumentos imprevistos en el financiamiento y otros gastos o la imposibilidad de obtener financiamiento de deuda o acciones en condiciones atractivas si es que los obtenemos; y
- los factores descritos bajo "Factores de Riesgo".

Las revelaciones referentes a proyecciones contenidas en este documento son sólo a partir de la fecha de este informe anual, y no nos comprometemos a actualizar cualquier revelación referente a proyecciones para reflejar eventos o circunstancias después de la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de eventos imprevistos, salvo sea una exigencia legal.

### **Información de mercado**

La Sociedad ha calculado la información contenida en esta memoria anual referente al volumen anual y a las tasas y niveles de crecimiento per cápita, y a la participación de mercado, segmento de productos y población en los territorios de embotellado, en base a estadísticas acumuladas desarrolladas por nosotros. La información de participación de mercado presentada con respecto a gaseosas, jugos, aguas y cervezas se basa en datos suministrados por A.C. Nielsen Company.

## PARTE I

### ÍTEM 1. IDENTIDAD DE DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORES

No aplica.

### ÍTEM 2. ESTADÍSTICAS DE OFERTA Y CALENDARIO ESPERADO

No aplica.

### ÍTEM 3. INFORMACIÓN CLAVE

#### A. Información Financiera Seleccionada

El siguiente cuadro presenta información seleccionada consolidada y otra información financiera y operacional de Andina en las fechas y los períodos indicados. Esta debe leerse en conjunto, y se puede relacionar en su totalidad con los Estados Financieros Consolidados.

La información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2018 y 2019 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 se ha derivado de nuestros Estados Financieros Consolidados incluidos en este reporte anual. La información financiera consolidada resumida al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016, se ha derivado de nuestros Estados Financieros Consolidados auditados, no incluidos en este reporte.

Nuestros Estados Financieros Consolidados se preparan en conformidad con las NIIF y se presentan en pesos chilenos. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de nuestras subsidiarias ubicadas en Brasil, Argentina y Paraguay, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de reporte). Las NIIF requieren que los activos y pasivos se conviertan de la moneda funcional de nuestras subsidiarias fuera de Chile a nuestra moneda de reporte (peso chileno) a tipos de cambio de cierre y las cuentas de ingresos y gastos se conviertan a tipos de cambio promedio mensual del mes en el que se reconocen los ingresos o gastos para las subsidiarias que no operan en economías hiperinflacionarias.

Nuestras filiales argentinas han estado operando en un entorno que fue clasificado como hiperinflacionario en 2018 y 2019. Para obtener una descripción de los criterios de conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación, consulte "Introducción – Presentación de información financiera y de otra índole" y la Nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados incluidos en el presente documento.

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO</b>					
(en millones de pesos chilenos a diciembre de cada año)					
Ventas netas	1.877.394	1.777.459	1.848.879	1.672.916	1.779.025
Costo de ventas	(1.106.706)	(1.033.910)	(1.069.025)	(968.028)	(1.048.344)
Margen bruto	770.688	743.549	779.854	704.888	730.681
Otros ingresos	472	1.761	551	2.609	40.947
Gastos de distribución	(202.491)	(183.677)	(192.928)	(165.775)	(166.996)
Gasto de administración	(352.601)	(346.203)	(348.199)	(313.743)	(325.904)
Otros gastos	(21.983)	(22.765)	(16.701)	(16.058)	(26.183)
Otros Ingresos (gastos) neto	(6.301)	(3.387)	(2.537)	(2.708)	3
Ingresos financieros	10.118	9.662	11.194	3.940	45.156
Gastos financieros	(55.669)	(51.375)	(55.220)	(55.015)	(46.209)
Participación en las ganancias (pérdidas) de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	(2.328)	(263)	(80)	1.411	(3.415)
Diferencias de tipo de cambio	(2.856)	(68)	(1.370)	(1.449)	(4.131)
Pérdidas por diferencias en activos y pasivos indexados	(7.308)	(6.378)	(3.763)	(5.085)	(7.536)
Utilidad neta antes de impuesto a la renta	129.741	140.856	170.798	153.016	236.413
Impuesto a la renta	(41.643)	(48.807)	(51.797)	(55.565)	(61.167)
Utilidad neta	88.098	92.049	119.001	97.451	175.246
<b>INFORMACIÓN DEL BALANCE</b>					
<b>Activos</b>					
<i>Activos circulantes</i>					
Efectivo y equivalentes	129.160	141.264	136.242	137.539	157.568
Otros activos financieros	87.492	60.153	14.138	684	347
Otros activos no financieros	8.686	8.601	5.612	5.949	16.189
Cuentas por cobrar y otros, neto	176.386	190.524	191.285	174.113	191.078
Cuentas por cobrar partes relacionadas	4.611	5.789	5.370	9.450	10.836
Inventarios	133.333	144.709	131.363	151.320	147.641
Activos tributarios, corrientes	7.742	1.702	-	2.532	9.815
Total activos circulantes	547.410	552.742	484.010	481.586	533.474
<i>Activos no circulantes</i>					
Otros activos financieros	181.491	80.181	74.259	97.362	110.784
Otros activos no-financieros	18.290	35.247	47.349	34.977	125.636
Cuentas por cobrar y otros	5.932	3.528	2.396	1.271	524
Cuentas por cobrar partes relacionadas	15	148	156	74	283
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	54.191	77.198	86.809	102.411	99.867
Activos intangibles distintos de la plusvalía	665.666	680.996	663.273	668.823	675.075
Plusvalía	95.836	102.920	93.598	117.229	121.222
Activos fijos	640.530	666.151	659.750	710.771	722.719
Activos por impuestos diferidos	-	-	3.213	-	1.364
Total activos no circulantes	1.661.951	1.646.367	1.630.849	1.732.918	1.857.474
Total activos	2.209.361	2.199.110	2.114.859	2.214.505	2.390.948
<b>Pasivos</b>					
<i>Pasivos circulantes</i>					
Otros pasivos financieros	62.218	64.801	67.981	56.115	40.594
Cuentas por pagar y otros	212.526	242.836	257.519	238.110	243.701
Cuentas por pagar partes relacionadas	48.653	44.120	33.961	45.828	53.638
Provisiones	326	683	2.676	3.486	2.069
Impuesto a la renta por pagar	7.495	10.829	3.185	9.339	6.762
Provisiones circulantes beneficios de empleados	31.791	35.653	35.956	33.211	38.393
Otros pasivos no financieros	17.565	20.613	27.008	33.774	26.502
Total pasivos circulantes	380.574	419.535	428.287	419.862	411.658
<i>Pasivos no circulantes</i>					
Otros pasivos financieros de largo plazo	765.299	721.571	675.767	716.564	743.327
Cuentas por pagar y otros	9.303	9.510	1.133	736	620
Cuentas por pagar partes relacionadas, no corrientes	-	-	-	-	19.778
Provisiones	63.976	72.399	62.948	58.967	67.039
Impuestos diferidos	130.202	125.609	125.205	145.246	169.450
Beneficios post-empleo	8.230	8.158	8.286	9.416	10.173
Otros pasivos no financieros	243	159	-	-	-
Total pasivos no circulantes	977.253	937.405	873.339	930.928	1.010.386
Capital emitido	270.738	270.738	270.738	270.738	270.738
Utilidades retenidas	274.755	295.709	335.523	462.221	600.918
Otras reservas	284.982	254.159	185.049	110.854	76.994
Patrimonio atribuible al controlador de la matriz	830.474	820.606	791.310	843.813	948.650
Interés no-controlador	21.060	21.564	21.923	19.902	20.254
Total patrimonio	851.534	842.170	813.233	863.715	968.904
Total pasivos y patrimonio	2.209.361	2.199.110	2.114.859	2.214.505	2.390.948

	2015	2016	2017	2018	2019
	(en millones de pesos chilenos)				
<b>INFORMACIÓN FLUJO DE CAJA</b>					
Flujo de caja neto proveniente de la operación	264.909	223.447	247.960	235.279	255.148
Flujo de caja neto utilizado en actividades de inversión	(103.131)	(113.916)	(168.831)	(118.086)	(110.048)
Flujo de caja neto proveniente (utilizado en) actividades de financiamiento	(98.560)	(98.225)	(78.346)	(114.635)	(127.113)
Aumento neto en efectivo y equivalente antes de diferencias por tipo de cambio	63.218	11.306	783	2.558	17.988
Efecto de las diferencias de cambio sobre efectivo y equivalente	(13.571)	797	(5.805)	3.574	4.048
Efecto de la inflación sobre efectivo y efectivo equivalente en Argentina	-	-	-	(4.836)	(2.007)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente	49.647	12.103	(5.022)	1.296	20.029
Efectivo y equivalente - inicio del periodo	79.514	129.161	141.264	136.242	137.539
Efectivo y equivalente - fin del periodo	129.161	141.264	136.242	137.539	157.568
<b>OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA</b>					
Depreciación y amortización	100.632	97.334	99.164	99.594	111.087
Inversiones	112.400	128.217	168.858	121.063	110.683
Dividendos pagados	53.670	67.584	75.536	85.475	85.475
Utilidades por acción básicas y diluidas					
Serie A <sup>(1)</sup>	88,40	91,08	118,56	97,20	174,79
Serie B <sup>(1)</sup>	97,24	100,19	130,42	106,92	192,27
Utilidades por ADR básicas y diluidas <sup>(2)</sup>					
Serie A <sup>(2)</sup>	530,40	546,48	711,36	583,20	1048,73
Serie B <sup>(2)</sup>	583,44	601,14	782,52	641,52	1153,60
Capital accionario					
Serie A	473.289.301	473.289.301	473.289.301	473.289.301	473.289.301
Serie B	473.281.303	473.281.303	473.281.303	473.281.303	473.281.303
Capital emitido	270.738	270.738	270.738	270.738	270.738
Total dividendos declarados					
Total Serie A	29.344	33.130	37.153	40.703	41.223
Total Serie B	32.278	36.443	40.868	44.772	45.345
<b>OTRA INFORMACIÓN OPERACIONAL (no-auditada)</b>					
Volumen de ventas					
Gaseosas Coca-Cola (millones de CUs) <sup>(3)</sup>	653,8	613,2	587,9	579,2	570,8
Otros bebestibles (millones de CUs) <sup>(3)(4)</sup>	166,1	165,8	168,5	171,3	175,6

(1) El cálculo de utilidad por acción considera la cantidad promedio de acciones vigentes a cada fecha.

(2) Cada ADR representa seis acciones ordinarias de la correspondiente Serie de acciones.

(3) CUs o cajas unitarias se refiere a 192 onzas de nuestro producto bebestible terminado (24 porciones de 8 onzas) o 5,68 litros.

(4) Incluye aguas, jugos, cervezas y otras bebidas alcohólicas.

Nota: Los totales pueden no sumar debido a redondeo.

## Tipos de Cambio

### Chile

Chile posee dos mercados de divisas, el Mercado Cambiario Formal y el Mercado Cambiario Informal. El Mercado Cambiario Formal se compone de bancos y otras entidades autorizadas por el Banco Central de Chile. El Mercado Cambiario Informal se compone de entidades que no están autorizadas expresamente para operar en el Mercado Cambiario Formal, como ciertas casas de cambios y agencias de viaje, entre otros. El Banco Central de Chile tiene el poder de requerir que ciertas compras y ventas de divisas extranjeras se realicen en el Mercado Cambiario Formal. Véase también el "Ítem 10. Información Adicional—D. Controles de Cambio— Controles Cambiarios y de Inversión Extranjera en Chile".

Tanto el Mercado Cambiario Informal como el Formal son impulsados por las fuerzas del libre mercado. La normativa vigente exige que se informe al Banco Central de Chile de ciertas transacciones y que ellas se lleven a cabo en el Mercado Cambiario Formal.

El tipo de cambio del dólar observado, que informa el Banco Central de Chile y que se publica diariamente en el Diario Oficial, es el tipo de cambio promedio ponderado de las transacciones del día hábil anterior en el Mercado Cambiario Formal. El Banco Central de Chile tiene el poder de intervenir, mediante la compra o la venta de divisas extranjeras en el Mercado Cambiario Formal, para intentar mantener el tipo de cambio observado dentro de un rango deseado. Durante los últimos años, el Banco Central de Chile ha intentado mantener el tipo de cambio observado dentro de cierto rango sólo en circunstancias especiales. Aunque no se requiere que el Banco Central de Chile compre o venda dólares a un tipo de cambio específico, generalmente utiliza tipos de cambios al contado (spot) para sus transacciones. Otros bancos también efectúan transacciones autorizadas al tipo de cambio al contado (spot) generalmente.

El Mercado Cambiario Informal refleja las transacciones realizadas al tipo de cambio informal. No existen límites impuestos a la extensión con la que el tipo de cambio del Mercado Cambiario Informal puede fluctuar por encima o por debajo del tipo de cambio observado. En los últimos años, la variación entre el tipo de cambio observado y el tipo de cambio informal no ha sido importante.

### ***Argentina***

En los últimos 20 años, la política monetaria argentina ha fluctuado entre extremos. El 1 de septiembre de 2019, después de cuatro años de divisas sin restricciones, Argentina restableció los controles de divisas como una medida para reducir la cantidad de pesos argentinos disponibles en el mercado y reducir la demanda de divisas, y estabilizar el valor del peso argentino. Entre otras disposiciones establecidas en dicha legislación, los aspectos más relevantes de las nuevas reglas cambiarias proporcionan una nueva regulación que impacta las siguientes áreas y situaciones: (i) exportaciones e importaciones de servicios; (ii) pagos de utilidades y dividendos; (iii) venta de activos no financieros no producidos; (iv) préstamos financieros externos desembolsados al 1 de septiembre de 2019; (v) reembolso de ofertas de pagarés locales en dólares; (vi) el pago del principal y los intereses del endeudamiento financiero externo; (vii) pagos en moneda extranjera entre residentes; y (viii) compra de moneda extranjera por individuos, entidades y no residentes. Además, la capacidad de individuos y empresas para cambiar pesos argentinos por monedas extranjeras ha sido condicionada a la aprobación previa del Banco Central de Argentina. Como consecuencia, según la ley argentina actual, estamos restringidos para acceder al mercado oficial de divisas para realizar pagos de dividendos desde nuestras subsidiarias argentinas sin la aprobación previa del Banco Central de Argentina.

Las restricciones cambiarias y otras políticas gubernamentales han activado el regreso a tipos de cambio diferentes, tanto "oficiales" como "paralelos" (mercado negro). El tipo de cambio oficial es fijado por el gobierno argentino y actualmente e históricamente difiere ampliamente del tipo de cambio paralelo. Aunque inicialmente se enmarcan como "temporales", estas restricciones cambiarias se han ampliado indefinidamente. Si bien no podemos predecir las futuras políticas del gobierno, creemos que es probable que las restricciones cambiarias continúen en el futuro previsible.

### ***Brasil***

El Banco Central de Brasil permite que el tipo de cambio entre el real y el dólar estadounidense flote libremente y ha intervenido de forma ocasional para controlar fluctuaciones inestables en los tipos de cambios. No podemos predecir si el Banco Central de Brasil o el gobierno brasileño continuarán dejando al real flotar libremente o si intervendrán en el mercado cambiario a través de un sistema de banda cambiaria o de otra forma.

Antes del 14 de marzo de 2005, según las regulaciones brasileñas, las transacciones del mercado cambiario se realizaban en el mercado cambiario de tipo comercial o en el mercado cambiario de tipo flotante. Los tipos de ambos mercados eran iguales generalmente. El 14 de marzo de 2005, el Consejo Monetario Nacional de Brasil unificó ambos mercados.

### ***Paraguay***

La cotización de la divisa norteamericana en Paraguay es determinada por la interacción entre la oferta y la demanda de esta divisa, pudiendo el Banco Central del Paraguay (BCP) intervenir para paliar grandes variaciones que puedan existir.

Por el lado de los ingresos de divisas se destacan las exportaciones (incluyen comercio fronterizo principalmente con Brasil), las Inversiones Extranjeras Directas (IED), las remesas de familiares residentes en el exterior (en periodos anteriores este impacto era más significativo). Por el lado de los egresos de dólares se destacan las importaciones.

Hasta el año 2013, el flujo de ingreso y egreso de dólares se caracterizaba por una gran afluencia (ingreso) de dólares en la primera etapa del año debido a las exportaciones de soja en granos. Actualmente debido a las diversas inversiones realizadas, la afluencia aún existe, pero el ingreso a lo largo del año está más equilibrado.

#### **B. Capitalización y Endeudamiento**

No aplica.

#### **C. Propósito de la Oferta y Uso de la Recaudación**

No aplica.

#### **D. Factores de Riesgo**

La Sociedad está expuesta a ciertas condiciones económicas, políticas, sociales y competitivas. Si cualquiera de los siguientes riesgos se materializa, podría afectar significativamente y de manera adversa a nuestro negocio, resultados operacionales, perspectivas y condición financiera.

#### **Riesgos relativos con nuestra sociedad**

***Dependemos significativamente de nuestra relación con The Coca-Cola Company, la cual influye sustancialmente sobre nuestro negocio y nuestras operaciones; y cambios en esta relación pueden afectar nuestros negocios de manera adversa.***

The Coca-Cola Company influye de manera sustancial en el comportamiento de nuestro negocio. Los intereses de The Coca-Cola Company pueden ser diferentes de nuestros otros accionistas. El 68% y 70% de las ventas netas para el 2018 y 2019, respectivamente, derivaron de la distribución de gaseosas bajo las marcas de The Coca-Cola Company, mientras que el 22% y 23% de nuestras ventas netas del 2018 y 2019, respectivamente, derivaron de la distribución de otros bebestibles también con marcas de propiedad de The Coca-Cola Company. Adicionalmente, The Coca-Cola Company actualmente mantiene una propiedad, directa o a través de sus filiales, de un 14,65% de nuestras acciones Serie A (el que representa un 7,3% del total de nuestras acciones) y se beneficia de ciertos derechos según el pacto de accionistas. Producimos, comercializamos y distribuimos productos Coca-Cola a través de acuerdos de embotellado estándar entre nuestras subsidiarias de embotellado y, The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company tiene la capacidad de ejercer una influencia importante sobre el negocio de la Sociedad a través de sus derechos en virtud de los contratos de embotellador. De acuerdo a los contratos de embotellador, The Coca-Cola Company unilateralmente establece los precios para los concentrados de Coca-Cola que nos venden. The Coca-Cola Company podría en el futuro aumentar el precio que pagamos por el concentrado, aumentando nuestros costos. The Coca-Cola Company también monitorea nuestros precios y tiene derecho a revisar y aprobar nuestros planes de comercialización, operación y publicidad. Estos factores pueden tener un impacto sobre nuestros márgenes de rentabilidad, que pueden afectar negativamente nuestro ingreso neto y resultado operacional.

Nuestras campañas de comercialización para todos los productos Coca-Cola son diseñadas y controladas por The Coca-Cola Company. The Coca-Cola Company también aporta significativamente con nuestros gastos de publicidad, aun cuando no es requisito que aporte una cantidad específica. Por lo tanto, The Coca-Cola Company puede discontinuar o reducir dicho aporte en cualquier momento. De conformidad con los contratos de embotellador, anualmente debemos presentar un plan comercial a The Coca-Cola Company para su aprobación previa. Conforme a los contratos de embotellador, The Coca-Cola Company podrá, entre otras cosas, exigir que demostremos capacidad financiera de cumplir con nuestros planes comerciales y si no somos capaces de demostrar capacidad financiera, The Coca-Cola Company podrá poner término a nuestros derechos de producir, comercializar y distribuir gaseosas Coca-Cola u otros bebestibles Coca-Cola en los territorios de distribución. De acuerdo a los contratos de embotellador, se nos prohíbe producir, embotellar, distribuir o vender cualquier producto que pudiera ser sustituto de, confundido con, o ser considerado una imitación de gaseosas u otros bebestibles y productos de marca The Coca-Cola Company.

Dependemos de The Coca-Cola Company para renovar los contratos de embotellador que están sujetos a término por The Coca-Cola Company en el caso de incumplimiento por parte nuestra o con ocasión del vencimiento de sus respectivos plazos. Actualmente formamos parte de cuatro contratos: un contrato en Chile que vence en 2023, un contrato en Brasil que vence en 2022, un contrato en Argentina que vence en 2022, y un contrato en Paraguay que vence en septiembre del 2020. No podemos garantizar que los contratos de embotellador se mantengan o sean renovados en su fecha de vencimiento. Incluso, de ser renovados, no podemos garantizar que la renovación sea otorgada en los mismos términos que aquéllos actualmente vigentes. El término, la no extensión o no renovación de cualquiera de nuestros contratos de embotellador, nos impedirían vender bebestibles de la marca Coca-Cola en el territorio afectado, lo que tendría un efecto adverso material en nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

Además, cualquier adquisición por parte nuestra de embotelladoras de productos Coca-Cola en otros territorios puede requerir, entre otras cosas, el consentimiento de The Coca-Cola Company según los contratos de embotellador celebrados con tales otras embotelladoras. No podemos garantizar que The Coca-Cola Company aceptará cualquier expansión geográfica futura del negocio de bebestibles Coca-Cola de la Sociedad.

No podemos asegurar que nuestra relación con The Coca-Cola Company no se deteriorará o de otra forma no sufrirá cambios importantes en el futuro. De ocurrir tales cambios, nuestras operaciones y resultados y condición financiera podrían verse afectados en forma importante.

***El entorno de los negocios de bebidas está cambiando rápidamente, incluso como resultado de enfermedades epidémicas como el reciente brote de la pandemia de COVID-19, y del aumento de las preocupaciones de salud y medio ambiente, y si no abordamos la evolución de las preferencias de producto y compra de los consumidores, nuestro negocio podría verse afectado.***

El entorno del negocio de bebidas en nuestros territorios es dinámico y evoluciona rápidamente como resultado, entre otras cosas, de los cambios en las preferencias de los consumidores, incluyendo los cambios basados en consideraciones de salud y nutrición y problemas de obesidad, cambiando las preferencias y necesidades de los consumidores; cambios en los estilos de vida de los consumidores; preocupación por la ubicación de origen o la fuente de ingredientes y materias primas, y el impacto ambiental y sostenible del proceso de fabricación del producto; patrones de compras de consumidores que están cambiando con la revolución digital; el énfasis del consumidor en la transparencia relacionada con nuestros productos y embalajes; y presiones competitivas sobre productos y precios. Si bien hemos reducido la cantidad de azúcar en múltiples bebidas en todo nuestro portafolio y hemos aumentado la disponibilidad de bebidas gaseosas bajas o sin calorías, si no somos capaces de adaptarnos con éxito en este entorno, nuestra participación en las ventas de bebidas y los resultados financieros en general se verían negativamente afectados.

***Una mayor preocupación por los efectos del azúcar y otros edulcorantes en las bebidas sobre la salud podrían dar lugar a cambios en el negocio de las bebidas.***

Los consumidores, funcionarios de salud pública y agencias gubernamentales, en la mayoría de nuestros mercados, están cada vez más preocupados de las consecuencias de salud pública asociadas con la obesidad, especialmente entre los jóvenes. Además, algunos investigadores, defensores de la salud y pautas dietéticas están animando a los consumidores a reducir el consumo de bebidas endulzadas con azúcar y bebidas endulzadas con edulcorantes nutritivos o alternativos. La creciente preocupación pública sobre estos temas, posibles nuevos impuestos sobre las bebidas endulzadas con azúcar u otros edulcorantes, regulaciones gubernamentales adicionales relativas a la comercialización, etiquetado, embalaje o venta de nuestras bebidas, y cualquier publicidad negativa resultante de acciones legales vigentes o amenazas contra empresas de bebidas relacionadas con la comercialización, etiquetado o la venta de bebidas, puede reducir la demanda o aumentar el costo de nuestros productos, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

***Nuestro negocio es muy competitivo, sujeto a competencia de precios, lo que puede afectar nuestra rentabilidad neta y márgenes.***

El negocio de bebidas en general es altamente competitivo en cada territorio donde operamos. En nuestros territorios competimos con embotelladoras de marcas locales y regionales, incluyendo las bebidas de bajo costo, así como productos Pepsi. Es probable que esta competencia continúe en cada una de las regiones donde operamos y no podemos asegurar que no se intensificará en el futuro, lo cual podría afectar significativamente y de manera adversa nuestra condición financiera y resultados operacionales. Si no fortalecemos continuamente nuestras capacidades en marketing e innovación

para mantener nuestra lealtad hacia la marca y la participación de mercado, nuestro negocio y resultados operacionales podrían verse afectados negativamente.

***Si los costos de nuestras materias primas aumentan, incluyendo como consecuencia del riesgo de moneda de la paridad US Dólar/moneda local y la volatilidad de precios, nuestra rentabilidad puede verse afectada.***

Además del agua, las materias primas más importantes son (1) concentrado, que adquirimos de filiales de The Coca-Cola Company, (2) edulcorantes y (3) materiales de empaque. Nuestros costos de materia prima de empaques más significativos surgen de la compra de resina y preformas de plástico para botellas plásticas y de la compra de botellas de plástico terminadas, cuyos precios están relacionados con los precios del petróleo crudo y la oferta de resina global. Los precios del concentrado están determinados por The Coca-Cola Company y en el pasado The Coca-Cola Company ha aumentado unilateralmente el precio del concentrado y puede volver a hacerlo en el futuro. No podemos asegurar que The Coca-Cola Company no incrementará el precio del concentrado para bebidas de marca Coca-Cola o cambiará la manera en que dicho precio se calculará en el futuro. Los precios de nuestras materias primas restantes están impulsados por los precios de mercado y la disponibilidad local, la imposición de derechos de importación y las restricciones y fluctuaciones en los tipos de cambio. Es posible que no tengamos éxito en la negociación o aplicación de medidas para mitigar el efecto negativo que el aumento de los costos de las materias primas pueda tener en la fijación de precios de nuestros productos o sobre nuestros resultados.

Compramos materias primas a proveedores nacionales e internacionales, algunos de los cuales deben ser aprobados por The Coca-Cola Company, lo cual puede limitar el número de proveedores disponibles para nosotros. Debido a que los precios de nuestras principales materias primas, salvo el concentrado, se fijan en dólares de EE.UU., la Sociedad está sujeta al riesgo del cambio de moneda local en cada una de sus operaciones. Si el peso chileno, el real brasileño, el peso argentino o el guaraní paraguayo se devaluaran de manera significativa frente al dólar de EE.UU., el costo de ciertas materias primas en nuestros respectivos territorios podría elevarse significativamente, lo que podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y resultados operacionales. No podemos asegurar que estas monedas no perderán valor con respecto al dólar de EE.UU. en el futuro. Adicionalmente, los precios de algunas materias primas están sujetos a gran volatilidad, lo que también podría afectar en forma negativa nuestra rentabilidad. El suministro o el costo de materiales específicos podría verse afectado de manera adversa por cambios de precios locales o globales, huelgas, condiciones climáticas, impuestos, controles gubernamentales u otros factores. Cualquier interrupción sostenida en el suministro de estas materias primas o cualquier aumento significativo en sus precios podría tener un efecto adverso significativo en nuestro desempeño financiero.

***Inestabilidad en el suministro de servicios básicos y los precios del petróleo podrían afectar de manera adversa el resultado de nuestras operaciones.***

En los países en los que operamos, nuestras operaciones dependen de un suministro estable de servicios básicos y combustible. Los cortes de energía eléctrica podrían llevar a aumentos de precios de energía y posibles interrupciones de servicio. No podemos asegurar que en el futuro no vayamos a tener interrupciones de energía que podrían afectar nuestro negocio de manera significativa y adversa. Además, un aumento significativo en los precios de energía podría aumentar nuestros costos, lo cual podría impactar materialmente en nuestros resultados operacionales. La fluctuación en los precios del petróleo ha afectado de manera adversa los costos de energía y transporte en las regiones donde operamos y esperamos que continúe así hacia el futuro. No podemos asegurar que los precios del petróleo no vayan a aumentar en el futuro, y que un alza de este tipo no tenga un impacto significativo sobre nuestro desempeño financiero.

***La escasez y mala calidad del agua podrían afectar negativamente nuestros costos y capacidad de producción.***

El agua es el principal ingrediente de casi todos nuestros productos. Es también un recurso limitado en muchas partes del mundo, que está enfrentando desafío sin precedentes debido a la sobre explotación, aumento en la contaminación y al mal manejo. Si la demanda por el agua continúa aumentando en el mundo, y la calidad del agua disponible continúa deteriorándose, podríamos incurrir en un aumento en los costos de producción o vernos enfrentados a restricciones en términos de capacidad, lo que podría afectar de manera adversa nuestra rentabilidad. En nuestros territorios obtenemos agua de diversas fuentes, como manantiales, pozos, ríos y empresas de agua municipales y estatales, según las concesiones otorgadas por los gobiernos de los distintos territorios. También prevemos debates futuros sobre nuevas regulaciones en Chile y en otros países donde operamos relacionados con la propiedad futura de los recursos hídricos, incluida la posible nacionalización, y controles más estrictos sobre el uso del agua. La escasez de agua o los cambios en las regulaciones gubernamentales destinadas a racionar el agua en las regiones donde operamos podrían afectar nuestro suministro de agua y, por lo tanto, nuestro negocio.

No podemos garantizar que tendremos suficiente cantidad de agua disponible para satisfacer nuestras necesidades de producción ni que será suficiente para satisfacer nuestras necesidades actuales de abastecimiento de agua.

***Requisitos significativos de etiquetado o advertencias adicionales pueden inhibir las ventas de nuestros productos.***

Los países en los que operamos pueden adoptar restricciones publicitarias significativas, así como requisitos adicionales de etiquetado o advertencia de productos relacionados con el contenido químico o las consecuencias que puedan considerarse como dañinas para la salud de algunos de nuestros productos Coca-Cola u otros productos. El Congreso chileno aprobó la Ley No 20.606 con respecto al etiquetado de ciertos productos de consumo, incluyendo bebidas gaseosas y jugos embotellados y aguas como los nuestros. La ley entró en vigencia en junio de 2016 y su implementación se ha llevado a cabo por etapas, con requisitos de etiquetado cada vez más estrictos en junio de 2018 y junio de 2019. Dada la incertidumbre que rodea a la interpretación de la ley, ocasionalmente podemos estar sujetos a costos y sanciones asociados con el incumplimiento, que son difíciles de predecir. Estos requisitos pueden afectar negativamente a las ventas de nuestros productos y a nuestros resultados operacionales.

***Nuestro negocio puede verse negativamente afectado si no somos capaces de mantener la imagen de marca y calidad de producto.***

Nuestro negocio de bebestibles depende fuertemente de la mantención de reputación de nuestros productos en los países donde operamos. Si no somos capaces de mantener altos estándares de calidad del producto, nuestra reputación y la capacidad de continuar siendo un distribuidor de bebestibles de The Coca-Cola Company en los países donde operamos podrían ponerse en peligro. Una mala publicidad o incidentes relacionados con nuestros productos pueden reducir la demanda por los mismos y podría afectar nuestro desempeño financiero de manera adversa y significativa. Si alguno de nuestros productos es defectuoso, contiene sustancias contaminantes o causa una lesión o enfermedad, estaríamos sujetos a demandas legales presentadas por consumidores, al retiro del producto, interrupción del negocio y/o otras responsabilidades.

Tomamos precauciones significativas para minimizar cualquier riesgo de defectos o contaminación en nuestros productos. Estas precauciones incluyen programas de control de calidad para materias primas, procesos de producción y nuestros productos finales. También hemos establecido procedimientos para corregir cualquier problema que se detecte tan pronto como sea posible. Sin embargo, las precauciones y procedimientos que implementamos pueden no ser suficientes para protegernos de posibles incidentes.

***Infracción de marcas podría impactar negativamente nuestro negocio de bebestibles.***

Una porción significativa de nuestras ventas se deriva de las ventas de bebestibles que llevan las marcas de The Coca-Cola Company, así como otras marcas. Si otros intentan malversar las marcas que utilizamos, puede que seamos incapaces de proteger estas marcas registradas. El mantenimiento de la reputación de estas marcas es esencial para el éxito futuro de nuestro negocio de bebestibles. Una apropiación indebida de las marcas que utilizamos, o desafíos relacionados, podrían tener un efecto adverso material en nuestro desempeño financiero.

***Es posible que no podamos implementar de manera exitosa nuestras estrategias de expansión o lograr las eficiencias operativas esperadas o las sinergias de posibles adquisiciones.***

Hemos adquirido, y podemos seguir adquiriendo negocios y persiguiendo otras transacciones estratégicas como parte de nuestras estrategias de expansión. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar oportunidades y realizar adquisiciones y otras transacciones estratégicas en condiciones favorables o en absoluto. Estos tipos de transacciones pueden implicar riesgos adicionales para nuestra Compañía, incluyendo operar en regiones geográficas o con categorías de bebidas en las que tenemos menos o ningún historial operativo. Dependiendo del tamaño y el momento de una adquisición o transacción, es posible que debamos recaudar financiamiento futuro para efectuar la adquisición o transacción. Además, incluso si somos capaces de efectuar una transacción, las adquisiciones y otras oportunidades estratégicas pueden implicar riesgos e incertidumbres significativas.

Los elementos clave para lograr los beneficios y las sinergias esperadas de nuestras adquisiciones son la integración de las operaciones de las empresas adquiridas en las nuestras de manera oportuna y efectiva y la retención de personal clave calificado y experimentado. Podemos incurrir en pasivos imprevistos en relación con la adquisición, toma de control o gestión de operaciones de bebidas y otras empresas y podemos enfrentar dificultades y costos imprevistos o

adicionales en la reestructuración e integración en nuestra estructura operativa. Estas dificultades incluyen la distracción de la gestión de las operaciones actuales, las dificultades de integración con nuestro negocio y tecnología existentes, los pasivos y gastos mayores que los esperados, el rendimiento inadecuado del capital y problemas no identificados en investigaciones previas a la adquisición y evaluaciones de esas estrategias y adquisiciones. No podemos asegurarle que estos esfuerzos serán exitosos o completados como esperábamos, y nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales podrían verse afectados negativamente si no podemos hacerlo.

***Las condiciones climáticas o desastres naturales pueden afectar negativamente nuestro negocio.***

Temperaturas más bajas y mayores precipitaciones pueden afectar negativamente los patrones de consumo, que pueden resultar en un menor consumo per cápita de nuestros bebestibles. Además, las condiciones climáticas adversas o los desastres naturales pueden afectar la infraestructura vial en los países en que operamos y limitar nuestra capacidad de vender y distribuir nuestros productos. Por ejemplo, en febrero de 2010 nuestro negocio experimentó una interrupción temporal en nuestra producción como consecuencia del terremoto de magnitud 8,8 en Chile central, y en marzo de 2015, inundaciones en el norte de Chile interrumpieron nuestra producción y distribución en dicho territorio.

***Nuestro negocio está sujeto a riesgos derivados de la pandemia COVID-19 en curso.***

El reciente brote del Nuevo Coronavirus 2019 (COVID-19), que ha sido declarado por la Organización Mundial de la Salud como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", se ha extendido por la mayor parte del mundo. Los países de todo el mundo han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación de COVID-19, incluyendo la imposición de restricciones y prohibiciones de viaje, el cierre de las fronteras, el establecimiento de restricciones a las reuniones públicas, la instrucción a los residentes para que practiquen el distanciamiento social, requiriendo el cierre de empresas no esenciales, la emisión de avisos y órdenes de permanecer en casa, la aplicación de cuarentenas y acciones similares. El impacto hasta la fecha de la pandemia COVID-19 en las condiciones económicas mundiales ha aumentado significativamente la incertidumbre económica y es probable que cause una recesión mundial. No podemos predecir cuánto tiempo continuará la pandemia COVID-19 o cuánto tiempo permanecerán vigentes las restricciones actuales o futuras de los gobiernos. Además, incluso si los brotes iniciales de COVID-19 disminuyen, no podemos predecir que no vayan a ocurrir brotes futuros o si los gobiernos implementarán medidas a más largo plazo que sigan afectando a las industrias.

Dadas las incertidumbres sobre el impacto de la pandemia COVID-19, no podemos predecir con precisión hasta qué punto el brote de COVID-19 podría afectar a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones. COVID-19 representa el riesgo de que nosotros o nuestros empleados, contratistas, proveedores y otros socios puedan estar limitados o impedidos de llevar a cabo actividades comerciales por un período de tiempo indefinido, incluso debido a cierres que pueden ser requeridos u ordenados por las autoridades gubernamentales. Si bien nuestras operaciones no se han visto interrumpidas materialmente hasta la fecha, la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales adoptadas para contener la propagación del virus podrían alterar nuestra cadena de suministro y la producción o distribución de nuestros productos, y afectar negativamente nuestro negocio o resultados de las operaciones. Además, la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales han interrumpido algunos de nuestros canales de venta, en particular como consecuencia del cierre obligatorio temporal de restaurantes y bares y la prohibición de eventos de reunión social, que afecta negativamente a nuestros volúmenes de ventas en estos canales. No podemos predecir cuál será la magnitud del impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales en última instancia en estos canales de venta, incluyendo si muchos canales podrán reanudar sus operaciones después de que el virus esté contenido. Tampoco podemos predecir cuánto o durante cuánto tiempo pueden cambiar los patrones de gasto de los consumidores como consecuencia de estos acontecimientos.

La pandemia COVID-19 y las medidas gubernamentales podrían afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones, potencialmente de manera material. Además, un brote de otras epidemias en el futuro, como la gripe aviar, la influenza, el SARS, el virus del Ébola y el virus del Zika, también podría tener un impacto similar.

***Nuestra cobertura de seguros puede no cubrir adecuadamente las pérdidas resultantes de los riesgos para los cuales estamos asegurados.***

Mantenemos seguros para nuestras principales instalaciones y otros activos. Nuestra cobertura de seguros nos protege en caso de que suframos ciertas pérdidas resultantes de incendios, terrorismo y desastres naturales, como terremotos e inundaciones o interrupciones del negocio a raíz de dichos eventos. Además, mantenemos otras pólizas de seguro de

responsabilidad civil y contaminación del producto. No podemos asegurar que nuestra cobertura de seguros será suficiente o proporcionará una compensación adecuada por las pérdidas en las que podamos incurrir.

***Si no podemos proteger nuestros sistemas de información contra la corrupción de datos, ataques cibernéticos o fallas en la seguridad de nuestras redes, nuestras operaciones podrían verse alteradas.***

Dependemos cada vez más de las redes y sistemas de tecnologías de la información, incluyendo internet, para procesar, transmitir y almacenar la información electrónica. Particularmente, dependemos de nuestra infraestructura de tecnologías de la información para las actividades de comercialización digitales y comunicaciones electrónicas entre nuestros clientes, proveedores y también entre nuestras subsidiarias e instalaciones. La violación a la seguridad o fallas en infraestructura pueden crear interrupciones y caídas en los sistemas o accesos no autorizados a información confidencial. Si no podemos prevenir tales violaciones o fallas, se podrían interrumpir nuestras operaciones, o podríamos sufrir daños financieros o pérdidas debido a pérdida o mal uso de la información.

Las amenazas cibernéticas están evolucionando rápidamente y los medios para obtener acceso a información digital o a partir de otros medios de almacenamiento son cada vez más sofisticados. Las amenazas cibernéticas y los ciberatacantes pueden ser patrocinados por países u organizaciones criminales sofisticadas o puede ser el trabajo de un solo "hacker" o pequeños grupos de "hackers".

Estamos en el proceso de analizar la adecuación de nuestros sistemas de tecnología de la información e instalar nuevos y actualizar los sistemas de tecnología de la información existentes con el fin de alcanzar los niveles estándar de protección de la industria para los datos y procesos de negocio de la Compañía contra el riesgo de violación de la seguridad de los datos y el ciberataque. Estamos trabajando para fortalecer la integridad de nuestra red de datos y esperamos que este proceso continúe en los próximos años. Las amenazas cibernéticas y de seguridad de las personas con acceso a información privilegiada o de los empleados son una preocupación cada vez mayor para todas las empresas, incluida la nuestra. Sin embargo, a medida que las amenazas cibernéticas evolucionan, cambian y se vuelven más difíciles de detectar y defender con éxito, uno o más ataques cibernéticos podrían derrotar nuestras medidas de seguridad o de un proveedor de servicios de terceros en el futuro y obtener la información personal de clientes o empleados. Un error por parte de los empleados u otras irregularidades también pueden derrotar las medidas de seguridad y dar lugar a una violación de los sistemas de información. Además, los hardwares, los softwares o las aplicaciones que utilizamos pueden tener defectos inherentes al diseño, fabricación o funcionamiento y pueden ser implementados o utilizados inadvertida o intencionalmente de manera que puedan comprometer la seguridad de la información. Puede que una violación a la seguridad y pérdida de información no sea descubierta por un significativo período de tiempo después de su ocurrencia. Aunque a la fecha desconocemos de alguna violación a la seguridad, cualquier peligro en la seguridad de la información podría derivar en una violación de leyes o normas de privacidad vigentes, en la pérdida de datos de negocios valiosos o en una interrupción de nuestros negocios. Una violación de seguridad que involucre la apropiación indebida, pérdida o divulgación no autorizada de información sensible o confidencial puede producir una atención no deseada de los medios de comunicación, dañar de manera significativa la relación con nuestros clientes y nuestra reputación, y resultar en multas u obligaciones que pueden no estar cubiertas por nuestras pólizas de seguro.

***La percepción de riesgo en economías emergentes puede impedir nuestro acceso a los mercados de capitales internacionales, obstaculizar nuestra capacidad de financiar nuestras operaciones y afectar de manera adversa nuestro desempeño financiero.***

Como regla general, los inversionistas internacionales consideran a los países en los que operamos como economías de mercados emergentes. Por lo tanto, las condiciones económicas y el mercado para los valores de los países de los mercados emergentes influyen sobre las percepciones de los inversionistas de Chile, Brasil, Argentina y Paraguay y su evaluación respecto de los valores de sociedades ubicadas en estos países.

Durante períodos de gran preocupación por parte del inversionista con respecto a la economía de los mercados emergentes, particularmente en Argentina en los últimos años, los países donde operamos pueden experimentar salidas significativas de dólares de EE.UU.

Además, durante estos períodos, las sociedades establecidas en los países donde operamos han debido enfrentar mayores costos para la obtención de fondos, tanto nacionales como internacionales, así como un acceso limitado a los mercados de capitales internacionales que han afectado de manera negativa los precios de los valores de estos países. Aunque las condiciones económicas son diferentes en cada uno de los países emergentes, las reacciones de los

inversionistas a la evolución de uno de estos países pueden afectar a los valores de emisores en los demás. Por ejemplo, los acontecimientos adversos en países de mercados emergentes pueden llevar a la disminución del interés por parte del inversionista en los títulos de empresas chilenas.

***Nuestro negocio puede verse afectado negativamente si no somos capaces de renovar los contratos de trabajo colectivos en condiciones satisfactorias o si sufrimos huelgas u otros conflictos laborales.***

Una parte importante de nuestros empleados está cubierta por convenios colectivos de trabajo. Estos acuerdos generalmente expiran cada año. Nuestra incapacidad para renegociar estos acuerdos en términos satisfactorios podría provocar paros e interrupciones, que pueden afectar negativamente nuestras operaciones. Cambios a los términos y condiciones de los acuerdos existentes podrían también aumentar nuestros costos o de otro modo tener un efecto adverso sobre nuestra eficiencia operacional. Experimentamos huelgas periódicas y otras formas de conflictos laborales a través del curso normal del negocio. No podemos asegurar que las interrupciones laborales u otros disturbios laborales no ocurrirán en el futuro. Si experimentamos huelgas, paros u otras formas de conflictos laborales en cualquiera de nuestras instalaciones de producción, nuestra capacidad para suministrar bebestibles a los clientes podría reducirse, lo cual reduciría nuestros ingresos operacionales netos y nos podría exponer a reclamos por parte de clientes.

***Nuestro negocio está sujeto a una extensa regulación, la cual es compleja y está sujeta a cambios.***

Estamos sujetos a regulaciones locales en cada uno de los territorios en los que operamos. Las principales áreas de regulación son agua, medio ambiente, laboral, impuestos, salud, protección del consumidor, publicidad y competencia. Nuestra capacidad para fijar los precios de nuestros productos podría estar afectada por reglamentaciones. La adopción de nuevas leyes o reglamentos, o una interpretación más estricta o la aplicación de éstas en los países en que operamos, puede aumentar nuestros costos operativos o imponer restricciones a nuestras operaciones, que, a su vez, podrían afectar adversamente nuestra condición financiera, negocios y resultados. Otros cambios en la normativa vigente pueden resultar en mayores costos de cumplimiento, que pueden tener un efecto adverso sobre los resultados o condición financiera.

En el pasado se han impuesto restricciones voluntarias de precio o controles legales en varios de los países en que operamos. Actualmente no existen restricciones o controles de precios aplicables a nuestros productos en ninguno de los territorios donde operamos, excepto con respecto a un número limitado de productos en Argentina. Sin embargo, no se puede garantizar que las autoridades gubernamentales en alguno de los países en que operamos no impondrán controles de precios legales, o que no se nos solicitará imponer restricciones voluntarias de precio en el futuro. La potencial imposición de restricciones o controles de precios en el futuro pueden tener un efecto adverso sobre nuestros resultados y condición financiera.

***Nuestro negocio está sujeto a una creciente regulación ambiental, lo que puede dar lugar a aumentos en nuestros costos operacionales o cambios adversos en la demanda de los consumidores.***

Estamos sujetos a diversas leyes y regulaciones ambientales en los países en los que operamos, los que se aplican a nuestros productos, envases, y actividades. Si estas leyes y regulaciones ambientales se refuerzan o se establecen nuevas regulaciones en las jurisdicciones en que conducimos nuestros negocios, podría requerir para nosotros incurrir en gastos considerables para cumplir con dichas leyes y regulaciones. También estamos sujetos a incertidumbre en cuanto a la interpretación de las leyes y regulaciones ambientales de los países en los que operamos, y cualquier ambigüedad o incertidumbre con respecto a la interpretación o aplicación de regulaciones puede resultar en un aumento costos de producción o multas por incumplimiento, que son difíciles de predecir. Dichos aumentos en gastos pueden tener un efecto adverso material en los resultados de nuestras operaciones y situación financiera. En la medida que nosotros determinemos que no es financieramente rentable continuar cumpliendo con dichas leyes y regulaciones, tal vez tengamos que reducir o suspender nuestras actividades en las áreas de negocio afectadas.

Además, las preocupaciones sobre el impacto ambiental del plástico pueden reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o dar lugar a impuestos adicionales que podrían afectar negativamente la demanda de los consumidores. Sólo en 2019, tres proyectos de ley que buscan restringir la producción y venta de plásticos de un solo uso en Chile fueron presentados al Congreso chileno para su consideración. Actualmente, no podemos predecir si estas leyes se aprobarán. Si bien el proceso legislativo todavía está en su etapa inicial, si se promulgan, estos proyectos de ley pueden tener un efecto adverso en nuestros resultados operacionales.

***Si se nos somete a juicios o determinaciones adversas en los procedimientos judiciales en los que somos, o podríamos ser parte, nuestra rentabilidad futura podría sufrir una reducción, mediante pasivos significativos, una disminución en las ventas, un aumento de costos o daño a nuestra reputación.***

En el curso ordinario del negocio nos involucramos en varios reclamos, demandas, investigaciones y procedimientos administrativos y gubernamentales, algunos de los cuales son o pueden ser significativos. Actualmente formamos parte de algunos procedimientos legales. Juicios o determinaciones adversas en uno o más de estos procedimientos podrían requerir que cambiemos nuestra forma de hacer negocios o utilizar recursos sustanciales para adherirnos a las decisiones judiciales. Lo anterior podría tener un efecto adverso material en nuestro negocio, incluyendo, entre otras consecuencias, un aumento significativo de los costos requeridos para operar nuestro negocio. Comunicaciones ineficaces, durante o después de estos procedimientos, podrían incrementar los efectos negativos, si alguno de estos procedimientos repercute en nuestra reputación y podría resultar en un impacto negativo de mercado sobre el precio de nuestros instrumentos financieros. Evaluamos estas demandas y procedimientos judiciales para determinar la probabilidad de resultados desfavorables y estimar, si es posible, el monto de potenciales pérdidas. Basándonos en estas evaluaciones y estimaciones, establecemos reservas y/o revelamos las demandas o procedimientos judiciales, según proceda. Estas evaluaciones y estimaciones se basan en la información disponible para la administración en el momento e implican una cantidad significativa de juicio por parte de la administración. Los resultados o pérdidas reales pueden diferir sustancialmente de nuestras evaluaciones y estimaciones actuales.

Además, durante los últimos años, la Compañía ha sido objeto de procedimientos judiciales e investigaciones administrativas asociadas con supuestas prácticas monopólicas. En diciembre de 2019, la Corte Suprema de Chile anuló el sobreseimiento por parte del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de una denuncia antimonopolio presentada contra nosotros y devolvió la causa al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia para una decisión completa basada en los méritos. Creemos que la probabilidad de pérdida sigue siendo baja. Aunque estos procedimientos e investigaciones no han dado lugar a ninguna condena o penalización para la Compañía, no podemos asegurar que esto no ocurra en el futuro. Las demandas antimonopolio pueden presentarse en Chile sin ninguna prueba de admisibilidad previa y, como resultado, no podemos predecir si se presentarán demandas sin fundamento en contra nuestra. Las posibles sanciones en materias de libre competencia podrían tener un efecto adverso sobre nuestro negocio.

***Los países en que operamos pueden adoptar nuevas leyes tributarias o modificar las leyes existentes para aumentar los impuestos aplicables a nuestro negocio o reducir los incentivos tributarios existentes.***

No podemos asegurar que alguna autoridad gubernamental en cualquiera de los países en que operamos no vaya a imponer nuevos impuestos o aumentar impuestos sobre nuestros productos en el futuro. La imposición de nuevos impuestos, el aumento de impuestos o la disminución de incentivos tributarios pueden tener un impacto adverso material sobre nuestro negocio, situación financiera, y resultados.

Por ejemplo, en Chile con fecha 29 de septiembre de 2014, se promulgó la Ley 20.780 que posteriormente fue modificada por la Ley 20.899, el 8 de febrero de 2016 (la “Reforma Tributaria”). La Reforma Tributaria introdujo un nuevo régimen tributario para las empresas, el Régimen Semiintegrado establecido en el artículo 14(B) de la Ley de Renta, aumentando la carga tributaria, entre otros cambios.

En Argentina en diciembre de 2017, se aprobó una reforma tributaria, que entró en vigencia en 2018. La consecuencia más importante para la Sociedad es la reducción de la tasa de impuesto a la renta anterior de 35% a 30% para los ejercicios 2018 y 2019 y a partir de 2020 la tasa disminuye al 25%. Sin embargo, esta reducción sólo está disponible cuando se reinvierten los beneficios. Además, se debe pagar un impuesto del 7% al momento de la distribución de los dividendos durante los dos primeros años y del 13 % a partir de 2020. Sin embargo, a la fecha de este informe anual, el gobierno argentino había suspendido la disminución del impuesto sobre la renta de las sociedades previamente contemplada para el ejercicio 2020. Como resultado, la tasa de impuesto a la renta para las sociedades se mantendrá en el 30% y la tasa de impuesto a la renta sobre los dividendos se mantendrá en el 7%. En relación con el impuesto a la renta bruta, en 2019 se realizó una reducción promedio del 0,5% del impuesto a la renta bruta para la actividad industrial en las provincias de Argentina donde Andina no tiene plantas productivas, mientras que la reducción del 0,5% prevista para 2020 ha sido suspendida. Las tasas municipales en 2019 y hasta la fecha de este informe anual se mantienen sin cambios, con pocas excepciones insignificantes.

Andina Argentina goza del beneficio de la tasa de impuestos cero sobre el ingreso bruto en la provincia de Córdoba hasta el año 2021 bajo una promoción industrial. Para más información, también vea “Riesgos relacionados con Brasil – Los

cambios en las leyes tributarias podrían aumentar nuestra carga impositiva y reducir los incentivos tributarios, y consecuentemente, afectar negativamente nuestra rentabilidad”.

***Los procedimientos fiscales brasileños pueden dar lugar a un importante pasivo tributario.***

Nuestra filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda. es parte en varios procedimientos fiscales en los que las autoridades fiscales federales brasileñas argumentan la supuesta existencia de pasivos asociados con el impuesto sobre el valor agregado sobre los productos industrializados por un monto total aproximado de \$R 2 mil millones (equivalente a aproximadamente USD 488 millones). Estos procedimientos se encuentran en diferentes etapas administrativas y procesales judiciales. No estamos de acuerdo con la posición de las autoridades fiscales brasileñas y creemos que Rio de Janeiro Refrescos Ltda. tiene derecho a reclamar créditos fiscales del Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI) en relación con sus compras de ciertas materias primas exentas a proveedores ubicados en la Zona Franca de Manaus. Creemos que las reclamaciones de las autoridades fiscales brasileñas no tienen fundamento. Nuestro asesor externo brasileño nos ha informado que considera que la probabilidad de pérdida de Rio de Janeiro Refrescos Ltda. en la mayoría de estos procedimientos se clasifica como posible a remoto (es decir, aproximadamente el 30%). A pesar de lo anterior, el resultado de estas reclamaciones es incierto, y es difícil predecir su resolución final o cualquier otra repercusión negativa de esta disputa con las autoridades fiscales brasileñas a The Coca-Cola Company o sus empresas embotelladoras en Brasil, incluidas nuestras subsidiarias brasileñas.

***La terminación del acuerdo de distribución de productos Heineken en Brasil y nuestra potencial incapacidad para asegurar un proveedor sustituto podrían afectar negativamente nuestra rentabilidad.***

En julio de 2017, Heineken Brasil nos notificó unilateralmente la terminación del acuerdo en virtud del cual Rio de Janeiro Refrescos Ltda. comercializa y distribuye cervezas de la marca Heineken en Brasil. Rio de Janeiro Refrescos Ltda. entendió que la expiración del acuerdo estaba prevista para 2022 y sometimos la controversia a arbitraje. En octubre de 2019 se dictó una decisión no apelable a nuestro favor.

Seguimos distribuyendo productos de la marca Heineken en Brasil y esperamos hacerlo hasta la terminación del acuerdo en marzo de 2022. Sin embargo, si después de la terminación del acuerdo no podemos asegurar un proveedor sustituto de cerveza en Brasil, nuestro negocio y los resultados de las operaciones pueden verse afectados negativamente. Los productos con la marca Heineken representan un 21.7% de nuestras ventas netas consolidadas en Brasil durante el año 2019.

***Si no cumplimos exitosamente las leyes y reglamentos destinados a combatir la corrupción en los países donde vendemos nuestros productos, podríamos estar sujetos a multas, punitivos u otras sanciones reglamentarias, y nuestras ventas y rentabilidad podrían verse afectadas.***

Aunque nos comprometemos a realizar negocios de manera legal y ética en el cumplimiento de requisitos legales locales e internacionales y normas aplicables a nuestro negocio, hay un riesgo de que nuestros empleados o representantes puedan tomar acciones que violen las leyes y reglamentos que generalmente prohíben la realización de pagos inapropiados a funcionarios extranjeros con el fin de obtener o mantener negocios, incluyendo las leyes relativas al Convenio de OCDE de 1997 de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales o la Ley de prácticas corruptas en el extranjero de los Estados Unidos.

***Podemos no ser capaces de contratar o retener a personal clave.***

La implementación de nuestros planes de negocio estratégicos podría verse afectada por la falta de contratación o retención de personal clave o por la pérdida inesperada de altos ejecutivos, incluyendo las empresas adquiridas. Nos enfrentamos a varios desafíos inherentes en el manejo de un gran número de empleados en diversas regiones geográficas. Los empleados clave pueden optar por dejar su empleo por varias razones, algunas de ellas fuera de nuestro control. No se puede determinar el impacto de la salida de empleados clave y puede depender, entre otras cosas, de nuestra capacidad para reclutar a otros individuos de similar experiencia y habilidad. No hay certeza que seamos capaces de atraer o retener a empleados clave ni administrarlos de manera exitosa, lo que podría afectar nuestro negocio y tener un efecto material desfavorable sobre nuestra posición financiera, los ingresos de nuestras operaciones y nuestra posición competitiva.

***Una devaluación de las monedas de los países donde tenemos nuestras operaciones, con respecto al peso chileno, puede afectar negativamente los resultados reportados por la Sociedad en pesos chilenos.***

La Sociedad reporta sus resultados en pesos chilenos, mientras que una gran parte de sus ingresos y EBITDA Ajustado proviene de países que utilizan otras monedas. Durante 2018 y 2019, se generaron 32% y 35% de las ventas netas de la Compañía en Brasil, 25% y 22% en Argentina, y 9% y 9% en Paraguay, mientras que 33% y 34% del EBITDA Ajustado se generó en Brasil, 19% y 16% en Argentina, y 12% y 12% en Paraguay, respectivamente. Si las monedas de estos países se deprecian frente al peso chileno, esto tendría un efecto negativo en los resultados y la condición financiera de la Compañía, los cuales se reportan en pesos chilenos.

***La imposición de controles cambiarios podría restringir la entrada y salida de fondos desde los países en que operamos, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad financiera.***

La imposición de controles cambiarios en los países en que operamos podría afectar nuestra capacidad para repatriar utilidades, lo que podría limitar significativamente nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas. Además, podría limitar la capacidad de nuestras subsidiarias en el exterior para financiar los pagos de obligaciones denominadas en dólares estadounidenses que requieran realizar a acreedores extranjeros.

***Información negativa en las redes sociales y plataformas similares podría afectar negativamente nuestra reputación.***

Información negativa o inexacta sobre nosotros o sobre las marcas comerciales de Coca-Cola pueden publicarse en cualquier momento en las redes sociales y en plataformas similares de comunicaciones basadas en internet. Esta información puede afectar nuestra reputación y repercutir negativamente en nuestro negocio y los resultados de las operaciones.

#### **Riesgos Relacionados con Chile**

***Nuestro crecimiento y rentabilidad dependen significativamente de las condiciones económicas de Chile.***

Nuestras operaciones en Chile representaron el 39,4% y el 37,7% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y el 34,1% y el 34,2% de nuestras ventas netas para 2018 y 2019, respectivamente. En consecuencia, nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales dependen, en gran medida, de las condiciones económicas en Chile.

Las condiciones económicas mundiales o locales pueden afectar negativamente a la economía chilena, y condiciones económicas generales desfavorables podrían afectar negativamente la asequibilidad y la demanda por algunos de nuestros productos en el país. En condiciones económicas difíciles, los consumidores pueden intentar reducir el gasto discrecional renunciando a las compras de nuestros productos o comprando marcas de bajo costo ofrecidas por los competidores. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

Según datos publicados por el Banco Central, la economía chilena creció a una tasa del 2,3% en 2015, 1,3% en 2016, 1,5% en 2017, 4,0% en 2018, y 1.1% en 2019. Nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones también podrían verse afectados en forma adversa por los cambios sobre los cuales no tenemos control alguno, entre otros, sin limitación:

- la evolución política o económica en Chile o que afecte a Chile;
- las políticas económicas o de otra índole del gobierno de Chile que tienen una influencia considerable sobre muchos aspectos del sector privado;
- tasas y políticas tributarias;
- cambios en las normativas o procedimientos administrativos de las autoridades chilenas;
- inflación y políticas gubernamentales para combatir la inflación;
- fluctuaciones en el tipo de cambio; y
- condiciones económicas globales y regionales.

No podemos asegurar que el desarrollo futuro de la economía chilena no afectará nuestra capacidad para realizar con éxito nuestro plan de negocios o que afecte de manera significativamente adversa a nuestro negocio, condición financiera o resultados operacionales.

***Los disturbios civiles en Chile podrían tener un efecto adverso importante en las condiciones económicas generales en Chile y nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera.***

A partir del 18 de octubre de 2019, se han producido protestas generalizadas en Chile. Las protestas comenzaron por el anuncio del gobierno de un aumento en las tarifas del metro en Santiago y rápidamente se convirtió en un malestar más amplio sobre la desigualdad económica, incluyendo reclamos sobre los costos de transporte, financiamiento para la educación, costos de atención médica y el monto de las pensiones, entre otros. Las manifestaciones se extendieron por todo el país y dieron lugar a actos violentos, y a veces fatales, causando daños significativos a las estaciones de metro en Santiago, tiendas, casas y otras propiedades públicas y privadas. El gobierno chileno impuso un estado de emergencia y toques de queda nocturnos en Santiago y otras ciudades; sin embargo, las protestas y la violencia continuaron. Además, el gobierno chileno anunció una renovación del gabinete y una serie de reformas sociales y económicas para abordar los problemas desde el origen de los disturbios, incluida la cancelación del aumento de las tarifas del metro, el aumento del subsidio a las pensiones, un ingreso mínimo mensual garantizado, seguro médico asequible, reducción del precio de los remedios y una cancelación de los aumentos de precios de la energía. El Congreso de Chile también llegó a un acuerdo para reformar la constitución del país. Tras un acuerdo entre los partidos políticos chilenos, se ha establecido un plebiscito nacional para el 25 de octubre de 2020, para preguntar a los chilenos si quieren una nueva constitución y, en caso afirmativo, cómo se debe redactar la nueva constitución.

No podemos predecir hasta qué punto la economía chilena se verá afectada por los disturbios civiles, ni podemos predecir si las políticas gubernamentales promulgadas en respuesta a los disturbios civiles tendrán un impacto negativo en la economía chilena. Los cambios en las políticas gubernamentales pueden incluir tasas impositivas más altas y otros cambios en las leyes y políticas que podrían resultar en un entorno menos favorable para las empresas privadas. A pesar de los saqueos y vandalismo en nuestro centro de distribución en Puente Alto, nuestras operaciones no se han visto afectadas en ningún aspecto material hasta la fecha. No podemos garantizarles que los saqueos y el vandalismo no afectará nuestra infraestructura de producción y logística en el futuro. Además, si las protestas continúan o empeoran, las futuras políticas del gobierno preventivas, o en respuesta a los disturbios, podrían afectar materialmente la economía chilena, y por lo tanto nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

***El peso chileno está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio.***

El peso chileno ha sido objeto de grandes devaluaciones nominales en el pasado y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas en el futuro. Los principales motores de la volatilidad del tipo de cambio en los últimos años fueron las fluctuaciones significativas de los precios de las materias primas, así como la incertidumbre general y los desequilibrios comerciales en los mercados mundiales. El peso chileno se depreció un 17% durante 2015, se apreció un 6% y 8% durante 2016 y 2017, respectivamente, y se depreció un 13% y 8% durante 2018 y 2019, respectivamente, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales.

Una parte significativa de las materias primas utilizadas por la Compañía están en dólares estadounidenses, por lo tanto, una devaluación del peso chileno frente al dólar estadounidense puede afectar nuestros costos y márgenes de una manera significativa.

Además, al reportar nuestros resultados operacionales en pesos chilenos, las fluctuaciones en el valor del peso chileno frente al real brasileño, el peso argentino y el guaraní paraguayo también podrían afectar nuestro desempeño reportado en pesos chilenos.

***La inflación en Chile y las medidas del gobierno para paliar la inflación puede alterar nuestro negocio y tener un efecto adverso sobre nuestras condiciones financieras y resultados operacionales.***

Aun cuando la inflación chilena ha disminuido en los últimos años, Chile ha experimentado niveles significativos de inflación en el pasado. Las tasas de inflación en Chile, que, en 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 fueron, 4,4%, 2,7%, 2,3%, 2,6% y 3,0%, respectivamente, medida por cambios en el índice de precios al consumidor y según lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), podría afectar negativamente a la economía chilena y tener un efecto adverso importante en nuestra condición financiera y resultados operacionales si no podemos aumentar nuestros precios en línea con la inflación. No podemos asegurar que la inflación chilena no aumentará en el futuro.

Las medidas adoptadas por el Banco Central en el pasado para controlar la inflación a menudo han incluido mantener una política monetaria conservadora con altas tasas de interés, limitando así la disponibilidad de crédito y el crecimiento económico. La inflación, las medidas para combatir la inflación y la especulación pública sobre posibles acciones adicionales por parte del gobierno también han contribuido en el pasado a la incertidumbre económica en Chile y a una mayor volatilidad en los mercados de valores. Períodos de aumento de la inflación también pueden disminuir la tasa de crecimiento de la economía chilena, que podría conducir a la reducción de la demanda de nuestros productos y disminución de las ventas. También es probable que la inflación aumente algunos de nuestros costos y gastos, dado que la mayoría de nuestros contratos de suministro en Chile están denominados en UF o están indexados al índice de precios al consumidor chileno. No podemos asegurar que bajo presiones competitivas, seremos capaces de realizar aumentos de precios, que podrían afectar negativamente nuestros márgenes operacionales e ingresos operacionales. Además, una parte importante de nuestra deuda financiera en Chile está denominada en UF, y por lo tanto el valor de la deuda refleja cualquier aumento de la inflación en Chile.

### ***Un terremoto o tsunami severo en Chile podría afectar adversamente la economía chilena y nuestra infraestructura de red.***

Chile se encuentra en la placa tectónica de Nazca, una de las regiones del mundo más sísmicamente activa. Chile ha sido adversamente afectado por poderosos terremotos en el pasado, incluyendo un terremoto de magnitud 8,0 que sacudió Santiago en 1985 y un terremoto de magnitud 9,5 en 1960, que es el terremoto más grande jamás registrado.

En febrero de 2010, un terremoto de magnitud 8,8 golpeó las regiones central y sur-central de Chile. El epicentro del sismo se ubicó a 200 millas al suroeste de Santiago y a 70 millas al norte de Concepción, la segunda ciudad más grande de Chile. Las regiones de Biobío y Maule fueron las regiones más afectadas, especialmente en la zona costera, que, poco después del terremoto, fue golpeada por un tsunami que dañó considerablemente las ciudades y las instalaciones portuarias. Las regiones de Valparaíso y Metropolitana también fueron fuertemente afectadas. Por lo menos 1.500.000 de viviendas fueron dañadas y murieron más de 500 personas. Como consecuencia de estos acontecimientos la actividad económica en Chile se vio afectada en marzo de 2010. Se aprobó una legislación para aumentar la tasa impositiva corporativa para pagar la reconstrucción tras el terremoto y tsunami, el cual tuvo un efecto adverso sobre los resultados.

Un severo terremoto y/o tsunami en Chile en el futuro podría tener un impacto adverso en la economía chilena y sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales, incluyendo nuestra red de producción y logística.

### **Riesgos Relacionados con Brasil**

#### ***Nuestro Crecimiento y Rentabilidad dependen de las Condiciones Económicas de Brasil.***

Nuestras operaciones en Brasil representaron el 36,8% y el 40,1% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y el 32,3% y el 34,8% de nuestras ventas netas para el 2018 y 2019, respectivamente. Debido a que la demanda de gaseosas y bebidas suele estar correlacionada con las condiciones económicas prevalecientes en el mercado local pertinente, la evolución de las condiciones económicas en Brasil y las medidas adoptadas por el gobierno brasileño, han tenido y se espera que continúen teniendo un impacto en nuestro negocio, los resultados operacionales y la condición financiera.

La economía brasileña se ha caracterizado históricamente por ciclos económicos inestables e intervenciones del gobierno brasileño. El PIB brasileño se contrajo un 3,5% y un 3,3% en 2015 y 2016, respectivamente, creció un 1,1%, 1,3% y 1,2% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente, según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (*Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*). El gobierno brasileño a menudo ha cambiado las políticas monetarias, fiscales y de otro tipo para influir en el curso de la economía brasileña. Nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera pueden verse afectados negativamente por los siguientes factores, entre otros:

- expansión o contracción de la economía brasileña;
- fluctuaciones del tipo de cambio;
- altas tasas de inflación;
- cambios en las políticas fiscales o tributarias;
- cambios en la política monetaria, incluyendo un aumento de las tasas de interés;
- políticas de control de cambio y restricciones a las remesas en el extranjero;

- niveles de inversión;
- liquidez de los mercados nacionales de capital y crédito;
- niveles de empleo y las reglamentaciones laborales y de seguridad social;
- escasez de energía o agua o racionalización;
- cambios en la regulación ambiental;
- inestabilidad social y política; y
- otros acontecimientos en Brasil o que afecten a Brasil.

La economía brasileña también se ve afectada por las condiciones económicas y de mercado internacionales en general, especialmente las condiciones económicas y de mercado en los Estados Unidos, la Unión Europea y China.

***Las condiciones políticas, sociales y económicas históricamente volátiles en Brasil podrían afectar negativamente nuestro negocio y los resultados de las operaciones.***

El entorno político de Brasil ha influido históricamente y sigue influyendo en el desempeño de la economía del país. Las crisis políticas han afectado y siguen afectando a la confianza de los inversionistas y del público en general, que históricamente han dado lugar a una desaceleración económica.

La inestabilidad económica en Brasil ha contribuido a una disminución de la confianza de los mercados en la economía brasileña, así como a un deterioro del entorno político. Además, varias investigaciones en curso sobre las denuncias de lavado de dinero y corrupción que está llevando a cabo la Oficina del Fiscal Federal de Brasil, incluida la mayor investigación de este tipo, conocida como "*Operación Lava Jato*", han impactado negativamente la economía y el entorno político brasileños. El resultado potencial de estas investigaciones es incierto, pero ya han tenido un impacto adverso en la imagen y la reputación de las empresas implicadas, y en la percepción general del mercado de la economía brasileña. No podemos predecir si las investigaciones en curso darán lugar a una mayor inestabilidad política y económica, o si surgirán nuevas denuncias contra funcionarios gubernamentales y/o ejecutivos de empresas privadas en el futuro.

Jair Bolsonaro fue elegido presidente de Brasil en octubre de 2018. Su elección condujo a una recuperación del mercado bursátil local. Sin embargo, no podemos asegurar que esta confianza en el mercado se mantenga, ni que las políticas promovidas por el nuevo gobierno sean beneficiosas para la economía o nuestro negocio. Un fracaso del gobierno brasileño para implementar las reformas necesarias puede resultar en una disminución de la confianza en la condición fiscal y el presupuesto del gobierno brasileño, lo que podría resultar en rebajas de la calificación crediticia extranjera soberana de Brasil por parte de las agencias de calificación crediticia, afectando negativamente a la economía brasileña, conduciendo a una mayor depreciación del real y a un aumento de las tasas de inflación y de interés, afectando negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de las operaciones.

***La inflación y las medidas del gobierno brasileño para frenar la inflación, incluyendo un aumento de las tasas de interés, pueden contribuir a incertidumbre económica en Brasil.***

Brasil ha experimentado históricamente altas tasas de inflación, incluyendo períodos de hiperinflación antes de 1995. El gobierno brasileño ha implementado varias medidas en un esfuerzo por frenar el aumento de la inflación, pero no podemos predecir si estas políticas serán efectivas. Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor (*Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo*, o "IPCA"), publicado por el Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (*Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* "IBGE"), las tasas anuales brasileñas de inflación de precios al consumidor consumo fueron del 10,7% en 2015, 6,3% en 2016, 2,9% en 2017, 3,7% en 2018 y 4,1% en 2019.

Las presiones inflacionarias pueden dar lugar a intervenciones gubernamentales en la economía, incluyendo políticas que podrían afectar negativamente el desempeño general de la economía brasileña, lo que, a su vez, podría afectar negativamente nuestras operaciones comerciales en Brasil. La inflación también puede aumentar nuestros costos y gastos, y es posible que no podamos transferir dichos costos a nuestros clientes, reduciendo nuestros márgenes de beneficio e ingresos netos. Además, la inflación también podría afectarnos indirectamente, ya que nuestros clientes también pueden verse afectados y reducir su capacidad financiera. Cualquier disminución en nuestras ventas o ingresos netos, así como cualquier reducción en nuestro desempeño financiero, también puede resultar en una reducción en nuestro margen operacional neto. Nuestros clientes y proveedores pueden verse afectados por altas tasas de inflación y tales efectos en nuestros clientes y proveedores pueden afectarnos negativamente.

***El real brasileño está sujeto a depreciación y volatilidad, lo que podría afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.***

La moneda brasileña ha estado sujeta a fluctuaciones significativas en las últimas tres décadas. A lo largo de este período, el gobierno brasileño ha implementado varios planes económicos y políticas cambiarias, incluyendo devaluaciones repentinas, minidevaluaciones periódicas (durante las cuales la frecuencia de los ajustes ha oscilado de diario a mensual), controles cambiarios, mercado de cambio dual y sistemas de tipo de cambio flotante. Aunque la devaluación a largo plazo del real está generalmente relacionada con la tasa de inflación en Brasil, la devaluación del real en períodos más cortos ha dado lugar a fluctuaciones significativas en el tipo de cambio entre la moneda brasileña, el dólar estadounidense y otras monedas. El real brasileño se depreció un 47% durante 2015, se apreció un 17% durante 2016 y se depreció 2%, 17% y 4% durante 2017, 2018 y 2019, respectivamente, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales.

Una parte significativa de las materias primas que utilizamos en Brasil tienen un precio en dólares estadounidenses, por lo que una depreciación del real brasileño frente al dólar estadounidense tiene un efecto adverso significativo en nuestros costos y márgenes.

Cualquier depreciación del real frente al dólar estadounidense podría crear una presión inflacionaria adicional, lo que podría dar lugar a que el gobierno brasileño adoptara políticas restrictivas para combatir la inflación. Esto podría conducir a aumentos en las tasas de interés, que podrían afectar negativamente a la economía brasileña en su conjunto, así como a nuestros resultados de operaciones, además de restringir nuestro acceso a los mercados financieros internacionales. También reduce el valor en dólares de nuestros ingresos. Por otro lado, la apreciación futura del real frente al dólar estadounidense podría dar lugar al deterioro de las cuentas corrientes y de capital del Brasil, así como a un debilitamiento del crecimiento del PIB brasileño derivado de las exportaciones. No podemos asegurarle que el real no volverá a fluctuar significativamente frente al dólar estadounidense en el futuro y, como resultado, tener un efecto adverso en nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la condición financiera.

***Los cambios en las leyes tributarias podrían aumentar nuestra carga impositiva y reducir los incentivos tributarios, y como resultado, afectar negativamente nuestra rentabilidad.***

Normalmente, el gobierno brasileño implementa cambios a los regímenes tributarios que podrían incrementar nuestras cargas tributarias y las de nuestros clientes. Estos cambios incluyen modificaciones en las tasas impositivas y, en ocasiones, una promulgación de impuestos temporales, cuyas ganancias son destinadas a propósitos designados por el gobierno. En el pasado, el gobierno brasileño ha presentado ciertas propuestas de reformas tributarias, que han sido diseñadas principalmente para simplificar el sistema tributario brasileño, para evitar conflictos internos dentro y entre los municipios y estados brasileños y para redistribuir los ingresos fiscales. Las propuestas de reforma tributaria incorporan cambios en las normas que rigen los impuestos del Programa de Integración Social federal (Programa de Integração Social o "PIS") y Contribución de Seguro Social (Contribuição para Financiamento da Seguridade Social, o "COFINS"), el impuesto Estatal sobre circulación de Bienes y Servicios (Imposto Sobre un Circulação de Mercadorias e Serviços, o "ICMS") y otros impuestos, tales como aumentos en contribuciones. Puede que estas propuestas no sean aprobadas ni promulgadas. Los efectos de estas propuestas de medidas de reformas tributarias y cualquier otro cambio que resulte de la promulgación de reformas tributarias adicionales no han sido y no pueden ser cuantificadas. Sin embargo, algunas de estas medidas, si se aprueban, pueden resultar en un aumento en la carga tributaria general, que podría afectar negativamente nuestro desempeño financiero. Además, la industria brasileña de bebidas experimenta una competencia desleal derivada de la evasión fiscal, que se debe principalmente al alto nivel de impuestos sobre los productos de bebidas en Brasil. Un aumento de los impuestos puede dar lugar a un aumento de la evasión fiscal, lo que podría dar lugar a prácticas de fijación de precios desleales en la industria.

Desde 2018, el gobierno brasileño ha alterado gradualmente el impuesto sobre el valor agregado de los productos industrializados (Imposto sobre Produtos Industrializados o "IPI") aplicable al concentrado de gaseosas. Esta medida ha afectado negativamente a nuestras operaciones, ya que redujo significativamente el crédito fiscal derivado de las compras de concentrado en la Zona Franca de Manaus el que actualmente beneficia a Río de Janeiro Refrescos, y a la industria de los refrescos en su conjunto. Estas modificaciones se han implementado gradualmente, de la siguiente manera: (1) tasa IPI del 20% hasta septiembre de 2018; (2) tasa IPI del 4% de octubre a diciembre de 2018; (3) tasa IPI del 12% en el primer semestre de 2019; (4) tasa IPI del 8% desde el 1 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2019; (5) tasa IPI del 10% desde el 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019; (6) tasa IPI del 4% a partir del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020; (7) tasa IPI del 8% desde el 1 de junio de 2020 al 30 de noviembre de 2020; y (8) tasa IPI del 4% desde el 1 de

diciembre de 2020 en adelante. Cualquier reducción adicional del IPI puede afectar negativamente a nuestra condición financiera y a los resultados de las operaciones.

Dada la elevada carga tributaria en Brasil, las autoridades federales y estatales de dicho país ofrecen una serie de incentivos tributarios relevantes para atraer inversiones en ciertos territorios y/o localidades, particularmente para las empresas manufactureras y otras empresas que operan e invierten en Brasil. Coca-Cola Andina Brasil ha recibido algunos de esos incentivos tributarios, y sus resultados se han visto positivamente afectados por los mismos. Si bien dichos incentivos generalmente han sido renovados, no nos es posible asegurar que se mantengan en el futuro. Los actuales incentivos tributarios del estado de Río de Janeiro en conexión con el desarrollo y la construcción de la planta de producción de Duque de Caxias vencen en octubre de 2020 y puede que no se renueven. El término, la no-extensión o no-renovación de dichos incentivos tributarios podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

## **Riesgos Relacionados con Argentina**

### ***Nuestras operaciones de negocio dependen de las condiciones económicas de Argentina.***

Nuestras operaciones en Argentina representaron el 10,9% y el 10,1% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y el 24,7% y el 22,2% de nuestras ventas netas para 2018 y 2019, respectivamente. Los avances en las condiciones económicas, políticas, regulatorias y sociales en Argentina, y las medidas tomadas por el gobierno argentino, han tenido y se espera que continúen teniendo un impacto en nuestro negocio, resultados de operaciones y condición financiera.

Históricamente, la economía argentina ha experimentado períodos de altos niveles de inestabilidad y volatilidad, crecimiento económico bajo o negativo y altos y variables niveles de inflación y devaluación. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el PIB argentino creció en términos reales un 2,6% en 2015, se contrajo un 2,1% en 2016, creció un 2,7% en 2017 y se contrajo un 2,5% y un 2,2% en 2018 y 2019, respectivamente.

Las condiciones económicas argentinas dependen de una serie de factores, entre ellos los siguientes:

- producción nacional, demanda internacional y precios para las principales exportaciones de productos básicos de Argentina;
- la competitividad y eficiencia de las industrias y servicios nacionales;
- la estabilidad y competitividad del peso argentino frente a las monedas extranjeras;
- la tasa de inflación;
- los déficits fiscales del gobierno;
- los niveles de deuda pública del gobierno;
- inversión y financiación extranjeras y nacionales; y
- políticas gubernamentales y el entorno legal y reglamentario.

Las políticas y la regulación del gobierno—que a veces se han aplicado a través de medidas informales y han sido objeto de cambios radicales—que han tenido un impacto significativo en la economía argentina en el pasado han incluido, entre otros: política monetaria, incluyendo controles cambiarios, controles de capital, altas tasas de interés y una serie de medidas para frenar la inflación, restricciones a las exportaciones e importaciones, controles de precios, aumentos salariales obligatorios, impuestos e intervención gubernamental en el sector privado.

No podemos asegurar que el desarrollo futuro de la economía argentina no menoscabará nuestra capacidad para llevar a cabo con éxito nuestro plan de negocios o afectará negativamente nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

### ***Inestabilidad política y económica en Argentina puede volver a repetirse, lo cual puede tener un efecto adverso significativo en nuestras operaciones argentinas y en nuestra condición financiera y resultados operacionales.***

Argentina tiene un historial de inestabilidad política y económica que a menudo resulta en cambios abruptos en las políticas gubernamentales. Los gobiernos argentinos han aplicado políticas diferentes, y a menudo contradictorias, a las de las administraciones anteriores. En las últimas décadas, las administraciones han implementado políticas intervencionistas,

que incluían la nacionalización, la renegociación de la deuda, los controles de precios y las restricciones cambiarias, así como políticas favorables al mercado, como las reducciones del impuesto a la exportación, eliminación de los controles monetarios, desregulación de los precios de los servicios públicos, negociación de acuerdos de libre comercio y aplicación de iniciativas pro-inversionistas.

En octubre de 2019 se celebraron elecciones de gobiernos presidenciales, legislativos y algunos gobiernos provinciales y municipales argentinos y Alberto Fernández fue elegido presidente. La nueva administración asumió el cargo el 10 de diciembre de 2019. Algunos miembros de la actual coalición gubernamental, entre ellos el presidente Alberto Fernández y la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, formaban parte de administraciones que en el pasado se caracterizaba por altos niveles de intervención gubernamental y políticas a veces desventajosas para los inversionistas y el sector privado. Como resultado, existe incertidumbre con respecto a las políticas y cambios en la regulación que implementará el nuevo gobierno argentino. El 23 de diciembre de 2019, el nuevo gobierno argentino aprobó una ley que otorga poderes de emergencia al poder ejecutivo, entre otras medidas. No podemos predecir qué políticas implementará el nuevo gobierno argentino bajo estos poderes de emergencia.

No podemos asegurar que el gobierno argentino no adopte políticas, sobre las cuales no tenemos control, que afecten negativamente a la economía argentina y menoscaben nuestras operaciones argentinas y nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

***La inflación en Argentina puede afectar negativamente nuestras operaciones, lo cual podría afectar negativamente nuestra condición financiera y resultados operacionales.***

Argentina ha experimentado altos niveles de inflación en las últimas décadas. Las tasas de inflación históricamente altas de Argentina resultaron principalmente de su falta de control sobre la política fiscal y la oferta monetaria. Argentina sigue enfrentando altas presiones inflacionarias. El INDEC informó en 2017 que el índice de precios al consumidor (o "IPC") aumentó un 24,8%, mientras que el índice de precios internos al por mayor (o "IPIM") aumentó un 18,8%. En 2018, el INDEC registró una variación en el IPC del 47,6% y un aumento del IPIM del 73,5%. En 2019, el INDEC registró un aumento del IPC del 53,7%, mientras que el IPIM aumentó un 58,5%.

Durante 2018 y 2019, Argentina cumplió con los criterios para ser considerada una economía hiperinflacionaria según lo dispuesto en las directrices de la NIC 29, que incluyen, entre otras características, una tasa de inflación acumulada a lo largo de tres años que se acerca o supera el 100%. En consecuencia, la NIC 29 debe aplicarse a los estados financieros de los ejercicios que finalicen a partir del 1 de julio de 2018. La NIC 29 exige que los activos y pasivos no monetarios, el patrimonio de los accionistas y los resultados integrales se corrijan en términos de una unidad de medida corriente al final del período. La NIC 29 también requiere el uso de un índice general de precios para reflejar los cambios en el poder adquisitivo. Como resultado, desde julio de 2018, comenzamos a aplicar la NIC 29 en la preparación de nuestros estados financieros e informar los resultados de nuestras operaciones en Argentina como si esta economía fuera hiperinflacionaria a partir del 1 de enero de 2018. Además, mediante la aplicación de la NIC 29, tuvimos que traducir las cifras en pesos argentinos a pesos chilenos utilizando el tipo de cambio de cierre del período (y no el tipo de cambio promedio), reduciendo así nuestros resultados operacionales y utilidades netas. No podemos predecir durante cuánto tiempo Argentina será considerada una economía hiperinflacionaria y tendremos que aplicar la NIC 29 en la preparación de nuestros estados financieros.

En el pasado, la inflación ha debilitado sustancialmente la economía argentina y la capacidad del gobierno para generar las condiciones que fomenten el crecimiento económico. Una inflación elevada o un alto nivel de inestabilidad de precios pueden afectar material y adversamente el volumen de transacciones del sistema financiero. Este resultado, a su vez, podría afectar negativamente el nivel de actividad económica y empleo en el país.

Una alta inflación también socavaría la competitividad exterior de Argentina y afectaría negativamente a la actividad económica, empleo, los salarios reales, el consumo y las tasas de interés, afectando por tanto de manera material y negativa la actividad económica, los ingresos de los consumidores y su poder adquisitivo, todo lo cual podría tener un efecto adverso material en nuestra condición financiera y resultados operacionales.

Entre 2007 y 2015, el INDEC, que es la única institución en Argentina con autoridad legal en elaborar estadísticas nacionales oficiales, experimentó cambios institucionales y metodológicos significativos que dieron lugar a controversias respecto a la confiabilidad de la información que produce, incluyendo los datos de inflación, PIB y desempleo, lo que resulta en alegaciones de que la tasa de inflación en Argentina y las otras tasas calculadas por el INDEC podrían ser

sustancialmente diferentes de las indicadas en los informes. Si bien la administración anterior llevó a cabo reformas y la credibilidad de los sistemas nacionales de estadísticas ha sido restaurada desde entonces, no podemos asegurar que las administraciones nuevas o futuras no implementarán políticas que puedan afectar el sistema nacional de estadísticas socavando la confianza de los consumidores e inversionistas, que en última instancia podría afectar nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera.

***El peso argentino está sujeto a depreciación y volatilidad, que podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados operacionales.***

Las fluctuaciones en el valor del peso siguen afectando a la economía argentina. Desde enero de 2002, el peso ha fluctuado su valor significativamente, a menudo después de períodos de alta inflación y controles monetarios que apreciaron artificialmente el valor de la moneda. Las frecuentes devaluaciones han tenido un efecto adverso en la capacidad del gobierno argentino y de las empresas argentinas para hacer pagos oportunos en sus obligaciones denominadas en moneda extranjera, han reducido significativamente los salarios en términos reales y han impactado de manera adversa la estabilidad de las empresas cuyo éxito depende de la demanda del mercado interno.

En un esfuerzo por reducir la presión a la baja sobre el valor del peso argentino, el gobierno argentino a veces ha implementado políticas orientadas a mantener el nivel de reservas del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") que limitan la compra de divisas por parte de empresas privadas y particulares. Actualmente, el acceso al mercado de divisas está sujeto a varias restricciones y autorizaciones gubernamentales.

En 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, el peso argentino se depreció 52%, 22%, 17%, 102% y 59%, respectivamente, en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales. Una parte significativa de las materias primas utilizadas por la compañía en Argentina están en dólares estadounidenses, por lo que una devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense puede afectar nuestros costos y márgenes de una manera significativa.

La depreciación del peso argentino puede tener un impacto negativo en la capacidad de ciertas empresas argentinas para cumplir su deuda denominada en moneda extranjera, reducir significativamente los salarios reales y poner en peligro la estabilidad de las empresas cuyo éxito depende de la demanda del mercado interno. También puede afectar negativamente la capacidad del gobierno argentino para hacer frente a sus obligaciones de deuda externa. Una apreciación significativa del peso argentino frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina, incluyendo la posibilidad de una reducción de las exportaciones como consecuencia de la pérdida de competitividad externa. Cualquier apreciación de este tipo también podría tener un efecto negativo en el crecimiento económico y el empleo, y reducir los ingresos fiscales.

Dadas las condiciones económicas y políticas en Argentina, no podemos predecir si, y en qué medida, el valor del peso argentino puede depreciarse o apreciarse frente al dólar estadounidense, el euro u otras monedas extranjeras. No podemos predecir cómo afectarán estas condiciones al consumo de nuestros productos. Además, no podemos predecir si el nuevo gobierno argentino continuará con su política monetaria, fiscal y cambiaria y, de continuar, qué impacto podría tener alguno de estos cambios en el valor del peso argentino y, en consecuencia, en nuestra situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo, y sobre nuestra capacidad de transferir fondos al extranjero con el fin de cumplir con las obligaciones comerciales o financieras.

***El gobierno argentino podría imponer ciertas restricciones a las conversiones de divisas y remesas al extranjero, lo que podría afectar la planificación y el monto de cualquier dividendo u otro pago que recibamos de nuestra subsidiaria argentina.***

A partir de diciembre de 2015, el gobierno argentino aflojó gradualmente las restricciones que limitaron significativamente el acceso al mercado de divisas por parte de particulares y entidades del sector privado, y afectó nuestra capacidad de declarar y distribuir dividendos con respecto a nuestra subsidiaria argentina. Estas medidas incluían restricciones informales, que consistían en medidas de facto que restringían a los residentes y empresas locales la compra de divisas a través del mercado de divisas para efectuar pagos en el extranjero, tales como dividendos y el pago de la importación de bienes y servicios.

El 1 de septiembre de 2019, en respuesta al debilitamiento del peso argentino tras los resultados de las elecciones primarias, el gobierno argentino restableció temporalmente ciertas restricciones cambiarias. Los nuevos controles se aplican

al acceso al mercado de divisas por parte de residentes (tanto empresas como personas físicas) con fines de ahorro e inversión en el extranjero, el pago de deudas financieras externas en el extranjero, el pago de dividendos en moneda extranjera en el extranjero, el pago de las importaciones de bienes y servicios, y la obligación de repatriar y liquidar a pesos argentinos los ingresos procedentes de exportaciones de bienes y servicios, entre otros. Bajo la legislación argentina actual, estamos restringidos de acceder al mercado oficial de divisas para recibir pagos de dividendos de nuestras subsidiarias argentinas sin la aprobación previa del Banco Central Argentino.

No es posible anticipar si estas medidas estarán en vigencia después del 31 de diciembre de 2019 o si la nueva administración que asumió el cargo el 10 de diciembre de 2019 impondrá restricciones adicionales. El gobierno argentino podría mantener o imponer nuevas regulaciones de control de cambio, restricciones y tomar otras medidas en respuesta a la fuga de capitales o una depreciación significativa del peso, que podría limitar el acceso a los mercados internacionales de capitales, afectando negativamente a la economía argentina, y perjudicando aún más nuestra capacidad de declarar y distribuir dividendos de nuestras subsidiarias argentinas.

***La capacidad del gobierno argentino para obtener financiamiento de los mercados internacionales de capitales puede ser limitada o costosa, lo que puede afectar su capacidad para implementar reformas y fomentar el crecimiento económico.***

A fines de 2001, el gobierno argentino incumplió parte de su deuda soberana. En 2005 y 2010, Argentina realizó ofertas cambiarias para reestructurar parte de su deuda soberana que había estado en default desde finales de 2001. A través de estas ofertas de cambio, Argentina reestructuró más del 92% de su deuda en incumplimiento elegible. En abril de 2016, después de una serie de acciones judiciales de los tenedores de bonos de Argentina, el gobierno argentino resolvió sustancialmente la totalidad de la deuda en incumplimiento de pago restante. Además, como resultado parcialmente de las medidas de emergencia emprendidas por el gobierno en respuesta a la crisis de 2001 y 2002, los accionistas extranjeros de varias empresas argentinas presentaron reclamaciones ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"), alegando que esas medidas divergieron de las normas de trato justo e igualitario establecidas en los tratados bilaterales de inversión de los que Argentina es parte. El CIADI falló en contra del gobierno argentino en varios de estos procedimientos, y el gobierno argentino ha resuelto algunas de estas reclamaciones, pero no todas.

En diciembre de 2019, el gobierno argentino retrasó el pago de aproximadamente USD 9 mil millones en deuda a corto plazo denominada en dólares estadounidenses, posponiendo el pago hasta agosto de 2020, al mismo tiempo anunciando a sus acreedores que tratará de reestructurar las obligaciones de deuda del país, incluyendo los préstamos del Fondo Monetario Internacional, que prorrogó un programa de rescate de USD 57.000 millones. Como resultado, la agencia de calificación Fitch rebajó a Argentina a "default restringido" y Standard & Poor's cambió su calificación de país a "default selectivo".

Si bien Argentina ha recuperado el acceso a los mercados internacionales de capitales, las acciones del gobierno argentino o de las percepciones de los inversionistas sobre la solvencia del país, podrían reducir el acceso en el futuro o podrían aumentar significativamente los costos de endeudamiento, limitando la capacidad del gobierno para fomentar el crecimiento económico. El acceso limitado o costoso a financiamiento internacional para el sector privado también podría afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

***El gobierno puede ordenar que se paguen aumentos salariales a los empleados del sector privado, lo que podría aumentar nuestros costos de operación y afectar nuestros resultados de operaciones.***

En el pasado, el gobierno argentino ha aprobado leyes, reglamentos y decretos que obligan a las empresas del sector privado a aumentar los salarios y proporcionar beneficios específicos a los empleados. El 23 de diciembre de 2019, el gobierno argentino aprobó una ley que otorga poderes de emergencia al poder ejecutivo que, entre otros, incluyen la capacidad de exigir aumentos a los salarios del sector privado. Debido a los altos niveles persistentes de inflación, las organizaciones laborales exigen regularmente aumentos salariales significativos. En 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 el aumento del salario mínimo impuesto por el gobierno federal fue del 27%, 35%, 17%, 28% y 48%, respectivamente, y para estos mismos años el aumento salarial promedio de mercado para los trabajadores fue del 32%, 33%, 26%, 32% y 48%, respectivamente. Además, el gobierno argentino ha dispuesto diversas medidas para mitigar el impacto de la inflación y la fluctuación del tipo de cambio en los salarios. Debido a los altos niveles de inflación, tanto los empleadores del sector público como el privado siguen experimentando una presión significativa para aumentar aún más los salarios.

Las relaciones laborales en Argentina se rigen por leyes específicas, como la Ley Laboral No. 20.744 y la Ley No. 14.250 de Negociación Colectiva, que, entre otras cosas, dictan cómo se llevarán a cabo las negociaciones salariales y otras negociaciones laborales. En el futuro, el gobierno podría tomar nuevas medidas que requieran aumentos salariales o beneficios adicionales para los trabajadores, y la fuerza laboral y los sindicatos pueden ejercer presión en apoyo de esas medidas. Cualquier aumento salarial o beneficio de los trabajadores podría resultar en costos adicionales y en una reducción de los resultados operacionales para empresas argentinas, incluyéndonos a nosotros.

***Las medidas del gobierno para prevenir o responder a disturbios sociales podrían afectar adversamente la economía argentina y nuestro negocio.***

En las últimas décadas, Argentina ha experimentado importantes desórdenes sociales y políticos, incluyendo revueltas civiles, disturbios, saqueos, protestas a nivel nacional, huelgas y manifestaciones callejeras. Continúan las tensiones sociales y políticas y los altos niveles de pobreza y desempleo. Con frecuencia, los sindicatos organizan huelgas y protestas a nivel nacional, y disturbios y saqueos de tiendas y supermercados en ciudades de todo el país se han llevado a cabo en momentos de agitación social.

Las políticas gubernamentales futuras para prevenir o responder a los disturbios sociales pueden incluir expropiación, nacionalización, renegociación forzada o modificación de los contratos vigentes, suspensión de la aplicación de derechos de los acreedores, nuevas políticas tributarias y cambios en las leyes y políticas que afectan el comercio exterior e inversión. Tales políticas podrían desestabilizar al país y afectar negativa y materialmente a la economía argentina, y así nuestro negocio, resultados operacionales y condición financiera.

**Riesgos Relacionados con Paraguay**

***Nuestras operaciones de negocio dependen de las condiciones económicas de Paraguay.***

Nuestras operaciones en Paraguay representaron el 12,9% y el 12,1% de nuestros activos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, y el 8,9% y el 8,9% de nuestras ventas netas para el 2018 y 2019, respectivamente. Debido a que la demanda de productos de bebestibles y gaseosas se correlaciona generalmente a las condiciones económicas prevaletentes en el mercado local, que a su vez depende de las condiciones macroeconómicas y políticas del país donde se encuentra el mercado, nuestra condición financiera y resultados operacionales podrían verse afectados de manera adversa por cambios en estos factores sobre los cuales no tenemos ningún control.

Paraguay tiene una historia de inestabilidad económica y política, controles cambiarios, cambios frecuentes en las políticas regulatorias, corrupción y una débil seguridad judicial. El PIB paraguayo creció un 3%, 4%, 5% y 3% en 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente; y no creció en 2019, según el Banco Central Paraguayo. El PIB paraguayo está estrechamente ligado al desempeño del sector agrícola de Paraguay, que puede ser volátil.

La situación de la economía paraguaya también se encuentra fuertemente influida por la situación económica existente en Argentina y Brasil. Un deterioro en la situación económica de dichos países podría afectar de manera adversa la economía paraguaya y a su vez nuestra condición financiera y resultados operacionales.

***La inflación en Paraguay puede tener un efecto adverso sobre nuestras condiciones financieras y resultados operacionales.***

Aunque la inflación en Paraguay se ha mantenido estable a niveles de 4% durante los últimos cinco años, no podemos asegurar que no vaya a aumentar de manera significativa. Un aumento en la inflación en Paraguay podría disminuir el poder adquisitivo de los consumidores en ese país, lo que podría afectar de manera adversa nuestros volúmenes y tener un impacto sobre nuestros ingresos por ventas.

***El guaraní paraguayo está sujeto a depreciación y volatilidad, que podría afectar adversamente nuestra condición financiera y resultados operacionales.***

La tasa de cambio de Paraguay es libre y flotante y el Banco Central de Paraguay participa activamente en el mercado cambiario con el fin de reducir la volatilidad. Debido a que una porción de nuestros costos totales (30%) en Paraguay de materias primas y suministros están denominados en dólares de EE.UU., una importante depreciación de la moneda local podría afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados.

El guaraní paraguayo se depreció un 26% en 2015, se apreció un 1% y un 3% en 2016 y 2017, respectivamente, y se depreció un 7% y un 8% en 2018 y 2019, respectivamente, en cada caso en comparación con el tipo de cambio de cierre del año anterior del dólar estadounidense en términos nominales.

La moneda local sigue las tendencias regionales y mundiales. Cuando el dólar de EE.UU. aumenta su valor y las materias primas pierden su valor en Paraguay, hay un impacto directo en la generación de moneda extranjera lo que ocurre principalmente a través de la exportación de materias primas. Un deterioro en el crecimiento económico de Paraguay como resultado de una depreciación significativa del guaraní paraguayo podría tener un efecto sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados operacionales.

## **Factores de Riesgo Relacionados con los ADRs y Acciones**

### ***Los tenedores de ADRs pueden no disponer de derechos preferentes.***

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas (colectivamente, la “Ley de Sociedades Chilenas”), cada vez que emitimos nuevas acciones por dinero en efectivo se nos exige otorgar derechos preferentes a los tenedores de nuestras acciones (incluso acciones representadas por ADRs), dándoles el derecho a comprar una cantidad suficiente de acciones como para mantener su porcentaje existente en la propiedad. Sin embargo, es posible que no podamos ofrecer acciones a tenedores estadounidenses de ADRs conforme a derechos preferentes otorgados a nuestros accionistas en relación con cualquier emisión futura de acciones a menos que tenga vigencia una declaración de registro en la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones con respecto a aquellos derechos y acciones, o una exención de los requisitos de registro de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones.

En virtud del procedimiento establecido por el Banco Central de Chile, el Contrato de Inversión Extranjera de una empresa chilena con un programa existente de ADR pasará a estar sujeto a una modificación (que también se estimará que incorpora todas las leyes y normas aplicables a ofertas internacionales vigentes en la fecha de la modificación) que extenderá los beneficios de aquel contrato a nuevas acciones emitidas de conformidad con una oferta de derechos preferentes a los poseedores actuales de ADRs y a las otras personas que residen y se encuentran domiciliadas fuera de Chile que ejercen derechos preferentes, solicitándolo al Banco Central de Chile. Es nuestra intención evaluar al momento de cualquier oferta de derechos los costos y potenciales responsabilidades asociadas con cualquier declaración de registro semejante, así como los beneficios indirectos para nosotros de permitir a los tenedores estadounidenses de ADRs que ejerzan derechos preferentes y cualesquiera otros factores que consideremos apropiados en su momento, y luego tomar una decisión en cuanto a si presentar aquella declaración de registro.

No podemos garantizar que se presentará una declaración de registro. En la medida en que los tenedores de ADRs no puedan ejercer tales derechos debido a que no se ha presentado una declaración de registro, el depositario intentará vender los derechos preferentes de aquellos tenedores y distribuir el producto neto de los mismos si existe un mercado secundario para ellos, pudiéndose reconocer una prima por sobre el costo de cualquier venta semejante. Si no se pueden vender tales derechos, ellos caducarán y los tenedores de ADRs no obtendrán ningún valor a través del otorgamiento de tales derechos preferentes. En cualquiera de tales casos, la participación de aquel tenedor en el capital de la sociedad se diluirá en forma proporcional.

### ***Los derechos de los accionistas no están tan bien definidos en Chile como en otras jurisdicciones, incluyendo EE.UU.***

Bajo las leyes federales de los mercados de valores de EE.UU., como emisor privado extranjero, estamos exentos de ciertas reglas que aplican a emisores locales de EE.UU. con valores de capital registrados bajo el Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, incluyendo las reglas de solicitud de poderes, las reglas que requieren la revelación de la propiedad de acciones por parte de directores, ejecutivos y ciertos accionistas. También estamos exentos de ciertos requisitos del gobierno corporativo de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002 y de la Bolsa de Valores de Nueva York, incluyendo los requisitos con respecto a directores independientes.

Nuestros asuntos corporativos se rigen por las leyes de Chile y por nuestros estatutos. Según dichas leyes, los accionistas de la sociedad pueden tener menos derechos o derechos menos definidos que los que podrían tener como accionistas de una sociedad anónima constituida en una jurisdicción estadounidense.

De conformidad con la Ley N° 19.705, promulgada en diciembre de 2000, los accionistas controladores de una sociedad anónima abierta sólo podrán vender sus acciones controladoras a través de una oferta pública a todos los accionistas, en la que el oferente tendría que comprar todas las acciones ofrecidas hasta el porcentaje determinado por el mismo, donde el precio pagado sea sustancialmente mayor que el precio de mercado (es decir, cuando el precio pagado sea más elevado que el precio promedio de mercado por un período que comienza 90 días antes de la transacción propuesta y termina 30 días antes de aquella transacción propuesta, más 10%).

***El mercado de nuestras acciones puede ser volátil e ilíquido.***

Los mercados de valores chilenos son sustancialmente más pequeños, menos líquidos y más volátiles que la mayoría de los mercados de valores en EE.UU. La Bolsa de Comercio de Santiago, que es la principal bolsa de valores de Chile, tenía una capitalización de mercado de aproximadamente US\$ 205.798 millones al 31 de diciembre de 2019 y un volumen mensual promedio de operaciones de aproximadamente US\$ 3.369 millones para el año. La falta de liquidez, debido en parte al tamaño relativamente pequeño del mercado de valores de Chile, puede tener un efecto material adverso en el precio de transacción de nuestras acciones. Debido a que el mercado para nuestros ADRs depende en parte de la percepción de nuestros inversionistas respecto del valor de nuestras acciones locales, esta falta de liquidez para nuestras acciones en Chile puede afectar significativamente el precio de transacción de nuestros ADRs.

#### **ÍTEM 4. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD**

##### **A. Historia y Desarrollo de la Sociedad**

###### **Visión General**

Nuestra razón social es Embotelladora Andina S.A., y nuestro nombre comercial es Coca-Cola Andina. Nos constituimos como una sociedad anónima el 7 de febrero de 1946, bajo las normas de la ley chilena. Un extracto de los estatutos se encuentra inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 768, N° 581 del año 1946. Según nuestros estatutos, la vigencia de la sociedad es indefinida.

Nuestras acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile y, hasta octubre de 2018, se transaban en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, que cerró sus operaciones en octubre de 2018.

Los ADRs que representan nuestras acciones de la Serie A y de la Serie B, están listados en la Bolsa de Nueva York. Nuestras oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Miraflores 9153, Piso 7, Renca, Santiago, Chile. Nuestro número de teléfono es (56-2) 2338-0520 y nuestro sitio web es [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

Nuestro agente depositario para los ADRs en EE.UU. es The Bank of New York Mellon Corporation, ubicado en 240 Greenwich Street, Nueva York, Nueva York, código postal 10286, número de teléfono (212) 815-2296. Nuestro representante autorizado en EE.UU. es Puglisi & Associates, ubicados en 850 Library Avenue, Suite 204, Newark, Delaware, código postal 19711, número de teléfono (302) 738-6680.

###### **Historia**

###### ***Chile***

En 1941, The Coca-Cola Company otorgó en licencia a una sociedad chilena privada la producción de gaseosas Coca-Cola en Chile, y la producción comenzó en 1943. En 1946, el licenciatario original se retiró del contrato de licencia, y un grupo de inversionistas norteamericanos y chilenos formaron Andina, que pasó a ser el licenciatario exclusivo de The Coca-Cola Company en Chile.

Entre 1946 y principios de la década de los ochenta, Andina desarrolló el mercado chileno para Gaseosas Coca-Cola con un sistema de producción e instalaciones de distribución que cubrían las regiones central y sur de Chile. A principio de la década de los ochenta, Andina vendió sus licencias de Coca-Cola para la mayoría de las áreas fuera de la Región Metropolitana de Santiago y se concentró en el desarrollo de su negocio de gaseosas en el área de Santiago. Aunque ya dejamos de ser el único embotellador de Coca-Cola en Chile, hemos sido el fabricante principal de productos Coca-Cola en Chile por un período sin interrupciones de 73 años.

En 1998 Andina compró a The Coca-Cola Company una participación de 49% en Vital S.A. Al mismo tiempo, The Coca-Cola Company compró las fuentes de agua mineral de Vital S.A. ubicadas en Chanqueahue, 80 millas al sur de Santiago (aproximadamente 130 kilómetros). Como parte de la transacción, el contrato de embotellador de Vital fue sustituido por un contrato de embotellador de jugo con Minute Maid International Inc., así como un nuevo acuerdo de embotellador de agua mineral con The Coca-Cola Company.

En 2005, se reestructuró el negocio de producción y envasado de aguas, jugos y bebestibles no carbonatados licenciados por The Coca-Cola Company en Chile. Vital Aguas S.A. ("VASA") fue creada en 2005 con el propósito de desarrollar el negocio de procesamiento, producción y envasado de agua mineral y otras aguas por parte de Agua Mineral de Chanqueahue Vital. Andina y Embonor S.A. continuaron desarrollando los jugos y bebestibles no carbonatados a través de su propiedad en Vital Aguas S.A., con un 66,5% y un 33,5% respectivamente. En enero de 2011, se procedió a reestructurar el negocio de producción de jugos, permitiendo la incorporación de los otros embotelladores de Coca-Cola en Chile a la propiedad de Vital S.A., la cual cambió su nombre a Vital Jugos S.A. y luego a VJ S.A. en 2019. Andina y Embonor detentan un 65% y 35% de la propiedad de Vital Jugos S.A., respectivamente.

En 2001, entramos a un joint venture con Cristalerías de Chile S.A. para la producción de botellas PET. El 27 de enero de 2012, Coca-Cola Embonor a través de su subsidiaria Embonor Empaques S.A. adquirió el porcentaje de participación que poseía Cristalerías de Chile S.A. en Envases CMF, equivalente al 50%.

El 16 de octubre de 2012, con el fin de reforzar nuestra posición de liderazgo entre embotelladores de Coca-Cola en América del sur, la compañía completó su fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. ("Polar"). Polar era una embotelladora de Coca-Cola con operaciones en Chile, donde atendía territorios en la II, III, IV, XI y XII regiones, así como partes de Argentina, como se describe más adelante, y todo el territorio de Paraguay. La fusión otorgó a los antiguos accionistas de Polar un 19,68% de participación en la entidad fusionada, sin embargo, la Sociedad controla sus operaciones diarias. Como resultado de la transacción, también adquirimos participaciones indirectas adicionales en Vital Jugos, Vital Aguas y Envases Central.

El 28 de enero de 2016, la Sociedad constituyó una sociedad anónima cerrada denominada Coca-Cola Del Valle New Ventures S.A. ("Coca-Cola Del Valle"). Embotelladora Andina S.A. contribuyó con 35% del capital de Coca-Cola Del Valle, y Embonor S.A. y Coca-Cola de Chile S.A. aportaron respectivamente, el 15% y 50% restante, respectivamente. El objeto social principal de Coca-Cola Del Valle es el desarrollo y producción de jugos, aguas y bebidas no carbonatadas bajo marcas de propiedad de The Coca-Cola Company que Andina y Coca-Cola Embonor S.A. están autorizados a comercializar y distribuir en sus territorios de franquicia respectivos.

El 1 de agosto de 2016, la Sociedad firmó un contrato con la empresa Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio chileno cubierto por Andina, que comenzamos a distribuir en septiembre de 2016.

El 28 de marzo de 2017, The Coca-Cola Company junto con sus embotelladores en América Latina anuncian el cierre de la adquisición del negocio de bebidas vegetales basadas en proteínas AdeS, de Unilever. Andina comenzó a distribuir los productos AdeS en Chile en julio de 2017.

En enero de 2018, la Compañía, Embonor S.A., Coca-Cola del Valle New Ventures S.A., y Coca-Cola de Chile S.A., como compradores, e Inversiones Siemel S.A. como vendedor, firmaron un contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual las partes acordaron transferir el 100% de las acciones de Comercializadora Novaverde S.A. ("Novaverde"), una sociedad chilena dedicada a la producción y distribución de jugos, helados y otros alimentos, principalmente bajo la marca "Guallarauco", sujeta a ciertas condiciones previas. La transacción no incluyó la adquisición de la línea de negocio de ventas de paltas y la representación de General Mills. En octubre de 2018, se completó la compra del 100% de las acciones de Novaverde.

En mayo de 2018, Diageo Chile Ltda., Embonor S.A. y Embotelladora Andina S.A., firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de las marcas pertenecientes a Diageo, incluyendo Johnnie Walker, Baileys, Smirnoff, Guinness, Pampero, entre otros.

En octubre de 2019, Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Ltda. ("Capel"), Embonor S.A. y Andina, firmaron un acuerdo para la distribución en Chile de los productos bajo las marcas pertenecientes a Capel, incluyendo Capel (la marca), Alto del Carmen, Monte Fraile, Brujas de Salamanca, y Artesanos del Cochiguaz, entre otros.

## **Brasil**

Andina Brasil, nuestra subsidiaria brasileña, comenzó su producción y distribución de Gaseosas Coca-Cola en Río de Janeiro en 1942. En junio de 1994, la Sociedad adquirió el 100% de su capital accionario por aproximadamente US\$120 millones y aportó un capital adicional de US\$31 millones inmediatamente después de la adquisición para pagar ciertas deudas de Andina Brasil. En 2000, a través de nuestra subsidiaria brasileña, Andina Brasil, compramos NVG un licenciador de franquicia Coca-Cola para un territorio brasileño que incluía el Estado de Espirito Santo y parte de los Estados de Río de Janeiro y Minas Gerais, por un monto total de US\$74,5 millones.

En 2004, Andina Brasil firmó un acuerdo con Recofarma Industria do Amazonas Ltda., la subsidiaria brasileña de The Coca-Cola Company, para intercambiar derechos de franquicia, bienes y otros activos de Andina Brasil en el territorio de Governador Valadares en el Estado de Minas Gerais, y obtener otros derechos de franquicia de The Coca-Cola Company en los territorios de Nova Iguaçu en el estado de Río de Janeiro, que previamente le pertenecían a la Compañía Mineira de Refrescos S.A.

En 2007, The Coca-Cola Company junto con los Embotelladores de Coca-Cola en Brasil formaron el joint venture Mais Indústria de Alimentos con el fin de producir bebidas no carbonatadas para todo el sistema en dicho país, y en 2008, el sistema Coca-Cola en Brasil adquiere la segunda compañía productora de bebidas no carbonatadas llamada Sucos del Valle do Brasil Ltda. Estas dos compañías se fusionaron en el año 2011 y crean SABB (Sistema de Alimentos y Bebidas de Brasil).

En 2010, The Coca-Cola Company en conjunto con sus embotelladores, adquirieron a través de un joint venture la empresa Leão Junior S.A., con presencia y participación de mercado consolidado en la región de Andina Brasil en la categoría de té helado. Leão Junior S.A. comercializa las marcas Matte Leão, entre otras. Andina Brasil controla el 18,20% de Leão Junior S.A. Andina Brasil posee en promedio una participación de un 10,74% en Leão Junior S.A. y SABB.

En noviembre de 2012, Andina Brasil adquirió un 40% de Sorocaba Refrescos S.A., un embotellador de Coca-Cola localizado en el Estado de São Paulo, por un valor de R\$146.946.004.

El 11 de octubre de 2013, Andina Brasil adquirió el 100% del capital social de Companhia de Bebidas Ipiranga (“Ipiranga”) en una transacción en efectivo. Ipiranga es también una empresa embotelladora de Coca-Cola con operaciones en parte de los Estados de São Paulo y Minas Gerais. Esta adquisición fue acordada previamente entre las partes mediante un acuerdo firmado el 10 de julio de 2013. El precio final pagado ascendió a R\$1.155.445.998.

Durante 2013, hubo una reorganización del negocio de jugos y yerba mate, mediante el cual se fusionaron las empresas en donde participaba Río de Janeiro Refrescos Ltda. Como resultado de esa reestructuración Rio de Janeiro Refresco Ltda. detenta una propiedad de 9,57% de Leão Alimentos e Bebidas Ltda. que es la continuadora legal de estas sociedades. Este porcentaje aumentó a 10,87% debido a nuestra adquisición y posterior fusión con Companhia de Bebidas Ipiranga, la cual detentaba una participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. Durante 2014, Andina Brasil vendió 2,05% de su participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda., quedando con una participación final en esta de 8,82%.

Durante 2015 y 2016, Andina Brasil realizó dos aumentos de capital por un total de R\$ 39,9 millones en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. La participación de Andina Brasil en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. no aumentó dado que todos los accionistas de Leão Alimentos e bebidas Ltda. participaron del aumento de capital en forma proporcional.

Durante 2016, Andina Brasil adquirió, en conjunto con Coca-Cola Brasil y los otros embotelladores de Brasil, la empresa Laticínios Verde Campo Ltda. La compra fue realizada a través de Trop Frutas do Brasil Ltda, una subsidiaria de Leão Alimentos e Bebidas Ltda. Andina Brasil compró el 7,5% de Laticínios Verde Campo Ltda. por un valor de R\$ 29,5 millones.

En 2016, Andina Brasil firmó un contrato con la empresa Monster Energy Company para la distribución de productos Monster Energy en el territorio de Andina Brasil. Estos productos comenzaron a ser distribuidos el 1 de noviembre de 2016.

En 2016, Andina Brasil cerró su fábrica en Cariacica, estado de Espirito Santo, dejando solo dos plantas productivas en los Estados de Rio de Janeiro y São Paulo.

En 2017, Andina Brasil compró, en conjunto con Coca-Cola Brasil y los otros embotelladores de Coca-Cola en Brasil, la empresa UBI 3 Participações Ltda. La operación fue realizada para viabilizar la distribución y la comercialización de productos AdeS en Brasil. Andina Brasil compró el 8,50% de UBI 3 Participações Ltda. por un valor de R\$ 21,4 MM. Andina Brasil comenzó a distribuir los productos AdeS en junio de 2017.

En agosto de 2017, Andina Brasil aumentó su participación en Leão Alimentos e Bebidas Ltda. de 8,8% a 10,3%. El valor de la participación adicional adquirida fue de R\$26,5 millones.

En marzo de 2018, Andina Brasil inició la producción de gaseosas en la nueva planta Duque de Caxias en el estado de Rio de Janeiro, y en enero de 2019, comenzó la producción de agua mineral en la misma planta.

## **Argentina**

La producción de gaseosas Coca-Cola en el territorio argentino comenzó en 1943 con la puesta en marcha de las operaciones en la Provincia de Córdoba, Argentina, a través de Inti S.A.I.C. ("INTI"). En Julio de 1995, la Sociedad a través de Inversiones del Atlántico S.A. ("IASA"), una sociedad de inversión domiciliada en Argentina adquirió un 59% de participación en Embotelladoras del Atlántico S.A. ("EDASA", la Sociedad matriz de Rosario Refrescos S.A. y Mendoza Refrescos S.A.). Estas entidades se fusionaron posteriormente para crear Rosario Mendoza Refrescos S.A. ("ROMESA"). En 1996, la Sociedad adquirió un 35,9% adicional de EDASA, un 78,7% adicional de INTI, un 100% de Complejo Industrial Pet ("CIPET", productor de botellas plásticas y envases PET ubicado en Buenos Aires) y un 15,2% de Cican S.A. Durante 1997, las operaciones de ROMESA se fusionaron con INTI. En 1999, EDASA se fusionó con IASA. En 2000, IASA se fusionó con INTI, que a su vez cambió su razón social a Embotelladora del Atlántico S.A. ("EDASA"). En 2002 CIPET se fusionó con EDASA. En 2007 EDASA vendió su participación accionaria en Cican S.A. a FEMSA.

En 2011, los accionistas de EDASA decidieron la creación de Andina Empaques Argentina S.A., a través de la escisión de toda la División de Empaques de EDASA, incluyendo todos sus activos tangibles e intangibles. La escisión tiene efectos contables e impositivos desde el 1° de enero de 2012. Posteriormente, EDASA absorbió mediante fusión a Coca-Cola Polar Argentina S.A.

Adicionalmente, producto de la fusión de la Sociedad con Polar, el cual finalizó el 16 de octubre de 2012 la Sociedad ganó el territorio atendido por Polar en Argentina, conformada por los territorios de Santa Cruz, Neuquén, El Chubut, Tierra del Fuego, Río Negro, La Pampa y la zona oeste de la provincia de Buenos Aires.

El 2 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en la República Argentina, organismo desconcentrado en la órbita de la Subsecretaria de Comercio Interior de la Secretaria de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, notificó a EDASA la Resolución N° 640 emitida por el Secretario de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas el 24 de noviembre de 2015, en virtud de la cual se autorizó y aprobó la concentración económica producto de (i) la fusión por incorporación entre la sociedad chilena Embotelladora Andina S.A., como entidad sobreviviente, y Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A., y (ii) la fusión por incorporación entre EDASA, la entidad sobreviviente y Coca-Cola Polar Argentina S.A., respectivamente, según artículo 13, inc. a) de la Ley 25.156 (Vieja Ley de Defensa de la Competencia).

El 28 de marzo de 2017, EDASA adquirió el 13,0% de las acciones de la sociedad Alimentos de Soja S.A.U., dedicada a la producción de bebidas vegetales basadas en proteínas comercializadas bajo la marca AdeS. La compraventa de acciones de Alimentos de Soja S.A.U. se efectuó en el marco de una transacción global bajo los términos en los cuales The Coca-Cola Company y ciertas embotelladoras de Coca-Cola adquirieron el negocio de alimento líquido AdeS a base de soya del Grupo Unilever en Brasil, México, Argentina, Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. EDASA comenzó a distribuir productos AdeS en julio de 2017. En 2018, EDASA adquirió acciones de la sociedad Alimentos de Soja S.A.U. (actualmente Alimentos de Soja S.A.), incrementando su participación a 14,3%. El monto de las acciones transferidas fue para proporcionar a EDASA un porcentaje de acciones aproximadamente proporcional a su participación de mercado en el territorio.

El 13 de diciembre de 2017 EDASA, junto con Monster Energy Company, firmaron un contrato en virtud del cual Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como distribuidora en el territorio de franquicia de Andina Argentina de los productos que llevan la marca "Monster" durante un período inicial de 10 años. En febrero de 2018 comenzamos a comercializar y distribuir productos Monster entrando en la categoría de bebidas energéticas.

## *Paraguay*

PARESA es la primera Embotelladora autorizada de The Coca-Cola Company en Paraguay, iniciando su operación el 13 de mayo de 1965. En el año 1967 se abrió la Planta 1 con una producción de 400.000 cajas unitarias anuales. En 1980 se abrió la Planta de Barcequillo, ubicada sobre la ruta Ñemby Km. 3,5 Barcequillo, Ciudad de San Lorenzo, reafirmando y aplicando el concepto de la más alta tecnología de embotellado. A partir del año 2004, PARESA pasa a ser propiedad del Grupo Polar de Chile, continuando sus operaciones en el mercado paraguayo. El 1 de octubre del 2012 PARESA pasa a formar parte del Grupo Coca-Cola Andina, producto de la fusión de Embotelladora Andina S.A. y Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.

El 28 de marzo de 2017, The Coca-Cola Company junto con sus embotelladores en América Latina, anuncian el cierre de la adquisición del negocio de bebidas vegetales basadas en proteína AdeS, de Unilever.

PARESA comenzó a distribuir productos AdeS y Monster en julio de 2017 y mayo de 2019, respectivamente.

## **Inversiones**

El siguiente cuadro refleja las inversiones correspondientes al periodo 2017 - 2019 por país:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2017	2018	2019
	(millones de pesos chilenos)		
Chile	50.337	52.094	51.543
Brasil	81.322	32.536	21.343
Argentina	29.538	26.749	24.343
Paraguay	7.661	9.684	13.454
<b>Total</b>	<b>168.858</b>	<b>121.063</b>	<b>110.683</b>

Nuestras inversiones totales fueron Ch\$ 168.858 millones en 2017, Ch\$ 121.063 millones en 2018 y Ch\$ 110.683 millones en 2019.

En 2019 las inversiones estuvieron relacionadas principalmente con:

### *Argentina*

- Envases retornables (botellas de vidrio y PET) y cajas para los envases,
- Equipos de frío (coolers),
- Proyecto Línea de Latas (planta Monte Cristo - puesta a punto),
- Proyecto Etiquetado Retornable RefPET (planta Monte Cristo y planta Bahía Blanca - puesta a punto),
- Proyecto Soplado RefPET (planta Monte Cristo),
- Proyecto "Front Office" (etapa 1 de implementación que se completará durante 2020), y
- Compra de auto elevadores y transpallets.

### *Brasil*

- Finalización de la planta Duque de Caxias,
- Líneas y equipos de producción para la planta Duque de Caxias,
- Implementación del proyecto de etiquetado en retornables,
- Envases retornables (RefPET y vidrio) y cajas plásticas para las botellas,

- Equipos de frío, post-mix y otros equipos para el punto de venta,
- Mejoras en sistemas de gestión,
- Maquinaria para aumentar la eficiencia y capacidad productiva, y
- Renovación de parte de los camiones y auto elevadores para las áreas industriales y logísticas.

### *Chile*

- Nueva línea One-Way (OW) para gaseosas y aguas,
- Proyecto etiquetado zona centro,
- Flexibilidad sala de elaboración,
- Renovación flota de distribución.

### *Paraguay*

- Instalaciones para la producción con fructosa,
- Soplado en línea Línea 3,
- Ampliación depósitos,
- Proyecto “Front Office”,
- Botellas retornables y cajas plásticas, y
- Equipos de frío.

Hemos presupuestado US\$ 160-170 millones para nuestras inversiones de capital en 2020, que se espera destinar principalmente a:

- Mejorar nuestras tecnologías de la información con un enfoque principal en el big data y la inteligencia artificial,
- Mejorar nuestra capacidad productiva (principalmente proyectos de etiquetado para retornables, y una línea de producción en Paraguay),
- Mejorar la infraestructura para una mayor flexibilidad (principalmente en Paraguay y Chile),
- Botellas y envases retornables (optimizando el uso de botellas multipropósito, y
- Equipos de frío (con ahorro de eficiencia energética y un mejor servicio al cliente).

Para el año 2020, estimamos que los fondos generados internamente financiarán la mayor parte de nuestras inversiones de capital presupuestadas. El plan de inversiones de capital para el 2020 puede cambiar según las condiciones del mercado y la evolución de las economías de los países en donde operamos. Particularmente, estamos revisando nuestro plan de inversiones de capital para el 2020 debido a las condiciones cambiantes como resultado de los efectos de la crisis de COVID-19.

## B. Descripción del Negocio

Somos el tercer mayor embotellador de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en América Latina en términos de volumen de ventas. Somos el embotellador más grande de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en Chile y Argentina, y el tercero más grande en Brasil, en cada caso en términos de volumen de ventas. También somos el único embotellador de bebestibles con la marca registrada Coca-Cola en Paraguay.

En 2019, registramos ventas netas consolidadas por Ch\$1.779.025 millones y un volumen total de ventas de 746,4 millones de cajas unitarias de bebestibles.

Además de las actividades relacionadas con Gaseosas Coca-Cola, que dieron cuenta de 68% de las ventas netas en 2019, también:

- producimos, vendemos y distribuimos jugos de fruta, otras bebidas con sabor a fruta, bebidas isotónicas, aguas saborizadas, agua mineral y agua purificada bajo marcas comerciales de propiedad de The Coca-Cola Company, en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay;
- fabricamos botellas y preformas de polietileno tereftalato (PET), envases retornables de PET, cajas y tapas plásticas, principalmente para uso propio en el envasado de nuestras bebidas en Chile y en Argentina;
- producimos, vendemos y distribuimos té helado y mate, y vendemos y distribuimos productos lácteos sin lactosa en Brasil;
- producimos, vendemos y distribuimos bebidas de semillas en Argentina bajo marcas comerciales de propiedad de The Coca-Cola Company, y vendemos y distribuimos estos productos en Brasil, Chile y Paraguay;
- vendemos y distribuimos bebidas energéticas en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay bajo marcas comerciales de propiedad de Monster Energy Company;
- vendemos y distribuimos cerveza en Brasil bajo las marcas Amstel, Bavaria, Heineken, Kaiser, Sol y Xingú;
- distribuimos cerveza, vino y sidra en el sur de Argentina;
- vendemos y distribuimos licores y vino en Chile; y
- distribuimos helados y otros productos congelados bajo la marca Guallarauco en Chile.

### Nuestros territorios

El siguiente mapa muestra los territorios, las estimaciones de la población a la cual ofrecemos productos, el número de clientes y el consumo per cápita de nuestras bebidas al 31 de diciembre de 2019.



Los datos de consumo per cápita de un territorio se determinaron dividiendo el volumen de ventas total de bebidas, excluyendo las ventas a otros embotelladores de Coca-Cola en el territorio, por la población estimada dentro de dicho territorio y se expresaron en función del número de porciones de ocho onzas de nuestros productos. Uno de los factores que utilizamos para evaluar el desarrollo de las ventas de volumen local en nuestros territorios y para determinar el potencial del producto es el consumo per cápita de nuestras bebidas.

## Descripción de Nuestros Productos

Producimos, comercializamos y distribuimos los siguientes bebestibles de marca registrada de Coca-Cola y marcas licenciadas de terceros a través de nuestros territorios de franquicia. Adicionalmente distribuimos cervezas de las marcas de Heineken en Brasil, cerveza, vino y sidra en el sur de Argentina y licores y vino en Chile. La siguiente tabla refleja las marcas que distribuimos por país al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Chile</u>	<u>Brasil</u>	<u>Argentina</u>	<u>Paraguay</u>
<b>Colas</b>				
Coca-Cola	✓	✓	✓	✓
Coca-Cola Light	✓		✓	
Coca-Cola Zero/Sin Azúcar	✓	✓	✓	✓
Coca-Cola Energy	✓			
Coca-Cola Plus Café	✓			
<b>Gaseosas saborizadas</b>				
Cantarina	✓			
Crush			✓	✓
Fanta	✓	✓	✓	✓
Fanta Zero/Sin Azúcar	✓	✓	✓	✓
Inca Kola	✓			
Inca Kola Zero/Sin Azúcar	✓			
Kuat		✓		
Kuat Zero		✓		
Nordic Mist	✓			
Nordic Mist Zero	✓			
Nordic Mist Agua Tónica	✓			
Quatro Zero	✓			
Schweppes		✓	✓	✓
Schweppes Zero			✓	
Schweppes Tónica		✓	✓	✓
Sprite	✓	✓	✓	✓
Sprite Zero/Sin Azúcar	✓	✓	✓	✓
& Nada	✓		✓	
Yas		✓		
<b>Jugos</b>				
Cepita			✓	
Del Valle		✓		
Andina Del Valle	✓			
Kapo	✓	✓		
Frugos				✓
AdeS	✓	✓	✓	✓
Guallarauco	✓			
<b>Aguas</b>				
Aquarius	✓		✓	✓
Benedictino	✓			
Bonaqua			✓	
Crystal		✓		
Dasani				✓
Glaceau Vitamin Water	✓			
Kin			✓	✓
Glaceau SmartWater	✓			
Guallarauco	✓			
Vital	✓			
Tropical				✓
<b>Otras bebidas no-alcohólicas</b>				
Black	✓			
Burn		✓		

	<u>Chile</u>	<u>Brasil</u>	<u>Argentina</u>	<u>Paraguay</u>
Monster	✓	✓	✓	✓
Fuze		✓		
I9		✓		
Matte Leão		✓		
Powerade	✓	✓	✓	
Powerade Zero	✓		✓	✓
Minilac Verde Campo		✓		
Shake Whey Verde Campo		✓		
<b>Cerveza</b>				
Amstel		✓	✓	
Bavaria		✓		
Blue Moon			✓	
Guinness Original	✓			
Grolsch			✓	
Heineken		✓	✓	
Imperial			✓	
Isenbeck			✓	
Kaiser		✓		
Kunstmann			✓	
Miller			✓	
Palermo			✓	
Schneider			✓	
Sol		✓	✓	
Warsteiner			✓	
Xingu		✓		
<b>Licores y vino</b>				
Baileys	✓			
Bourbon Bulleit	✓			
Gin Tanqueray	✓			
Ron Cacique	✓			
Ron Pampero	✓			
Ron Zacapa	✓			
Sheridan's	✓			
Tequila Don Julio	✓			
Vodka Ciroc	✓			
Vodka Smirnoff	✓			
Whisky Bell's	✓			
Whisky Buchanan's	✓			
Whisky J&B	✓			
Whisky Johnnie Walker	✓			
Whisky Old Parr	✓			
Whisky Sandy Mac	✓			
Whisky Singleton	✓			
Whisky Vat-69	✓			
Whisky White Horse	✓			
Pisco Monte Fraile	✓			
Pisco Hacienda La Torre	✓			
Pisco Alto del Carmen	✓			
Pisco Capel	✓			
Pisco Brujas de Salamanca	✓			
Pisco Artesanos del Cochiguaz	✓			
Ron Maddero	✓			
Vino Prólogo Late Harvest	✓			
Espumante Pkador	✓			
Espumante Francisco de Aguirre	✓			
Espumante Sensus	✓			
Espumante Nola Zero	✓			
Espumante Myla	✓			
Pisco Sour Estrella del Elqui	✓			
Pisco Sour Nola Zero	✓			

	<u>Chile</u>	<u>Brasil</u>	<u>Argentina</u>	<u>Paraguay</u>
Cocktail Inca de Oro Sour	✓			
Sidra 1888			✓	
Sidra Real			✓	
Vino Colón			✓	
Vino La Celia			✓	
Vino Eugenio Bustos			✓	
Vino Graffigna			✓	
Vino Grosso	✓			
<b>Helados y productos congelados</b>				
Guallarauco	✓			

Además, en Chile, a través de la unidad de negocios Koolife, importamos y distribuimos algunas otras bebidas de la marca Coca-Cola, tales como Coca-Cola Caffeine Free, Coca-Cola Zero Cherry, Coca-Cola Zero Vainilla, Aloe Gløe (aloe vera orgánico), Coca-Cola Plus Espresso, Zico agua de coco, entre otros.

Producimos, comercializamos y distribuimos productos Coca-Cola en nuestros territorios de licencia a través de contratos estándar de embotellador entre nuestras subsidiarias embotelladoras y la subsidiaria local en cada jurisdicción de The Coca-Cola Company. Consideramos que nuestra relación con The Coca-Cola Company es una parte integral de nuestra estrategia comercial.

Es nuestro propósito mejorar nuestro negocio a lo largo de los territorios de licencia desarrollando los mercados existentes, penetrando en otros mercados de gaseosas, aguas y jugos, formando alianzas estratégicas con comerciantes minoristas para aumentar la demanda del consumidor de los productos de la Sociedad y aumentando la productividad, y a través de una mayor internacionalización de nuestras operaciones.

### Información por Segmentos

El siguiente análisis es sobre nuestra venta de productos y clientes por segmentos.

#### Chile

En Chile producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la Región Metropolitana de Santiago y las provincias de Cachapoal y San Antonio, así como en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

Durante 2019, Chile dio cuenta del 32,1% y 34,2% de nuestro volumen y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* Nuestras operaciones chilenas de Gaseosas en 2019 dieron cuenta de ventas netas por \$408.468 millones. Medimos el volumen de ventas en cajas unitarias (CUs). El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Chile para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2017		2018		2019	
	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs
	(en millones)					
Colas	271.723	110,3	284.155	112,5	305.205	119,3
Gaseosas saborizadas	119.906	47,4	106.627	42,2	103.263	38,9
<b>Total</b>	<b>391.629</b>	<b>157,7</b>	<b>390.782</b>	<b>154,7</b>	<b>408.468</b>	<b>158,2</b>

Al 31 de diciembre de 2019, vendimos nuestros productos a aproximadamente 64.000 clientes en Chile. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Chile:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2017	2018	2019
		(%)	
Tradicional <sup>(1)</sup>	47	46	46
Supermercados	29	30	28
On Premise	12	12	15
Mayoristas	12	12	11
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional: son tiendas de barrio (Almacenes, Minimarket, Kioscos, Botillerías, Panaderías, etc.), que se caracterizan por abastecer la compra diaria, diferenciándose por su cercanía y productos en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles:* Coca-Cola Andina a través de VJ S.A. produce y vende jugos, bebidas con sabor a fruta y bebidas para deportistas. Los jugos se elaboran y comercializan bajo las marcas Andina del Valle (jugos y néctares de fruta), Kapo (bebida de fantasía), Glaceau Vitamin Water (agua con adición de vitaminas y minerales), Aquarius (jugo de frutas) y Powerade (bebida isotónica). Vital Aguas S.A. es la encargada de envasar agua mineral y mineralizada, bajo las marcas de Vital y SmartWater (en sus versiones con y sin gas). Además, Andina (en Chile) y ECSA producen agua purificada bajo la marca Benedictino.

En septiembre de 2016 y julio de 2017, la Compañía comenzó la distribución en Chile de productos de las marcas Monster y AdeS, respectivamente. En 2018, comenzó la venta y distribución de ciertos productos Guallaraucos y licores de la empresa Diageo. En 2019 la Compañía comenzó con la venta y distribución de licores y vino de la empresa Capel.

En 2019, las ventas de aguas, jugos, bebidas en base a semillas, isotónicos, energéticas y licores en Chile ascendieron a Ch\$200.484 millones.

### Brasil

En Brasil producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en casi la totalidad del Estado de Rio de Janeiro y en la totalidad del Estado de Espirito Santo y desde el 1 de octubre de 2013 en parte del estado de São Paulo y parte del estado de Minas Gerais, debido a la consumación de la adquisición de Ipiranga el 1 de octubre de 2013. Durante 2019, Brasil dio cuenta del 34,7% y 34,8% de nuestro volumen y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* Nuestras operaciones brasileñas de Gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$360.792 millones. El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Brasil para los periodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2017		2018		2019	
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
	(en millones)					
Colas	300.804	150,8	245.955	152,0	264.929	145,6
Gaseosas saborizadas	86.741	50,9	80.601	49,4	95.862	61,2
<b>Total</b>	<b>387.545</b>	<b>201,7</b>	<b>326.016</b>	<b>201,4</b>	<b>360.792</b>	<b>206,8</b>

Al 31 de diciembre de 2019, vendimos nuestros productos a aproximadamente 85.000 clientes en Brasil. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Brasil para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2017	2018	2019
		(%)	
Tradicional <sup>(1)</sup>	40	23	24
Supermercados	34	34	32
On Premise	18	17	17
Mayoristas	8	26	28
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

Nota: La gran diferencia de números en los canales Tradicional y Mayoristas al comparar 2018 y 2019 con 2017 se debe a que en 2017 el volumen de Mayoristas y Depósitos se consideró como parte del volumen tradicional, a diferencia de los otros años donde es asignado a Mayoristas. Si 2017 tuviera el mismo criterio, el mix de canal tradicional sería 23,8% en 2017.

*Otros Bebestibles:* Vendemos y distribuimos cerveza bajo las marcas: Amstel, Bavaria, Heineken, Kaiser, Sol y Xingú. Vendemos y distribuimos agua bajo la marca Crystal y SmartWater y jugos listos para ser consumidos bajo la marca Del Valle Frut e Fresh, Del Valle Mais, Del Valle 100%, Del Valle Nutri, Del Valle Água de Coco, Del Valle Concentrado, Sabores Caseros y Kapo; bebidas energéticas bajo la marca Burn y Monster, isotónicos bajo las marcas i9 y Powerade, y té preparado bajo la marca Fuze Ice Tea, Fuze Matte Leão, Matte Leão y Guaraná Leão. También vendemos y distribuimos bebidas de semillas, AdeS Jugo y AdeS Leche bajo la marca AdeS y bebidas sin lactosa, Shake Whey y Minilac, bajo la marca Verde Campo. A partir de noviembre de 2016 y junio de 2017, la Sociedad comenzó la distribución en sus territorios de franquicia en Brasil de productos de las marcas Monster y AdeS, respectivamente.

En 2019, las ventas de cervezas, aguas, jugos, té preparado, bebidas en base a semillas, isotónicos y energéticas en Brasil ascendieron a Ch\$258.530 millones.

### Argentina

En Argentina producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la totalidad de las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Entre Ríos, la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y en casi todo Santa Fe, así como en La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Durante el año 2019, Argentina dio cuenta del 23,9% y 22,2% de nuestro volumen de venta y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* Nuestras operaciones argentinas de gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$313.866 millones durante 2019. El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Argentina para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2017		2018		2019	
	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$	Ch\$	CU\$
	(en millones)					
Colas	308.462	123,5	235.678	119,0	222.140	108,9
Gaseosas saborizadas	136.410	50,9	95125	48,0	91.726	40,8
<b>Total</b>	<b>444.872</b>	<b>174,4</b>	<b>330.803</b>	<b>167,0</b>	<b>313.866</b>	<b>149,7</b>

Al 31 de diciembre de 2019, vendimos nuestros productos a aproximadamente 59.000 clientes en Argentina. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Argentina para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2017	2018	2019
		(%)	
Tradicional <sup>(1)</sup>	34	33	33
Supermercados	33	31	31
On Premise	3	3	4
Mayoristas	30	32	32
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles:* Producimos y distribuimos jugos listos para ser consumidos bajo la marca Cepita. También producimos y vendemos aguas bajo la marca Kin, Bonaqua (Agua Mineral con y sin gas), Aquarius (Aguas Saborizadas) y Powerade (Bebidas Isotónicas). Durante el 2017, se incorporó la marca AdeS (Alimento a base de Soya listo para tomar) a través de un Joint Venture con The Coca-Cola Company y el resto de los embotelladores (Andina Argentina factura este negocio por cuenta y orden de la JV AdeS S.A.). En 2018 incorporamos al portafolio la marca Monster (bebida energética), bajo un esquema de compraventa de producto. Además, distribuimos cerveza incluyendo las marcas Palermo, Schneider, Heineken, Amstel, Bieckert, Sol, Imperial, Kunstmann, Miller, Isenbeck, Grolsch y Warsteiner, vino bajo las marcas La Celia, Eugenio Bustos, Graffigna y Colon, y sidras bajo las marcas 1888 y Real.

En 2019, las ventas netas de jugos, aguas, bebidas en base a semillas, isotónicas y bebidas energéticas en Argentina fueron de Ch\$70.990 millones. Estos valores consideran además la comisión por distribución de cerveza, vino y sidra.

### Paraguay

En Paraguay producimos, comercializamos y distribuimos nuestras bebidas bajo las marcas de The Coca-Cola Company en la totalidad de Paraguay. Durante 2019, Paraguay dio cuenta del 9,3% y 8,9% de nuestro volumen de ventas y nuestras ventas netas consolidadas, respectivamente.

*Gaseosas:* Nuestras operaciones paraguayas de gaseosas dieron cuenta de ventas netas por Ch\$124.856 millones. El siguiente cuadro refleja nuestro volumen de ventas histórico de gaseosas Coca-Cola vendido en Paraguay para los períodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre de,					
	2017		2018		2019	
	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs	Ch\$	CUs
	(en millones)					
Colas	68.020	30,8	67538	32,1	72.303	30,6
Gaseosas saborizadas	45295	23,3	50.557	24,0	52.553	25,6
<b>Total</b>	<b>113.315</b>	<b>54,1</b>	<b>118.095</b>	<b>56,1</b>	<b>124.856</b>	<b>56,2</b>

Al 31 de diciembre de 2019, vendimos nuestros productos a aproximadamente 58.000 clientes en Paraguay. El siguiente cuadro refleja nuestras ventas por tipo de cliente en Paraguay para los periodos indicados:

	Año terminado el 31 de diciembre		
	2017	2018	2019
		de <sup>(1)</sup>	
		(%)	
Tradicional <sup>(2)</sup>	34	34	36
Supermercados	15	16	17
On Premise	14	14	13
Mayoristas	36	36	34
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>(1)</sup> En 2019 cambiamos la forma en cómo definimos nuestros tipos de consumidores en Paraguay, y como resultado hemos reclasificado los volúmenes de venta por tipo de cliente para cada uno de los años mostrados en la tabla de arriba.

<sup>(2)</sup> Tradicional se refiere a tiendas de barrio (supermercados, minimarkets, quioscos, botillerías, panaderías, etc.) caracterizadas por proporcionar necesidades de compras diarias, y diferenciadas porque están cerca, y los productos están disponibles en formatos más pequeños.

*Otros Bebestibles:* Producimos y distribuimos jugos listos para ser consumidos bajo la marca Frugos e importamos y distribuimos bebidas a base de semillas de la marca AdeS. También producimos y vendemos aguas bajo la marca Dasani (agua purificada), Aquarius (agua saborizada), Kin (agua mineral) y bebidas isotónicas Powerade. Además, producimos y vendemos bebidas energéticas bajo la marca Monster (desde mayo de 2019).

En 2019, las ventas netas de jugos, aguas, bebidas en base a semillas, isotónicas y bebidas energéticas en Paraguay fueron de Ch\$34.036 millones.

## Distribución

### Chile

*Gaseosas, Jugos y Aguas:* En Chile, distribuimos nuestros productos a través de un sistema de distribución que incluye: (i) camiones de propiedad de terceros (491 camiones) los cuales proveen servicio de distribución exclusivo, y (ii) camiones propios (234 camiones). En 2019, el 88% se distribuyó por empresas de transporte de terceros exclusivas y un 12% por empresas del grupo Andina. La distribución de todas las bebidas de Andina en Chile se lleva a cabo desde los centros de distribución e instalaciones de producción. En la mayoría de los casos, la empresa transportista recopila pago en efectivo o cheques del cliente. En algunos casos, el conductor también recoge envases de vidrio retornable vacíos o botellas PET del mismo tipo y cantidad como las que fueron entregadas o recoge depósitos en efectivo para las botellas retornables netas entregadas. Esta tarea es particularmente significativa en el territorio chileno donde los envases retornables representaron aproximadamente el 44,7% del volumen total de bebidas en 2019. Ciertos clientes importantes (como supermercados) mantienen cuentas por cobrar con nosotros, que se liquidan en promedio cada 41 días después de que se emiten las facturas.

### Brasil

*Gaseosas, Jugos y Aguas:* En Brasil, normalmente distribuimos los productos Coca-Cola a través de un sistema de distribución que incluye: (i) camiones propios; (ii) camiones operados por las empresas de transporte independientes sobre una base no exclusiva y (iii) camiones operados por distribuidores independientes en virtud de acuerdos de distribución exclusiva con nosotros. En 2019, 9,6% fue distribuido por distribuidores exclusivos, 10,5% por empresas de transporte independientes y 79,9% por nuestros propios camiones. La distribución de todas las bebidas de Andina Brasil se lleva a cabo desde los centros de distribución e instalaciones de producción.

*Otros Bebestibles:* Andina Brasil utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza en el territorio brasileño. Andina Brasil comenzó a distribuir cerveza en la década de los ochenta como resultado de la adquisición de Cervejarias Kaiser S.A. ("Kaiser") por un consorcio de embotelladores de Coca-Cola (incluyendo a Andina Brasil) en Brasil. En marzo de 2002, una empresa canadiense, Molson Inc. adquirió Kaiser. En 2006, FEMSA adquirió de Molson un control accionario de Kaiser, y posteriormente en 2010, Heineken adquirió una participación controladora en la operación de cerveza de

FEMSA. Andina Brasil compra cerveza a Heineken a un precio determinado por Heineken y la vende a sus clientes con un margen fijo. En el caso de ciertas ventas con descuento que han sido aprobadas por Heineken, comparte entre el 50% y 100% del costo de tales descuentos. En 2019, las ventas netas de Andina Brasil de cerveza fueron Ch\$134.701 millones.

The Coca-Cola Company y la Asociación de Fabricantes Brasileños de Coca-Cola firmaron un contrato referido a la distribución de cervezas fabricadas o importadas por Heineken, a través del sistema de distribución de Coca-Cola. Los contratos de distribución fueron firmados el 19 de marzo de 2002 y tienen un plazo de 20 años prorrogables.

En julio de 2017, Heineken Brasil nos notificó unilateralmente sobre la terminación del acuerdo en virtud del cual Andina Brasil comercializa y distribuye cervezas de la marca Heineken en Brasil. Andina Brasil entendió que la expiración del acuerdo estaba prevista para 2022 y sometimos la disputa a arbitraje. El 31 de octubre de 2019, una decisión no apelable fue dictada a favor de Andina Brasil. Andina Brasil sigue distribuyendo productos de la marca Heineken en Brasil y espera hacerlo hasta la terminación del acuerdo en marzo de 2022.

Andina Brasil no está autorizado a producir, embotellar u obtener ningún derecho en cerveza embotellada o en barril bajo cualquier otra marca o en cualquier botella o envase que podría confundirse con las cervezas de marca, salvo conforme a un mutuo acuerdo por escrito entre Andina Brasil y Heineken.

### **Argentina**

*Gaseosas, Jugos y Aguas:* En 2019, el 68% del volumen de EDASA fue entregado por distribución directa y el 32% por distribuidores y mayoristas (distribución indirecta). La distribución directa es realizada por un grupo de empresas de transportes independientes de manera exclusiva.

*Otros Bebestibles:* Andina Argentina utiliza su sistema de distribución para distribuir cerveza en el territorio comprendido por las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y los siguientes partidos de la Prov. de Buenos Aires: Bahía Blanca, Tornquist, Coronel M.L.Rosales, Coronel Dorrego, Villarino, Daireaux, Guamini, Adolfo Alsina, Coronel Suarez, Coronel Pringles, Saavedra, Puán, Saliqueló, Municipio Urbano de Monte Hermoso, Benito Juárez, Gonzalez Chávez, Tres Arroyos, Carmen de Patagones, Olavarría, Azul, Tapalqué, Laprida, Lamadrid, Arrecifes, Chacabuco, Colón, Pergamino, Rojas, Salto, Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento, 9 de Julio, 25 de Mayo, General Alvear, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Junín, Viamonte, Arenales, L.N.Alem, Lincoln, General Pinto, Ameghino, Tres Lomas, Pehuajó, Carlos Casares, Hipólito Yrigoyen, Bolívar, Carlos Pellegrini, Trenque Lauquen, Rivadavia, Carlos Tejedor, General Villegas. Andina Argentina comenzó a distribuir cerveza en el año 2012 como resultado de la fusión con Coca-Cola Polar. Desde mediados del año 2019 se agregan al negocio vino y sidra. Andina Argentina distribuye por cuenta y orden de CICSA (Compañía Industrial Cervecera S.A.) a un precio establecido y segmentado por cada una de las regiones donde opera el contrato, recibiendo Andina Argentina una comisión.

The Coca-Cola Company y dos embotelladores (la ex Coca-Cola Polar Argentina S.A., hoy Andina Argentina, y la ex Juan Bautista Guerrero S.A., hoy Salta Refrescos S.A. del grupo ARCA) firmaron un contrato marco referido a la distribución de cervezas fabricadas o importadas por CICSA, a través del sistema de distribución de Coca-Cola. El contrato marco de distribución fue firmado el 12 de junio de 2003 por un plazo inicial de cinco años, con prórrogas sucesivas cada tres años y la última de ellas acordada el 29 de noviembre de 2017 por un nuevo plazo de cinco años, con vencimiento el 12 de junio de 2022. El 1 de agosto de 2019 se firmó una adenda a este contrato para modificar las comisiones e incluir vino y sidra dentro del alcance del acuerdo de distribución.

Además, el 13 de diciembre de 2017, EDASA celebró un contrato con Monster Energy Company para la distribución y comercialización de bebidas energéticas de la marca “Monster” por un plazo inicial de 10 años en el territorio dentro de la franquicia de Andina Argentina, con el consentimiento de The Coca-Cola Company.

### **Paraguay**

*Gaseosas, Jugos y Aguas:* PARESA distribuyó un 88,3% de sus productos a través de distribución directa (empresas independientes de transportes) y el 11,7% a través de distribuidores mayoristas.

## Competencia

Enfrentamos una intensa competencia a lo largo de los territorios de licencia, principalmente de embotelladores de marcas de gaseosas competidoras. Ver “Ítem 3. Información Clave - Factores de Riesgo - Riesgos relacionados con nuestra Sociedad - Nuestro negocio es muy competitivo, sujeto a competencia de precios, lo que puede afectar nuestra rentabilidad neta y márgenes”. Estamos involucrados en un negocio altamente competitivo sujeto a competencia de precios que puede afectar nuestra utilidad neta y márgenes. La siguiente tabla presenta la participación de mercado de nuestros principales competidores en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay durante los períodos indicados:

### Participación de Mercado Gaseosas

	2017				2018				2019			
	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay	Chile	Brasil	Argentina	Paraguay
Gaseosas Coca-Cola	68	62	62	69	67	62	63	72	67	62	63	73
Gaseosas embotellador Pepsi	28	17	17	9	29	17	16	8	30	17	14	7
Otras gaseosas	4	21	21	22	4	21	21	20	4	21	23	20
<b>Total</b>	<b>100</b>											

Fuente: A.C. Nielsen.

### Chile

*Gaseosas:* El segmento de gaseosas de la industria de bebidas chilena es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad de entregar productos en tamaños de botella populares, capacidad de distribución y la cantidad de botellas retornables mantenida por los minoristas o consumidores. Las botellas retornables se pueden intercambiar en el momento de nuevas compras en lugar de pagar un depósito por la botella, lo que disminuye el precio de compra. Nuestro principal competidor en el territorio chileno es Embotelladora Chilenas Unidas o ECUSA, una subsidiaria de la Compañía Cervecerías Unidas S.A. o CCU, la mayor cervecera en Chile. ECUSA produce y distribuye productos de Pepsi-Cola y sus propias marcas (gaseosas y agua embotellada). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que, en 2019, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia fue de 66,7%.

*Otros bebestibles:* Nuestro principal competidor en el mercado de aguas es CCU, pero también existe competencia por parte de otras marcas de bajo precio (“B-Brands”). Nuestros competidores principales en el segmento de jugos son el negocio conjunto o joint venture Watt’s-CCU, Córpora Tres Montes y tres de los productores principales de leche en Chile: Soprole S.A., Nestlé Chile S.A. y Loncoleche. El mercado de bebestibles con sabor a fruta en Chile también incluye concentrados de bajo costo de menor calidad y mezclas de refrescos en polvo con sabores artificiales. No consideramos que estos productos compitan con nuestro negocio de aguas y jugos puesto que creemos que estos productos son de menor calidad y valor. Basados en los informes publicados por A.C. Nielsen, estimamos que, durante 2019, nuestra participación de mercado alcanzó el 37,8% en jugos y otros y el 42,2% en aguas.

### Brasil

*Gaseosas:* El segmento de gaseosas de la industria brasileña de bebidas es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios y capacidad de publicidad y distribución (incluyendo el número y localización de puntos de venta). Según A.C. Nielsen, nuestro competidor principal de gaseosas en el territorio brasileño es American Beverage Company o Ambev, el mayor productor y distribuidor de cerveza en Brasil y también produce gaseosas, incluyendo productos de Pepsi-Cola. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2019, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó 61,7%.

*Otros bebestibles:* En el sector de cervezas, el principal competidor de Andina Brasil es Ambev, el que tuvo una posición muy dominante en el territorio brasileño durante 2019. En Andina Brasil nuestra participación de mercado en aguas alcanzó 18,3%, donde distribuimos agua mineral bajo las marcas Crystal y SmartWater. En el segmento de Jugos y otros nuestra participación de mercado alcanzó 48,7%.

## **Argentina**

*Gaseosas:* El segmento de gaseosas de la industria de bebidas argentina es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad para producir botellas en tamaños populares y capacidad de distribución. Nuestro mayor competidor en Argentina es Pepsi comercializado por Inbev. Los competidores de las marcas de bajo precio (B-brands) más significativos son: Pritty, Refresh Now (Manaos) y Produñoa (Secco). Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2019, nuestra participación de mercado promedio para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó 62,9% aproximadamente.

*Otros Bebestibles:* Atendemos el mercado de aguas plain y saborizadas con las marcas Bonaqua, Kin y Aquarius, con las que tenemos un 17,4% del mercado. Adicionalmente, el mercado de Jugos y otros es atendido con las marcas Cepita en jugos, Powerade en Isotónicos y bebidas en base a semillas AdeS, donde tenemos un 45,3% de participación de mercado.

## **Paraguay**

*Gaseosas:* El segmento de gaseosas de la industria de bebidas paraguaya es altamente competitivo. Las áreas más importantes de la competencia son imagen de producto, precios, publicidad, capacidad para producir botellas en tamaños populares y la cantidad de botellas retornables mantenida por los minoristas o por los consumidores.

Nuestro mayor competidor, la marca local "Niko/De La Costa", es producido y embotellado por Embotelladora Central S.A., que tuvo una participación de mercado del 9,1% en 2019. Las *B-Brand* en Paraguay representan un 22,7% de la industria de gaseosas. En 2019, Pepsi tenía una participación de mercado del 7,5%, y es producida y comercializada por el Grupo Vierci, un franquiciado local. Basado en informes de A.C. Nielsen, estimamos que en 2019 nuestra participación de mercado promedio anual para gaseosas dentro de nuestros territorios de franquicia alcanzó un 73,4% aproximadamente.

*Otros Bebestibles:* Somos líderes en todas las categorías de no carbonatados. En aguas alcanzamos una participación de mercado de 47,6% con nuestras marcas Dasani, Aquarius, Tropical y Kin. El mercado de jugos y otros es atendido con la marca Frugos y AdeS, Powerade en isotónicos y Monster en bebidas energéticas, segmento en el que tuvimos una participación de mercado de 59,0% en 2019.

## **Estacionalidad**

Cada una de las líneas de negocio de la Sociedad es estacional. La mayoría de los productos de bebidas de la Sociedad tienen sus niveles más altos de ventas en el verano y la primavera sudamericanos (octubre a marzo), con la excepción de los productos néctar, que tiene un volumen levemente mayor de ventas en el invierno y el otoño sudamericanos (abril a septiembre).

## **Empaques**

### **Visión General**

A través de Envases CMF S.A. en Chile (50% es propiedad de Andina, 50% de Embonor), y Andina Empaques Argentina S.A. ("AEASA") en Argentina, producimos envases PET retornables y no retornables y tapas plásticas. En promedio, los envases retornables PET pueden ser utilizados hasta 12 veces. Las botellas de PET no retornables también se producen en varios tamaños y son utilizadas por una variedad de productores de gaseosas y, en Chile, por productores de productos de aceite comestible, vino y productos de higiene personal.

### **Ventas**

Las ventas totales de AEASA alcanzaron Ch\$18.509 millones, de los cuales Ch\$8.730 millones correspondieron a ventas a EDASA, Ch\$2.668 millones correspondieron a ventas a Otras empresas relacionadas del grupo y Ch\$7.111 millones correspondieron a ventas a terceros.

## **Competencia**

AEASA es proveedor de botellas retornables, preformas, tapas plásticas y cajones para Embotelladoras Coca-Cola en Argentina, también abasteciendo algunos formatos a embotelladores de Coca-Cola en Chile, Bolivia y Paraguay. En Argentina, competimos principalmente con Alpla S.A. y Amcor.

CMF es el principal proveedor de botellas retornables, no retornables PET, tapas plásticas y cajones para Embotelladoras Coca-Cola en Chile. La industria en Chile presenta pocos fabricantes de botellas PET no retornables y de tamaños significativamente menores al de CMF. El segundo fabricante nacional de botellas PET no retornables es Plasco S.A., el cual no compete con CMF al ser el fabricante exclusivo para las botellas de ECUSA (embotellador chileno de Pepsi).

## **Materias Primas y Suministros**

Las principales materias primas utilizadas en la producción de Gaseosas Coca-Cola son: concentrado, edulcorante, agua y gas carbónico. La producción también requiere botellas de vidrio y plástico, tapas de botellas y etiquetas. El agua utilizada en la producción de bebidas es tratada para limpiar impurezas y ajustar su sabor. Todas las materias primas, especialmente el agua, se someten a un continuo examen de control de calidad.

### **Chile**

*Gaseosas:* Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Coca-Cola de Chile S.A.
- Endulzante: Iansa Ingredientes S.A., Sucden Chile S.A. y Comercializadora de Productos Panor Ltda.
- Gas carbónico: Linde Gas Chile S.A.
- Envases (botellas): Envases CMF S.A. (PET y RefPET), Cristalerías de Chile S.A. (vidrio) y Cristalerías Toro S.A.C.I. (vidrio).
- Tapas: Envases CMF S.A. y Sinea S.A.

En 2019, el 83% del costo variable de ventas de las gaseosas correspondió a las principales materias primas y productos terminados adquiridos por Andina en Chile. El mix del costo de materias primas queda repartido de la siguiente manera: el concentrado representa un 72%, los edulcorantes un 13%, botellas no retornables un 10%, tapas de botellas un 3%, el dióxido de carbono un 1% y otras materias primas un 1%. El agua no constituye un costo importante como materia prima. Adicionalmente, el costo de productos terminados adquiridos de nuestras subsidiarias, como ECSA se incluye dentro del costo de ventas de gaseosas. Estos costos representan el 15% del total de los costos de ventas de gaseosas y corresponden principalmente a latas, botellas PET y endulzantes.

*Otros bebestibles:* Las materias primas principales que Vital Jugos utiliza en la producción de jugos, expresadas como porcentaje del costo total de materias primas, son: edulcorantes 2,4%, pulpas de fruta y jugos 8,1%, concentrado 32,4%, envases 20,6%, material de empaque 4,2%, tapas 3,1%, y otras materias primas 2,6%, todo lo cual durante 2019 representó un 73,4% del costo total de las ventas de jugos, incluyendo envases.

En la producción de agua mineral, con y sin gas, las materias primas principales que Vital Aguas utiliza, expresadas como porcentaje del costo total de materias primas son: envases 30%, concentrado 26%, tapas 6%, material de empaque 4%, carbonatación 1% y otras materias primas 2%, todo lo cual durante 2019 representó un 69% del costo total de venta de aguas, incluyendo envases.

### **Brasil**

*Gaseosas:* Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Recofarma Industrias do Amazonas Ltda.
- Endulzante: Usina Alta Mogiana S.A. Açúcar e Alcool.
- Agua: Companhia Estadual de Água e Esgotos CEDAE (solo Jacarepaguá).
- Preforma: Lorenpet Industria e Comercio de Plásticos Ltda.

- Envases (RefPET): RioPet Embalagens S.A.
- Latas y tapas de aluminio: Ball Embalagens Ltda.
- Tapas: Bericap do Brasil Ltda.
- Energía eléctrica/Gas: Ecogen Rio Solucoes Energeticas S.A.
- Productos de Reventa: Cervejarias Kaiser Brasil S.A.
- Termo Contraíble: Patena Industria e Comercio de Resinas e Filmes Plasticos Ltda.
- Tetra: Tetra Pak Ltda.
- Jugos: Citrus Juice Eireli.

En 2019, el 75,1% del costo variable de ventas de las gaseosas producidas por Andina Brasil correspondieron a las principales materias primas. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado (incluyendo el jugo utilizado para algunos sabores) representa 48,0%, el azúcar y los edulcorantes artificiales 17,9%, botellas no retornables 14,4%, latas 11,8%, tapas de botellas 3,3%, dióxido de carbono 1,8% y otras materias primas 2,8%.

### **Argentina**

*Gaseosas:* Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.
- Endulzante: Complejo Azucarero Concepción.
- Dióxido de carbono, Gas carbónico y Nitrógeno: Praxair Argentina S.R.L.
- Envases (Botellas): DAK Americas Argentina S.A. (PET), Andina Empaques Argentina S.A. (PET y RefPET) y Cattorini Hermanos S.A.C.I.F.E .I. (vidrio).
- Latas: Ball Beverage Can South America.
- Energía Eléctrica: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., EPEC (CMMESA) y Termoandes S.A.
- Termo contraíble: Río Chico S.A.

En 2019, el 63,7% del costo variable de ventas de las gaseosas producidas por Andina Argentina correspondieron a las principales materias primas. El costo de cada materia prima dentro del total de materias primas principales es el siguiente: el concentrado representa 60,8%, el azúcar y los edulcorantes artificiales el 13,9%, botellas no retornables el 16,3%, tapas de botellas el 3,3%, dióxido de carbono el 0,5%, latas y tapas 2,8% y otras materias primas el 2,4%. Adicionalmente, el costo de productos terminados adquiridos de terceros se incluye dentro del costo de ventas de gaseosas. Estos costos representan el 1,7% del total de los costos de ventas de gaseosas y corresponden a latas y otros formatos de gaseosas que no son producidos por Andina Argentina durante 2019. A fines del 2018 se terminó de instalar una línea de latas en la planta de Monte Cristo que nos permite tener nuestro propio abastecimiento de este producto desde 2019.

*Envasado PET:* La materia prima principal que se requiere para la producción de botellas PET es resina PET, durante el año 2019 este insumo principalmente fue comprado a DAK Américas de Argentina S.A. y Ecopek S.A. En el caso de las tapas plásticas y cajones, la materia prima principal que se requiere para su producción es resina PEAD (polietileno de alta densidad) que durante el año 2019 fue comprado principalmente a PBB Polisor S.A.

En 2019, el costo de la resina PET de AEASA dio cuenta del 39% del costo total variable de sus ventas de botellas PET y preformas.

### **Paraguay**

*Gaseosas:* Principales proveedores de materias primas para la producción de gaseosas:

- Concentrado: Recofarma Industrias do Amazonas Ltda. y Servicios y Productos Argentina.
- Azúcar: Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. y Azucarera Paraguaya S.A.
- Envases (botellas): Cattorini Hnos. (vidrio).
- Tapas plásticas: Andina Empaques Argentina y Sinea S.A.
- Preformas: Industrias PET S.A.

- Energía Eléctrica: ANDE-Administración Nacional de Electricidad.
- Productos de reventa: Alimentos de Soja SAU y Embotelladora del Atlántico S.A. – Monster Energy
- Insumos tetra: Tetra Pak Ltda.
- Fructosa: Ingredion Argentina S.R.L. y Arcor S.A.

En 2019, el 73% del costo variable de ventas de bebestibles producidos por PARESA correspondieron a las principales materias primas. La composición de este costo de materia prima es el siguiente: el concentrado representa 48%, el azúcar y los edulcorantes artificiales el 19%, botellas no retornables el 14%, costo de productos terminados AdeS 7%, tapas de botellas el 4%, dióxido de carbono el 1%, y otras materias primas el 7%.

## **Marketing**

Nosotros y The Coca-Cola Company, conjuntamente, promovemos y comercializamos productos Coca-Cola en nuestros territorios de licencia, de conformidad con los términos de los Contratos de Embotellador. Anunciamos en medios de comunicación importantes. Centramos nuestros esfuerzos de publicidad en el reconocimiento de la marca por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con el cliente. Las campañas publicitarias nacionales son diseñadas y propuestas por las filiales locales de The Coca-Cola Company, en las cuales nosotros intervenimos a nivel local o regional.

En 2019, pagamos aproximadamente 60% de los gastos en publicidad y promoción en que The Coca-Cola Company incurrió en nuestros territorios de licencia. The Coca-Cola Company produce y distribuye prácticamente todos los materiales de publicidad y promoción en medios de comunicación para gaseosas Coca-Cola. Ver “Ítem 4. Información de la Sociedad - Contratos de Embotellador”. Los programas de comercialización y promoción, incluyendo la publicidad en televisión, radio y prensa escrita, publicidad en puntos de venta, promoción de ventas y eventos de entretenimiento son desarrollados por The Coca-Cola Company para todos los productos Vital Jugos y Vital Aguas.

De acuerdo a los contratos de distribución existentes con las compañías Heineken y Monster, estas compañías son responsables de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con cervezas y energéticos, respectivamente. Andina Brasil, sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización con la aprobación previa de las compañías Heineken y Monster. Las partes han acordado asumir de manera conjunta los costos de ciertas actividades promocionales (radio o televisión) y de ciertos eventos al aire libre que tienen lugar en las regiones de Río de Janeiro, Espírito Santo y Ribeirão Preto.

En Argentina, de acuerdo al contrato de distribución existente con la compañía CICSA, CICSA es responsable de la planificación y administración de publicidad, comercialización y actividades de promoción relacionadas con cervezas, vino y sidra. Andina Argentina, sin embargo, es libre de emprender actividades de promoción o comercialización con la aprobación previa de la compañía CICSA. Las partes han acordado que los costos de las actividades promocionales (radio, televisión, vía pública y medios) en la región del acuerdo serán a cargo de CICSA.

En septiembre de 2016, en noviembre de 2016, en febrero 2018 y en mayo de 2019, Andina (Chile), Andina Brasil, Andina Argentina y Paraguay Refrescos, respectivamente, empezaron a comercializar la bebida energética, llamada Monster Energy. Esta marca forma parte del convenio de colaboración firmado durante 2015 por The Coca-Cola Company y Monster Energy, que incluyó la distribución de sus productos en los territorios del Sistema Coca-Cola, como Chile, Brasil, Argentina y Paraguay.

## **Marketing por Canal**

Para proporcionar una comercialización más dinámica y especializada de nuestros productos, nuestra estrategia ha sido el dividir nuestro mercado en canales de distribución. Nuestros canales principales son minoristas pequeños, “*on-premise*” tales como restaurantes y bares, supermercados y distribuidores. La presencia en estos canales exige un análisis comprensivo y detallado de los patrones y preferencias de compra de varios grupos de consumidores de gaseosas y de otras bebidas en cada tipo de localización o canal de distribución. En respuesta a este análisis, intentamos adaptar nuestro producto, precio, estrategias de empaquetado y de distribución para satisfacer las necesidades particulares y aprovechar el potencial de cada canal.

Creemos que la puesta en práctica de nuestra estrategia de comercialización por canal también nos permite responder a las iniciativas competitivas con respuestas específicas para cada canal. Esta capacidad de respuesta focalizada aísla los

efectos de la presión competitiva en un canal específico, de tal modo de evitar respuestas a nivel de mercado que son más costosas. Nuestras actividades de comercialización por canal son facilitadas por nuestros sistemas de información. Hemos invertido significativamente en crear tales sistemas, incluyendo computadores hand-held para apoyar la recolección de información respecto del producto, del consumidor y del despacho, así como aplicaciones que se pueden utilizar a través de teléfonos móviles inteligentes, que permiten estas mismas funcionalidades. Todo lo anterior requerido para implementar efectivamente nuestras estrategias de comercialización para la mayoría de nuestras rutas de ventas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Continuaremos invirtiendo para aumentar la cobertura preventiva en nuestros territorios.

Nuestros gastos totales consolidados de publicidad durante 2017, 2018 y 2019 fueron Ch\$29.210 millones, Ch\$17.346 millones y Ch\$27.113 millones, respectivamente.

## **Contratos de Embotellador**

### ***Generalidades***

Nuestra calidad de franquiciado de The Coca-Cola Company se basa en los Contratos de Embotellador que la Sociedad ha firmado con The Coca-Cola Company, por el cual adquiere la licencia para producir y distribuir productos bajo la marca Coca-Cola dentro de sus territorios de licencia en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Las operaciones de la Sociedad dependen significativamente de la mantención y renovación de los Contratos de Embotellador que autorizan la producción y distribución de productos de marca Coca-Cola en ciertos términos y condiciones.

Los Contratos de Embotellador son contratos internacionales estándar. The Coca-Cola Company realiza contratos con embotelladoras fuera de EE.UU. para la venta de concentrados y bases de bebidas para ciertas gaseosas y no gaseosas de la marca Coca-Cola. Estos son renovables a solicitud de la embotelladora y a la exclusiva discreción de The Coca-Cola Company. No podemos garantizar que los Contratos de Embotellador se renovarán al momento de su expiración, ni que se renueven en los mismos o mejores términos.

### ***Concentrado y bases para bebidas***

Los Contratos de Embotellador estipulan que la Sociedad comprará todos los requerimientos de concentrados y bases para bebestibles de las Gaseosas y no Gaseosas Coca-Cola a The Coca-Cola Company y otros proveedores autorizados. Aunque según los Contratos de Embotellador, The Coca-Cola Company, a su solo arbitrio, podrá fijar el precio de los concentrados y bases para bebestibles (entre otros términos), es la Sociedad, quien fija el precio de los productos vendidos a los comerciantes minoristas a su discreción, sujeto sólo a ciertas restricciones de precios.

A la fecha de este informe anual, somos el único productor de gaseosas Coca-Cola y otros bebestibles Coca-Cola en nuestros territorios de licencia. A pesar de que el derecho que otorga el Contrato de Embotellador no es exclusivo, y aunque The Coca-Cola Company está facultado para hacerlo, nunca ha autorizado a ninguna otra entidad a producir o distribuir gaseosas Coca-Cola u otros bebestibles Coca-Cola en tales territorios, aunque no podemos garantizarlo. En el caso de las gaseosas post-mix, los Contratos de Embotellador establecen explícitamente no tener dicha exclusividad.

Los Contratos de Embotellador incluyen un reconocimiento por parte de la Sociedad que The Coca-Cola Company es el único propietario de las marcas comerciales que identifican las gaseosas Coca-Cola y a otros bebestibles Coca-Cola y cualquier fórmula secreta utilizada en sus concentrados.

### ***Producción y distribución***

Toda la distribución debe realizarse en envases autorizados. The Coca-Cola Company tiene derecho a aprobar, a su sola discreción, todos y cualquier tipo de envase y recipiente para bebidas, incluyendo su tamaño, forma y cualquiera de sus atributos. The Coca-Cola Company tiene la autoridad, a su solo arbitrio, de rediseñar o discontinuar cualquier envase de cualquiera de los productos Coca-Cola, sujeto a ciertas limitaciones, en tanto no se discontinúen al mismo tiempo todas las gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola. Se nos prohíbe producir o manejar otros productos de bebidas distintos a aquellos de The Coca-Cola Company u otros productos o envases que pudieran imitar, infringir o causar confusión con los productos, la imagen comercial, los envases o marcas comerciales de The Coca-Cola Company, o adquirir o mantener una participación en una parte involucrada en dichas actividades. Los Contratos de Embotellador también imponen restricciones respecto del uso de ciertas marcas comerciales, contenedores autorizados, envases y etiquetas de The Coca-Cola Company y prohíbe a las embotelladoras distribuir gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola fuera de sus territorios franquiciados.

Los Contratos de Embotellador exigen que mantengamos adecuadas instalaciones de producción y distribución; inventarios de botellas, tapas, cajas, cajas de cartón y de otros materiales o recipientes externos; adoptemos medidas adecuadas para el control de calidad prescrito por The Coca-Cola Company; desarrollemos, estimulemos y satisfagamos plenamente la demanda de gaseosas y otros bebestibles Coca-Cola, y que utilicemos todos los medios aprobados, y empleemos en publicidad y otras formas de comercialización, los fondos que sean razonablemente requeridos para cumplir aquel objetivo; y que mantengamos una capacidad financiera que pueda ser razonablemente necesaria para garantizar el cumplimiento por parte nuestra y de nuestras empresas coligadas de las obligaciones asumidas con The Coca-Cola Company. Todos los Contratos de Embotellador exigen que presentemos anualmente nuestros planes comerciales para aquellos territorios de licencia a The Coca-Cola Company, incluyendo, sin limitación, planes de comercialización, administración, promoción y publicidad para el año siguiente.

### ***Publicidad y marketing***

The Coca-Cola Company no tiene obligación alguna de participar con nosotros en los gastos de publicidad y marketing, pero podrá, a su discreción, aportar a tales gastos y realizar actividades independientes de publicidad y marketing, así como actividades conjuntas de publicidad y promoción de ventas que requerirían de nuestra cooperación y apoyo. En cada uno de los territorios de licencia, The Coca-Cola Company ha estado contribuyendo aproximadamente con 40-50% de nuestros gastos de publicidad y marketing, pero no se garantiza que se efectúen aportes similares o cualquier tipo de aportes en el futuro.

### ***Asignaciones y otras provisiones***

Se prohíbe a cada una de las embotelladoras que cedan, transfieran o prenden directa o indirectamente sus Contratos de Embotellador, o cualquier participación en el mismo, ya sea en forma voluntaria, involuntaria o por operación de la ley, sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company, y cada uno de los Contratos de Embotellador está sujeto a término por parte de The Coca-Cola Company en el caso de incumplimiento de nuestra parte. Además, no podrá ocurrir ningún cambio importante de propiedad o control en el embotellador sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

### ***Terminación***

The Coca-Cola Company podrá poner término a un Contrato de Embotellador de forma inmediata, dando aviso por escrito al embotellador en el caso de que, entre otros, (i) el embotellador suspenda los pagos a los acreedores, se declare en quiebra o sea declarado en quiebra, sea expropiado o nacionalizado, sea liquidado, disuelto, experimente cambios en su estructura legal, prenda o hipoteque sus activos; (ii) el embotellador no cumpla con instrucciones y normas establecidas por The Coca-Cola Company en relación con la producción de sus productos de gaseosas autorizadas; (iii) el embotellador deje de estar bajo el control de sus accionistas controladores (sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company); o (iv) los términos del Contrato de Embotellador sean contrarios a la ley aplicable.

Cualquiera de las partes de un Contrato de Embotellador podrá, con 60 días de aviso a la otra, poner término al Contrato de Embotellador en el caso de incumplimiento, en tanto la parte incumplidora no haya subsanado aquel incumplimiento durante este período.

Asimismo, si un embotellador no estuviera de acuerdo con el precio exigido para el concentrado de un producto Coca-Cola, deberá notificar a The Coca-Cola Company dentro de 30 días de recibidos los nuevos precios de The Coca-Cola Company. En el caso de tratarse del precio del concentrado de una gaseosa u otra bebida de Coca-Cola distinta del concentrado de Coca-Cola, la franquicia respecto del referido producto se estimará automáticamente cancelada tres meses después de que The Coca-Cola Company reciba el aviso del embotellador de su negativa. En el caso de tratarse del precio del concentrado de Coca-Cola, los Contratos de Embotellador se estimarán terminados tres meses después del recibo de The Coca-Cola Company del aviso de la negativa del embotellador.

The Coca-Cola Company también podrá poner término al Contrato de Embotellador si el embotellador o cualquier persona natural o jurídica controladora, se involucra en la producción de una gaseosa que no sea Coca-Cola, ya sea a través de la propiedad directa de esas operaciones o a través de su control o administración, siempre que, a su solicitud, al embotellador se le den seis meses para subsanar aquella situación.

## **Chile**

Las licencias para los territorios en Chile vencen en enero de 2023.

En 2005 Vital S.A. y The Coca-Cola Company suscribieron un Contrato Embotellador de Jugos mediante el cual The Coca-Cola Company autoriza a Vital S.A. a producir, procesar y embotellar, en envases previamente aprobados por The Coca-Cola Company, productos con las marcas señaladas anteriormente.

Andina y Embonor son titulares de los derechos de adquirir los productos de Vital Jugos. Dicho contrato fue renovado el 1 de enero de 2019 y vence el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, Andina, Vital Jugos y Embonor han acordado con The Coca-Cola Company producir, envasar y comercializar estos productos en sus respectivas plantas.

En 2005 se suscribió un Contrato de Producción y Envasado de Agua entre The Coca-Cola Company y Vital Aguas para preparar y envasar bebidas en conexión con las marcas Vital, Chanqueahue, Vital de Chanqueahue y Dasani, incorporándose a comienzos de 2008 la marca Benedictino al portafolio de productos elaborados por Vital Aguas bajo este contrato. Dicho contrato fue renovado el 1 de enero de 2019 y vence el 31 de diciembre de 2020.

## **Brasil**

Las licencias para los territorios en Brasil vencen en octubre de 2022.

## **Argentina**

Las licencias para los territorios en Argentina vencen en septiembre de 2022.

## **Paraguay**

Las licencias para los territorios en Paraguay vencen en septiembre de 2020.

## **Regulación**

### **Generalidades**

Estamos sujetos a un amplio rango de normas gubernamentales generalmente aplicables a sociedades involucradas en negocios en nuestros territorios de licencia, incluyendo, pero sin limitación, las leyes laborales, de seguridad social, de salud pública, de protección al consumidor, ambientales, de aspectos sanitarios, seguridad de los empleados, valores y antimonopolio. Actualmente no hay procesos importantes legales o administrativos pendientes en contra de la Sociedad con respecto a ninguna materia reguladora en ninguno de sus territorios de licencia salvo aquellos enumerados como tales en "Ítem 3. Información Clave - Factores de Riesgo" e "Ítem 8. Información Financiera – Contingencias".

A nuestro mejor entender, creemos que nos encontramos en cumplimiento en todos los aspectos importantes con las normas aplicables legales y administrativas en relación con nuestro negocio en cada uno de nuestros territorios de licencia.

**Chile:** No hay licencias o permisos especiales requeridos específicamente para fabricar y distribuir gaseosas y jugos en el territorio chileno. Los productores de alimentos y bebidas en Chile, sin embargo, deben obtener autorización de y son supervisados por la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Salud que, regularmente, inspecciona las plantas y toma muestras de los líquidos para su posterior análisis. Nuestra planta principal en Renca obtuvo su permiso para operar el 6 de octubre de 2011 el cual ha sido otorgado por un plazo indefinido. Asimismo, el permiso que tenemos para operar nuestras otras plantas en Chile, ha sido otorgado por un plazo indefinido. Además, la producción y distribución del agua mineral está sujeta a regulaciones especiales tales que permiten producirla sólo de fuentes designadas para tal efecto mediante decreto supremo. El certificado de cumplimiento con dicho decreto es proporcionado por el Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente. Nuestras instalaciones de producción de agua mineral han recibido las certificaciones requeridas.

**Brasil:** Las leyes laborales, además de los beneficios obligatorios para los empleados, incluyen normas que garantizan condiciones laborales y sanitarias seguras en nuestras instalaciones de producción ubicadas en Brasil. Los productores de alimentos y bebidas de Brasil deben registrar sus productos y recibir un permiso de diez años del Ministerio de Agricultura y Aprovechamiento y del Ministerio de Salud. Nuestros permisos provenientes de tales Ministerios se mantienen válidos y

vigentes por un período de diez años para cada producto que producimos. Aunque no se puede asegurar su renovación, en el pasado no hemos experimentado ninguna dificultad importante en la renovación de los permisos ni esperamos experimentar dificultades en el futuro. Estos Ministerios no inspeccionan regularmente las instalaciones, pero envían inspectores a investigar cualquier reclamo que reciba.

**Argentina:** Aunque la mayoría de las leyes aplicables a EDASA son exigidas a nivel federal, algunas, tales como las normas sanitarias y ambientales, se exigen principalmente a nivel provincial y municipal. Se exigen licencias o permisos para la fabricación o distribución de bebestibles en el territorio argentino, las cuales se evidencian a través de los registros nacionales de establecimiento alimenticio y de producto alimenticio. Adicionalmente, nuestras instalaciones de producción están sujetas a registro con las autoridades federales y provinciales y a la supervisión de agencias municipales de salud que certifican el cumplimiento con las leyes aplicables.

**Paraguay:** PARESA está registrada en el Ministerio de Industria y Comercio, el cual emite y renueva el registro industrial. Los productores de alimentos y bebidas del Paraguay deben registrar sus establecimientos y productos en el Ministerio de Salud, el cual realiza inspecciones a las plantas y supervisa los productos en el mercado. Las industrias deben además contar con la licencia ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien es el principal órgano responsable de monitorear el cumplimiento de las leyes ambientales. Las leyes laborales, además de establecer los beneficios obligatorios para los empleados incluyen las condiciones laborales y sanitarias seguras en instalaciones industriales dentro del Paraguay. PARESA mantiene vigentes todas sus licencias, permisos y registros expedidos por estas instituciones, además de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y ordenanzas de los municipios en los cuales está situada la planta.

## **Asuntos Ambientales**

Es nuestra política realizar operaciones que no perjudiquen el medio ambiente de conformidad con la ley aplicable y dentro de los criterios establecidos por The Coca-Cola Company. Aunque la fiscalización de las materias relacionadas con la protección del medio ambiente en los territorios de licencia no está tan bien desarrollada como en EE.UU. y otros países industrializados, esperamos que se promulguen leyes y normas adicionales en el futuro con respecto a las materias ambientales y que pueden imponernos restricciones adicionales que podrían afectar en forma adversa o importante nuestros resultados operacionales en el futuro. No hay procesos legales o administrativos importantes pendientes en contra nuestra en ninguno de los territorios de licencia con respecto a los asuntos ambientales, y a nuestro mejor entender, creemos estar en cumplimiento en todos los aspectos importantes con las normas ambientales aplicables a nosotros.

### **Chile**

El gobierno chileno tiene varias normas que rigen los asuntos ambientales en relación con nuestras operaciones.

La Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, publicada en marzo de 1994, regula temas ambientales generales y aspectos fundamentales sobre la materia que pueden ser aplicables a nuestras actividades y que, de ser aplicables, requerirían la contratación de expertos independientes para realizar estudios o declaraciones de impacto ambiental de cualquier proyecto o actividad futura que pudiera verse afectado por las disposiciones de la Ley N°19.300. En enero de 2010, la ley antes referida fue modificada por la Ley N°20.417, que creó una nueva agencia ambiental, contemplando la creación del Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. En enero de 2012, se publicó la Ley N°20.600 que creó los Tribunales Ambientales (3), los cuales entraron en funcionamiento a contar de diciembre del 2012.

En junio de 2016 se publicó la Ley N°20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, la que tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

### **Brasil**

Nuestras operaciones brasileñas están sujetas a varias leyes ambientales, ninguna de las cuales impone restricciones sustanciales en la actualidad. La Constitución brasileña establece amplias pautas para el nuevo tratamiento que se brinda a las materias ambientales. Los temas medioambientales están regulados a nivel federal, estatal y municipal. La Constitución de Brasil faculta a las autoridades públicas a desarrollar normas diseñadas para preservar y restaurar el medio ambiente y

controlar los procesos industriales que afectan la vida humana. Las violaciones a las normas están sujetas a penas criminales, civiles y administrativas.

Además, la Ley N°6.938 de 1981, conocida como la Política Ambiental Brasileña, introdujo un concepto ambiental, bajo el cual no existe un daño ambiental que quede exento de la necesidad de efectuar la respectiva recuperación ambiental. Esta legislación se basa en la idea de que incluso un residuo contaminante tolerado bajo las normas establecidas puede causar daño medioambiental y por lo tanto la entidad que causa dicho daño queda sujeto al pago de una indemnización. Además, como se mencionó anteriormente, las actividades que dañan el medio ambiente llevan a multas penales y administrativas, según lo dispuesto en la Ley N°9.605 de 1998 o la Ley de Crímenes relacionados con el Medio Ambiente.

Numerosos organismos gubernamentales tienen jurisdicción sobre las materias ambientales. A nivel federal, el *Ministerio do Meio Ambiente* (el Ministerio del Medio Ambiente) y el *Conselho Nacional do Meio-Ambiente* o CONAMA, dictan la política ambiental, incluyendo, sin limitación, la iniciación de proyectos de mejoría del medio ambiente, estableciendo un sistema de multas y penas administrativas y conviniendo acuerdos en materias ambientales con las industrias transgresoras. El *Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis* o IBAMA impone regulaciones ambientales establecidas por CONAMA incluyendo el desarrollo de diversas actividades para la preservación y conservación del patrimonio natural, y controla y supervisa el uso de los recursos naturales. Además, varias autoridades federales tienen jurisdicción sobre sectores específicos de la industria, pero ninguna de ellas nos afecta en este momento.

Finalmente, diversas autoridades estatales y locales regulan las materias ambientales en el territorio brasileño incluyendo el Instituto Estadual do Ambiente (“INEA”), la principal autoridad del medio ambiente en Río de Janeiro, y el Instituto Estatal del Medio Ambiente y Recursos Hídricos (“IEMA”), la principal autoridad del medio ambiente en Espírito Santo, y la *Companhia de Tecnologia de Saneamento Ambiental* – CETESB, la principal autoridad del medio ambiente en São Paulo. INEA, IEMA y CETESB inspeccionan periódicamente los sitios industriales. Creemos que estamos en cumplimiento con las normas establecidas por todas las autoridades gubernamentales aplicables a nuestras operaciones en Brasil. Sin embargo, no se puede garantizar que no se promulguen otras normas en el futuro y que tales restricciones no tendrían un efecto importante en nuestros resultados u operaciones. También en esta operación, al igual que en las operaciones de Chile, tenemos todas las certificaciones mencionadas en los sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, y asociadas a Inocuidad Alimentaria y Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos.

## **Argentina**

La Constitución de Argentina, modificada en 1994, permite que cualquier individuo que crea que un tercero puede estar dañando el medio ambiente, inicie una acción judicial en contra de aquél. Ninguna acción de esta naturaleza se ha iniciado en contra de EDASA, pero no podemos asegurar que no sea iniciada en el futuro. Aunque los gobiernos de las provincias tienen una autoridad fiscalizadora principal sobre los asuntos ambientales, las autoridades municipales y federales también son competentes para promulgar ordenanzas y leyes sobre asuntos ambientales. Por ende, las municipalidades son competentes en asuntos ambientales locales, tales como administración de residuos, mientras que el gobierno federal regula asuntos ambientales interprovinciales, tales como el transporte de residuos peligrosos o materias ambientales contemplados en los tratados internacionales.

En 2002, el Congreso Nacional aprobó la Ley federal N°25.612 “Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicios” y la Ley N°25.675 “Ley General del Ambiente” estableciendo las pautas mínimas para la protección de la administración ambiental sostenible y la protección de la biodiversidad, aplicable en toda la República Argentina. La ley establece los propósitos, los principios y los instrumentos de la política ambiental nacional, el concepto de “las pautas mínimas”, la competencia judicial y las reglas que gobiernan la educación y la información ambiental, la participación de los ciudadanos y la autoadministración, entre otras provisiones.

Los gobiernos provinciales dentro del territorio argentino han promulgado leyes que establecen el marco para la preservación del medio ambiente. Las leyes provinciales aplicables a las plantas industriales en EDASA son entre otras, la Ley N°7.343 de la Provincia de Córdoba y su complementaria N°10.208 desde 2014, la Ley N°11.459 de la Provincia de Buenos Aires y el Código Ambiental N°5.439 de la Provincia de Chubut. Estas leyes incluyen principios sobre política y administración ambiental, así como normas sobre evaluación del impacto ambiental. También les dan jurisdicción sobre ciertas agencias en asuntos ambientales.

Casi todas las provincias y muchas de las municipalidades han establecido normas relativas al uso del agua, el sistema de alcantarillado y la eliminación de líquidos a los flujos subterráneos de agua o ríos. Actualmente no existen reclamos pendientes en contra de EDASA relacionados con estas normas, cuya violación por lo general se traduce en la imposición de multas.

### **Paraguay**

El marco medioambiental comprende numerosas normas medioambientales nacionales y municipales. La Constitución Nacional paraguaya del 1992 establece que toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado y tiene la obligación de preservarlo. Todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar.

La Ley 1561/00 creó las tres agencias medioambientales primarias en Paraguay. Estas agencias son: el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), y el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM). La Ley establece la facultad y responsabilidad de estas agencias para desarrollar y supervisar la política ambiental nacional.

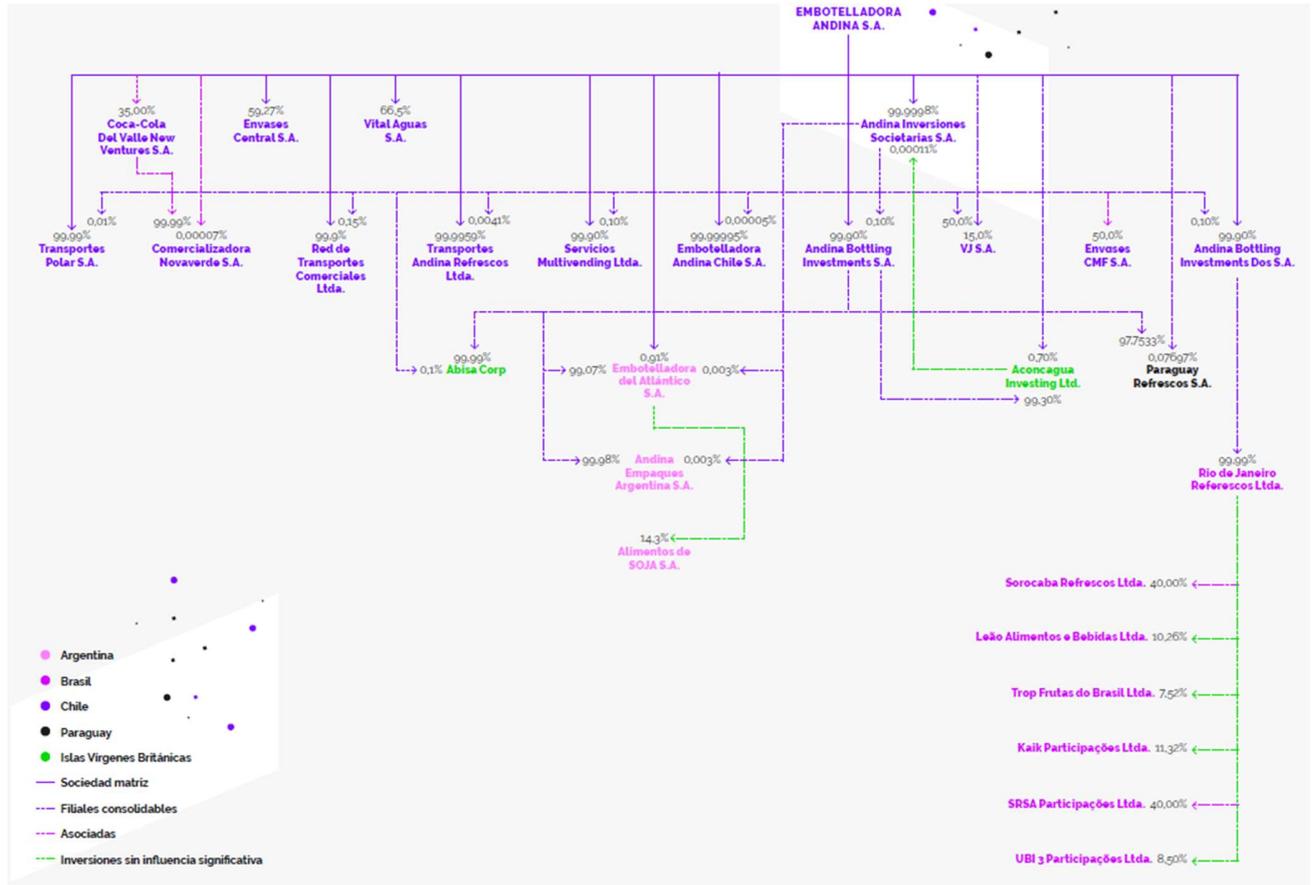
El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible es el principal ente ambiental encargado del desarrollo y ejecución de las leyes ambientales nacionales, a la vez es la autoridad encargada de implementar la mayoría de las normas ambientales nacionales y el principal órgano responsable de monitorear su cumplimiento. La CONAM es responsable de investigar y establecer las principales metas en políticas ambientales que el MADES debe luego implementar. La SISNAM a su vez, se compone de diversos órganos incluyendo entidades gubernamentales, municipales y actores del sector privado interesados en la solución de los problemas ambientales. La SISNAM provee un foro para que el sector público y privado trabajen juntos colectivamente, desarrollando ideas y planes para promover un desarrollo sustentable.

*Impacto Ambiental:* La Ley 294/93 establece los derechos y obligaciones que serán desencadenados por cualquier daño al ambiente y principalmente establece la restauración del ambiente a su anterior estado o, si ello no resulta técnicamente posible, el pago o compensación resultante en lugar de ello.

*Ley de Recursos Hídricos del Paraguay:* La Ley 3239/07 de los Recursos Hídricos establece el manejo sustentable de todas las aguas (superficiales, subterráneas, atmosféricas) y los territorios que producen dichas aguas, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo, con el fin de hacerlo social, económica y ambientalmente sustentable para las personas que habitan el territorio de Paraguay. La entidad supervisora es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las aguas superficiales y subterráneas son propiedad de dominio público del Estado. La Ley establece el siguiente orden de prioridad para el uso de aguas: i) satisfacción de las necesidades de los ecosistemas acuáticos; ii) uso social en el ambiente del hogar; iii) uso y aprovechamiento para actividades agrícolas, incluida la acuicultura; iv) uso y aprovechamiento para generación de energía; v) uso y aprovechamiento para actividades industriales; vi) uso y aprovechamiento para otros tipos de actividades. El uso del agua para propósitos productivos se encuentra sujeto a la autorización del estado, a través de un permiso (para utilización de pequeñas cantidades de agua) o a través de concesiones (previa licitación pública), en ambos casos luego de un pago de tasas. Los permisos podrán ser revocados en base a la ocurrencia de las causas contempladas en la ley. Las concesiones podrán ser expropiadas para el beneficio público, o ser extinguidas en ciertos casos establecidos en la Ley. Además, un Registro Nacional de Recursos Hídricos ha sido creado para mantener un registro de todas las personas físicas o jurídicas que utilicen recursos hídricos o realicen actividades relacionadas a ellos.

### C. Estructura de la Organización

El siguiente cuadro presenta de manera resumida nuestras participaciones directas e indirectas en nuestras empresas subsidiarias y coligadas:



El siguiente cuadro presenta información respecto a las actividades principales de nuestras empresas subsidiarias y coligadas, así como nuestra propiedad directa e indirecta en ellas a la fecha de este documento:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Actividad</b>	<b>País de constitución</b>	<b>Porcentaje de propiedad directa e indirecta</b>
Embotelladora Andina Chile S.A. <sup>(1)</sup>	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas no alcohólicas.	Chile	99,99
V.J.S.A. <sup>(4)</sup>	Fabricar, distribuir y comercializar todo tipo de productos alimenticios, jugos y bebestibles.	Chile	65,00
Vital Aguas S.A. <sup>(4)</sup>	Fabricar, distribuir y comercializar toda clase de aguas y bebestibles en general.	Chile	66,50
Servicios Multivending Ltda.	Comercializar productos por medio de utilización de equipos y maquinarias.	Chile	99,99
Transporte Andina Refrescos Ltda.	Prestar servicios administrativos y manejo de transporte terrestre nacional e internacional.	Chile	99,99
Transporte Polar S.A. <sup>(5)</sup>	Prestar servicios administrativos y manejo de transporte terrestre nacional e internacional.	Chile	99,99
Envases Central S.A. <sup>(4)</sup>	Producir y envasar toda clase de bebidas, y comercializar todo tipo de envases.	Chile	59,27
Andina Bottling Investments S.A. <sup>(12)</sup>	Fabricar, embotellar y comercializar bebidas y alimentos en general. Invertir en otras sociedades.	Chile	99,99
Andina Bottling Investments Dos S.A.	Efectuar exclusivamente en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes raíces.	Chile	99,99
Andina Inversiones Societarias S.A.	Invertir en todo tipo de sociedades y comercializar alimentos en general.	Chile	99,99
Comercializadora Novaverde S.A.	Procesamiento y comercialización de frutas, helados, hortalizas y alimentos en general, bajo la marca Guallarauco	Chile	35,00
Rio de Janeiro Refrescos Ltda. <sup>(8)</sup>	Fabricar y comercializar bebestibles en general, jugos en polvo y otros productos semi-elaborados relacionados.	Brasil	99,99
Embotelladora del Atlántico S.A. <sup>(2)</sup>	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas sin alcohol.	Argentina	99,99
Andina Empaques S.A. <sup>(2)</sup>	Diseñar, fabricar y comercializar productos plásticos principalmente envases.	Argentina	99,98
Alimentos de SOJA S.A. <sup>(11)</sup>	Elaboración, comercialización, importación, exportación, transformación, fraccionamiento, envase, distribución de productos alimenticios para consumo humano y bebidas en general y sus materias primas y sus respectivos productos conexos y subproductos, en sus distintas etapas y procesos.	Argentina	14,30
Paraguay Refrescos S.A. <sup>(5)</sup>	Fabricar, embotellar, distribuir y comercializar bebidas sin alcohol.	Paraguay	97,83

<b>Subsidiaria</b>	<b>Actividad</b>	<b>País de constitución</b>	<b>Porcentaje de propiedad directa e indirecta</b>
Abisa Corp.	Invertir en instrumentos financieros, por cuenta propia o para nombre de terceros.	Islas Vírgenes Británicas	99,99
Aconcagua Investing Ltda. <sup>(5)</sup>	Invertir en instrumentos financieros, por cuenta propia o para nombre de terceros.	Islas Vírgenes Británicas	99,99
Red de Transportes Comerciales Ltda. <sup>(7)</sup>	Proporcionar servicios de gestión y administrativos de carga terrestre nacional y extranjera	Chile	99,99
Envases CMF S.A.	Fabricar, adquirir y comercializar todo tipo de envases y contenedores; y prestar servicios de embotellación.	Chile	50,00
Coca-Cola del Valle New Ventures S.A. <sup>(9)</sup>	Fabricar, distribuir y comercializar toda clase de jugos, aguas y bebestibles en general.	Chile	35,00
Leão Alimentos e Bebidas Ltda. <sup>(6)</sup>	Fabricar y comercializar alimentos, bebestibles en general y concentrado de bebidas. Invertir en otras sociedades.	Brasil	10,26
Trop Frutas do Brasil Ltda. <sup>(10)</sup>	Fabricar, comercializar y exportar pulpa de fruta natural y agua de coco.	Brasil	7,52
Sorocaba Refrescos S.A. <sup>(3)</sup>	Fabricar y comercializar alimentos y bebestibles en general. Invertir en otras sociedades.	Brasil	40,00
SRSA Participações Ltda. <sup>(3)</sup>	Compra y venta de inversiones inmobiliarias y gestión de la propiedad.	Brasil	40,00
Kaik Participações Ltda.	Invertir en otras sociedades con recursos propios.	Brasil	11,32
UBI 3 Participações Ltda.	Invertir en otras sociedades con recursos propios. Compra y venta de inversiones inmobiliarias y de gestión de la propiedad.	Brasil	8,5

<sup>(1)</sup> En junta extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2011, los accionistas de Embotelladora Andina Chile S.A. acordaron aumentar el capital de esta última de \$10.000.000 (dividido en 10.000 acciones) a \$4.778.206.076 (dividido en 4.778.206 acciones). Se acordó que aumento de capital fuese suscrito y pagado por el accionista Embotelladora Andina S.A. mediante el aporte de bienes muebles e inmuebles, los cuales se individualizan en acta de la Junta.

<sup>(2)</sup> Mediante la asamblea general extraordinaria de accionistas del 1° de noviembre de 2011, Embotelladora del Atlántico S.A. resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad, Andina Empaques Argentina S.A., destinada a desarrollar la actividad de diseño, fabricación y venta de todo tipo de productos plásticos o productos derivados de la industria plástica, primordialmente en la rama de envases, con efectos contables e impositivos a partir del 1° de enero de 2012.

<sup>(3)</sup> En el mes de octubre de 2012 se materializó la compra del 40% de la Sociedad Brasileira Sorocaba Refrescos S.A. por un monto de 146,9 millones de reales.

<sup>(4)</sup> Vital Aguas, Vital Jugos y Envases Central, modificaron sus porcentajes de participación, producto de la fusión ocurrida con Embotelladoras Coca-Cola Polar durante el año 2012.

<sup>(5)</sup> Sociedades incorporadas durante el año 2012, producto de la fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.

<sup>(6)</sup> Durante el primer trimestre de 2013, hubo una reorganización de las sociedades que producen jugos y mate en Brasil, fusionando Holdfab2 Participações Ltda. y Sistema de Alimentos de Bebidas Do Brasil Ltda. en una sola sociedad Leão Alimentos e Bebidas Ltda. que es la continuadora legal. De acuerdo al esquema de negocios vigente en Brasil para esta Sociedad durante el año 2014, se vendió al resto del sistema embotellador en Brasil un 2,05% de la participación que Rio de Janeiro refrescos Ltda. tenía en Leão Alimentos e Bebidas Ltda.

<sup>(7)</sup> Compañías creadas para apoyar a la reestructuración del proceso de distribución en Chile.

<sup>(8)</sup> Durante el cuarto trimestre de 2013 Río de Janeiro Refrescos Ltda., adquirió Companhia de Bebidas Ipiranga, que fue legalmente absorbida por esta entidad.

<sup>(9)</sup> Durante el año 2016, se constituyó la Sociedad Coca-Cola del Valle New Ventures S.A.

- <sup>(10)</sup> Durante el año 2016, producto de reorganizaciones societarias, la sociedad brasilera Trop Frutas do Brasil Ltda., pasó a depender del grupo de embotelladores del sistema Coca-Cola en Brasil. Rio de Janeiro Refrescos Ltda. pasó a tener el 7,52% de participación directa en dicha sociedad.
- <sup>(11)</sup> Al final del ejercicio 2017, Embotelladora Andina S.A. indirectamente a través de Embotelladora del Atlántico S.A. (EDASA) contaba con una participación del 12,96% (76.507.211 acciones) en el capital social de Alimentos de Soja S.A. El 23 de agosto de 2018 se aprobó la capitalización de los aportes realizados por los accionistas en 2017. Como consecuencia de dicha capitalización, EDASA mantuvo su porcentaje de participación (84.692.875 acciones). El 24 de agosto de 2018, EDASA adquirió 8.849.363 acciones al accionista Salta Refrescos S.A., de acuerdo a las cuotas de volumen, y en consecuencia la participación de EDASA aumentó al 14,30% (93.542.238 acciones). Adicionalmente, el 28 de agosto de 2018 y el 3 de diciembre de 2018 respectivamente, se aprobaron dos aumentos de capital por los cuales la tenencia de EDASA aumentó a 113.431.590 y luego a 130.449.895 acciones, respectivamente, y mantuvo su porcentaje de participación en 14,30%.
- <sup>(12)</sup> En noviembre de 2019, Inversiones Los Andes Ltda. (ILA) se fusionó con Andina Bottling Investments S.A.(ABISA) para fines corporativos. Como resultado de la fusión, ILA fue absorbido por ABISA, el cual se convirtió en propietario de las acciones emitidas por Embotelladora del Atlántico S.A. (EDASA), Aconcagua Investing Limitada y Paraguay Refrescos S.A. (PARESA), anteriormente propiedad de ILA.

#### D. Propiedades, Plantas y Equipos

Somos propietarios de las plantas de producción en cada uno de los principales centros de población que componen los territorios de la franquicia. Además, somos propietarios de los centros de distribución y oficinas administrativas en cada uno de los territorios de franquicia. También utilizamos (i) instalaciones de propiedad de terceros a través de acuerdos de arrendamiento y (ii) instalaciones de propiedad de terceros a través de contratos que no son acuerdos de arrendamiento, tales como contratos de distribución. La siguiente tabla establece, nuestras principales propiedades inmobiliarias (en metros cuadrados), y otras instalaciones que utilizamos en cada uno de los territorios de la franquicia:

	USO PRINCIPAL	Metros Cuadrados	PROPIEDAD
<b>ARGENTINA</b>			
<b>Embotelladora del Atlántico S.A.</b>			
Azul	Centro de Distribución / Bodegas	600	Tercero
Bahía Blanca*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	102.708	Propia
Bahía Blanca	Bodegas (Don Pedro)	6.000	Arrendada
Bahía Blanca	Oficina Comercial	903	Arrendada
Bahía Blanca*	Terreno (Estacionamiento)	73.150	Propia
Bahía Blanca	Bodegas (Palletizadora M&F - deposito EDF)	1.400	Arrendada
Bariloche	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.870	Arrendada
Bialet Masse*	Terreno**	880	Propia
Bolivar	OLC	700	Tercero
Bragado	Oficina Comercial	38	Arrendada
Carlos Casares	OLC	345	Tercero
Carlos Paz	Oficina Comercial	270	Arrendada
Carmen de Patagones	Oficina Comercial / Bodegas/ Crossdocking	1.600	Arrendada
Chacabuco*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	25.798	Propia
Chivilcoy	Centro de Distribución / Bodegas	1.350	Tercero
Chivilcoy	Oficina Comercial	72	Arrendada
Comodoro Rivadavia	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	7.500	Arrendada
Concepción del Uruguay	Crossdocking	NA	Tercero
Concepción del Uruguay	Oficina Comercial	118	Arrendada
Concordia	Oficina Comercial / Centro de Distribución Tercerizado / Bodegas	1.289	Arrendada
Córdoba*	Oficinas / Producción de Gaseosas y Bebidas no Carbonatadas / Centro de Distribución / Bodegas / Terreno	959.585	Propia
Córdoba (H.Primo)	Oficina Comercial / Estacionamiento / Depósito	1.173	Arrendada
Córdoba (San Isidro)*	Depósito y oficinas	8.808	Propia
Córdoba	Depósito (Cencosud)	NA	Arrendada
Córdoba	Depósito (Rigar)	8.800	Arrendada
Córdoba	Depósito (Ricardo Balbín)	2.500	Arrendada
Córdoba	Depósito (Agnolon)	6.000	Arrendada
Coronel Pringles	OLC	675	Tercero
Coronel Suarez	Oficinas / Centro de Distribución Tercerizado/ Bodegas/ Depósito	1.000	Arrendada

	<b>USO PRINCIPAL</b>	<b>Metros Cuadrados</b>	<b>PROPIEDAD</b>
Embalse	OLC	600	Tercero
General Pico*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	15.525	Propia
General Roca	Centro de Distribución / Bodegas	2.548	Tercero
Galeguaychu	Oficina Comercial / Bodegas	2.392	Arrendada
Junin (Buenos Aires)	Cross Docking	995	Tercero
Junin (Buenos Aires)	Oficina Comercial	108	Arrendada
Junin (Mendoza)	Oficina Comercial	234	Arrendada
Mendoza*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	36.452	Propia
Monte Hermoso*	Terreno**	300	Propia
Neuquén*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	10.157	Propia
Olavarria	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	3.065	Arrendada
Paraná	Oficina Comercial	318	Arrendada
Pehuajo	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.060	Arrendada
Pergamino*	Oficinas / Cross Docking	15.700	Propia
Puerto Madryn	Oficina Comercial	115	Arrendada
Rafaela	OLC	1.000	Tercero
Rio Gallegos	Centro de Distribución / Bodegas	2.491	Arrendada
Rio Grande	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	24.460	Arrendada
Río IV*	Vivienda	1.914	Propia
Río IV*	Pasillo Privado	5.170	Propia
Río IV*	Cross Docking	7.482	Propia
Río IV	Oficina Comercial	93	Arrendada
Río Tercero	OLC	600	Tercero
Rivadavia (Mendoza)*	Depósito**	800	Propia
Rosario*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas / Playa estacionamiento / Terreno	27.814	Propia
San Francisco	Oficina Comercial	63	Arrendada
San Francisco	Cross Docking	800	Tercero
San Juan*	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	48.036	Propia
San Luis*	Oficina Comercial / Centro de Distribución / Bodegas	5.205	Propia
San Martin de los Andes	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.500	Tercero
San Nicolas	Cross Docking	1.320	Tercero
San Nicolas	Oficina Comercial	50	Arrendada
San Rafael	Oficina Comercial	58	Arrendada
Santa Fe	Oficina Comercial	238	Arrendada
Santa Rosa	Centro de Distribución / Bodegas	1.200	Tercero
Santo Tomé*	Oficina Administrativa / Centro de Distribución / Bodegas	88.309	Propia
Trelew*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	51.000	Propia
Trelew	Bodegas	1.500	Arrendada
Trenque Lauquen	Centro de Distribución/ Bodegas/ Oficina Comercial	1.185	Tercero
Tres Arroyos	Oficinas/ Cross Docking / Bodegas	1.548	Arrendada
Ushuaia	Oficinas / Centro de Distribución / Bodegas	1.360	Arrendada
Ushuaia	Oficina Comercial	94	Arrendada
Venado Tuerto	Oficina Comercial / Centro de Distribución / Bodegas	2.449	Arrendada
Villa María	Oficina Comercial	125	Arrendada
Villa María	Cross Docking	1.200	Tercero
Villa Mercedes	Oficina Comercial	70	Arrendada
Villa Mercedes	Cross Docking	600	Tercero
<b>Andina Empaques Argentina S.A.</b>			
Buenos Aires*	Producción de botellas, preformas PET, tapas plásticas y cajones	27.043	Propia
Buenos Aires	Depósito lindante a la planta productora	1.041	Arrendada
Buenos Aires	Deposito lindante a la planta productora	940	Arrendada
<b>BRASIL</b>			
<b>Rio de Janeiro Refrescos Ltda.</b>			
Jacarepaguá	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	249.470	Propia
Duque de Caxias*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	2.243.953	Propia

	<b>USO PRINCIPAL</b>	<b>Metros Cuadrados</b>	<b>PROPIEDAD</b>
Nova Iguaçu*	Centro de Distribución/Bodegas	82.618	Propia
Bangu*	Centro de Distribución	44.389	Propia
Campos*	Centro de Distribución	36.083	Propia
Cabo Frio*	Centro de Distribución**	1.985	Propia
São Pedro da Aldeia 1*	Centro de Distribución	10.139	Concesión
Itaperuna*	Cross Docking	2.500	Arrendada
Caju 1*	Centro de Distribución	4.866	Propia
Caju 2*	Centro de Distribución	8.058	Propia
Caju 3*	Estacionamiento	7.400	Arrendada
Vitória (Cariacica)*	Centro de Distribución	93.320	Propia
Cachoeiro do Itapemirim*	Cross Docking	8.000	Arrendada
Linhares*	Cross Docking	1.500	Arrendada
Ribeirão Preto	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centro de Distribución / Bodegas	238.096	Propia
Ribeirão Preto*	Terrenos Varios	279.557	Propia
Franca*	Centro de Distribución	32.500	Propia
Mococa*	Centro de Distribución	33.669	Arrendada
Araraquara*	Centro de Distribución	11.658	Propia
São Paulo*	Departamento	69	Propia
São Joao da Boa Vista, Araraquara,São Paulo*	Cross Docking	20.773	Propia
São Pedro da Aldeia 2*	Estacionamiento	6.400	Concesión
Itaipu*	Oficina Comercial	750	Arrendada
Nova Friburgo*	Oficina Comercial /Cross Docking	350	Arrendada
<b>CHILE</b>			
<b>Embotelladora Andina S.A.</b>			
Renca*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	380.833	Propia
Renca*	Bodegas	55.562	Propia
Renca*	Bodegas	11.211	Propia
Renca*	Bodegas	46.965	Propia
Carlos Valdovinos*	Centros de Distribución / Bodegas	106.820	Propia
Puente Alto*	Centros de Distribución / Bodegas	68.682	Propia
Maipú*	Centros de Distribución / Bodegas	45.833	Propia
Demetrop (Región Metropolitana)	Bodegas	n.a.	Arrendada
Trailerlogistic (Región Metropolitana)	Bodegas	n.a.	Arrendada
Monster (Región Metropolitana)	Bodegas	n.a.	Arrendada
Rancagua*	Centros de Distribución / Bodegas	25.920	Propia
San Antonio*	Centros de Distribución / Bodegas	19.809	Propia
Antofagasta*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	34.729	Propia
Antofagasta*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	8.028	Propia
Calama*	Centros de Distribución / Bodegas	10.700	Propia
Tocopilla*	Centros de Distribución / Bodegas	562	Propia
Coquimbo*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	31.383	Propia
Copiapó*	Centros de Distribución / Bodegas	26.800	Propia
Ovalle*	Centros de Distribución / Bodegas	6.223	Propia
Vallenar*	Centros de Distribución / Bodegas	5.000	Propia
Illapel	Centros de Distribución / Bodegas	n.a.	Arrendada
Punta Arenas*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Centros de Distribución / Bodegas	109.517	Propia
Coyhaique*	Centros de Distribución / Bodegas	5.093	Propia
Puerto Natales	Centros de Distribución / Bodegas	850	Arrendada
<b>VJ S.A.</b>			
Renca*	Oficinas / Producción de Jugos	40.000	Propia
<b>Vital Aguas S.A.</b>			
Rengo*	Oficinas / Producción de Aguas	573.620	Propia
<b>Envases Central S.A.</b>			
Renca*	Oficinas / Producción de Gaseosas	51.907	Propia

USO PRINCIPAL		Metros	
		Cuadros	PROPIEDAD
<b>PARAGUAY</b>			
<b>Paraguay Refrescos S.A.</b>			
San Lorenzo*	Oficinas / Producción de Gaseosas / Bodegas	275.292	Propia
Coronel Oviedo*	Oficinas/Bodegas	32.911	Propia
Encarnación*	Oficinas/Bodegas	12.744	Propia
Ciudad del Este*	Oficinas/Bodegas	14.620	Propia

\* Propiedades que están libres de gravámenes.

\*\* Inactivo: instalaciones que actualmente la Sociedad no utiliza.

Arrendado: instalaciones de propiedad de terceros, utilizadas por la Sociedad a través de un contrato de arrendamiento.

Tercero: instalaciones de propiedad de tercero, utilizadas por la Sociedad a través de contratos que no son contratos de arrendamiento, tales como acuerdos de distribución.

Propia: instalaciones de propiedad de la compañía.

### Capacidad por Línea de Negocio

A continuación, se establece cierta información respecto de la capacidad instalada y a la utilización promedio aproximada de las instalaciones de producción, por línea de negocios.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2018			2019		
	Capacidad total anual instalada <sup>(1)</sup>	Capacidad de utilización promedio (%)	Capacidad de utilización durante mes de punta (%)	Capacidad total anual instalada <sup>(1)</sup>	Capacidad de utilización promedio (%)	Capacidad de utilización durante mes de punta (%)
Gaseosas (millones de CUs)						
Andina Chile	298	50	60	337	45	63
Andina Brasil	449	51	56	430	58	62
Andina Argentina	305	51	62	344	44	55
Paraguay Refrescos	114	46	63	118	45	59
Otros bebestibles (millones de CUs)						
Andina Chile	22	43	54	22	50	72
Andina Brasil	39	49	52	45	47	42
Andina Argentina	92	47	56	105	25	36
Paraguay Refrescos	30	34	40	29	40	54
ECSA/VJSA/VASA	103	55	60	115	49	54
Envases PET (millones de botellas) <sup>(2)</sup>	67	54	66	46	42	60
Preformas (millones de preformas) <sup>(2)</sup>	978	82	99	968	67	93
Tapas Plásticas (millones de tapas) <sup>(2)</sup>	1.000	60	94	1.000	54	88
Cajones <sup>(2)</sup>	0,7	92	100	0,7	68	100

<sup>(1)</sup> La capacidad total anual instalada supone la producción con el mix de productos y envases producido en 2018 y 2019. El cálculo de la capacidad se homologó para todas las operaciones. De esta forma el cálculo considera la efectividad general de los equipos presupuestada, para los años 2018 y 2019.

<sup>(2)</sup> Solo Andina Empaques Argentina. La capacidad anual de envasado de PET disminuyó en 2019 debido a que una máquina sopladora fue transferida a la planta de Córdoba.

En 2019, continuamos modernizando y renovando nuestras plantas de producción a fin de maximizar la eficiencia y la productividad. También realizamos mejoras significativas en los servicios auxiliares y en nuestros procesos complementarios, como plantas de tratamiento de aguas y estaciones de tratamiento de efluentes. Creemos que tenemos la capacidad suficiente en cada uno de los territorios de licencia para satisfacer la demanda de los consumidores de cada formato de producto. Debido a que la actividad de embotellado es estacional, con una demanda significativamente más elevada durante el verano y primavera sudamericanos, y debido a que las gaseosas son perecibles, es necesario que las embotelladoras mantengan una capacidad excedente importante a fin de satisfacer la demanda estacional sustancialmente mayor. La calidad de nuestros productos está asegurada a través de prácticas y procedimientos de clase mundial; mantenemos laboratorios de control de calidad en cada planta de producción donde se someten a prueba las materias primas y se analizan las muestras de gaseosas.

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos una capacidad de producción total instalada incluyendo gaseosas, jugos de fruta y aguas de 1.545 millones de cajas unitarias. Nuestras principales instalaciones incluyen:

- a través de Coca-Cola Andina, en el territorio chileno, cuatro plantas de producción de gaseosas y otras bebidas con 23 líneas de producción, con una capacidad anual instalada de 359 millones de cajas unitarias (23,2% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Vital Jugos, en el territorio chileno, una planta de producción de jugo de frutas, con 15 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 38 millones de cajas unitarias (2,5% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Envases Central, en el territorio chileno, una planta de producción de jugo de frutas, con 3 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 36 millones de cajas unitarias (2,3% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Vital Aguas, en el territorio chileno, una planta de producción de agua mineral con 2 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 42 millones de cajas unitarias (2,7% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Rio de Janeiro Refrescos, en el territorio brasileño, tres plantas de producción de gaseosas con 18 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 430 millones de cajas unitarias (27,8% de nuestra capacidad total anual instalada), y 10 líneas de producción para jugos, té y agua que abastece las demandas de la franquicia y reventa para otros Embotelladores del Brasil, con una capacidad total anual instalada de 45 millones de cajas unitarias (2,9% de nuestra capacidad total anual instalada);
- a través de Embotelladora del Atlántico, en el territorio argentino, tres plantas de producción de gaseosas con 17 líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 344 millones de cajas unitarias (22,3% de nuestra capacidad total anual instalada); tres líneas productoras de jugo que abastecen las demandas de la franquicia con una capacidad total anual instalada de 70 millones de cajas unitarias (4,5% de nuestra capacidad total anual instalada); y una línea de producción para aguas y productos sensibles, con una capacidad total anual instalada de 35 millones de cajas unitarias (2,3% de nuestra capacidad total instalada);
- a través de Andina Empaques Argentina SA, en el territorio argentino, una planta de producción de botellas, preformas y tapas plásticas que abastece al sistema Coca-Cola. Cuenta con 13 inyectoras de preformas, dos sopladoras de botellas, dos inyectoras de tapas plásticas y una línea de producción de cajas, con una capacidad total anual instalada de 2.015 millones de unidades, contando botellas PET, preformas, tapas plásticas y cajas;
- a través de PARESA en el territorio paraguayo una planta industrial situada en San Lorenzo, con siete líneas de producción con una capacidad total anual instalada de 132 millones de cajas unitarias (8,5% de nuestra capacidad total instalada) y tres líneas de producción de tetra pack con una capacidad total anual instalada de 15 millones de cajas unitarias (1,0% de nuestra capacidad total instalada).

#### **ÍTEM 4A. COMENTARIOS DEL PERSONAL DE LA SEC NO RESUELTOS**

No aplica.

#### **ÍTEM 5. REVISIÓN FINANCIERA Y OPERACIONAL Y PERSPECTIVAS**

##### **A. RESULTADOS OPERACIONALES 2019**

###### **Resultados de las operaciones**

A continuación, presentamos una discusión y análisis de los resultados de las operaciones para los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Nuestros resultados financieros consolidados para los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 incluyen los resultados de nuestras filiales ubicadas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Nuestros Estados Financieros Consolidados reflejan los resultados de las filiales de fuera de Chile, convertidos a pesos chilenos (nuestra moneda funcional y de presentación).

Las NIIF exigen que los activos y pasivos de nuestras subsidiarias fuera de Chile sean convertidos desde la moneda funcional a la moneda de presentación (peso chileno) a tipos de cambio de cierre de año, y que las cuentas de ingresos y gastos sean convertidas al tipo de cambio promedio mensual para el mes en el que son reconocidas para aquellas filiales que no operan en economías hiperinflacionarias.

En el caso de nuestras filiales argentinas, que han estado operando en un entorno que durante 2018 y 2019 se clasificó como hiperinflacionario, los criterios de conversión de la moneda funcional de aquellas subsidiarias a la moneda de presentación son los siguientes:

- Estado de Posición Financiera (balance): Las partidas no monetarias se expresan en la moneda corriente a la fecha del balance y se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias producidas se incluyen en la ganancia neta (resultado del ejercicio).
- Primera adopción de una economía hiperinflacionaria fue en 2018: Las pérdidas y ganancias producidas por la corrección de partidas vigentes no monetarias proveniente del ejercicio anterior se registran en los resultados acumulados al 1 de enero de 2018.
- Estado de Resultados: Las partidas del Estado de Resultado se expresan en la unidad monetaria corriente al cierre del período que se informa, utilizando la variación del índice general de precios desde la fecha en que los gastos e ingresos fueron devengados, y son convertidas a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.
- Estado de Flujo de Efectivo: Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo se expresan en la unidad monetaria corriente al cierre del período que se informa y convertidas a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre.

Ver Nota 2.5 de nuestros Estados Financieros Consolidados presentados en este documento para mayor información sobre los efectos del entorno hiperinflacionario en Argentina.

### **El impacto de la pandemia COVID-19 en curso**

Como consecuencia del impacto que la actual pandemia COVID-19 está teniendo en todo el mundo, incluyendo su brote más reciente en los países donde operamos, hemos tomado las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y para garantizar la continuidad de nuestras operaciones. Entre las medidas que hemos tomado se encuentran las siguientes:

- el lanzamiento de una campaña para educar a nuestros empleados sobre las medidas a tomar para evitar la propagación del virus;
- enviar a casa a cualquier empleado que haya estado expuesto al virus;
- la implementación de protocolos de limpieza adicionales para nuestras instalaciones;
- modificar ciertas prácticas y actividades de trabajo, sin afectar nuestras normas operativas; por ejemplo, se ha implementado el teletrabajo (home office) para aquellos empleados cuyo trabajo se puede realizar de forma remota, y se han cancelado los viajes nacionales e internacionales; y
- proporcionar elementos de protección personal y limpieza (incluyendo máscaras faciales y desinfectantes) a aquellos empleados que necesitan seguir trabajando en nuestras plantas y centros de distribución o en el transporte de nuestros productos.

A partir de mediados de marzo de 2020, los gobiernos de todo el mundo, incluso en los países donde operamos, han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación de COVID-19 y reducir las tasas de infección, incluyendo, en algunos casos, el cierre de escuelas, universidades, centros comerciales, restaurantes y bares, prohibiendo eventos de reunión social, emitiendo órdenes de permanecer en casa y estableciendo requisitos de cuarentena, imponiendo requisitos sanitarios adicionales a las exportaciones e importaciones, y limitando los viajes internacionales y cerrando fronteras. Los gobiernos de los países donde operamos también han anunciado programas de estímulo económico para las familias y las empresas, incluso una restricción temporal a la reducción de la fuerza laboral en Argentina. Estas medidas gubernamentales están afectando a nuestra Sociedad y a nuestros clientes. A medida que estas disposiciones se vuelvan más restrictivas o se extiendan en el tiempo, la prioridad de nuestra Sociedad seguirá siendo proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y seguir operando para servir a nuestros clientes y comunidades de la mejor manera posible. Hasta la fecha, no ha sido necesario cerrar nuestras operaciones y no tenemos conocimiento de que el virus esté afectando a ninguna parte significativa de nuestra fuerza laboral.

A partir de mediados de marzo de 2020, como resultado de la pandemia COVID-19 en curso y de las medidas gubernamentales para contener el virus, hemos visto volatilidad en nuestros volúmenes de venta a lo largo de nuestros canales. Durante este período, hemos visto, a nivel consolidado, una fuerte disminución en el canal "on premise", compuesto principalmente por restaurantes, bares y establecimientos similares, que han sido cerrados temporalmente de acuerdo con las medidas gubernamentales. Además hemos visto una disminución de volumen en el canal mayorista, y una disminución general más moderada en los canales supermercados y tradicional. Sin embargo, estos cambios en nuestras ventas han variado bastante a lo largo de las cuatro operaciones en las que operamos. Debido a que estos cambios en volúmenes de venta son muy recientes, y considerando que la pandemia y las medidas gubernamentales están cambiando rápidamente, creemos que es muy pronto para obtener conclusiones respecto a las tendencias de largo plazo de los patrones de gasto de los consumidores y cómo éstos podrían afectar nuestros resultados operacionales y financieros futuros.

Debido a las incertidumbres con respecto a la pandemia COVID-19 y las restricciones gubernamentales antes mencionadas, incluyendo cuánto tiempo pueden durar estas condiciones, y las incertidumbres con respecto a los efectos que tendrán en nuestros volúmenes de ventas y en nuestro negocio en general, no podemos predecir con precisión el impacto financiero final de estas nuevas tendencias. En cualquier caso, estimamos que no enfrentaremos restricciones de liquidez ni dificultades para cumplir con los acuerdos en virtud de nuestros instrumentos de deuda. No anticipamos ninguna disposición o impedimento significativo en este momento. Además, estamos revisando nuestro plan de inversión y gastos para el año para adaptarlo a estas nuevas tendencias.

### **Factores que afectan la comparación**

La comparabilidad de nuestros Estados Financieros Consolidados para los años 2018 y 2019 con respecto a períodos anteriores se ha visto influenciada por la aplicación de las normas de conversión de IFRS para las subsidiarias que operan bajo la economía hiperinflacionaria en Argentina. Dicha norma exige que los resultados de sus operaciones en Argentina sean presentados como si esta economía fuere hiperinflacionaria desde el 1° de enero del 2018 y, como consecuencia, exige re-expresar los resultados acumulados a ese mes. Además, por aplicación de la NIC 29, debimos convertir las cifras de pesos argentinos a pesos chilenos, utilizando el tipo de cambio de cierre del período. Dado que la moneda funcional de la sociedad informante es el peso chileno, la norma IFRS no exige que la información financiera comparativa para 2017 sea re-expresada a la fecha de cierre de 2019.

Salvo lo expresado en el párrafo anterior, durante los períodos de presentación no existen eventos que afecten de manera significativa la comparabilidad de las cifras presentadas.

## Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019

Los siguientes cuadros muestran nuestro volumen de ventas, ventas netas y utilidad operacional para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019:

	Año terminado el 31 de diciembre de,		
	2017	2018	2019
	(millones de cajas unitarias <sup>(1)</sup> )		
<b>Volumen de ventas:</b>			
<i>Chile</i>			
Gaseosas	157,7	154,7	158,2
Agua mineral	39,0	40,5	44,6
Jugos	34,3	36,0	36,1
Cervezas y licores	-	0,2	0,6
<b>Total</b>	<b>231,0</b>	<b>231,4</b>	<b>239,6</b>
<i>Brasil</i>			
Gaseosas	201,7	201,5	206,8
Agua mineral	6,0	7,7	11,5
Jugos	22,2	24,0	22,3
Cervezas	19,0	16,0	18,7
<b>Total</b>	<b>248,9</b>	<b>249,2</b>	<b>259,3</b>
<i>Argentina</i>			
Gaseosas	174,4	167,0	149,7
Agua mineral	26,1	23,2	18,5
Jugos	10,9	11,7	10,0
<b>Total</b>	<b>211,4</b>	<b>201,9</b>	<b>178,2</b>
<i>Paraguay</i>			
Gaseosas	54,1	56,1	56,2
Agua mineral	6,6	7,0	7,9
Jugos	4,3	5,0	5,2
<b>Total</b>	<b>65,0</b>	<b>68,2</b>	<b>69,3</b>

<sup>(1)</sup> Cajas unitarias se refiere a 192 onzas de nuestro producto bebestible terminado (24 porciones de 8 onzas) o 5,68 litros.  
Nota: Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

	Año terminado al 31 de diciembre,					
	2017		2018		2019	
	millones Ch\$	% del Total	millones Ch\$	% del Total	millones Ch\$	% del Total
<b>Ventas netas:</b>						
Chile	551.873	29,8	570.939	34,1	608.952	34,2
Brasil	603.898	32,7	540.510	32,3	619.321	34,8
Argentina	553.788	30,0	413.561	24,7	394.636	22,2
Paraguay	141.277	7,6	149.588	8,9	158.892	8,9
Eliminaciones inter-países <sup>(1)</sup>	(1.957)	(0,1)	(1.682)	(0,1)	(2.776)	(0,2)
<b>Total ventas netas</b>	<b>1.848.879</b>	<b>100,0</b>	<b>1.672.916</b>	<b>100,0</b>	<b>1.779.025</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Eliminaciones representan ventas inter-compañías.  
Nota: Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

Las tablas siguientes muestran los resultados de las operaciones para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

	Año terminado el 31 de diciembre,		Año terminado el 31 de diciembre,	
	2018		2019	
	millones Ch\$	% de ventas netas	millones Ch\$	% de ventas netas
Ventas netas	1.672.916	100,0	1.779.025	100,0
Costo de ventas	(968.028)	(57,9)	(1.048.344)	(58,9)
Margen bruto	704.888	42,1	730.681	41,1
Gastos de distribución, Administración y Venta	(479.518)	(28,7)	(492.900)	(27,7)
Otros (gastos) ingresos, neto <sup>(1)</sup>	(72.354)	(4,3)	(1.368)	(0,1)
Impuesto a la renta	(55.565)	(3,3)	(61.167)	(3,4)
Utilidad neta	97.451	5,8	175.246	9,9

<sup>(1)</sup> Incluye otros gastos, otros ingresos (gastos), ingresos financieros, costos financieros, utilidades compartidas de sociedades participadas contabilizadas bajo el método de participación, ganancias (pérdidas) de tipo de cambio y ganancias (pérdidas) de activos y pasivos financieros indexados.

Millones Ch\$	Chile		Brasil		Argentina		Paraguay		Eliminaciones		Total <sup>(1)</sup>	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ventas netas	570.939	608.952	540.510	619.321	413.561	394.636	149.588	158.892	(1.682)	(2.776)	1.672.916	1.779.025
Costo de ventas	(336.720)	(359.466)	(329.529)	(384.839)	(214.648)	(214.447)	(88.813)	(92.368)	1.682	2.776	(968.028)	(1.048.344)
Margen bruto	234.219	249.486	210.981	234.482	198.913	180.189	60.775	66.524	—	—	704.888	730.681
Gastos de distribución, Administración y Venta	(152.088)	(161.508)	(131.499)	(144.297)	(159.146)	(148.150)	(31.688)	(34.073)	—	—	(474.421)	(488.028)
Gastos corporativos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(5.097)	(4.872)

<sup>(1)</sup> Puede que los totales no sumen debido a redondeos.

### Ventas netas

Nuestro volumen de ventas alcanzó 746,4 millones de cajas unitarias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, una reducción de 0,6% comparado con los 750,6 millones de cajas unitarias durante el 2018. El volumen de gaseosas se redujo 1,5%, el volumen de jugos se redujo un 3,9%, mientras que el volumen del agua aumentó 5,3%, y el volumen de cervezas y licores aumentó en 19,6%, en cada caso durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con el 2018. El aumento del volumen de ventas de cerveza y licores se explica por el aumento de ventas de cerveza en Brasil debido a la expansión de la zona de ventas durante 2019 y la preferencia del consumidor por la marca Heineken; y por el aumento de ventas de licores en Chile, debido a los acuerdos firmados con Diageo y Capel en mayo 2018 y octubre 2019, respectivamente.

Nuestras ventas netas fueron de Ch\$1.779.025 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un 6,3% superior respecto a los Ch\$1.672.916 millones durante 2018. Nuestras ventas netas aumentaron principalmente como resultado del aumento de las ventas en Brasil, Chile y Paraguay, debido a los volúmenes positivos en esos países, y mayores ingresos promedio por caja unitaria vendida. Esto fue parcialmente contrarrestado por las menores ventas en Argentina, principalmente como resultado de la disminución del volumen de ventas.

Las gaseosas representaron el 67,9% de las ventas netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con un 69,7% durante el 2018.

## *Chile*

Nuestro volumen de ventas en Chile fue de 239,6 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 3,5% en comparación con los 231,4 millones de cajas unitarias durante 2018. El volumen de gaseosas, jugos, aguas, cerveza y licores en Chile aumentó 2,2%, 0,4%, 10,1% y 305,4%, respectivamente, en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con 2018.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Chile durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, según A.C. Nielsen Company, fue de 66,7% en términos de volúmenes, comparado con 66,8% en 2018; y 68,9% en términos de ventas promedio, en comparación con 69,2% en 2018.

Nuestras ventas netas en Chile fueron de Ch\$608.952 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 6,7% en comparación con los Ch\$570.939 millones durante 2018, lo que se explica principalmente por el mencionado aumento del volumen vendido y mayores ingresos por caja unitaria.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Chile fueron de Ch\$408.468 millones, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 4,5% en comparación con los Ch\$390.782 millones en 2018, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria y mayor volumen vendido. Nuestras ventas netas de jugos, aguas, cerveza y licores en Chile fueron de Ch\$200.484 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 11,3% en comparación con los Ch\$180.157 millones durante 2018, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria y mayor volumen.

## *Brasil*

Nuestro volumen de ventas en Brasil fue de 259,3 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 4,1% en comparación con 249,2 millones de cajas unitarias durante 2018. El volumen de gaseosas, aguas y cerveza en Brasil aumentó 2,6%, 49,6% y 16,9%, respectivamente, mientras que el volumen de jugos disminuyó 7,0%, en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con 2018. El aumento del volumen de ventas de aguas se explica por el aumento de la producción en la planta Duque de Caxias, que nos permitió reducir precios, mejorar nuestra competitividad y ampliar nuestra cobertura en el territorio, aumentando así el volumen de ventas durante el 2019. Como se mencionó anteriormente, el aumento del volumen de ventas de cerveza se explica por la expansión de la zona de ventas en 2019 y la preferencia del consumidor de la marca Heineken.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Brasil durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, según A.C. Nielsen Company, fue de 61,7% en términos de volúmenes, comparado con 62,0% de 2018; y 68,1% en términos de ventas promedio, en comparación con 67,6% en el 2018.

Nuestras ventas netas en Brasil fueron Ch\$619.321 millones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 14,6% en comparación con Ch\$540.510 millones de 2018.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Brasil fueron de Ch\$360.792 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 10,7% en comparación con los Ch\$326.016 millones, durante 2018. En moneda local, las ventas netas de gaseosas aumentaron un 9,3%, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria y un mayor volumen vendido. Nuestras ventas netas de jugos, aguas y cerveza en Brasil fueron de Ch\$258.530 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un 20,5% más que los Ch\$214.494 millones durante 2018. En moneda local, las ventas netas de jugos, agua y cerveza aumentaron un 19,1%, principalmente como resultado del aumento del volumen vendido, así como de mayores ingresos promedio por caja unitaria vendida.

## *Argentina*

Nuestro volumen de ventas en Argentina fue de 178,2 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una disminución del 11,7% en comparación con los 201,9 millones de cajas unitarias durante 2018. El volumen de gaseosas en Argentina disminuyó un 10,4%, las aguas disminuyeron un 20,0%, y el volumen de jugos disminuyó un 14,3%, en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con 2018. La

disminución del volumen de ventas se explica por el entorno macroeconómico negativo al que se enfrentó el país durante 2019.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Argentina durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, según A.C. Nielsen Company, fue de 62,9% en términos de volúmenes, comparado con 62,6% de 2018; y 71,6% en términos de ventas promedio, que se compara con 70,0% de 2018.

Nuestras ventas netas en Argentina fueron de Ch\$394.636 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una disminución de 4,6% respecto a los Ch\$413.561 millones durante 2018. Esto se explica principalmente por la disminución del volumen de ventas, parcialmente compensado por el efecto de la conversión de resultados a pesos chilenos y un mayor ingreso promedio por caja unitaria vendida.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Argentina fueron de Ch\$313.866 millones, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una disminución de 5,1% respecto a los Ch\$330.875 millones durante 2018. En moneda local, las ventas netas de gaseosas disminuyeron un 9,7% en términos reales, principalmente como resultado del menor volumen vendido. Nuestras ventas netas de jugos y aguas en Argentina fueron de Ch\$70.923 millones, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, lo que representa una disminución de 4,8% en comparación con los Ch\$74.528 millones durante 2018. En moneda local, las ventas netas de jugos y agua disminuyeron un 28,3% en términos reales, debido principalmente a la caída de los volúmenes antes mencionada, y parcialmente compensadas por un precio promedio más alto por caja unitaria vendida.

### *Paraguay*

Nuestro volumen de ventas en Paraguay fue de 69,3 millones de cajas unitarias durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 1,7% en comparación con los 68,2 millones de cajas unitarias durante 2018. El volumen de gaseosas, jugos y aguas en Paraguay aumentó 0,1%, 4,1% y 12,5%, respectivamente, en cada caso durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con 2018.

Nuestra participación de mercado promedio para gaseosas en Paraguay durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, según A.C. Nielsen Company, fue de 73,4% en términos de volúmenes, comparado con 71,6% de 2018; y 78,3% en términos de ventas promedio, en comparación con 77,4% de 2018, de acuerdo a las mismas fuentes.

Nuestras ventas netas en Paraguay fueron de Ch\$158.892 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 6,2% en comparación con los Ch\$149.588 millones durante 2018, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria en moneda local y aumento del volumen.

Nuestras ventas netas de gaseosas en Paraguay fueron de Ch\$124.856 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 5,7% en comparación con los Ch\$118.095 millones durante 2018, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria en moneda local. En moneda local, nuestras ventas netas de gaseosas aumentaron un 4,6%, principalmente como resultado de mayores ingresos por caja unitaria. Nuestras ventas netas de jugos y aguas en Paraguay fueron de Ch\$34.036 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un 8,1% mayor que los Ch\$31.493 millones durante 2018, principalmente como resultado de un mayor volumen. En moneda local, las ventas netas de jugos y aguas aumentaron un 6,8%, principalmente como resultado del aumento en el volumen de ventas, que fue parcialmente contrarrestado por un precio promedio más bajo por caja unitaria vendida.

### *Costo de Ventas*

Nuestro costo de ventas fue de Ch\$1.048.344 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 8,3%, en comparación con Ch\$968.028 millones durante 2018. El costo de ventas por caja unitaria aumentó un 8,9% en el mismo período. Este aumento se debió principalmente a (i) el mayor volumen vendido en Brasil y en Chile, (ii) el efecto de la devaluación del peso argentino y el guaraní paraguayo sobre nuestros costos dolarizados, (iii) un mayor costo de concentrado en Brasil, y (iv) un cambio en el mix hacia productos que llevan un costo unitario más alto en Brasil y Chile. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por (i) el menor costo del azúcar en los cuatro países en los que operamos, y (ii) el menor volumen de ventas en Argentina. Nuestro costo de ventas representó el 58,9% de las ventas netas del año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con un 57,9% de 2018.

## *Chile*

Nuestro costo de ventas en Chile fue de Ch\$359.466 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 6,8% en comparación con Ch\$336.720 millones durante 2018. El costo de las ventas por caja unitaria aumentó 3,1% en el mismo período. Esto se debió principalmente a (i) un mayor volumen vendido, (ii) el cambio en el mix hacia productos que tienen un costo unitario más alto, y (iii) un mayor costo de la resina PET. Esto fue parcialmente compensado por un menor costo del azúcar. Nuestro costo de ventas en Chile representó 59,0% de las ventas netas en Chile tanto para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, como para el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

## *Brasil*

Nuestro costo de ventas en Brasil fue de Ch\$384.839 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 16,8% en comparación con los Ch\$329.529 millones durante 2018. El costo de ventas por caja unitaria aumentó 12,2% en el mismo período. En moneda local, el costo total de ventas aumentó un 15,4%, principalmente debido a (i) mayores costos de concentrado generados como consecuencia de la disminución del IPI Manaus (crédito fiscal más bajo), y a los aumentos de precios en algunas de nuestras categorías, (ii) el aumento de nuestros volúmenes, y (iii) el cambio en el mix hacia productos que llevan un mayor precio unitario, como la cerveza. Esto fue parcialmente compensado por los precios más bajos del azúcar y el menor uso del azúcar dadas las reformulaciones que implementamos. Nuestro costo de ventas en Brasil representó el 62,1% de las ventas netas en Brasil para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con el 61,0% en 2018.

## *Argentina*

Nuestro costo de ventas en Argentina fue de Ch\$214.447 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un 0,1% menos en comparación con los Ch\$214.648 millones durante 2018. El costo de ventas por caja unitaria aumentó 13,2% en el mismo período. En moneda local (en términos reales, basado en los tipos de cambio de diciembre de 2019) el costo de ventas disminuyó 4,9% principalmente debido a (i) menores volúmenes de ventas, (ii) menores costos de azúcar, y (iii) menores costos de mano de obra. Esto fue parcialmente contrarrestado por el efecto de la devaluación del peso argentino sobre nuestros costos dolarizados. Nuestro costo de ventas en Argentina representó el 54,3% de las ventas netas en Argentina para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con el 51,9% en 2018.

## *Paraguay*

Nuestro costo de ventas en Paraguay fue de Ch\$92.368 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 4,0% en comparación con los Ch\$88.813 millones durante 2018. El costo de ventas por caja unitaria aumentó 2,3% durante el mismo período. En moneda local, el costo de ventas aumentó un 2,9%. Esto se explica principalmente por el impacto negativo de la devaluación de la moneda local sobre nuestros costos dolarizados, y fue parcialmente compensado por la reducción de los precios del azúcar y la fructosa. Nuestro costo de ventas en Paraguay representó el 58,1% de las ventas netas en Paraguay para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con el 59,4% en 2018.

## **Margen Bruto**

Debido a los factores descritos anteriormente, nuestro margen bruto fue de Ch\$730.681 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 3,7% en comparación con los Ch\$704.888 millones durante 2018. Nuestro margen bruto representó el 41,1% de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con el 42,1% de nuestras ventas netas en 2018.

## **Gastos de Administración, Ventas y Distribución**

Nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$492.900 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 2,8% en comparación con los Ch\$479.518 millones durante 2018. Este aumento en los gastos de administración, ventas y distribución se debió principalmente a (i) mayores costos de flete en Brasil, Chile y Paraguay, (ii) mayores costos de mano de obra en Brasil, Chile y Paraguay, y (iii) mayores gastos de publicidad en Brasil, Chile y Paraguay. Esto fue parcialmente contrarrestado por (i) el efecto de menores volúmenes en los gastos de distribución en Argentina y (ii) menores gastos de mano de obra y servicios prestados por terceros en Argentina, que crecieron por debajo

de la inflación local. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución representaron el 27,7% de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con 28,7% el 2018.

#### Chile

En Chile, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$161.508 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 6,2% comparado con los Ch\$152.088 millones durante 2018. Esto fue principalmente debido a mayores costos de mano de obra, mayores gastos de distribución y mayores gastos en publicidad. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución representaron el 26,5% de nuestras ventas netas en Chile durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con el 26,6% el 2018.

#### Brasil

En Brasil, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$144.297 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 9,7% en comparación con los Ch\$131.499 millones durante 2018. En moneda local, aumentaron 8,2%, principalmente debido a (i) mayores gastos de publicidad, (ii) mayores gastos de flete de distribución, y (iii) mayores gastos de mano de obra. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Brasil representaron el 23,3% de nuestras ventas netas en Brasil durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, en comparación con 24,3% para 2018.

#### Argentina

En Argentina, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$148.150 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, lo que representa una disminución de 6,9% en comparación con los Ch\$159.146 millones durante 2018. En moneda local (en términos reales, basado en los tipos de cambio de diciembre de 2019), los gastos de administración, ventas y distribución disminuyeron 11,4%, debido principalmente a (i) el efecto de volúmenes más bajos sobre los gastos de distribución, (ii) menores gastos de mano de obra y servicios prestados por terceros, que crecieron por debajo de los niveles de inflación local, y (iii) el reverso de una provisión relacionada con los impuestos locales. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Argentina representaron el 37,5% de nuestras ventas netas en Argentina durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con 38,5% el 2018.

#### Paraguay

En Paraguay, nuestros gastos de administración, ventas y distribución fueron de Ch\$34.073 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 7,5%, en comparación a los Ch\$31.688 millones durante 2018. Los gastos de administración, ventas y distribución en moneda local en Paraguay aumentaron 6,5%, lo que se debe principalmente a (i) mayores costos de mano de obra, (ii) mayores gastos de publicidad, y (iii) mayores gastos de flete. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución en Paraguay representaron el 21,4% de nuestras ventas netas en Paraguay durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con 21,2% el 2018.

#### Otros Ingresos (Egresos) Neto

El siguiente cuadro establece nuestros otros ingresos (egresos) netos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2018 y 2019.

	Año terminado el 31 de diciembre de,	
	2018	2019
	(en millones de Ch\$)	
Otros ingresos (gastos)	(16.157)	14.767
Ingresos financieros	3.940	45.156
Costos financieros	(55.015)	(46.209)
Utilidades compartidas de sociedades filiales y negocios conjuntos que utilizan el método contable de participación	1.411	(3.415)
Diferencias por tipo de cambio	(1.449)	(4.131)
Ganancia (pérdida) por unidades de reajuste	(5.085)	(7.536)
<b>Otros ingresos (gastos), netos</b>	<b>(72.354)</b>	<b>(1.368)</b>

Nuestros otros gastos, netos, fueron de Ch\$1.368 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un 98,1% menos que los Ch\$72.354 millones durante 2018. La disminución se explica principalmente por el reconocimiento de un crédito fiscal en Brasil y su actualización monetaria, que tuvo un impacto de Ch\$40.282 millones en otros ingresos y de Ch\$35.543 millones en ingresos financieros (netos de los costos financieros), respectivamente. Esta disminución en otros gastos netos es parcialmente compensada por un reconocimiento de pérdidas derivadas de las inversiones en empresas relacionadas (Leño Alimentos y Bebidas Ltda.), debido a un registro de deterioro en sus activos fijos.

### ***Impuestos a la Renta***

Nuestros impuestos a la renta fueron de Ch\$61.167 millones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento del 10,1% en comparación con los Ch\$55.565 millones durante 2018. Este aumento se explica principalmente por el reconocimiento del impuesto a la renta resultante de créditos fiscales de años anteriores reconocidos por la operación en Brasil, que implicó un aumento en el impuesto a la renta de Ch\$25.780 millones en 2019. Este aumento en gastos del impuesto a la renta se ve parcialmente compensado por la depreciación del peso chileno frente al dólar (7,8%) lo cual llevó a reconocer gastos tributarios derivados de las diferencias de tipo de cambio.

### ***Utilidad neta***

Debido a los factores descritos anteriormente, nuestra utilidad neta fue de Ch\$175.246 millones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de 79,8% comparado con Ch\$97.451 millones en el 2018. Nuestra utilidad neta representó el 9,9% de nuestras ventas netas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con 5,8% en el 2018.

### **Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018**

Para información sobre los resultados de las operaciones de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, véase "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas–A. Resultados Operacionales 2018 – Resumen de Resultados Operacionales para los años terminados el 31 de diciembre de, 2016, 2017 y 2018" en el informe anual de nuestra Compañía en el Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018.

### **Bases de Presentación**

El análisis anterior debe leerse en conjunto con y está calificada en su totalidad, por referencia a los Estados Financieros Consolidados y sus correspondientes notas.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por cada uno de los tres años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 16 de abril de 2020.

Nuestros resultados financieros consolidados incluyen los resultados de las subsidiarias ubicadas en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. Las subsidiarias de la Sociedad fuera de Chile preparan sus estados financieros de conformidad con las NIIF y para cumplir con regulaciones locales de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en su país de operación. Los Estados de Posición Financiera Consolidados reflejan los resultados de las subsidiarias de la Sociedad fuera de Chile, convertidos a pesos chilenos (moneda funcional y de presentación de la matriz) y presentados de acuerdo a NIIF. Las NIIF exigen que los saldos de las filiales sean convertidos desde su moneda funcional a moneda de presentación (peso chileno). La conversión para las filiales que operan en entornos no hiperinflacionarios (Brasil y Paraguay) se realiza convirtiendo activos y pasivos de las sociedades filiales a tipos de cambio de cierre de año, y las cuentas de ingresos y gastos deben ser convertidas al tipo de cambio promedio mensual para el mes en el que son reconocidas. En el caso de las filiales que operan en entornos hiperinflacionarios (Argentina), los activos y pasivos no monetarios y cuentas de resultados se actualizan por el índice de inflación de la economía hiperinflacionaria, llevando sus efectos al estado de resultados. Estos saldos actualizados se convierten desde moneda funcional a moneda de presentación al tipo de cambio de cierre de cada año.

## **Estimaciones Críticas Contables**

### ***Análisis de estimaciones críticas contables***

En el curso normal de los negocios, hemos realizado una cantidad de estimaciones y supuestos relacionados con la información de los resultados operacionales y nuestra posición financiera en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. No podemos garantizar que los resultados reales no diferirán de aquellas estimaciones. Creemos que el siguiente análisis apunta a nuestras estimaciones contables más críticas, que son aquellas más importantes para el perfil de nuestra posición financiera y resultados de operaciones y exigen los criterios más difíciles, subjetivos y complejos por parte de la administración, a menudo como resultado de la necesidad de realizar estimaciones y supuestos sobre el efecto de materias inherentemente inciertas. Para mayores detalles sobre las estimaciones contables críticas para nuestras operaciones, ver la nota 2 a nuestros Estados Financieros Consolidados.

### ***Deterioro de la plusvalía (Goodwill) y los activos intangibles de vida útil indefinida***

La Sociedad comprueba anualmente si la plusvalía y los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Las variables claves que calcula la administración incluyen el volumen de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos. La estimación de estas variables exige un juicio administrativo importante, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con nuestra planificación interna. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza anualmente las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Si se considera que se han deteriorado estos activos, se castigarán a su valor justo estimado, o valor de recuperación futura de acuerdo a los flujos de caja descontados. Los flujos de caja libres descontados en la unidad generadora de efectivo de la matriz en Chile como las de las filiales en Brasil, Argentina y Paraguay generaron un valor mayor que los respectivos activos, incluyendo la plusvalía de las filiales brasileñas, argentinas y paraguayas.

### ***Valor Justo de Activos y Pasivos***

En ciertos casos las IFRS requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa.

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En ausencia de mercados activos, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

En el caso de la valorización de los intangibles reconocidos como resultado de adquisiciones en combinaciones de negocios, la Compañía estima el valor justo basado en el “*multiple period excess earning method*”, el cual involucra la estimación de flujos de caja futuros generados por los activos intangibles, ajustados por flujos de caja que no provienen de estas, sino de otros activos. Para ello, la Compañía estimó el tiempo en el cual el intangible generará flujos de caja, los flujos de caja en sí, flujos de caja proveniente de otros activos y una tasa de descuento.

Otros activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocio se valoraron al valor justo usando métodos de valorización que se consideraron adecuados en las circunstancias, incluyendo el costo de reposición depreciado y valores de transacciones recientes de activos comparables, entre otros. Estas metodologías requieren que se estimen ciertos inputs, incluyendo la estimación de flujos de caja futuros.

### ***Provisión por pérdidas crediticias esperadas***

Evaluamos la posibilidad de recaudar cuentas por cobrar utilizando varios factores. Aplicamos un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, no realizamos un seguimiento de los cambios en el riesgo crediticio, sino que reconocemos una provisión por pérdidas basada en pérdidas crediticias esperadas de por vida en cada fecha de reporte. Hemos establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia histórica de pérdida crediticia, ajustada a factores de estimación específicos para los deudores y el entorno económico.

### ***Vida útil, valor residual y deterioro de activo fijo***

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se deprecian en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en nuestro modelo comercial o cambios en nuestra estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los equipos de fabricación, máquinas dispensadoras, equipos de transporte o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no puede ser recuperado. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Nuestras estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

### ***Obligaciones por depósitos de garantía para botellas y cajas***

Tenemos un pasivo representado por los depósitos recibidos a cambio de botellas y cajas proporcionadas a nuestros clientes y distribuidores. Esta obligación representa el valor del depósito que deberemos devolver si el cliente o el distribuidor nos devuelven las botellas y cajas en buenas condiciones, junto con la factura original. Esta obligación no está sujeta a actualizaciones de precios según los acuerdos vigentes con clientes y distribuidores. Estimamos que este pasivo se basa en un inventario de botellas prestadas a clientes y distribuidores, estimaciones de botellas en circulación y un valor histórico promedio ponderado por botella o caja. Se requiere una gran cantidad de criterio por parte de la administración para poder estimar el número de botellas en circulación, el valor del depósito que podría requerir devolución y la sincronización de los desembolsos relacionados con este pasivo.

### **Impacto de la Fluctuación de la Moneda Extranjera**

De acuerdo a la metodología de conversión de las NIIF, los activos y pasivos de las filiales de Brasil y Paraguay, son convertidos desde su moneda funcional (real brasileño y guaraní paraguayo, respectivamente), a la moneda de presentación de la matriz (peso chileno), al tipo de cambio de cierre, y las cuentas de resultados a tipo de cambio de fecha de cada transacción o promedio de cada mes en que estas se efectúan. En el caso de las filiales que operan en entornos hiperinflacionarios (Argentina desde el año 2018), los activos y pasivos no monetarios y los ítems de las cuentas de resultados se actualizan por el índice de inflación de la economía hiperinflacionaria, llevando sus efectos al estado de resultados, dichos saldos actualizados se convierten desde la moneda funcional a moneda de presentación al tipo de cambio de cierre de cada año. Los efectos de estas conversiones se presentan como otros resultados integrales no afectando los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019. El efecto de conversión producto de traer activos y pasivos (incluyendo los efectos de cuentas inter-compañías designadas como parte integral de la inversión) de moneda funcional a moneda de presentación de acuerdo a la metodología descrita anteriormente significó una disminución de otros resultados integrales de Ch\$32.402 millones en el año 2019 (disminución neta de Ch\$69.597 millones en el año 2018 y disminución neta de Ch\$68.333 millones en el año 2017).

Con el fin de proteger a la sociedad de los efectos sobre los ingresos resultantes de la volatilidad del real brasileño y el peso chileno frente al dólar estadounidense, la sociedad mantiene contratos de derivados (cross currency swaps) para cubrir prácticamente un 100% de los pasivos financieros denominados en dólares estadounidenses.

Además, de acuerdo con nuestra política de cobertura monetaria, celebramos mensualmente contratos a futuro para protegernos contra el riesgo de variación del dólar estadounidense frente a nuestras monedas locales, lo que tiene un impacto sobre algunas de nuestras principales materias primas. Nuestros balances reflejan estos contratos a futuro en dólares estadounidenses contra el peso argentino, el real brasileño, el peso chileno y el guaraní paraguayo.

La valorización a mercado de estos contratos se registran bajo la metodología de contabilidad de coberturas señalada en las normas IFRS, es decir, la valorización a valor justo se lleva a cuentas patrimoniales, y cuando se produce el efecto en resultados de la partida cubierta, se recicla desde patrimonio a resultados de la operación los efectos de los contratos de derivados. Para más información sobre los instrumentos que utilizamos para protegernos contra el riesgo de

moneda extranjera, vea “Ítem 11. Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo del mercado-Riesgo de Moneda Extranjera”.

## **Impacto de las Políticas Gubernamentales**

Nuestro negocio depende de las condiciones económicas presentes en cada país de operación. Varias políticas de gobierno económicas, fiscales, monetarias y políticas, como aquellas que se refieren a la inflación o al cambio de moneda extranjera pueden afectar estas condiciones económicas, y a su vez afectar nuestro negocio. Estas políticas gubernamentales también pueden afectar las inversiones realizadas por nuestros accionistas.

Para un análisis de factores gubernamentales y de políticas económicas, fiscales y monetarias, que podría afectar significativamente las inversiones realizadas por inversionistas de EE.UU. y nuestras operaciones, refiérase al “Ítem 3. Información Clave – Factores de Riesgo” y al “Ítem 10. Información Adicional”.

## **B. RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ**

### **Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento**

Los productos que vendemos generalmente son pagados en efectivo o a crédito de corto plazo, por lo que nuestra principal fuente de financiamiento son los flujos de caja generados por nuestras operaciones. Este flujo de caja generalmente ha sido suficiente para cubrir las inversiones necesarias para el curso normal de nuestros negocios, así como también la distribución de dividendos aprobada en la Junta General de Accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, en 2013 emitimos bonos internacionales para financiar la compra del 100% de la participación de Ipiranga en Brasil por R\$1.155 millones (equivalente a Ch\$261.245 millones). De requerir fondos adicionales para una potencial inversión futura en expansión geográfica u otras necesidades, se espera que nuestras principales fuentes de financiamiento sean: (i) ofertas de deuda en los mercados de capitales extranjeros y chileno (ii) préstamos de bancos comerciales, tanto internacionalmente como en los mercados locales donde tenemos operaciones; y (iii) ofertas de acciones públicas.

Podrían existir ciertas restricciones para transferir fondos desde nuestras subsidiarias operativas a nuestra matriz, sin embargo, durante el año 2019 recibimos dividendos de las filiales en Argentina, Brasil y Paraguay. El 1 de septiembre de 2019, el gobierno argentino restableció ciertas restricciones cambiarias. No podemos asegurar que no enfrentaremos restricciones en el futuro respecto a la distribución de dividendos de nuestras subsidiarias en el extranjero.

Nuestra administración cree que tenemos acceso a recursos financieros para mantener el actual nivel de operaciones, y respaldar nuestras inversiones, el capital de trabajo necesario, pagos programados de deuda, intereses e impuestos y el pago de dividendos a los accionistas.

Se determinará la cantidad y la frecuencia de futuros dividendos a nuestros accionistas en la Junta General de Accionistas luego de la propuesta del Directorio a la luz de nuestras utilidades y situación financiera en ese momento, y no podemos asegurarle que se declararán dividendos en el futuro. Sin embargo, debemos señalar que la ley chilena de sociedades anónimas nos obliga a distribuir al menos el 30% de las utilidades generadas cada año.

Los accionistas han otorgado al Directorio el poder para definir nuestras políticas de inversión y financiamiento. Nuestros estatutos no definen una estructura de financiamiento estricta, ni tampoco limitan los tipos de inversión que podamos realizar. Históricamente, hemos preferido utilizar nuestros propios recursos para financiar nuestras inversiones.

Nuestra política de financiamiento contempla que cada filial financie sus propias operaciones. Desde esta perspectiva, la administración de cada filial está enfocada en generar flujos de cajas y debe establecer claramente las metas de resultados operacionales, inversiones y niveles de capital de trabajo. Estas metas se revisan mensualmente para asegurar que se estén cumpliendo. Si existiera la necesidad de un financiamiento adicional, ya sea como resultado de un déficit de caja o para aprovechar las oportunidades de mercado, nuestra política general es preferir un financiamiento local para permitir una cobertura natural. Si las condiciones de financiamiento local no son aceptables, debido a costos u otros impedimentos, Andina proveerá el financiamiento, o bien la filial se financiaría en una moneda distinta a la local y utilizará instrumentos derivados como cobertura a la moneda funcional de la operación.

Nuestra política de manejo de caja contempla que se deben invertir los excesos de caja en una cartera con grado de inversión hasta que nuestro directorio decida qué hacer con dichos excedentes.

Los instrumentos derivados solo se utilizan para propósitos del negocio, y no para propósitos de especulación. De acuerdo a nuestra política de cobertura de monedas, los contratos forwards de moneda se utilizan en algunas de nuestras operaciones para cubrir el riesgo de devaluación de la moneda local con respecto al dólar estadounidense por un monto no mayor que aquel que se presupuestó para la compra de materias primas denominadas en dólar estadounidense. Dependiendo de las condiciones de mercado, en vez de contratos forwards de moneda, en ciertas ocasiones preferimos utilizar nuestro excedente de caja para la compra de materias primas de manera anticipada para obtener mejores precios y un tipo de cambio fijo.

#### ***Flujos de efectivo por actividades operacionales 2019 versus Flujos de efectivo por actividades operacionales 2018***

Los flujos de efectivo por actividades operacionales durante 2019 ascendieron a Ch\$255.148 millones en comparación con Ch\$235.279 millones en 2018. El aumento se debe principalmente a mayores recaudaciones de clientes en el año 2019.

#### ***Flujos de efectivo por actividades operacionales 2018 versus Flujos de efectivo por actividades operacionales 2017***

Ver "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento", en el informe anual sobre el Formulario 20-F de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### ***Flujos de efectivo por actividades de inversión 2019 versus Flujos de efectivo por actividades de inversión 2018***

Los flujos de efectivo por actividades de inversión (incluye compra y venta de activo fijo, inversiones en empresas asociadas e inversiones financieras) ascendió a Ch\$110.048 millones en 2019 en comparación con Ch\$118.086 millones durante el año 2018. Durante el año 2019 efectuamos menores inversiones en propiedad, planta y equipo por Ch\$10.380 millones y además existe un efecto por menores reembolsos derivados de los instrumentos financieros por Ch\$20.286 millones en 2018 que no se presenta en 2019.

#### ***Flujos de efectivo por actividades de inversión 2018 versus Flujos de efectivo por actividades de inversión 2017***

Ver "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento", en el informe anual sobre el Formulario 20-F de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### ***Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2019 versus Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2018***

Las actividades de financiamiento generaron un flujo de caja negativo de Ch\$127.112 millones en 2019, disminuyendo Ch\$12.477 millones comparado con 2018, explicado principalmente por un aumento en los gastos financieros en Chile por pagos de intereses. Nuestras actividades de financiamiento están directamente relacionadas con la distribución de dividendos a los accionistas, lo que resultó en una utilización de recursos en efectivo por un monto de Ch\$86.266 millones en comparación con Ch\$87.536 millones durante 2018. El pago de la deuda bancaria y bonos también son parte de nuestras actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2019, se mantienen 17 líneas de crédito a corto plazo disponibles por un monto equivalente a Ch\$201.163 millones, de los cuales un equivalente a Ch\$201.155 millones corresponden a 16 líneas bancarias no utilizadas que se mantienen disponibles. En Argentina, teníamos un monto equivalente a Ch\$33.147 millones disponibles en siete líneas de crédito, de los cuales un monto de Ch\$33.138 millones permanecen sin utilizar al 31 de diciembre de 2019. En Brasil se mantienen Ch\$134.405 millones disponibles en 5 líneas de crédito que no han sido utilizadas. En Chile, se mantienen Ch\$7.600 millones disponibles en tres líneas de crédito bancarias, las cuales no han sido utilizadas. En Paraguay se mantienen Ch\$26.011 millones disponibles en dos líneas de crédito bancarias, las cuales no han sido utilizadas.

#### ***Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2018 versus Flujos de efectivo por actividades de financiamiento 2017***

Ver "Ítem 5. Revisión Financiera y Operacional y Perspectivas –B. Recursos de Capital y Liquidez– Recursos de Capital, Políticas de Tesorería y Financiamiento", en el informe anual sobre el Formulario 20-F de nuestra Compañía para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018.

## Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019, nuestros pasivos totales, excluyendo las participaciones no controladoras, fueron de Ch\$1.422.044 millones; lo que representa un aumento del 5,3% en comparación con el 31 de diciembre de 2018.

Los pasivos circulantes disminuyeron en Ch\$8.204 millones, un 2,0% en comparación con diciembre de 2018, lo que se explica por la disminución de Otros Pasivos Financieros Circulantes (-Ch\$15.521 millones) debido principalmente a la disminución de la deuda neta entre los bancos y el público, y una disminución de Otros Pasivos No Financieros Circulantes (-Ch\$7.272 millones). Las disminuciones anteriores se compensan parcialmente con el aumento de Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas (Ch\$7.810 millones) en cuentas por pagar más altas de nuestra filial brasileña, y debido a un aumento en las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar (Ch\$5.591 millones).

Los pasivos no circulantes aumentaron en Ch\$79.458 millones, un 8,5% en comparación con diciembre de 2018, debido principalmente al aumento de Otros Pasivos Financieros No Circulantes (Ch\$26.763 millones) explicado por la actualización monetaria de los bonos locales en UF y dólares estadounidenses, y por el aumento de los pasivos debido al reconocimiento de los derechos de uso por la aplicación de la NIIF 16. También hay un aumento de los Pasivos Tributarios Diferidos (Ch\$24.204 millones), que se explica por el reconocimiento de créditos fiscales en Brasil, y el aumento de las Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas (Ch\$19.778 millones) entre nuestra filial en Brasil y la filial de The Coca-Cola Company en el mismo país, relacionada con el reconocimiento de los mismos créditos fiscales en Brasil.

Al 31 de diciembre de 2019, nuestro pasivo por bonos tenía un tipo de interés promedio ponderado del 3,8% en UF y del 5% en dólares estadounidenses, mientras que nuestro pasivo bancario tenía un tipo de interés promedio ponderado del 6,7% para las deudas en R\$, del 62,0% para las deudas en AR\$ y del 4,26% para las deudas en Ch\$.

## Resumen de Instrumentos de Deuda Significativos

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad se encuentra en cumplimiento de todas sus restricciones financieras que se resumen a continuación:

### *Bonos Locales Serie B (BANDI-B1; BANDI-B2)*

Durante 2001, emitimos bonos Serie B en Chile. La emisión se estructuró en dos series, una de ellas venció en 2008. La serie vigente al 31 de diciembre de 2019 es la Serie B, con las subseries B1 y B2. En el 2001 se emitieron UF 3,7 millones en bonos con vencimiento final en el año 2026, a una tasa de interés anual de 6,5%. La Serie B de los Bonos Locales está sujeta a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado. Para estos efectos se considera como Pasivo Financiero Consolidado al Pasivo Circulante que devenga interés, esto es: (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes, más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad. Se considera como Patrimonio Consolidado al total patrimonio incluyendo las participaciones no controladoras.
- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado en Chile por The Coca-Cola Company, para el desarrollo, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que a la fecha esté franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador; siempre y cuando cualquiera de dichos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, inferior o igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados no Garantizados de la Sociedad.

Los Pasivos Circulantes Consolidados no Garantizados corresponden al total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Los Activos Consolidados corresponden a los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

#### *Bono Local Serie C (BKOP-C)*

Como consecuencia de la fusión con Polar, nos convertimos en deudor de los siguientes bonos vigentes emitidos por Polar el 2010 en Chile:

- Bonos Serie C con vencimiento el 2031 devengando una tasa variable anual equivalente a 4,00%.

Esta serie está sujeta a las siguientes restricciones:

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de Endeudamiento Financiero Neto que no podrá superar las 1,5 veces, medido sobre cifras del Estado de Posición Financiera Consolidado de la Sociedad. Para estos efectos, el nivel de Endeudamiento Financiero Neto estará definido como la razón entre la deuda financiera neta y el patrimonio total de la Sociedad (patrimonio atribuible a los propietarios controladores más participaciones no controladoras). Se entenderá por deuda financiera neta la diferencia entre la deuda financiera y la caja de la Sociedad.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos equivalente a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados de la Sociedad.

Activos libres de Gravámenes corresponde a (a) los activos que cumplan las siguientes condiciones: (i) sean de propiedad de la Sociedad; (ii) que estuvieren clasificados bajo la cuenta Total Activos de los Estados Financieros de la Sociedad; y (iii) que estuvieran libres de toda prenda, hipoteca u otro tipo de gravámenes constituidos a favor de terceros, menos (b) Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

Pasivo Total no Garantizado corresponde a (a) los pasivos de la cuenta Total Pasivos Circulantes y Total Pasivos No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad que no gocen de preferencias o privilegios, menos (b) Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados Financieros de la Sociedad (en la medida que correspondan a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

- No efectuar inversiones en instrumentos emitidos por partes relacionadas, ni efectuar con estas partes otras operaciones ajenas al giro habitual, en condiciones que sean menos favorable a las de la Sociedad en relación a las que imperen en el mercado.
- Mantener un nivel de Cobertura Financiera Neta mayor a 3,0 veces. Cobertura Financiera Neta es la razón entre el EBITDA de la Sociedad de los últimos 12 meses y los gastos financieros netos (ingresos financieros menos gastos financieros) de la Sociedad de los últimos 12 meses. Sin embargo, se considerará como un incumplimiento a esta restricción cuando el mencionado nivel de cobertura financiera neta sea inferior al nivel indicado anteriormente por dos trimestres consecutivos.

#### *Bonos Locales Series C, D y E (BANDI-C; BANDI-D; BANDI-E)*

Durante 2013 y 2014 Andina colocó bonos locales en el mercado chileno. La emisión fue estructurada en tres series.

- En agosto del 2013 se emitió el bono serie C por UF 1,0 millones con vencimiento el 2020 y devengando una tasa de interés anual de 3,5%;
- En agosto del 2013 se emitió el bono serie D por UF 4,0 millones con vencimiento el 2034 y devengando una tasa de interés anual de 3,8%;
- En marzo del 2014 se emitió el bono de la serie E por UF 3,0 millones con vencimiento el 2035 y devengando una tasa de interés anual de 3,75%.

Los Bonos Locales Series C, D y E están sujetos a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado.

Para estos efectos Pasivo Financiero Consolidado significa los Pasivos Circulantes que devengan intereses; específicamente (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes en el Estado Consolidado de Posición Financiera del emisor.

Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

- Mantener Activos Consolidados Libres de Toda Prenda, Hipoteca u Otro Gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados del emisor.

Los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se consideran como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la Región Metropolitana, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación del contrato de licencia otorgado por The Coca-Cola Company para la Región Metropolitana.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha de emisión de los bonos locales Series C, D y E, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por Flujo Operacional Consolidado Ajustado como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Posición Financiera Consolidados del Emisor: (i) Ganancia Bruta, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) Costos de Distribución; menos (iii) Gastos de Administración; más (iv) Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación; más (v) Depreciación; más (vi) Amortización de Intangibles.

### *Bono Local Serie F (BANDI-F)*

Durante el 2018, Andina realizó una recompra parcial (US\$ 210 millones) del Senior Note con vencimiento en el año 2023, el cual fue refinanciado con la colocación del Bono Local Serie F en el mercado local chileno. Dicho bono se emitió en octubre del 2018 por UF 5,7 millones, devengando una tasa de interés anual de 2,8%, y con vencimiento en el año 2039.

El Bono Local Serie F está sujetos a las siguientes restricciones:

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado.

Para estos efectos Pasivo Financiero Consolidado significa los Pasivos Circulantes que devengan intereses; específicamente (i) Otros Pasivos Financieros Circulantes más (ii) Otros Pasivos Financieros No Circulantes, menos (iii) saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes en el Estado Consolidado de Posición Financiera del emisor.

Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

- Mantener Activos Consolidados Libres de Toda Prenda, Hipoteca u Otro Gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados del emisor.

Los Pasivos Circulantes Consolidados No Garantizados son el total del pasivo, obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o por acuerdo por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas Otros Activos Financieros Circulantes y Otros Activos Financieros No Circulantes de los Estados de Posición Financiera Consolidados de la Sociedad.

- Mantener y no perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la Región Metropolitana, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación del contrato de licencia otorgado por The Coca-Cola Company para la Región Metropolitana.
- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha de emisión de los bonos locales Series F, estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por Flujo Operacional Consolidado Ajustado como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Posición Financiera Consolidados del Emisor: (i) Ganancia Bruta, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) Costos de Distribución; menos (iii) Gastos de Administración; más (iv) Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se contabilizan Utilizando el Método de la Participación; más (v) Depreciación; más (vi) Amortización de Intangibles.

### *Senior Notes con vencimiento el 2023*

En octubre de 2013, emitimos bonos por US\$ 575 millones en Senior Notes, formato 144A/RegS en el mercado norteamericano. Estos bonos son obligaciones sin garantía, con vencimiento en el año 2023 para la totalidad del monto del principal adeudado. Los ingresos provenientes de estos Senior Notes se utilizaron para financiar una porción del precio de compra para la adquisición de Ipiranga y para propósitos generales de la Sociedad.

En octubre del 2018, como parte de la reestructuración de la deuda de la Sociedad, Andina llevó a cabo una recompra parcial del Senior Note por un monto nominal de US\$ 210 millones (que fue refinanciado con la colocación del Bono Local Serie F en el mercado local chileno), con un total pendiente de pago del Senior Note de US\$ 365 millones.

### **Emisión de bonos reciente**

#### *Senior Notes con vencimiento 2050*

El 21 de enero 2020, la Sociedad emitió bonos corporativos a 30 años en los mercados internacionales por US\$ 300 millones con vencimiento el 2050 a una tasa de cupón anual de 3,950%. El uso de fondos de esta operación son fines corporativos generales lo que podría incluir el eventual pago de pasivos existentes, financiamiento de potenciales adquisiciones y mejorar la liquidez de la Compañía.

En paralelo, se han contratado derivados (Cross Currency Swaps) que cubren el 100% de las obligaciones financieras del bono que están denominadas en dólares estadounidenses redenominándolos a UF.

### **C. DESARROLLO E INVESTIGACIÓN, PATENTES Y LICENCIAS**

Dadas las características del negocio y el fuerte apoyo que The Coca-Cola Company como franquiciadora entrega a sus embotelladores, los gastos en investigación y desarrollo que realiza la Sociedad no son significativos. Para mayor información respecto de patentes y licencias, ver “Ítem 4. Información sobre la Sociedad – Contratos de Embotellador”.

### **D. TENDENCIAS**

Lo más probable es que nuestros resultados continúen afectados por el cambio en los niveles de demanda del consumidor en los países en donde operamos, como resultado de las medidas económicas gubernamentales implementadas o que puedan implementar en el futuro. Adicionalmente, las materias primas principales que se utilizan en la producción de gaseosas, como lo son el azúcar y la resina, pueden aumentar sus precios en el futuro. Este incremento de precios puede afectar nuestros resultados si es que no somos capaces de traspasar el aumento de los costos al precio de venta de nuestros productos debido a una menor demanda de parte del consumidor y/o una mayor competencia.

Un aumento en la competencia de marcas de bajo precio es otro factor que puede limitar nuestra habilidad para crecer, y por lo tanto tener un efecto negativo sobre nuestros resultados.

Adicionalmente, las variaciones en el tipo de cambio, en especial las posibles devaluaciones con respecto al dólar estadounidense de monedas locales en los países en donde operamos, pueden afectar negativamente nuestros resultados producto del efecto sobre los costos de materias primas ligadas al dólar estadounidense y las conversiones de los activos monetarios.

Por último, el reciente brote de la pandemia COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno para contener la propagación del virus podrían afectar negativamente a nuestro negocio y a los resultados de las operaciones. Para más información vea el “Ítem 3. Información Clave – D. Factores de Riesgo – Nuestro negocio está sujeto a riesgos derivados de la pandemia COVID-19 en curso”.

### **E. ACUERDOS NO REFLEJADOS EN EL BALANCE**

No existen acuerdos significativos no reflejados en el Balance al 31 de diciembre de 2019.

### **F. OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

El siguiente cuadro resume nuestras obligaciones contractuales y obligaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019:

	Pagos que vencen dentro del ejercicio de				Total
	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	
	(en millones de Ch\$)				
Deuda con instituciones financieras <sup>(1)</sup>	724	2.226	89	0	3.039
Bonos por pagar <sup>(1)(2)</sup>	42.979	82.237	341.251	558.316	1.024.782
Obligaciones por leasing <sup>(1)</sup>	8.664	22.162	19.120	10.177	60.122
Obligaciones por compras <sup>(1)(3)</sup>	19.109	68.786	7.323	0	95.218
<b>Total</b>	<b>71.476</b>	<b>175.410</b>	<b>367.783</b>	<b>568.493</b>	<b>1.183.162</b>

<sup>(1)</sup> Incluye intereses

<sup>(2)</sup> Para información adicional, ver Nota 17 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

<sup>(3)</sup> Esto incluye: (i) nuestro contrato de cogeneración brasileña, (ii) nuestro contrato de servicios informáticos y (iii) algunos contratos de servicios y materias primas, principalmente de azúcar.

El siguiente cuadro refleja los futuros vencimientos de los pasivos de largo plazo adicionales. Estos vencimientos se han estimado contablemente ya que los pasivos no tienen una fecha futura específica de pago tales como provisiones por indemnización, contingencias y pasivos.

	Vencimiento Años			
	Total	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años
	(en millones de Ch\$ del 2019)			
Provisiones	67.039	968	66.070	0
Otros pasivos de largo plazo	10.085	736	439	8.910
<b>Total pasivos largo plazo</b>	<b>77.124</b>	<b>1.704</b>	<b>66.509</b>	<b>8.910</b>

## G. PROTECCIÓN DE DATOS

Ver “Introducción - Presentación de Información Financiera y de Otra índole – Revelación Referente a Proyecciones”.

## ÍTEM 6. DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y EMPLEADOS

### A. DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

De acuerdo a las leyes chilenas, estamos administrados por un conjunto de ejecutivos bajo la dirección del Directorio. Las operaciones de la Sociedad en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay reportan a la Oficina Corporativa.

#### Directorio

De conformidad con los estatutos actualmente vigentes, el Directorio está compuesto por catorce (14) directores. Los directores pueden o no ser accionistas y se eligen en la Junta Ordinaria de Accionistas por un período de tres años, y pueden ser reelectos. Se permite la acumulación de derechos a voto para la elección de directores.

En el caso de existir una vacante, el Directorio podrá designar a un sustituto para llenar la misma, quien ejercerá el cargo hasta la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual todo el Directorio deberá ser renovado.

El acuerdo de accionistas de los accionistas controladores regula la elección de directores de la Sociedad (Ver “Ítem 7. Principales Accionistas y Transacciones con Partes Relacionadas”). Además, conforme a los términos y condiciones del Acuerdo con el Depositario firmado entre la Sociedad y The Bank of New York el 14 de diciembre de 2000 (el “Acuerdo con el Depositario”), si no se reciben instrucciones por parte de The Bank of New York Mellon, en su calidad de depositario, deberá otorgarse un poder a discreción a una persona designada por el presidente de nuestro Directorio con respecto a las acciones u otros valores en depósito que representan los ADRs.

La siguiente tabla refleja información respecto a los actuales directores de la Sociedad, que han sido reelegidos recientemente en nuestra Junta Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2020:

Nombre	Edad <sup>(3)</sup>	Fecha de expiración de actual mandato	Cargo
Juan Claro	69	16-04-2023	Presidente
Gonzalo Said <sup>(1)</sup>	55	16-04-2023	Director
Arturo Majlis	57	16-04-2023	Director
Eduardo Chadwick	60	16-04-2023	Director
Salvador Said <sup>(1)</sup>	55	16-04-2023	Director
José Antonio Garcés	53	16-04-2023	Director
Roberto Mercadé	51	16-04-2023	Director
Gonzalo Parot <sup>(2)</sup>	67	16-04-2023	Director
Georges de Bourguignon	57	16-04-2023	Director
Pilar Lamana <sup>(2)</sup>	55	16-04-2023	Director
Rodrigo Vergara	57	16-04-2023	Director
Felipe Joannon	60	16-04-2023	Director
Marco Antonio Araujo	53	16-04-2023	Director
Mariano Rossi	53	16-04-2023	Director

<sup>(1)</sup> Salvador Said es primo en primer grado de Gonzalo Said

<sup>(2)</sup> Independiente, de conformidad al Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Chile.

<sup>(3)</sup> Edad al 31 de diciembre del 2019.

La siguiente es una breve biografía de cada uno de los directores de la Sociedad:

El **Sr. Juan Claro** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2004. Él es un empresario, quien también ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Arturo Majlis** ha sido miembro del Directorio desde abril de 1997. Es abogado y actualmente es socio principal de la firma de abogados Grasty, Quintana, Majlis y Compañía. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Eduardo Chadwick** ha sido miembro del Directorio desde junio de 2012. Es Ingeniero Civil Industrial y actualmente es empresario. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. José Antonio Garcés** ha sido miembro del Directorio desde abril de 1992. Es Ingeniero Comercial y actualmente es Gerente General de Inversiones San Andrés Ltda. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Gonzalo Said** ha sido miembro del Directorio desde abril de 1993. Es Ingeniero Comercial y actualmente es empresario. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Salvador Said** ha sido miembro del Directorio desde abril de 1992. Es Ingeniero Comercial y actualmente es director de Empresas del Grupo Said. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Roberto Mercadé** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2019. Es ingeniero industrial y anteriormente fue miembro del directorio de ARCA-Lindley en Perú, Escuela Campo Alegre en Venezuela y American International School de Johannesburgo en Sudáfrica.

El **Sr. Gonzalo Parot** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2009. Es Ingeniero, y actualmente es Socio Principal y CEO de Elex Consulting Group. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Georges de Bourguignon** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2016. Es Economista, fundador de Asset Chile, y actualmente es director ejecutivo de Asset Chile. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

La **Sra. Pilar Lamana** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2017. Es Ingeniera Comercial y actualmente es consultor de empresas.

El **Sr. Marco Antonio Araujo** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2020. Es Ingeniero Industrial y actualmente es Director Representante, Vicepresidente Ejecutivo y Director Financiero de Coca-Cola (Japan) Company, Limited.

El **Sr. Mariano Rossi** ha sido miembro del Directorio desde junio de 2012. Es Licenciado en Administración y Gestión de Empresas y actualmente asesor de empresas.

El **Sr. Rodrigo Vergara** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2018. Es economista y académico del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. También ejerce como director en diversas sociedades anónimas, abiertas y también cerradas.

El **Sr. Felipe Joannon** ha sido miembro del Directorio desde abril de 2018. Es Economista, y actualmente ejerce como director de diversas sociedades anónimas.

## Ejecutivos

El siguiente cuadro incluye información respecto a nuestros principales ejecutivos:

Nombre	Edad	Cargo
Miguel Ángel Peirano	60	Vicepresidente Ejecutivo
Andrés Wainer	49	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Fernando Jaña	42	Gerente Corporativo de Planificación Estratégica
Jaime Cohen	52	Gerente Corporativo Legal
Martín Idígoras	45	Gerente Corporativo de Tecnologías de la Información
Gonzalo Muñoz	58	Gerente Corporativo de Recursos Humanos
Fabián Castelli	54	Gerente General de Embotelladora del Atlántico S.A.
Renato Barbosa	59	Gerente General de Rio de Janeiro Refrescos Ltda.
José Luis Solórzano	49	Gerente General de Embotelladora Andina S.A.
Francisco Sanfurgo	65	Gerente General de Paraguay Refrescos S.A.

El **Sr. Peirano** se incorporó a la Sociedad en 2011 como CEO & Vicepresidente Ejecutivo. Antes de incorporarse a Andina, se desempeñó en Coca-Cola FEMSA, donde estuvo como COO de la División Mercosur entre 2009 – 2011; Presidente de FEMSA Cerveza Brasil en 2006 – 2008; CEO de Coca-Cola FEMSA Argentina desde 2003 al 2005; y previamente fue responsable de las Gerencias de Operaciones / Marketing / Producción / Planificación Estratégica en Argentina. También trabajó en McKinsey & Company como consultor desde 1991 hasta 1996 en Argentina, España, Alemania, Chile y Brasil.

El **Sr. Wainer** se incorporó a la Sociedad en 1996, como Analista del Departamento de Estudios en las Oficinas Corporativas. En el año 2000, fue designado Gerente de Desarrollo en EDASA, y luego en 2001 asume como Gerente de Estudios en las Oficinas Corporativas. En el 2006, asume como Gerente de Administración y Finanzas de la operación chilena, y en noviembre de 2010, regresa a la oficina corporativa como Gerente Corporativo de Administración y Finanzas. El Sr. Wainer también trabajó en Econsult y en Banedwards Corredores de Bolsa.

El **Sr. Jaña** se incorporó a la Sociedad en 2014, como Gerente de Proyectos e Innovación. En 2017 asume como Gerente General de Coca-Cola Del Valle New Ventures. En el año de 2019 asume como Gerente Corporativo de Planificación Estratégica. Anteriormente trabajó en Cencosud y CCU.

El **Sr. Cohen** se incorporó a la Sociedad en 2008 como Gerente Corporativo Legal. Antes de su ingreso a Embotelladora Andina ocupó un cargo similar en Socovesa S.A. desde el año 2004. Anteriormente formó parte de la fiscalía de Citibank Chile desde el año 2000. También se desempeñó como abogado en el Estudio Cruzat, Ortúzar & Mackenna, Baker & Mackenzie desde el año 1996 hasta 1999. Comenzó su carrera profesional el año 1993 como abogado en el Banco de A. Edwards.

El **Sr. Idígoras** se incorporó a la Sociedad en 2018 como Gerente Corporativo de Tecnologías de la Información. Antes de su ingreso a Coca-Cola Andina, trabajó por más de 17 años en Cencosud. Durante este tiempo se desempeñó como CIO División Home Improvement (2015 a 2018), Gerente Regional Center of Expertise SAP (2014 a 2015) y CTO Regional (2010 a junio de 2014). El Sr. Idígoras también trabajó en Correo Argentino y Arcor.

El **Sr. Muñoz** se incorporó a la Sociedad en 2015 como Gerente Corporativo de Recursos Humanos. Anteriormente trabajó en British American Tobacco desempeñándose como Director de Recursos Humanos en México y como Director Cono Sur de Recursos Humanos. También en British American Tobacco se desempeñó en diversas posiciones, como Director de Finanzas y Gerente General en diversos países de Latinoamérica.

El **Sr. Castelli** se incorporó a la Sociedad en 1994 con el cargo de Gerente de Ventas Tradicional en Mendoza. Actualmente (desde abril de 2014) es Gerente General de Andina Argentina. Anteriormente fue Gerente Comercial de Andina Argentina (2010), Gerente de Marketing desde 2000 a 2010, Gerente de Planificación Comercial desde 1997 a 2000, Gerente de Servicios de Marketing entre 1996 y 1997, Gerente de Ventas Tradicional Mendoza en 1994-1995.

El **Sr. Barbosa** se incorporó a la Sociedad el 1 de enero de 2012, como Gerente General de nuestra operación en Brasil. Ha trabajado en el sistema Coca-Cola por 24 años, principalmente como Gerente General de Brasal (Embotellador de Coca-Cola de la zona centro este de Brasil). También trabajó para otras grandes sociedades como McDonald's y Banco do Brasil.

El **Sr. Solórzano** se incorporó a la Sociedad en abril 2003, desde donde se desempeñó en distintas posiciones gerenciales del área comercial, pasando por la gerencia de ventas de cuentas claves, gerencia de ventas canal tradicional, gerencia de marketing y gerencia comercial. Desde marzo del año 2010 asumió la gerencia general de Andina Argentina. El 1 de abril de 2014 asumió la gerencia general de Andina Chile. Previo a su llegada a Andina, se había desempeñado como Gerente de Marketing, Gerente de Planta y Gerente Comercial de otro embotellador de Coca-Cola (Coca-Cola Polar), durante cinco años. Previo a su incorporación al sistema embotellador de Coca-Cola, trabajó en Malloa.

El **Sr. Sanfurgo** se incorporó a la Sociedad en 2012 tras la fusión con Embotelladoras Coca-Cola Polar asumiendo el cargo de Gerente General de Paraguay Refrescos S.A. En 1990, se incorporó a Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. como Gerente General de Embotelladora Austral (Punta Arenas – Chile). Desde el 2005 ha sido el Gerente General de Paraguay Refrescos S.A.

## **B. REMUNERACIÓN**

### **Remuneración de los Ejecutivos**

En el caso de los Principales Ejecutivos, los planes de compensaciones están compuestos por una remuneración fija y una remuneración variable, la cual se paga a través de un bono por desempeño, ambos están definidos según la oferta y condiciones competitivas de cada mercado, y los montos varían de acuerdo con el cargo y/o grado de responsabilidad. Los bonos por desempeño se pagan solo en la medida que se cumplan las metas definidas anualmente para la Sociedad, de acuerdo con la política corporativa de gestión de desempeño.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el monto de las remuneraciones fijas pagadas a los ejecutivos de Coca-Cola Andina ascendió a Ch\$4.167 millones (Ch\$3.782 millones en 2018). Del mismo modo, el monto de las remuneraciones pagadas por concepto de bono de desempeño ascendió a Ch\$2.407 millones (Ch\$2.517 millones en 2018).

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 el monto pagado por indemnizaciones por años de servicios a gerentes y ejecutivos de Embotelladora Andina S.A. ascendió a Ch\$55 millones. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 el monto pagado por indemnizaciones por años de servicios a gerentes y ejecutivos de Embotelladora Andina S.A. ascendió a Ch\$52 millones.

No informamos públicamente las compensaciones para nuestros Principales Ejecutivos de manera individual puesto que las leyes chilenas no exigen la revelación de dicha información.

### **Remuneración de los Directores**

Los directores perciben una remuneración anual por sus servicios y participación como miembros del Directorio y de los Comités. Los montos pagados a cada director varían de conformidad con el cargo que ejercen y el tiempo durante el cual ejercen ese cargo. La remuneración total que se le pagó a cada uno de los directores titulares durante 2019, los cuales fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad fue la siguiente:

2019	Dieta Directorio MCh\$	Comité Ejecutivo MCh\$	Comité de Directores y Auditoría MCh\$	Total MCh\$
Juan Claro González <sup>(1)</sup>	144.000			144.000
Arturo Majlis Albala	72.000	72.000		144.000
Gonzalo Said Handal	72.000	72.000		144.000
Jose Antonio Garcés Silva	72.000	72.000		144.000
Salvador Said Somavía	72.000	72.000	24.000	168.000
Eduardo Chadwick Claro	72.000	72.000		144.000
Gonzalo Parot Palma <sup>(2)</sup>	72.000		24.000	96.000
Manuel Arroyo Prieto <sup>(3)</sup>	22.600			22.600
Rodrigo Vergara Montes	72.000			72.000
Mariano Rossi	72.000			72.000
Roberto Mercadé Rovira <sup>(4)</sup>	49.400			49.400
Georges de Bourguignon Arndt	72.000			72.000
Enrique Rapetti <sup>(5)</sup>	72.000			72.000
María del Pilar Lamana Gaete <sup>(2)</sup>	72.000		24.000	96.000
Felipe Joannon Vergara	72.000			72.000
<b>Totales Brutos</b>	<b>1.080.000</b>	<b>360.000</b>	<b>72.000</b>	<b>1.512.000</b>

(1) Incluye Ch\$72 millones adicionales como Presidente del Directorio.

(2) Independiente del accionista controlador según Artículo 50bis, párrafo 6 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.

(3) Dejó el Directorio en abril de 2019.

(4) Entró al Directorio en abril de 2019.

(5) Dejó el Directorio en abril de 2020.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 el monto conjunto pagado a los Directores y Principales Ejecutivos ascendió a Ch\$8.141 millones de los cuales Ch\$6.629 millones fueron pagados a nuestros Principales Ejecutivos. No revelamos a nuestros accionistas ni publicamos de otra manera información en cuanto a la remuneración individual de nuestros ejecutivos, ya que la ley chilena no requiere divulgar dicha información. Solo mantenemos un plan de jubilación para nuestro Vicepresidente Ejecutivo.

### C. PRÁCTICAS DEL DIRECTORIO

El Directorio celebra sesiones programadas regularmente al menos una vez al mes, y las sesiones extraordinarias se acuerdan cuando son convocadas por el Presidente o solicitadas por uno o más directores. El quórum para una sesión de Directorio queda establecido por la presencia de una mayoría absoluta de los directores. Los directores permanecen en sus funciones tres años desde que son elegidos. Las resoluciones se adoptan con el voto afirmativo de una mayoría de aquellos directores presentes en la sesión, dirimiendo el Presidente el resultado de cualquier empate.

#### Beneficios por término de Contrato

No hay beneficios asociados al término del Contrato de un director.

#### Comité Ejecutivo

El Directorio de la Sociedad es asesorado por un Comité Ejecutivo que propone las políticas de la Sociedad, el cual está integrado por los siguientes directores, señores Eduardo Chadwick Claro, Arturo Majlis Albala, José Antonio Garcés Silva (hijo), Gonzalo Said Handal, y Salvador Said Somavía, quienes fueron elegidos en la sesión ordinaria de Directorio del 26 de abril de 2018. El Comité Ejecutivo también está compuesto por el Presidente del Directorio, señor Juan Claro González y por el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad. Este Comité sesiona permanentemente durante todo el año, celebrando normalmente una o dos reuniones al mes.

## **Comité de Directores**

Según lo prescrito en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en conformidad a lo dispuesto en la Circular N°1.956 y Oficio Circular N°560 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), en sesión de Directorio con fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la designación del nuevo Comité de Directores de la Compañía, aplicando el criterio de elección contemplado en la Circular N°1.956. Dicho Comité quedó entonces conformado por los directores Pilar Lamana Gaete y Gonzalo Parot Palma (ambos en calidad de directores independientes) y Salvador Said Somavía. El Presidente del Comité de Directores de la Sociedad es don Gonzalo Parot Palma.

Las tareas desarrolladas durante el año 2019 por este Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

- Examinar informes de los auditores externos, del balance y de los demás estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
- Análisis y preparación de propuesta al Directorio de nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo, en su caso, que fueron sugeridos a la junta de accionistas respectiva.
- Examinar información relativa a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y evacuar un informe respecto a esas operaciones.
- Examinar sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.
- Revisión de denuncias anónimas.
- Revisión y aprobación de Informe 20F, y cumplimiento de la regla 404 de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Preparación de propuesta de presupuesto de funcionamiento del Comité.
- Revisión de informes de Auditoría Interna.
- Entrevistas periódicas con representantes de los Auditores Externos de la Sociedad.
- Entrevistas con gerentes de Recursos Humanos.
- Revisión del presupuesto de Operaciones entre Entidades Relacionadas (Joint Ventures de producción).
- Revisión del Modelo de Control Interno.
- Análisis y aprobación de certificación de los procesos de Auditoría Interna.
- Revisión y aprobación de cada Press Release asociado a comunicaciones de la Sociedad.
- Revisión de estándares de Control Interno en las cuatro Operaciones de la Sociedad, incluyendo Riesgos Críticos en los Procesos Contables, Cumplimiento de Políticas Corporativas, Contingencias Tributarias, y situación de Observaciones de Auditoría Interna y Externa.
- Análisis del Modelo de Gestión y Control de Riesgos.
- Análisis de NIC 29.
- Revisión del Modelo de Prevención de Delitos Ley 20.393.
- Revisión de avances en implementación de Sistemas Informáticos.
- Revisión de Seguros Corporativos, incluyendo ciberseguridad.
- Revisión de Contingencias Judiciales en las cuatro Operaciones.
- Revisión del Modelo Test de Deterioro.
- Revisión de procesos judiciales y análisis de contingencias.
- Revisión de riesgos tributarios relevantes.
- Análisis de eventuales mejoras en Gobierno Corporativo.
- Preparación del Informe de Gestión Anual.

Finalmente, se informa que durante el año 2019 el Comité de Directores incurrió en gastos por Ch\$122.657.510, los que se relacionaron con asesorías prestadas en materias de libre competencia y legales, entre otros gastos.

## **Comité de Auditoría de la Ley Sarbanes-Oxley**

Según requerimientos del NYSE y la SEC con respecto al cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley, el Directorio constituyó el Comité de Auditoría el 26 de julio de 2005. El actual Comité de Auditoría fue elegido en sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de abril de 2018. Los integrantes de este Comité son los directores Pilar Lamana Gaete, Gonzalo Parot

Palma, y Salvador Said Somavía, determinándose que doña Pilar Lamana Gaete y don Gonzalo Parot Palma cumplen con los estándares de independencia establecidos en la Ley Sarbanes-Oxley, las normas de la SEC y del NYSE. Asimismo, el señor Parot fue designado por el Directorio como experto financiero según lo definido en los estándares de la NYSE y la Ley Sarbanes-Oxley.

Las resoluciones, acuerdos y organización del Comité de Auditoría Sarbanes-Oxley, son reguladas por las normas relacionadas a las sesiones de Directorio y Comité de Directores de la Sociedad. Desde su creación, el Comité de Auditoría Sarbanes-Oxley ha sesionado conjuntamente con el Comité de Directores, ya que algunas de sus funciones son muy similares, y los integrantes de ambos Comités son los mismos.

El Reglamento del Comité de Auditoría Sarbanes-Oxley, se encuentra disponible en nuestro sitio web: [www.koandina.com](http://www.koandina.com), en él se definen sus atribuciones y responsabilidades. El Comité de Auditoría Sarbanes-Oxley tiene la responsabilidad de analizar los estados financieros; apoyar la supervisión financiera y la rendición de cuentas; asegurar que la administración desarrolle controles internos confiables; asegurar que el departamento de auditoría y auditores externos cumplan respectivamente sus roles; y revisar las prácticas de auditoría de la Sociedad.

Para el período finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Comité de Auditoría Sarbanes-Oxley incurrió en gastos por Ch\$46.904.316.

### **Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad**

El Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad fue constituido por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 28 de enero de 2014. Este Comité está compuesto por tres directores, los que son designados por el Directorio y ocuparán sus cargos hasta que se elija a sus sucesores, o hasta su renuncia o destitución. Luego de la renuncia de la directora Susana Tonda en marzo de 2018, los actuales miembros del Comité de Cultura, Ética y Sustentabilidad son los señores José Antonio Garcés Silva, Felipe Joannon Vergara y Gonzalo Said Handal, además del Presidente del Directorio.

## **D. EMPLEADOS**

### **Resumen**

Al 31 de diciembre de 2019, teníamos 17.586 empleados, incluyendo 4.271 en Chile (3.163 propios y 1.108 terceros), 8.032 en Brasil (7.675 propios y 357 terceros), 3.059 en Argentina (2.986 propios y 73 terceros) y 1.646 en Paraguay (1.137 propios y 509 terceros). Del total de empleados, 691 eran empleados temporales en Chile, 341 eran empleados temporales en Argentina, 0 eran empleados temporales en Brasil y 155 eran empleados temporales en Paraguay. Durante el verano sudamericano, es habitual que aumentemos la cantidad de empleados a fin de satisfacer la alta demanda. Adicionalmente, en Vital Jugos, Vital Aguas y Envases Central teníamos 260, 95 y 182 empleados, respectivamente, sumando un total de 537 empleados para estas tres sociedades. Por su parte, la oficina corporativa tenía 41 trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2019, 1.860, 735, 2.038 y 410 de nuestros empleados en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay, respectivamente, eran miembros de sindicatos de trabajadores.

La administración estima que la Sociedad mantiene buenas relaciones con sus empleados.

El siguiente cuadro representa un detalle de nuestros empleados para los años terminados el 31 de diciembre de 2018, y 2019:

	Chile <sup>(1)</sup>			Brasil			2018			Argentina <sup>(2)</sup>			Paraguay		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	74	0	74	63	1	62	104	0	104	37	0	37	45	0	37
Técnicos y profesionales	488	2	486	998	49	949	749	11	738	317	45	272			
Trabajadores	2.959	1.616	1.343	6.834	870	5.964	1.961	1.823	138	1.141	314	827			
Empleados temporales	653	0	653	0	0	0	370	297	73	105	0	105			
<b>Total</b>	<b>4.174</b>	<b>1.618</b>	<b>2.556</b>	<b>7.895</b>	<b>920</b>	<b>6.975</b>	<b>3.176</b>	<b>2.126</b>	<b>1.050</b>	<b>1.600</b>	<b>359</b>	<b>1.241</b>			

	Chile <sup>(1)</sup>			Brasil			2019			Argentina <sup>(2)</sup>			Paraguay		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	70	0	70	53	1	52	97	0	97	38	0	38	53	0	38
Técnicos y profesionales	481	2	479	981	38	943	738	10	728	335	53	282			
Trabajadores	3.029	1.858	1.172	6.998	696	6.302	1.883	1.757	126	1.168	357	811			
Empleados temporales	691	1	690	0	0	0	341	271	70	105	0	105			
<b>Total</b>	<b>4.271</b>	<b>1.860</b>	<b>2.411</b>	<b>8.032</b>	<b>735</b>	<b>7.297</b>	<b>3.059</b>	<b>2.038</b>	<b>1.021</b>	<b>1.646</b>	<b>410</b>	<b>1.236</b>			

	2018		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	1	0	1
Técnicos y profesionales	168	44	124
Trabajadores	324	265	59
Empleados temporales	9	1	8
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>310</b>	<b>192</b>

	2019		
	Total	Sindicalizados	No-Sindicalizados
Ejecutivos	10	0	10
Técnicos y profesionales	135	44	91
Trabajadores	375	270	105
Empleados temporales	17	1	16
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>315</b>	<b>222</b>

(1) Chile corresponde sólo a Andina Chile.

(2) Argentina incluye AEASA.

Nota: el número de empleados se calcula como equivalente a las horas de tiempo completo, lo que significa que las horas extraordinarias se consideran como empleados adicionales.

## Chile

En Chile, hemos continuado con la provisión por indemnización por años de servicio que corresponde a los trabajadores de conformidad a los acuerdos colectivos y legislación vigente, lo cual les otorga a todos los trabajadores 1 mes por año de servicio con ciertos límites. Adicionalmente, beneficiamos a nuestros empleados con un aporte a un sistema de seguro de salud complementario a lo pagado por el trabajador de manera directa, que contribuye a disminuir los costos de salud de su familia. Por otra parte, los empleados de manera obligatoria deben aportar fondos para el financiamiento de sus pensiones de vejez. Estos fondos de pensiones son administrados en su mayoría por entidades privadas.

En Chile 62,29 % de los empleados con contrato de trabajo indefinido está afiliado a una organización sindical, con un total de 13 organizaciones Sindicales y un total de 17 Instrumentos Colectivos. Los siguientes son los contratos colectivos vigentes al 31 de diciembre de 2019:

Los acuerdos vigentes al 31 de diciembre de 2019 en Santiago son:

- i. Convenio colectivo con el Sindicato N°1, que representa principalmente a trabajadores del área de Operaciones, vigente desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2021;
- ii. Convenio colectivo con el Sindicato N°2 formado principalmente por personal de la Administración de Logística y especialistas de operaciones el cual tiene vigencia entre el 1 de junio de 2018 y el 1 de junio de 2021;
- iii. Convenio colectivo con el Sindicato N°3, que representa principalmente a personal del área de Ventas, vigente desde el 1 de mayo de 2018 hasta 30 de abril 2021;
- iv. Convenio colectivo con trabajadores, que representa principalmente a personal del área de Administración, vigente desde el 1 de julio de 2018 hasta 30 de junio 2021

- v. Convenio colectivo con un grupo de trabajadores del área de logística del establecimiento en Puente Alto, el cual tiene vigencia desde el 1 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2020
- vi. Convenio colectivo con el Sindicato TAR, que representa al personal de distribución, vigente desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2022; y
- vii. Convenio colectivo con un grupo de trabajadores del área de Operaciones de la nueva planta Renca, el cual tiene vigencia desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2021.

Los acuerdos vigentes al 31 de diciembre de 2019 en Coquimbo son:

- i. Convenio colectivo con el Sindicato N°1, formado principalmente por trabajadores del área de Producción, con vigencia desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2020;
- ii. Convenio colectivo con el Sindicato Nacional N°1 que representa a una parte de los trabajadores de Administración y Ventas, vigente desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019
- iii. Convenio colectivo formado principalmente por trabajadores de Administración, el cual tiene vigencia desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 31 de agosto de 2022; y
- iv. Convenio colectivo de Vendedores, con vigencia desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2022.

Los contratos colectivos vigentes al 31 de diciembre de 2019 en Antofagasta son:

- i. Convenio colectivo con el Sindicato N°1, formado principalmente por trabajadores del área de Producción, vigente desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 14 de septiembre de 2020;
- ii. Convenio colectivo con el Sindicato N°2, formado por personal de distintas áreas, vigente desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2022;
- iii. Convenio colectivo con grupo negociador de vendedores, vigente desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2022; y
- iv. Convenio colectivo con los trabajadores de Transportes de la zona base, vigente desde el 4 de mayo de 2017 hasta el 4 de mayo de 2020.

Finalmente, los contratos colectivos vigentes al 31 de diciembre de 2019 en Punta Arenas son:

- i. Convenio colectivo con el Sindicato trabajadores de Punta Arenas, que representa principalmente a trabajadores del área de Producción, vigente desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2022; y
- ii. Convenio colectivo con el personal de Interáreas, vigente desde el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

## **Brasil**

En Brasil, un 9,58% de los empleados propios son miembros de alguna organización sindical. Los contratos colectivos se negocian a nivel industrial, aunque las empresas pueden negociar términos especiales para sus afiliados, que se aplican a todos los otros empleados en cada estado en el que la Sociedad tenga una planta. Los convenios de negociación colectiva generalmente tienen un plazo de un año.

En Andina Brasil existen 30 contratos de negociación colectiva vigentes al 31 de diciembre de 2019.

16 contratos con empleados en el Estado de Río de Janeiro:

- i. Contrato con el Sindicato de Empleados de Industria de Bebidas Gaseosas desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020;
- ii. Contrato con el Sindicato de la Fuerza de Ventas desde el 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020;
- iii. Contrato con el Sindicato de la Fuerza de Ventas II desde el 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020;
- iv. Contrato con el Sindicato de Operadores de las “Grúas Horquillas” desde el 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020;
- v. Contrato con el Sindicato de Operadores de las “Grúas Horquillas” II desde el 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020;
- vi. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de la Región de Lagos desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;

- vii. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de la Región de Lagos II desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- viii. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Nova Iguaçu desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- ix. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Rio de Janeiro desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- x. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Campos dos Goytacazes desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- xi. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Itaperuna desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- xii. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Duque de Caxias desde el 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020;
- xiii. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Nova Friburgo desde el 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020;
- xiv. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de São Gonçalo desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- xv. Contrato con el Sindicato de los Promotores del Mercado vigente desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020; y
- xvi. Contrato con el Sindicato de Empleados de Industria de Bebidas Gaseosas de Duque de Caxias en negociación.

5 contratos con empleados en el Estado de Espírito Santo:

- i. Contrato con el Sindicato de Vendedores desde el 1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020;
- ii. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes de Vitória desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- iii. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes en el norte del estado de Espírito Santo desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- iv. Contrato con el Sindicato de Choferes y Ayudantes en el sur del estado de Espírito Santo desde el 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril de 2020; y
- v. Contrato con el sindicato de empleados del Comercio desde el 1 de noviembre del 2019 hasta el 31 de octubre de 2020;

9 contratos con empleados en el Estado de São Paulo:

- i. Contrato con el sindicato de empleados de Industria de Bebidas de Ribeirão Preto desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 1 de septiembre de 2020;
- ii. Contrato con el sindicato de empleados del Comercio para la región de Araraquara desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 1 de septiembre de 2020;
- iii. Contrato con el sindicato de empleados del Comercio para la región de Franca desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 1 de septiembre de 2020;
- iv. Contrato con el sindicato de empleados de Transportes para las regiones de Ribeirão Preto desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- v. Contrato con el sindicato de empleados de Transportes para las regiones de Franca desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- vi. Contrato con el sindicato de empleados de Transportes para las regiones de Araraquara desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- vii. Contrato con el sindicato de empleados de Transportes para las regiones de Mococa desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020;
- viii. Contrato con el sindicato de los Técnicos de Seguridad para la región de Ribeirão Preto, Franca, Araraquara y Mococa desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020; y
- ix. Contrato con el sindicato de Vendedores del Estado de São Paulo en negociación.

Estos contratos no exigen que realicemos un aumento colectivo de salarios. Sin embargo, se hacen aumentos selectivos en función de la inflación. Proporcionamos beneficios a nuestros empleados según las disposiciones de la ley pertinente y de conformidad a los convenios de negociación colectiva. Andina Brasil experimentó el paro laboral más reciente en diciembre de 2014 por un periodo de 3 días, organizado por los conductores de los autobuses internos en la operación de

Espíritu Santo. Sin embargo, como esta operación ya no utiliza autobuses internos, se espera que dichas paralizaciones no se repitan en el futuro.

## Argentina

En Argentina, 66,6% de los empleados de EDASA, están representados por sindicatos locales de trabajadores asociados a una federación nacional de sindicatos y son parte de negociaciones colectivas. La Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol de la República Argentina (la “Cámara”) y la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (la “Federación”) son partes del convenio de negociación colectiva que se celebró el 29 de julio de 2008. El 23 de octubre de 2019, la Cámara y la Federación celebraron un nuevo acuerdo colectivo, mediante el cual se establecieron las nuevas remuneraciones, las nuevas asignaciones no remunerativas y un nuevo reglamento complementario para las contribuciones patronales.

La ley argentina exige indemnizaciones por despidos sin causa, que se calculan sobre la base de un mes por cada año de empleo o fracción de ello si el empleo excede de tres meses. Las indemnizaciones tienen montos mínimos y máximos fijados por la legislación y por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Todos los aportes de los empleados se realizan al sistema de seguridad social estatal. Una parte importante del sistema de salud del territorio argentino es operada por los sindicatos a través de los aportes de empleados comprendidos dentro de Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

## Paraguay

En Paraguay, 24,9% de los empleados de PARESA pertenecen a sindicatos. Los contratos colectivos se negocian con la empresa (con Coca-Cola PARESA Paraguay). Los sindicatos pueden negociar términos especiales para sus afiliados, que son aplicables a todos los empleados. Los convenios de negociación colectiva generalmente tienen un plazo de dos años de vigencia.

Los contratos colectivos vigentes al 31 de diciembre de 2019 son:

- i. Contrato con el Sindicato Autentico de Trabajadores de Paraguay Refrescos desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2021;
- ii. Contrato con el Sindicatos de Empleados de Paraguay Refrescos desde junio de 2018 hasta mayo de 2020; y
- iii. Contrato con el Sindicato de Trabajadores de Paraguay Refrescos en negociación.

## E. PROPIEDAD DE LOS DIRECTORES, MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRINCIPALES EJECUTIVOS

El siguiente cuadro indica las cantidades y porcentajes de propiedad de acciones de nuestros directores, miembros del Comité de Directores y Ejecutivos al 31 de diciembre de 2019:

	Serie A						Serie B					
	Participación usufructuaria	% Clase	Propiedad Directa	% Clase	Propiedad Indirecta	% Clase	Participación usufructuaria	% Clase	Propiedad Directa	% Clase	Propiedad Indirecta	% Clase
<b>Accionista</b>												
José Antonio Garcés Silva.....	—	—	—	—	52.987.375	11,19	—	—	—	—	25.728.183	5,43
Arturo Majlis Albala....	—	—	—	—	2.150	0,00045	—	—	5.220	0,0011	2.150	0,00045
Salvador Said Somavía	—	—	—	—	52.987.375	11,19	—	—	—	—	49.650.863	10
Gonzalo Said Handal....	—	—	—	—	52.989.375	11,19	11.761.462	3,094	—	—	37.864.863	8,018
Eduardo Chadwick	—	—	—	—	53.182.985	11,19	—	—	—	—	29.394.622	6
Claro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

## ÍTEM 7. PRINCIPALES ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### A. PRINCIPALES ACCIONISTAS

El siguiente cuadro establece cierta información respecto al usufructo de nuestro capital accionario al 31 de diciembre de 2019, en relación con nuestros principales accionistas, quienes mantienen al menos un 5% de la participación usufructuaria de nuestras acciones y con respecto a todos nuestros directores y ejecutivos como grupo:

Accionista	Serie A		Serie B	
	Acciones	% Serie	Acciones	% Serie
Accionistas controladores <sup>(1)</sup> .....	263.718.512	55,72	142.787.331	33,13
The Bank of New York Mellon <sup>(2)</sup> .....	2.461.146	0,42	19.952.898	4,24
The Coca-Cola Company, directamente o a través de subsidiarias.....	69.348.241	14,65	-	-
AFPs como grupo.....	38.402.663	8,11	69.616.526	15,46
Principales fondos mutuo extranjeros, como grupo.....	53.362.306	11,39	130.028.552	26,30
Funcionarios ejecutivos como grupo	-	-	-	-
Directores como grupo <sup>(3)</sup> .....	212.149.260	45	142.638.531	30,13

<sup>(1)</sup> Nuestros accionistas controladores son: Inversiones SH Seis Limitada, Inversiones Cabildo SpA, Inversiones Lleuque Limitada, Inversiones Nueva Delta S.A., Inversiones Nueva Delta Dos S.A., Inversiones Playa Amarilla SpA, Inversiones Playa Negra SpA, Inversiones Don Alfonso Limitada, Inversiones El Campanario Limitada, Inversiones Los Robles Limitada, Inversiones Las Niñas Dos SpA; las sucesiones de Jaime Said Demaría y Alberto Hurtado Fuenzalida; y José Said Saffie y José Antonio Garcés Silva.

<sup>(2)</sup> En su calidad de depositario para los ADRs.

<sup>(3)</sup> Corresponde a las acciones de propiedad directa e indirecta de los señores Gonzalo Said Handal, José Antonio Garcés Silva (hijo), Salvador Said Somavía, Eduardo Chadwick Claro y Arturo Majlis Albala.

Al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente un 88,19% de nuestras acciones Serie A y un 69,46% de nuestras acciones Serie B son mantenidas en Chile. No es posible determinar el número de tenedores de acciones en Chile.

Nuestros accionistas controladores actúan en conformidad con un Pacto de Accionistas que establece que este grupo ejercerá el control conjunto para asegurar la mayoría de votos en las juntas de accionistas y en las sesiones de Directorio. Las resoluciones del Grupo Controlador son aprobadas por al menos cuatro de las cinco partes, salvo las siguientes materias que requerirán unanimidad:

- nuevos negocios distintos de los giros actuales (a menos que se trate de rubros “alimentos listos para beber” o bajo una franquicia Coca-Cola);
- modificación del número de directores;
- emisión de nuevas acciones;
- división o fusión;
- aumentos de capital (sujeto a ciertos umbrales de deuda); y
- la adquisición conjunta de nuestras acciones Serie A.

En relación con la inversión de The Coca-Cola Company en Andina, The Coca-Cola Company y el Grupo Controlador celebraron un Pacto de Accionistas el 5 de septiembre de 1996, junto con sus modificaciones (la "Modificación al Pacto de Accionistas" incluido como un anexo en este informe anual) señalando ciertas restricciones en la transferencia de capital accionario de Andina por los accionistas Coca-Cola y el Grupo Controlador. Específicamente, se restringe al Grupo Controlador el traspaso de sus acciones Serie A sin la previa autorización de The Coca-Cola Company. El Pacto de Accionistas también estipula ciertas materias de gobierno corporativo, incluyendo el derecho de The Coca-Cola Company a elegir a dos de nuestros directores, en tanto The Coca-Cola Company y sus subsidiarias posean colectivamente un porcentaje determinado de Acciones Serie A. Además, en acuerdos relacionados, el Grupo Controlador otorgó a The Coca-Cola Company una opción, que se podrá ejercer al tener lugar ciertos cambios en la propiedad beneficiaria del Grupo Controlador, para adquirir 100% de las acciones Serie A de su propiedad a un precio y de conformidad con los procedimientos establecidos en aquellos acuerdos.

## B. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el curso ordinario de nuestros negocios, realizamos transacciones con algunas de nuestras sociedades coligadas y partes relacionadas. Las operaciones con partes relacionadas son las que se indican en la Nota N°12.3 de los estados financieros y se realizaron bajo las siguientes condiciones: (i) fueron previamente aprobadas por el Directorio de la Sociedad, con la abstención del director involucrado en los casos en que así correspondía; (ii) tuvieron por objeto contribuir al interés de Andina; y (iii) se ajustaron en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación. El Comité de Directores tiene la responsabilidad de evaluar las transacciones con partes relacionadas y de informar sobre tales transacciones a nuestro Directorio en pleno. Ver “Ítem 6. Directores, Administración Superior y Empleados – Comité de Directores”.

Nuestra administración, a su mejor entender, cree que ha cumplido en todo aspecto importante con los requisitos legales vigentes al 31 de diciembre de 2019 en todas las transacciones con partes relacionadas. No se puede garantizar que las normas vigentes no sean modificadas en el futuro.

## C. INTERESES DE EXPERTOS Y ASESORES

No aplica.

## ÍTEM 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

### A. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y OTRA INFORMACIÓN FINANCIERA

Ver “Ítem 18. Estados Financieros” donde se presentan nuestros Estados Financieros Consolidados como parte de este informe anual.

#### Contingencias

Somos parte de ciertos procesos legales que han surgido en el curso normal de nuestros negocios, y creemos que ninguno de ellos es probable que tenga un efecto material adverso en nuestra condición financiera. De acuerdo con principios de contabilidad se deben registrar las correspondientes provisiones sobre procesos legales que se estima razonablemente se resolverán en contra de la Sociedad.

La siguiente tabla presenta un resumen de las provisiones contables para cubrir contingencias de una pérdida probable por juicios tributarios, comerciales, laborales y otros, que enfrenta la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019:

	<b>Para el año terminado el 31 de diciembre,</b>	
	<b>2018</b>	<b>2019</b>
	<b>(millones de Ch\$)</b>	
Chile	5.970	2.065
Brasil	55.519	66.070
Argentina	949	968
Paraguay	15	3
<b>Total</b>	<b>62.453</b>	<b>69.108</b>

Para más detalles, ver nota 23 de nuestros Estados Financieros Consolidados, incluidos en este documento.

#### Política de dividendos

La declaración y el pago de dividendos se determinan, sujeto a las limitaciones establecidas a continuación, por el voto afirmativo de la mayoría de nuestros accionistas en una junta general de accionistas, según la recomendación del Directorio.

En nuestra Junta Ordinaria de Accionistas anual, nuestro Directorio presenta nuestros estados financieros anuales para el año fiscal anterior junto con los informes preparados por nuestro Comité de Auditoría para su aprobación por parte

de nuestros accionistas. Una vez que nuestros accionistas han aprobado los estados financieros anuales, determinan la asignación de los ingresos netos, después de la provisión para impuestos sobre la renta y reservas legales para el anterior año y teniendo en cuenta la acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores. Todas las acciones de nuestro capital social en el momento de la declaración de un dividendo o distribución tienen derecho a participar igualmente en ese dividendo o distribución, salvo los titulares de nuestras acciones de la Serie B que tienen derecho a un dividendo un 10% mayor que cualquier dividendo de acciones de la Serie A.

De conformidad con la ley chilena, debemos distribuir dividendos en efectivo equivalentes al menos al 30% de nuestra utilidad neta anual calculada conforme a las normas IFRS. Si en un año determinado no hubiera una utilidad neta, la Sociedad no estará legalmente obligada a distribuir dividendos de las utilidades retenidas. En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2019 los accionistas autorizaron al directorio para que distribuya, a su discreción, dividendos provisorios durante 2019 y 2020.

Durante 2017, 2018 y 2019, las Juntas Ordinarias de Accionistas respectivas aprobaron un pago extraordinario de dividendos cargado al fondo de utilidades retenidas debido a la importante generación de caja. Estos pagos adicionales de dividendos para 2017, 2018 y 2019 no son indicación de que podremos o no realizar estos pagos en períodos futuros.

El siguiente cuadro representa los montos en pesos chilenos de los dividendos declarados y pagados para cada año, y los montos en dólares estadounidenses por acción pagados a accionistas (cada ADR representa seis acciones), en cada fecha respectiva de pago:

Fecha de aprobación del dividendo	Fecha de pago del dividendo	Ejercicio anual con respecto al cual se declara el dividendo	Monto total de los dividendos declarados y pagados (millones de Ch\$)	Serie A		Serie B	
				Ch\$ por acción	US\$ por acción	Ch\$ por acción	US\$ por acción
20-12-2019	23-01-2020	2019	22.462	22,60	0,02927	24,86	0,03220
24-09-2019	24-10-2019	2019	21.369	21,50	0,02961	23,65	0,03257
17-04-2019	29-08-2019	Utilidades acumuladas	21.369	21,50	0,02969	23,65	0,03266
17-04-2019	30-05-2019	2018	21.369	21,50	0,03036	23,65	0,03339
20-12-2018	24-01-2019	2018	21.369	21,50	0,03199	23,65	0,03519
25-09-2018	25-10-2018	2018	21.369	21,50	0,03127	23,65	0,03440
19-04-2018	30-08-2018	Utilidades acumuladas	21.369	21,50	0,03160	23,65	0,03475
19-04-2018	31-05-2018	2017	21.369	21,50	0,03406	23,65	0,03746
22-12-2017	25-01-2018	2017	21.369	21,50	0,03587	23,65	0,03946
27-09-2017	26-10-2017	2017	18.884	19,00	0,03018	20,90	0,03319
26-04-2017	31-08-2017	Utilidades Acumuladas	18.884	19,00	0,03021	20,90	0,03323
26-04-2017	30-05-2017	2016	18.884	19,00	0,02814	20,90	0,03095
22-12-2016	26-01-2017	2016	18.884	19,00	0,02931	20,90	0,03224
27-09-2016	27-10-2016	2016	16.896	17,00	0,02601	18,70	0,02861
21-04-2016	27-08-2016	Utilidades Acumuladas	16.896	17,00	0,02564	18,70	0,02821
21-04-2016	27-05-2016	2015	16.896	17,00	0,02473	18,70	0,02721
22-12-2015	28-01-2016	2015	16.896	17,00	0,02374	18,70	0,02611
29-09-2015	29-10-2015	2015	14.908	15,00	0,02182	16,50	0,02400
22-04-2015	28-08-2015	Utilidades Acumuladas	14.908	15,00	0,02144	16,50	0,02358
22-04-2015	29-05-2015	2014	14.908	15,00	0,02429	16,50	0,02673
18-12-2014	29-01-2015	2014	8.946	9,00	0,01446	9,90	0,01590

En nuestra Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, se aprobó la distribución de dividendos correspondiente al año 2019. La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó distribuir dividendos definitivos por un monto de Ch\$25.841.367.092, y dividendos adicionales por un monto de Ch\$25.841.367.092, que se espera pagar en mayo y agosto de 2020.

## B. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

No tenemos conocimiento de ningún cambio que afecte nuestra situación financiera desde la fecha de culminación de los estados financieros incluidos en este informe anual.

## **ÍTEM 9. LA OFERTA Y EL MERCADO DE VALORES**

### **A. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE MERCADO DE VALORES**

Nuestras acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, y hasta octubre de 2018, se transaban en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, que cerró sus operaciones en octubre de 2018.

Además, nuestras acciones se transan en los Estados Unidos en la Bolsa de Comercio Nueva York ("NYSE") desde el 14 de julio de 1994 en forma de ADR, la que representa seis acciones. El depositario de los ADR es el Bank of New York Mellon.

La cantidad de tenedores de ADRs, registrados a diciembre de 2019 era de 20 (15 en la Serie A y 5 en la Serie B). A esa fecha, los ADRs, representaban el 2,37% del total de nuestras acciones emitidas y en circulación. El 31 de diciembre de 2019, el precio de cierre de las acciones de la Serie A en la Bolsa de Santiago fue de Ch\$1.879,90 por acción (US\$ 15,60 por ADR de la Serie A) y de Ch\$2.179 para las acciones de la Serie B (US\$ 17,50 por ADR serie B). Al 31 de diciembre de 2019, había 410.191 ADRs de la Serie A (equivalentes a 2.461.146 acciones de la Serie A) y 3.325.483 ADRs de la Serie B (equivalentes a 19.952.898 acciones de la Serie B).

La actividad transaccional en la Bolsa de Comercio de Santiago es en promedio sustancialmente inferior a la de las principales bolsas de comercio de EE.UU. Estimamos que para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, sus acciones se transaban en la Bolsa de Comercio de Santiago en un promedio de aproximadamente 69% y 100% de los días de transacción del año, para las acciones de Serie A y la Serie B, respectivamente.

Salvo lo indicado en el "Ítem 7. Principales Accionistas", no sabemos de la existencia de ningún otro contrato o documento que imponga alguna limitación relevante o calificación de los derechos de los accionistas de nuestros valores cotizados.

### **Valores de Deuda**

El Banco Central de Chile es responsable, entre otras cosas, de las políticas monetarias y de los controles cambiarios en Chile. Éste ha autorizado a los emisores chilenos para que ofrezcan bonos en Chile y en el extranjero a través del Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacional ("CNCI"). Los párrafos siguientes resumen algunas normas del Banco Central respecto a una emisión de bonos en los mercados internacionales. Este resumen no pretende ser completo y se debe hacer referencia a las disposiciones del Capítulo XIV del CNCI.

A partir del 19 de abril de 2001, el CNCI simplificó en gran medida el procedimiento para registrar aportes de capital, inversiones y préstamos extranjeros, incluyendo emisiones de bonos. Los pagos o remesas de fondos a o desde Chile que surjan o se generen de créditos otorgados en el exterior deben realizarse a través del Mercado Cambiario Formal ("MCF"), que está formado por los principales bancos comerciales que operan en Chile. Cuando la moneda extranjera proveniente de préstamos o bonos se pone a disposición del beneficiario en el país, el banco intermediario debería emitir el "Formulario" pertinente y solicitar cierta información del deudor y acreedor, según sea el caso, conforme al Capítulo XIV.

Los pagos o remesas de moneda extranjera correspondientes a capital, intereses, reajustes, utilidades y otros beneficios que se originan en las transacciones estipuladas en el Capítulo XIV deben ser informadas al Banco Central de Chile de la siguiente manera: (i) si la moneda extranjera representa una remesa efectuada desde Chile, el banco intermediario del MCF deberá emitir el formulario respectivo; (ii) el emisor o deudor deberá informar al Banco Central de Chile dentro de los primeros 10 días del mes siguiente de la transacción si la moneda extranjera utilizada para efectuar los pagos se obtiene a través de operaciones de crédito desembolsados en el exterior o si la obligación de pago correspondiente es realizada en el exterior utilizando fondos distintos a aquellos indicados en el Capítulo XIV.

Cualquier cambio en los términos de la transacción debe ser informado al Banco Central de Chile dentro de 10 días después de la formalización. Este requerimiento se aplica al reemplazo del deudor o acreedor, o asignaciones totales o parciales de créditos o derechos y la modificación de los términos financieros del respectivo crédito en relación con inversiones o aportes de capital.

La modificación de las normas cambiarias de abril de 2001 estableció que las transacciones registradas antes del 19 de abril de 2001 continuarán rigiéndose por las antiguas normas, sin perjuicio del derecho de someterse a las nuevas normas.

Estos procedimientos también se aplican a créditos externos obtenidos a través de la colocación de bonos convertibles, en cuyo caso el emisor informará al Banco Central cualquier aumento o disminución de su cantidad registrada como resultado de la conversión de los bonos convertibles denominados y pagaderos en pesos chilenos, para otros bonos convertibles denominados y pagaderos en moneda extranjera o en acciones, según corresponda, adquirida por inversionistas extranjeros con las ganancias que habían entrado a Chile bajo los términos del Capítulo XIV.

Según el Capítulo XIV, el Banco Central estableció que los créditos relativos a los actos, acuerdos o contratos que crean una obligación directa de pago o remesas de divisas en el extranjero por personas domiciliadas o residentes en Chile, que superan en forma individual la suma de US\$ 100.000 o su equivalente en otras monedas extranjeras, en la ausencia de cualquier regla especial en el CNCI, el deudor ya sea directamente o a través de una entidad del MCF, informará al Banco Central chileno mediante los formularios contenidos en el CNCI, dentro de 10 días desde la formalización.

En febrero de 1999, con la autorización del Banco Central, la Sociedad colocó bonos en los mercados internacionales, sujeto a las normas cambiarias que regían en ese momento. La principal diferencia entre el régimen cambiario aplicable a nuestras emisiones de bonos y aquellas actualmente vigentes radica en que en el caso del primero existe acceso garantizado por el Banco Central al mercado de divisas lo que no ocurre en el caso de las segundas. No obstante, el régimen aplicable a nuestras emisiones de bonos tiene menores flexibilidades en cuanto a los procedimientos para efectuar los pagos o remesas a los tenedores de bonos.

No se puede asegurar que no existirán futuras restricciones aplicables a los tenedores de valores de deuda que el Banco Central de Chile pueda imponer en el futuro, ni se puede evaluar la duración del impacto de dichas restricciones, de ser impuestas.

#### **B. PLAN DE DISTRIBUCIÓN**

No aplica.

#### **C. MERCADOS**

Ver “Ítem 9. La Oferta y el Mercado de Valores - A. Descripción de la Oferta de Mercado de Valores”.

#### **D. ACCIONISTAS VENDEDORES**

No aplica.

#### **E. DISOLUCIÓN**

No aplica.

### **ÍTEM 10. INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **A. CAPITAL ACCIONARIO**

No aplica.

#### **B. ESTATUTOS**

Nuestros estatutos se incluyen como anexo a este informe anual, y también se encuentran disponibles en nuestro sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com) bajo Gobierno Corporativo/Directorio/Estatutos. El siguiente es un resumen de las disposiciones materiales de nuestros estatutos. La última modificación de los estatutos fue aprobada el 12 de julio de 2012.

## **Organización**

Somos una sociedad anónima abierta y nos constituimos el 7 de febrero de 1946. Nuestro domicilio legal es la ciudad de Santiago, Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales establecidas en el país, así como en el extranjero. Nuestra duración es indefinida.

## **Objeto Social**

Nuestro objeto social es ejecutar y desarrollar lo siguiente:

- La explotación de uno o más establecimientos industriales dedicados a los negocios, operaciones y actividades de fabricación, producción, transformación, embotellamiento, enlatado, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de productos alimenticios y, en particular, de toda clase de aguas minerales, jugos, bebidas y bebestibles en general u otros productos análogos, y de materias primas o semielaboradas que se utilicen en dichas actividades y/o de productos complementarios o relacionados con los negocios y actividades precedentes;
- La explotación de uno o más establecimientos agrícolas o agroindustriales y de predios agrícolas dedicados a los negocios, operaciones y desarrollo de las actividades agrícolas y de la agroindustria en general;
- Producir, transformar, distribuir, transportar, importar, exportar, comprar, vender y comercializar en general, de cualquier forma y a cualquier título, todo tipo de productos agrícolas y/o productos agroindustriales y materias primas, o materiales semielaborados utilizados en tales actividades, y/o productos complementarios o relacionados con las actividades precedentes;
- La fabricación, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de envases de todo tipo; y la realización y desarrollo de todo tipo de procesos y actividades de reciclaje de materiales;
- Tomar y/o dar a empresas nacionales y extranjeras representaciones de marcas, productos y/o licencias relacionadas con dichos negocios, actividades, operaciones y productos;
- Prestar toda clase de servicios y/o asistencia técnica, en cualquier forma que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en las letras anteriores;
- La inversión de excedente de caja, incluso en el mercado de capitales; y
- En general, realizar todos los demás negocios y actividades complementarias o vinculadas con las operaciones anteriormente mencionadas.

Podremos realizar este objeto en forma directa o participando como socia o accionista en otras sociedades o adquiriendo derechos o intereses en cualquier otro tipo de asociación que tenga relación con las actividades antes mencionadas.

## **Derecho a Voto**

Nuestro capital está dividido en acciones de la Serie A y acciones de la Serie B, ambas preferentes y sin valor nominal, cuyas características, derechos y privilegios son los siguientes:

- La preferencia de las acciones Serie A consiste, únicamente en el derecho a elegir doce de los catorce directores que tiene la Sociedad. Las acciones de la Serie A tienen derecho a voto pleno y sin limitaciones.
- La preferencia de las acciones Serie B consiste, únicamente, en el derecho a recibir todos y cualquiera de los dividendos que por acción distribuya la Sociedad, sean provisorios, definitivos, mínimo obligatorio, adicionales, o eventuales, aumentados en un 10%. Las acciones de la Serie B tienen derecho a voto limitado, pudiendo votar sólo respecto de la elección de dos miembros del Directorio de la Sociedad.
- Las preferencias de las acciones Series A y B durarán por el plazo que vence el día 31 de diciembre del año 2130. Vencido este plazo, quedarán eliminadas las Series A y B, y las acciones que las forman automáticamente quedarán transformadas en acciones ordinarias sin preferencia alguna, eliminándose la división en series de acciones.

## **Directorio y Juntas de Accionistas**

Los miembros del Directorio son propuestos y elegidos cada tres años por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Directorio son elegidos por votación separada de los accionistas de la Serie A y de la Serie B. Como se mencionó, las acciones de la Serie A eligen a doce directores y las acciones de la Serie B eligen a dos directores.

Los miembros del directorio se eligen por votación separada de la Serie A y de la Serie B en la Junta Ordinaria de Accionistas y durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un número indefinido de períodos. Aunque no hemos establecido un proceso formal que permite que nuestros accionistas se comuniquen con los directores, los accionistas que deseen hacerlo pueden compartir sus opiniones, consideraciones o recomendaciones antes o durante la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente, las cuales serán escuchadas y atendidas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente Ejecutivo según sea el caso, y tales recomendaciones se someterán a la consideración de los accionistas presentes durante la Junta.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se celebran una vez al año dentro de los primeros cuatro meses siguientes a la fecha del balance anual. Preparamos un balance anual sobre nuestras operaciones al 31 de diciembre, que se presenta junto con los estados de resultados, el informe de los auditores y el informe anual a la Junta General Ordinaria de Accionistas respectiva. El Directorio envía una copia del balance, informe anual, informe de los auditores y las respectivas notas a cada uno de los accionistas inscritos en el registro a más tardar en la fecha en que se publica la primera citación. Se pueden establecer Juntas Extraordinarias de Accionistas en cualquier momento y de acuerdo a las necesidades corporativas y para discutir y decidir cualquier asunto que sea de su competencia, siempre y cuando se indique en la citación. La única condición para participar en una Junta de Accionistas es ser accionista de la Sociedad.

## **C. CONTRATOS RELEVANTES**

Con fecha 1 de agosto de 2016, Embotelladora Andina S.A., junto con Monster Energy Company, firmaron un contrato en el que Monster Energy Company nombró a Embotelladora Andina S.A. como distribuidor de los productos que llevan la marca "Monster" dentro de su territorio de licencia en Chile (Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Cachapoal, Aysén y Magallanes). Del mismo modo, el 2 de agosto de 2016, Coca-Cola Andina Brasil junto con Monster Energy Company firmaron un contrato en el que Monster Energy Company nombró a Coca-Cola Andina Brasil, autorizándolo a comercializar y distribuir los productos que llevan la marca "Monster" dentro de su territorio de licencia en Brasil (la mayoría del estado de Río de Janeiro, todo el estado de Espírito Santo, parte de São Paulo y parte de Minas Gerais), a partir del 1 de noviembre de 2016 por un período de 10 años. Con fecha 13 de diciembre de 2017, EDASA, junto con Monster Energy Company, firmaron un contrato en el que Monster Energy Company nombró a Embotelladora del Atlántico S.A. como distribuidor de los productos que llevan la marca "Monster" por un plazo inicial de 10 años en el territorio dentro de la franquicia de Andina Argentina, con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Con fecha 11 de mayo 2018, Paraguay Refrescos S.A. junto con Monster Energy Company firmaron un contrato en el que Monster Energy Company nombró a Paraguay Refrescos S.A. autorizándolo a comercializar y distribuir los productos que llevan la marca "Monster" dentro del territorio de licencia en Paraguay (totalidad del país), a partir de 1 de diciembre de 2018 por un período de 10 años.

Ver "Ítem 4. Información de la Sociedad – Contratos de Embotellador" y el Ítem 5 "Revisión financiera y operacional y perspectivas - Resumen de Instrumentos de Deuda Significativos".

## **D. CONTROLES CAMBIARIOS**

### **Controles Cambiarios y de Inversión Extranjera en Chile**

El Banco Central de Chile ("BCC") es responsable, entre otras materias, de fijar la política monetaria y cambiaria en Chile. A partir del 19 de abril de 2001, el BCC liberó las restricciones cambiarias existentes a esa fecha, imponiendo ciertas obligaciones de información y la necesidad de canalizar algunas operaciones a través del denominado Mercado Cambiario Formal (MCF). De acuerdo a lo comunicado por el Banco Central, el principal objetivo de esas modificaciones fue facilitar el flujo libre de capitales hacia y desde Chile y acoger la inversión extranjera.

Las inversiones de capital en Chile (incluyendo inversiones en acciones) por parte de personas o entidades no residentes, deben cumplir con algunas restricciones cambiarias existentes.

Cualquier persona o entidad jurídica extranjera, así como los chilenos con residencia en el extranjero, puede invertir en Chile a través del Nuevo Estatuto de Inversión Extranjera Directa o a través del Capítulo XIV del Reglamento de Divisas del Banco Central.

En virtud del Nuevo Estatuto de Inversión Extranjera Directa, una entidad jurídica o persona que califique como inversionista extranjero en los términos de la citada ley, podrá solicitar un certificado emitido por la Agencia de Promoción de Inversiones Extranjeras, confirmando su condición de inversionista extranjero y permitiendo el acceso al nuevo régimen de inversión extranjera.

Durante el 2001 el BCC elimina algunos controles cambiarios. Por ejemplo, revocó el Capítulo XXVI del CNCI, el que regulaba la emisión y colocación de ADRs a través de sociedades chilenas. De acuerdo a las nuevas reglas, no es necesaria la aprobación del BCC para emitir ADRs, ni la suscripción de un contrato de inversión extranjera con el BCC. Actualmente, las emisiones de ADRs son consideradas como una inversión extranjera normal y simplemente requiere que el BCC esté informado de la transacción, para lo cual debe darse cumplimiento a las normas del Capítulo XIV del CNCI, que fundamentalmente establecen que la entrada o salida de divisas al país se realice exclusivamente a través del MCF, si la receptora de la inversión decide ingresar la moneda extranjera al país o efectúa pagos o remesas desde Chile.

No obstante lo anterior, considerando que los acuerdos adoptados por el BCC en 2001 establecieron que las operaciones cambiarias autorizadas con anterioridad a dicha fecha quedaban sujetas a las mismas reglas entonces vigentes, el nuevo régimen cambiario no deroga las reglas contenidas en el Capítulo XXVI del CNCI entonces vigente y el Contrato de Inversión Extranjera ("CIE") firmado entre Andina, el BCC y The Bank of New York Mellon (actuando como depositario de las acciones representadas por ADRs.), el cual le otorga al Depositario y a los tenedores de ADRs, acceso al MCF. Sin perjuicio de lo anterior, las partes del CIE pueden optar por acogerse a las normas dictadas por el BCC renunciando al CIE, opción que hemos tomado hasta la fecha. El CIE recogió las disposiciones del Capítulo XXVI y se celebró en conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del BCC.

De conformidad con el Capítulo XXVI del CNCI, si los fondos utilizados en la compra de las acciones ordinarias que componen los ADRs, ingresan a Chile, el depositario, en representación de los inversionistas extranjeros, deberá entregar un anexo proporcionando información respecto de la transacción a la entidad del MCF respectiva, junto con una carta instruyéndole a dicha entidad a entregar la divisa extranjera o su monto equivalente en pesos, la cual debe ser presentada en la fecha o con anterioridad a la fecha en que dichas divisas ingresen a Chile.

La repatriación de las cantidades recibidas con respecto a las acciones ordinarias depositadas o las acciones ordinarias retiradas de los depósitos entregados a cambio de los ADRs, (incluyendo cantidades recibidas como dividendos en efectivo, los ingresos producto de la venta en Chile de las acciones ordinarias subyacentes y de cualquier otro derecho producto de la transacción) debe realizarse a través del MCF. La entidad del MCF que interviene en la repatriación debe proporcionar cierta información al BCC en el día hábil bancario siguiente.

Bajo el Capítulo XXVI y el CIE, el BCC convino otorgar al depositario, a nombre de los tenedores de ADRs, y a cualquier inversionista que no tenga residencia o domicilio en Chile, que adquiera acciones o que sustituya ADRs, por acciones ordinarias (Acciones Retiradas) acceso al MCF para convertir pesos chilenos en dólares de EE.UU. y remitir esos dólares fuera de Chile, incluyendo las cantidades recibidas por concepto de: (i) dividendos en efectivo; (ii) ingresos por la venta de las Acciones Retiradas en Chile; (iii) ingresos por la venta de los derechos preferentes para la suscripción de acciones adicionales en Chile; (iv) ingresos por la liquidación, fusión o consolidación de Andina; (v) ingresos como consecuencia de disminuciones de capital o utilidades o liquidación; y (vi) otros ingresos, incluyendo cualquier recapitalización de las acciones, representados por los ADRs, o por las Acciones Retiradas.

El acceso garantizado al MCF según el CIE será extensivo a los participantes en la oferta de los ADRs, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos: (i) que los fondos para comprar las acciones subyacentes de los ADRs ingresen efectivamente a Chile y se conviertan a pesos chilenos a través del MCF; (ii) que la compra de las acciones subyacentes se haga en una bolsa de valores chilena; y (iii) que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conversión de fondos de moneda extranjera a pesos chilenos, se informe al BCC que los fondos convertidos fueron utilizados para comprar las acciones subyacentes, si no se invierte en acciones dentro de ese período, se podrá obtener acceso al MCF para

readquirir la moneda extranjera, siempre y cuando se someta una petición al BCC dentro de siete días bancarios hábiles siguientes a la conversión inicial a pesos.

El Capítulo XXVI indica que el acceso al MCF en conexión con los pagos de dividendos está condicionado a que nosotros certifiquemos al BCC que hemos realizado un pago de dividendo y que hemos retenido cualquier impuesto aplicable. El Capítulo XXVI también indica que el acceso al MCF en relación con la venta de las Acciones Retiradas, o sus dividendos, esté condicionado a la recepción por parte del BCC de (i) un certificado emitido por el depositario o Banco Custodio, según sea el caso, que las acciones se han retirado a cambio de la entrega de los ADRs correspondientes, y (ii) una renuncia a los beneficios del CIE con respecto a los ADRs (salvo aquello que tenga relación con una propuesta de venta de acciones) hasta que las Acciones Retiradas se vuelvan a depositar.

El acceso al MCF en cualquiera de las circunstancias descritas anteriormente no es automático. Conforme al Capítulo XXVI, tal acceso necesita la aprobación por parte del BCC de una petición sometida para tal efecto a través de una institución bancaria establecida en Chile. El CIE estipula que, si el BCC no se ha pronunciado dentro de un período de siete días bancarios, la petición ha sido concedida.

Bajo la ley chilena actual, el BCC no puede cambiar unilateralmente el CIE. Los tribunales de justicia de Chile (aunque no aplicables a las decisiones judiciales futuras) también han establecido que el CIE no puede ser anulado por cambios legislativos futuros. Sin embargo, no se puede asegurar que en el futuro, no se impongan algunas restricciones adicionales aplicables a los tenedores de ADRs, con respecto a la venta de las acciones subyacentes, o a la repatriación de ingresos provenientes de su venta; no se puede estimar tampoco la duración o el impacto de cualquier restricción que se imponga. Si por cualquier razón, incluyendo cambios en el CIE o a las leyes chilenas, el depositario se ve impedido de convertir pesos chilenos a dólares de EE.UU., los inversionistas recibirán dividendos u otros pagos en pesos chilenos, lo que someterá a los inversionistas a riesgos en el tipo de cambio. No podemos garantizar que el CNCI y sus modificaciones o cualquier otra regulación cambiaria no se vayan a modificar en el futuro, o si se decretan nuevas normas, éstas no tengan algún efecto significativo sobre Andina o los tenedores de ADRs.

No se puede asegurar que Andina podrá comprar dólares de EE.UU. en el mercado cambiario local en el futuro ni que cualquier compra que se realice será por los montos necesarios para pagar cualquier monto adeudado de acuerdo a sus instrumentos de capital y de deuda. Asimismo, no es posible garantizar que los cambios a las normas del BCC u otros cambios legislativos referentes a los controles cambiarios no restringirán ni deteriorarán la capacidad de Andina de comprar dólares de EE.UU. para poder realizar los pagos referentes a los instrumentos de deuda.

## **E. ASUNTOS TRIBUTARIOS**

### **Consideraciones Tributarias Referentes a Valores de Capital**

#### ***Consideraciones Tributarias Chilenas.***

El siguiente análisis resume consecuencias significativas del impuesto a la renta chileno respecto a una inversión en las acciones o ADRs de Andina, por parte de un individuo que no esté domiciliado ni sea residente en Chile o una entidad legal que no se ha constituido según las leyes de Chile y no tiene un establecimiento permanente ubicado en Chile ("tenedor extranjero"). Este análisis se basa en la ley de impuesto a la renta chilena actualmente vigente y jurisprudencia administrativa, incluyendo el Dictamen N°324 del 29 de enero de 1990 del Servicio de Impuestos Internos de Chile ("SII") y otras reglamentaciones y normas aplicables que están sujetas a cambio sin aviso. El análisis no pretende ser una asesoría tributaria para ningún inversionista en particular, la que puede ser entregada sólo a la luz de la situación tributaria particular de aquel inversionista. Se insta a que cada inversionista o potencial inversionista busque asesoría tributaria independiente con respecto a las consecuencias de invertir en acciones o ADRs de Andina.

#### ***Dividendos***

Las distribuciones de dividendos a inversionistas que son personas naturales o jurídicas que residen o están domiciliadas en el extranjero, se ven afectadas por un impuesto adicional ("retención en el origen") a una tasa del 35%, con el derecho de crédito por impuesto corporativo a la renta (Impuesto de Primera Categoría) pagado por Andina (hoy una tasa del 27%). Sin embargo, las distribuciones realizadas a inversionistas residentes o domiciliados en países que no tienen un tratado para evitar la doble tributación con Chile se ven afectadas por una retención adicional equivalente al 35% del crédito

tributario corporativo, limitando así el crédito por este impuesto en 65%. Esta limitación no se aplica a las distribuciones realizadas a residentes en países que tienen un tratado, que pueden imputar el 100% del crédito.

Las distribuciones realizadas a inversionistas residentes o domiciliados en Chile se ven afectadas por impuestos personales ("impuesto global complementario") que tiene tasas progresivas que oscilan entre 0% y 35%. La limitación del crédito tributario también se aplica a estos inversores, por lo que se gravan con un impuesto más alto ("débito") equivalente al 35% del crédito por impuesto corporativo.

#### *Ganancias de Capital*

Las ganancias reconocidas de la venta o canje de ADRs por un tenedor extranjero efectuado fuera de Chile no están sujetas a tributación chilena. Las ganancias reconocidas de una venta de acciones ordinarias estarán sujetas tanto al impuesto corporativo a la renta como al impuesto adicional (pudiendo acreditarse el primero en contra de este último), salvo que se trate de acciones que se vendan en Bolsa y que se hayan adquirido en Bolsa o sean acciones de primera emisión, en cuyo caso las ganancias no se afectan con tributación a la renta en Chile.

La base tributaria de las acciones comunes recibidas a cambio de ADRs, se determinará de conformidad con el procedimiento de valoración establecido en el Contrato de Depósito, que valora las acciones comunes en el máximo precio de venta de acuerdo a las transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago en la fecha del retiro de las acciones comunes del Depositario. Por lo tanto, la conversión de ADRs, a acciones comunes y la venta inmediata de las acciones por el valor establecido según el Contrato de Depósito no generará una ganancia de capital sujeto a tributación en Chile. No obstante, en el caso en que la venta de acciones se realice en un día distinto a la fecha en que se registra el cambio, la ganancia de capital podrá estar sujeta a impuestos en Chile. En relación con esto, el 1 de Octubre de 1999, el SII de Chile emitió el Dictamen N° 3.708 con el cual permitió a los emisores chilenos de ADRs, modificar los contratos de depósito de los cuales eran parte, de manera de incluir una cláusula que establezca que, en el caso que las acciones canjeadas fueran vendidas por los tenedores de ADRs, en una Bolsa de Comercio chilena, ya sea en el mismo día en que se registra el canje o dentro de dos días hábiles previos a aquella fecha, el precio de adquisición de tales acciones canjeadas será el precio registrado en la factura extendida por el corredor de valores que tomó parte en la operación de venta. Por lo tanto, si esta modificación fuera incluida en el Contrato de Depósito, la ganancia de capital que pueda ser generada si la fecha del cambio fuera diferente que la fecha en que se vendieron las acciones recibidas a cambio de ADRs, no estaría sujeta a impuestos, en la medida que se mantenga el criterio del SII y el contribuyente se acoja de buena fe al mismo, lo que el contribuyente deberá acreditar a satisfacción de la autoridad en caso de existir observaciones.

La distribución y el ejercicio de derechos preferentes con relación a las acciones comunes no estarán sujetos a tributación chilena. Cualquier ganancia por la venta o cesión de derechos preferentes en relación con las acciones comunes estará sujeta tanto al impuesto corporativo a la renta como al impuesto adicional (pudiendo acreditarse el primero en contra de este último).

#### *Otros Impuestos Chilenos*

Ningún impuesto chileno de herencia, donación o sucesión se aplica a la transferencia o enajenación de ADRs por parte de un tenedor extranjero, pero dichos impuestos generalmente se aplican a la transferencia con ocasión del fallecimiento o a modo de donación de acciones comunes por parte de un tenedor extranjero. Ningún impuesto chileno de timbres y estampillas, emisión, registro u otro similar se aplica a tenedores extranjeros de ADRs, o acciones comunes.

#### *Certificados del Impuesto de Retención*

A solicitud, proporcionaremos documentación apropiada que dé cuenta del pago de los impuestos de retención chilenos a los tenedores extranjeros.

#### ***Consideraciones Tributarias Estadounidenses Respecto de ADRs o Acciones Comunes.***

El análisis siguiente resume las consecuencias del impuesto federal a la renta de EE.UU. de una inversión en ADRs o en acciones comunes. Este análisis se basa en leyes federales de impuesto a la renta de EE.UU. actualmente vigentes. El análisis no es una descripción total de todas las consideraciones tributarias que pueden ser relevantes para una decisión de comprar ADRs o acciones. En particular, el análisis está dirigido sólo a tenedores estadounidenses (según se define más adelante) que mantengan ADRs o acciones como activos de capital, y no aborda el tratamiento tributario de los tenedores que están sujetos a

normas tributarias especiales conforme al *Internal Revenue Code* de 1986 y sus modificaciones (“Código”), tales como instituciones financieras, sociedades de inversión reguladas, fideicomisos de inversión inmobiliaria, asociaciones u otras sociedades por acciones que poseen acciones de otras sociedades, distribuidores en valores o divisas, comerciantes en valores que optan por utilizar un método de contabilidad de valorización a mercado para sus tenencias de valores, compañías de seguros, entidades exentas de impuestos, titulares de ADRs o acciones como parte de una operación de conversión o cobertura, una venta presunta o una operación desfasada, los titulares que poseen o se consideran propietarios del 10% o más de nuestras acciones (por voto o valor), las personas obligadas a acelerar el reconocimiento de cualquier partida de ingresos brutos con respecto a los ADR o acciones comunes como resultado de que dichos ingresos se reconozcan en un estado financiero, personas afectas a un impuesto mínimo alternativo o personas cuya “moneda funcional” no sea el dólar de EE.UU. Por otra parte, el análisis siguiente se basa en lo dispuesto en el Código y los reglamentos, dictámenes y decisiones judiciales en virtud del mismo a esta fecha, y éstos pueden ser derogados, revocados o modificados y pueden producir consecuencias en el impuesto a la renta federal estadounidense distinto a los analizados más adelante. Además, en el análisis que figura a continuación se supone que el Contrato de Depósito y todos los demás acuerdos conexos se ejecutarán de conformidad con sus condiciones. Si una sociedad posee nuestros ADRs o acciones, el tratamiento tributario de un socio generalmente dependerá de la condición del socio y las actividades de la sociedad. Los socios de una sociedad que posea ADRs o acciones deberían consultar a sus asesores tributarios. Este resumen no contiene una descripción detallada de los efectos tributarios para un tenedor de EE.UU. a la luz de cada situación en particular y no aborda los efectos de impuestos de Medicare sobre la inversión neta de ingresos de ninguna ley tributaria estatal, local o extranjera.

***Los potenciales compradores deberían consultar a sus asesores tributarios acerca de las consecuencias tributarias federales, estatales, locales y extranjeras de la compra, dominio y enajenación de los ADRs o acciones.***

Según se utiliza en este instrumento, el término "tenedor estadounidense" significa un beneficiario de ADRs o acciones que es: (i) un ciudadano de o residente en EE.UU.; (ii) una sociedad anónima (o cualquier otra entidad tratada como una sociedad anónima para los fines del impuesto federal a la renta de los EE.UU.) creada u organizada por o bajo las leyes de EE.UU., las leyes de cualquier estado o el Distrito de Columbia; (iii) una sucesión cuyo ingreso está sujeto a impuesto a la renta federal de EE.UU. independiente de su origen; o (iv) un fideicomiso que: (a) esté sujeto a la supervisión de un tribunal dentro de EE.UU. y con respecto al cual uno o más ciudadanos de EE.UU. tengan autorización para tomar todas sus decisiones significativas; o (b) que sea elegible de ser tratado como una persona estadounidense, según las normas del Tesoro de EE.UU.

Si las obligaciones contempladas por el Contrato de Depósito se realizan de acuerdo con sus términos, los tenedores de ADRs generalmente serán tratados para propósitos de los impuestos a la renta federales de EE.UU. como dueños de acciones comunes representados por dichos ADRs. Los depósitos o retiros de acciones comunes por un tenedor de EE.UU. a cambio de ADRs no darán lugar a la realización de una utilidad o pérdida para propósitos de impuestos a la renta federales de EE.UU.

*Dividendos en Efectivo y Otras Distribuciones*

Las distribuciones en efectivo (incluyendo el monto de cualquier impuesto chileno retenido) pagados a los tenedores estadounidenses de ADRs o acciones comunes se tratarán por lo general como ingresos por dividendos, en la medida en que sean pagados con montos provenientes de utilidades y ganancias corrientes o acumuladas, según se determine conforme a los principios del impuesto federal a la renta de EE.UU. Dicha renta se podrá incluir en el ingreso bruto del tenedor estadounidense como ingreso ordinario en el día en que sea recibida por el Depositario, en el caso de los ADRs, o por el tenedor estadounidense, en el caso de acciones comunes. Los dividendos no calificarán para la deducción a dividendos recibidos que se permite a las sociedades anónimas según el Código. Con respecto a los tenedores no corporativos de EE.UU., ciertos dividendos recibidos provenientes de una sociedad anónima extranjera calificada pueden ser susceptibles de tasas de impuestos reducidas. Una sociedad anónima extranjera es tratada como una corporación extranjera calificada con respecto a dividendos recibidos de esa corporación en acciones (o ADRs compuestas por tales acciones) cuando se transan en una de las bolsas de valores establecidas en EE.UU. La Guía del Departamento de Hacienda de EE.UU. indica que nuestros ADRs (que están registrados en la Bolsa de Nueva York, pero no nuestras acciones comunes), se pueden transar en las bolsas de valores establecidas en EE.UU. Por lo tanto, no creemos que los dividendos que pagamos para nuestras acciones comunes que no están representados por ADRs cumplan con las condiciones requeridas para la rebaja de impuestos. No podemos asegurar que nuestros ADRs se puedan transar en las bolsas de valores establecidas en los años venideros. Los tenedores no corporativos que no cumplan con el requisito del período mínimo de posesión, durante el cual no están protegidos contra el riesgo de pérdida, o aquellos que eligen tratar los dividendos recibidos como un “ingreso por inversión” de acuerdo a la sección 163(d)(4) del Código, no tendrán derecho a las tasas reducidas de impuestos a pesar de que se nos considere como una sociedad anónima extranjera calificada. Además, la reducción de la tasa no aplicará a dividendos si el receptor de un dividendo está obligado a hacer pagos relacionados con respecto a posiciones en

propiedades substancialmente semejantes o relacionadas. Esta prohibición aplica incluso si se cumple con el período mínimo de posesión. Los tenedores no corporativos de EE.UU. deben consultar a sus propios asesores tributarios con respecto a la aplicación de estas reglas según sus circunstancias particulares.

Los dividendos pagados en pesos chilenos podrán ser incluidos como ingreso en un monto en dólares de EE.UU. basándose en el tipo de cambio vigente en el día de la recepción por parte del Depositario, en el caso de ADRs, o por el tenedor estadounidense, en el caso de acciones comunes, independiente que los pesos chilenos sean convertidos o no a dólares de EE.UU. Si los pesos chilenos recibidos como dividendos no son convertidos a dólares de EE.UU. en la fecha de recepción, un tenedor estadounidense tendrá una base en pesos chilenos equivalente a su valor en dólar de EE.UU. en la fecha de recepción. Cualquier ganancia o pérdida realizada en una conversión posterior u otra enajenación de los pesos chilenos será tratada como ganancia o pérdida ordinaria, independiente de la conversión de pesos chilenos a dólares de EE.UU.

El impuesto adicional (neto de cualquier crédito por el impuesto corporativo) pagado por o a la cuenta de, cualquier tenedor estadounidense puede ser elegible, sujeto a limitaciones y condiciones generalmente aplicables, para el crédito en contra de la obligación de impuesto a la renta federal del tenedor estadounidense. Para poder calcular el crédito tributario extranjero, los dividendos pagados en relación con los ADRs o acciones comunes constituirán por lo general un ingreso de fuente extranjera y serán categorizados como ingresos pasivos. Además, en ciertas circunstancias, un tenedor estadounidense no tendrá acceso a un crédito tributario extranjero por impuestos extranjeros aplicados a dividendos pagados por ADRs o acciones comunes, si es que dicho tenedor: (i) ha mantenido ADRs o acciones comunes por menos de un período mínimo especificado, durante el cual no está protegido de riesgo de pérdida; o (ii) está obligado a efectuar pagos relacionados con los dividendos. Las normas que rigen el crédito tributario extranjero son complejas. Se insta a los inversionistas a consultar a sus asesores tributarios respecto a la disponibilidad del crédito al impuesto extranjero en su situación particular.

Las distribuciones a tenedores estadounidenses de acciones comunes adicionales o derechos preferentes con respecto a acciones comunes que se hacen como parte de una distribución proporcional a todos los accionistas de la Sociedad, normalmente no deberían estar sujetas al impuesto a la renta federal.

En la medida en que el monto de cualquier distribución exceda de las utilidades corrientes y acumuladas de la Sociedad para un año imponible, según lo determinado bajo los principios federales del impuesto sobre la renta de los EE.UU., la distribución se tratará primero como un retorno de capital libre de impuestos, produciendo una reducción en la base reajustada de los ADRs o acciones comunes (aumentando con ello la cantidad de la ganancia o disminuyendo el monto de la pérdida que deberá ser reconocida por el inversionista en una venta posterior de los ADRs o acciones comunes), y el saldo que exceda de la base reajustada tributará como una ganancia de capital reconocida en una venta o canje. Por lo tanto, las distribuciones que superen las utilidades corrientes y acumuladas de la Sociedad no darían origen a ingreso de fuente extranjera y un tenedor estadounidense no podría utilizar el crédito de impuestos extranjeros que surge de cualquier impuesto de retención chileno gravado a tal distribución, a menos que el crédito sea aplicado (sujeto a las limitaciones pertinentes) en contra de los impuestos estadounidenses pagaderos por otros ingresos de fuente extranjera en la categoría apropiada para efectos de crédito a impuestos extranjeros. Con todo, no esperamos mantener utilidades y ganancias de acuerdo a los principios de impuesto a la renta federales de EE.UU. Por lo tanto, un tenedor de EE.UU. debe esperar que la distribución sea tratada normalmente como un dividendo (según lo descrito anteriormente).

#### *Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva*

Para efectos del impuesto a la renta federal de EE.UU., no creemos que Andina sea considerada una Sociedad de Inversión Extranjera Pasiva (“PFIC” por sus siglas en inglés) y esperamos continuar con nuestras operaciones de manera de no ser considerados en el futuro una PFIC. Sin embargo, si la Sociedad es o pasara a ser una PFIC, los tenedores estadounidenses podrían estar sujetos a impuestos a la renta federales adicionales de EE.UU. sobre la ganancia reconocida con respecto a las ADRs o acciones comunes y sobre ciertas distribuciones, más un cargo por intereses sobre ciertos impuestos que hayan sido tratados como impuestos diferidos por el tenedor estadounidense según las normas de las PFIC de las leyes del impuesto a la renta federal de EE.UU.

Si calificamos como una PFIC durante el año tributario o el año tributario inmediatamente anterior al pago de dividendos, los tenedores estadounidenses no corporativos no serán elegibles para una tasa tributaria reducida en ninguno de los dividendos recibidos por nosotros.

### *Ganancias de Capital*

Los tenedores estadounidenses que tengan ADRs o acciones comunes como activos de capital reconocerán ganancias o pérdidas de capital para efectos de impuesto a la renta federal de los Estados Unidos sobre la venta u otra enajenación de tales ADR o acciones (o derechos preferentes con respecto a tales acciones). Las ganancias de capital de tenedores estadounidenses no corporativos (incluyendo individuos) que se derivan de activos de capital mantenidos por más de un año califican para tasas menores. La posibilidad de deducción de las pérdidas de capital está sujeta a limitaciones. Cualquier ganancia o pérdida reconocida por un tenedor estadounidense será tratada normalmente como una ganancia o pérdida de origen estadounidense. Por lo tanto, en el caso de una enajenación de acciones comunes (que, a diferencia de una enajenación de ADRs, podrá ser imponible en Chile), el tenedor estadounidense no podrá utilizar el crédito del impuesto extranjero por el impuesto chileno gravado sobre las ganancias a menos que pueda aplicarse el crédito en contra de impuestos adeudados por rentas provenientes de fuentes extranjeras (sujeto a las limitaciones pertinentes).

### *Impuestos a la Herencia y Donaciones*

Como se mencionó en la sección “Consideraciones Tributarias Chilenas – Otros Impuestos Chilenos”, en Chile no se aplican impuestos a la herencia, donaciones o al traspaso al momento de fallecimiento con respecto a ADRs por parte de un tenedor extranjero; sin embargo, dichos impuestos se aplicarán en el caso de traspaso al momento de fallecimiento o como donación de acciones comunes. El monto de cualquier impuesto a la herencia pagado a Chile podrá calificar para crédito contra el monto del impuesto a la herencia federal de EE.UU. que afecte a la sucesión de un tenedor estadounidense. Los tenedores estadounidenses deben consultar a sus asesores tributarios personales para determinar si pueden tener derecho a dicho crédito y en qué medida. El impuesto chileno a las donaciones en general no será tratado como un impuesto extranjero acreditable para efectos tributarios de los Estados Unidos.

### *Revelación de Información y Retención de Respaldo*

En general, la información relacionada con los requerimientos de revelación de información se aplicará a los dividendos respecto de ADRs o a las acciones comunes o al producto de la venta, cambio u otro medio de disponer de los ADRs o de las acciones comunes pagadas dentro de EE.UU. (y en ciertos casos, fuera de EE.UU.) a tenedores estadounidenses distintos de ciertos receptores exentos. Asimismo, una retención de respaldo se podrá aplicar a aquellos montos si el tenedor estadounidense omitiera dar un número de identificación tributaria exacto o certificación de estado exento o no informar intereses y dividendos que se exigen mostrar sobre sus declaraciones tributarias de impuesto federal. El monto de cualquier retención de respaldo de un pago a un tenedor estadounidense será permitido como una devolución o un crédito a la obligación del impuesto a la renta federal de EE.UU. del tenedor estadounidense, siempre que la información requerida se proporcione al Servicio de Impuestos Internos.

## **F. DIVIDENDOS Y AGENTE DE PAGO**

No aplica.

## **G. DECLARACIÓN DE EXPERTOS**

No aplica.

## **H. INSPECCIÓN DE DOCUMENTOS**

Conforme a los requisitos de divulgación de información de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, se nos exige que presentemos informes periódicos y otra información ante la SEC. Como emisor privado extranjero, presentamos informes anuales en el formulario 20-F en vez del formulario 10-K. No presentamos informes trimestrales en el formulario 10-Q sino que presentamos informes en lo referente a hechos esenciales e informes trimestrales en el formulario 6-K. Como emisor privado extranjero, estamos exentos de las reglas según la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones, la cual exige la entrega y contenido de las declaraciones de poder y utilidades oscilantes de corto plazo.

Usted podrá leer y copiar toda o cualquier porción de nuestra memoria anual u otra información en nuestros archivos en las oficinas de referencia al público de la SEC ubicado en 100 F Street, N.E., Washington, D.C. 20549. También puede tener acceso a estos documentos a través del sitio web de la SEC [www.sec.gov](http://www.sec.gov), y acceder y/o solicitar una

copia impresa de ellos a través desde nuestro sitio web corporativo [www.koandina.com](http://www.koandina.com). Usted puede solicitar copias de estos documentos pagando por las fotocopias, escribiendo a la SEC. Por favor comuníquese con la SEC al 1-800-SEC-0330 para obtener información adicional sobre la operación de las oficinas de referencia al público. Además, los informes y otra información se pueden examinar en las oficinas del New York Stock Exchange, 20 Broad Street, Nueva York, Nueva York 10005, donde nuestros ADRs se encuentran registrados.

También presentamos una serie de documentos con la Comisión Para el Mercado Financiero (“CMF”) Usted puede leer y copiar cualquiera de los documentos registrados con la CMF directamente desde su sitio web [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl), así como desde nuestro sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com) o pedir una copia por medio de nuestro sitio web. Los documentos a los cuales nos hemos referido en este Formulario 20-F se pueden revisar en Avda. Miraflores 9153, Piso 7, Renca, Santiago, Chile.

## **I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aplica.

### **ÍTEM 11. REVELACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS ACERCA DEL RIESGO DEL MERCADO**

Las principales fuentes de riesgos sistemáticos a los que está expuesta la sociedad son: cambios en las tasas de interés y cambios en los tipos de cambio de las monedas.

En particular, las tasas de interés aumentan y la depreciación de los tipos de cambio puede afectar la estrategia financiera de la Sociedad, dado las distintas monedas en que está denominada la deuda de la sociedad actualmente. Para proteger a la Sociedad contra la volatilidad del mercado, la administración ha establecido políticas de cobertura con el objetivo de regular el uso de derivados financieros. El uso de estos instrumentos había sido estrictamente diseñado para fines de cobertura, dejando fuera cualquier especulación y uso comercial.

#### **Riesgo de Tasas de Interés**

La deuda de la Sociedad se denomina principalmente en UF (moneda chilena indexada) y en bonos de tasa fija en dólares estadounidenses. La deuda bancaria representa una proporción menor de la deuda total y está denominada en varias monedas locales, ya sea en tasas fijas o variables. Dado que la porción principal de la deuda está en tasa fija, el principal riesgo es el aumento de la tasa de interés en el momento de refinanciar la deuda vencida.

Por otro lado, nuestro efectivo se invierte en ciertos valores a corto plazo, principalmente a tasas de interés fija.

La siguiente tabla proporciona información sobre la deuda de la Sociedad (bonos y deuda bancaria) y las inversiones a corto plazo que tienen exposición a cambios en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2019.

	Fecha Vencimiento Esperada						Valor	
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante	Justo	
	(Ch\$ millones)							
<b>Activos que ganan intereses</b>								
Depósitos a plazo	13	-	-	-	-	-	13	
Tasa de interés (promedio ponderado)	8,82%	-	-	-	-	-	8,82%	
<b>Pasivos que devengan intereses</b>								
Bonos internacionales (144A/RegS) <sup>(1)</sup>	2.981	-	-	270.960	-	-	273.941	
Tasa fija [US\$] 144A bono	5,00%	-	-	5,00%	-	-	5,00%	
Bono local (Chile) <sup>(1)</sup>	18.623	11.218	11.599	12.130	12.698	400.358	466.626	
Tasa fija (UF) bonos locales (promedio ponderado)	4,63%	5,61%	5,64%	5,68%	5,72%	3,51%	3,78%	
<b>Total bonos por pagar</b>	<b>21.604</b>	<b>11.218</b>	<b>11.599</b>	<b>283.090</b>	<b>12.698</b>	<b>400.358</b>	<b>740.567</b>	
Deuda bancaria - Chile	749	736	-	-	-	-	1.485	
Tasa de interés promedio ponderado Ch\$	2,13%	2,13%	-	-	-	-	2,13%	
Deuda bancaria - Argentina	8	-	-	-	-	-	8	
Tasa de interés promedio ponderado AR\$	62,00%	-	-	-	-	-	62,00%	
Deuda bancaria - Brasil	681	45	45	45	39	-	855	
Tasa de interés promedio ponderado R\$	6,91%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	-	6,72%	
<b>Total Deuda bancaria</b>	<b>1.438</b>	<b>781</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>2.348</b>	
							<b>830.778</b>	

<sup>(1)</sup> Incluye gastos de emisión diferidos:

Costos de emisión de bonos internacionales: Corriente: Ch\$416 millones, No corriente: Ch\$1.933 millones

Bonos chilenos locales: Corriente: Ch\$169 millones, No corriente: Ch\$1.055 millones

## Riesgo de Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, la única moneda extranjera utilizada por la Sociedad para financiar sus operaciones es el dólar estadounidense, todo el resto de la deuda bancaria y bonos por pagar de la Sociedad está denominada en monedas de operación local (UF, peso chileno, peso argentino, real brasileño y guaraníes paraguayos).

La siguiente tabla resume los instrumentos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2019, denominados en dólares estadounidenses:

(Instrumentos denominados en dólares)	2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante	Total	Valor Justo
	(millones Ch\$)							
<b>Activos</b>								
Efectivo/Disponibile	16.733	0	0	0	0	0	16.733	16.733
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público <sup>(1)</sup>	(2.981)	0	0	(270.960)	0	0	(273.941)	(296.653)
Obligaciones por leasing	(222)	(509)	0	(343)	0	0	(1.074)	0
<b>Deuda neta</b>	<b>13.530</b>	<b>(509)</b>	<b>0</b>	<b>(271.303)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(258.282)</b>	<b>(279.920)</b>

<sup>(1)</sup> Incluye gastos de emisión diferidos:

Costos de emisión de bonos internacionales: Corriente: Ch\$416 millones, No corriente: Ch\$1.933 millones

Bonos chilenos locales: Corriente: Ch\$169 millones, No corriente: Ch\$1.055 millones

Con el objeto de proteger a la Sociedad de los efectos en resultado producto de la volatilidad del real brasileño y el peso chileno respecto al dólar estadounidense, hemos firmado *cross currency swaps* que cubren el 99% de nuestras obligaciones financieras denominadas en dólares, mitigando así nuestra exposición al tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2019 la exposición neta de la Sociedad a monedas extranjeras sobre activos y pasivos existentes, descontando los contratos derivados contratados, es una posición activa de Ch\$10.867.119.

## ÍTEM 12. DESCRIPCIÓN DE VALORES DISTINTOS A VALORES DE CAPITAL

### A. VALORES DE DEUDA

No aplica.

### B. GARANTÍAS Y DERECHOS

No aplica.

### C. OTROS VALORES

No aplica.

### D. AMERICAN DEPOSITARY RECIEPTS

#### Honorarios y gastos

The Bank of New York Mellon es el depositario de nuestros ADRs. Los tenedores de ADRs deben pagar varios honorarios al depositario, y el depositario puede rechazar proporcionar cualquier servicio hasta que se le pague el honorario correspondiente.

Los tenedores de ADRs deben pagar al depositario los gastos incurridos por éste o sus agentes a nombre de los tenedores de ADRs, incluyendo los gastos que se presentan de conformidad con la ley correspondiente, impuestos u otras cargas gubernamentales, o conversión de la moneda extranjera en dólares de los EE.UU. El depositario tiene la facultad de decidir la forma en que se cobran los honorarios que deben pagar los tenedores, ya sea a través del cobro directo, deduciendo el honorario de uno o más dividendos o de otras distribuciones.

Los tenedores de ADRs también requieren pagar honorarios adicionales por ciertos servicios proporcionados por el depositario, según lo dispuesto en la siguiente tabla:

Servicio del depositario	Tarifas a pagar por los tenedores de ADRs
Emisión y entrega de los ADRs, incluyendo los dividendos.....	Hasta US\$ 5,00 por cada 100 ADSs (o porción)
Retiro de las acciones subyacentes a los ADRs.....	Hasta US\$ 5,00 por cada 100 ADSs (o porción)
Registro para la transferencia de acciones.....	Honorarios de registro o transferencia que puedan estar vigentes de vez en cuando
Honorarios por la distribución de efectivo/dividendos.....	US\$ 0,02 o menos por ADS

Además, se le puede solicitar a los tenedores pagar un honorario por la distribución o la venta de valores. Dicho honorario (que se puede deducir de tales ingresos) sería por una cantidad equivalente al menor de: (1) el honorario para la emisión de ADRs que sería cargada como si los valores fueran considerados acciones en depósito/custodia y (2) la cantidad de tales ingresos.

#### Honorarios incurridos en el período anual anterior

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el depositario le reembolsó a la Sociedad la cantidad de US\$ 90.151 por cuota de inscripción anual en la bolsa de valores, costos de mantenimiento estándares por los ADRs (que consiste en los gastos de franqueo y despacho de correspondencia con informes financieros trimestrales y anuales,

impresión y distribución de cheques para el pago de dividendos, presentación electrónica de información tributaria federal de los EE.UU., despacho de formularios tributarios, papelería, franqueo, servicios de facsímile y llamadas telefónicas) cualquier indicador aplicable a los ADRs, honorarios legales y de aseguradores.

### **Honorarios que serán pagados en el futuro**

The Bank of New York Mellon como depositario, ha acordado reembolsar a la Sociedad aquellos gastos incurridos para el establecimiento y mantención del programa de ADRs. El depositario ha acordado reembolsar a la Sociedad su cuota de inscripción anual en la bolsa de valores. El depositario también ha acordado reembolsar gastos por el concepto de despacho de correspondencia con informes financieros trimestrales y anuales, impresión y distribución de cheques para el pago de dividendos, presentación electrónica de información tributaria federal de los EE.UU., despacho de formularios tributarios, papelería, franqueo, servicios de facsímile y llamadas telefónicas. También ha acordado reembolsar a la Sociedad anualmente por ciertos programas y actividades promocionales especiales de relaciones con inversionistas. En ciertos casos, el depositario ha acordado proporcionar pagos adicionales a la Sociedad basada en cualquier indicador aplicable referente a los ADRs. Existen límites en la cantidad de gastos para los cuales el depositario reembolsará a la Sociedad, pero la cantidad de reembolso disponible para la Sociedad no estará necesariamente ligada a la cantidad de honorarios que el depositario recibe de los inversionistas.

El depositario recibe sus honorarios por entregar y transferir ADRs directamente de los inversionistas que depositan sus acciones, que entregan ADRs con el fin de retirarlos, o de los intermediarios que actúan en representación de ellos. El depositario recibe honorarios por la distribución de dividendos a los inversionistas, ya sea mediante la deducción de tales honorarios de los montos distribuidos o a través de la venta de propiedad distribuable para el pago de los honorarios. El depositario podrá recibir su honorario anual por los servicios de depositario, mediante la deducción de las distribuciones, el cobro directo a los inversionistas, o cargando la cuenta del sistema de ingreso de libros de los participantes que representen a dichos inversionistas. El depositario normalmente podrá rechazar proporcionar un servicio pagado hasta que el honorario por dicho servicio le sea cancelado.

## PARTE II

### ÍTEM 13. INCUMPLIMIENTOS, ATRASOS DE DIVIDENDOS Y MOROSIDADES

No aplica.

### ÍTEM 14. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y USO DE INGRESOS

En 1996 nuestros accionistas aprobaron la reclasificación de las Acciones Ordinarias en dos nuevas series de acciones. Conforme a la reclasificación, cada acción vigente del Capital Accionario de Andina fue sustituida por una acción nueva Serie A y una acción nueva Serie B.

Las acciones Serie A y Serie B, se diferencian principalmente por sus derechos a voto y sus derechos económicos. De esta forma, luego de la modificación de estatutos de fecha 25 de junio de 2012 que aumentó el número de directores de la Sociedad de 7 a 14. Los tenedores de las acciones Serie A tienen pleno derecho a voto y eligen 12 de 14 directores, y los tenedores de las acciones Serie B no tienen derecho a voto, a excepción del derecho a elegir 2 de los 14 directores. Además, los tenedores de las acciones Serie B tienen derecho a un dividendo superior en un 10% a cualquier dividendo de las acciones Serie A.

Luego de la reclasificación, la Superintendencia de Administradores de Fondos de Pensiones decretó que no se permitiría que los Fondos de Pensiones chilenos adquirieran acciones Serie B debido a sus limitados derechos a voto. Sin embargo, en 2004, la Superintendencia reversó y aprobó que las acciones Serie B fueran instrumento de inversión para los Fondos de Pensiones chilenos. Las acciones Serie A fueron instrumentos elegibles de inversión desde su origen para los Fondos de Pensiones chilenos.

### ÍTEM 15. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DE REVELACIÓN

#### Controles y procedimientos de revelación

Hemos evaluado, con la participación de nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, la efectividad de nuestros controles y procedimientos de divulgación al 31 de diciembre de 2019. Existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de controles y procedimientos de divulgación, incluida la posibilidad de error humano y la omisión voluntaria de los controles y procedimientos. En consecuencia, incluso los controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar certeza razonable de lograr sus objetivos de control. Sobre la base de nuestra evaluación, nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación son efectivos para proporcionar una seguridad razonable de que la información requerida para ser revelada por nosotros en los reportes que presentamos o entregamos conforme a la Ley de Valores se registra, procesa, resume y reporta, dentro de los plazos especificados en las reglas y formularios aplicables, y que es acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, según proceda, para permitir decisiones oportunas sobre la revelación requerida.

#### Informe Anual de la Administración sobre el control interno sobre la información financiera

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un adecuado control interno sobre la información financiera, según dicho término se define en las Normas 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934, y sus modificaciones. Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo nuestro Vicepresidente Ejecutivo y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, se realizó una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre la información financiera en base al Marco de Control Interno Integrado (2013), emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations de la Comisión Treadway*.

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, con detalle razonable, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones sobre nuestros activos; (ii) proporcionar una seguridad razonable

de que las transacciones son registradas según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB, y que nuestros ingresos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra dirección y administración; y (iii) proporcionan una seguridad razonable sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, el uso o la disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. Basados en nuestra evaluación del Marco de Control Interno Integrado (2013), emitido por el Committee of Sponsoring Organizations de la Comisión Treadway, nuestra administración concluyó que nuestro control interno sobre la información financiera fue efectivo al 31 de diciembre de 2019.

La efectividad de los controles internos de la Sociedad sobre los resultados financieros al 31 de diciembre de 2019 fue auditada por la compañía de auditores externos, cuya opinión se encuentra en la sección de Estados Financieros, páginas F-2 y F-3, de este documento.

### **Cambios en el Control interno sobre los Informes Financieros**

No ha habido ningún cambio en el control interno sobre los informes financieros identificados en relación con la evaluación necesaria bajo las normas 13a-15 o 15d-15 que se produjeron durante el período cubierto por este informe anual que haya afectado significativamente, o que razonablemente puede afectar significativamente, nuestro control interno sobre informes financieros.

#### **ÍTEM 16. [RESERVADO]**

#### **ÍTEM 16A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nuestro Directorio ha determinado que el Sr. Gonzalo Parot Palma es nuestro Experto Financiero del Comité de Auditoría según lo definido en las instrucciones del Ítem 16A del formulario 20-F. El Directorio también ha determinado que la Sra. Pilar Lamana Gaete y el Sr. Gonzalo Parot Palma son directores independientes según lo definido por la Sección 303A.02 del Manual de Sociedades Registradas del NYSE.

#### **ÍTEM 16B. CÓDIGO DE ÉTICA**

Hemos adoptado un Código de Ética el cual constituye el código de ética para nuestros directores y empleados. Este Código es aplicable a nuestro Vicepresidente Ejecutivo y todos los ejecutivos financieros superiores, incluyendo nuestro Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, o aquellas personas que desempeñan funciones similares, como también a todos los otros ejecutivos y empleados de la Sociedad. Nuestro Código de Ética se encuentra disponible en nuestro sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com). Si hubiese alguna modificación importante al Código o excluyéramos algo de alguna de las provisiones del Código, lo revelaremos en el sitio web anteriormente mencionado, a través de un Formulario 6-K.

#### **ÍTEM 16C. HONORARIOS Y SERVICIOS PRINCIPALES AUDITORES**

##### **Honorarios pagados a Auditores Externos**

El siguiente cuadro, refleja para cada uno de los años indicados, los tipos de honorarios pagados a nuestros auditores externos y el porcentaje que estas sumas representan del total pagado:

Servicios proporcionados	Año terminado el 31 de diciembre de,			
	2018		2019	
	Honorarios millones Ch\$	% de Honorarios totales	Honorarios millones Ch\$	% de Honorarios totales
Honorarios Auditoría <sup>(1)</sup>	835	100%	842	100%
Honorarios relacionados con Auditoría <sup>(2)</sup>	—	—	—	—
Honorarios Tributarios <sup>(3)</sup>	—	—	—	—
Otros Honorarios	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>835</b>	<b>100%</b>	<b>842</b>	<b>100%</b>

<sup>(1)</sup> Los honorarios por auditoría corresponden a los servicios que normalmente se proporcionarían en relación con las presentaciones o contrataciones legales y reglamentarias, incluyendo aquellos servicios que solo los auditores externos pueden entregar.

<sup>(2)</sup> Los honorarios relacionados con auditoría corresponden a los servicios de asesoría que generalmente realizan los auditores independientes, incluyendo, informes que no son requeridos por reglamentaciones; consultorías de contabilidad y auditoría en conexión con fusiones, adquisiciones o ventas; auditoría del plan de beneficios a empleados; y consultas respecto de los estándares de revelación y contabilidad financiera.

<sup>(3)</sup> Los honorarios tributarios corresponden a los servicios y asesorías realizados por la división tributaria para cumplir con los requisitos tributarios.

#### Políticas de preaprobación y procedimientos del Comité de Directores y del Comité de Auditoría

Hemos adoptado políticas y procedimientos de preaprobación en donde todos los servicios no relacionados con auditoría prestados por nuestros auditores externos, deben ser preaprobados por nuestro Comité de Directores. Una vez que la propuesta de servicio se apruebe, nosotros o nuestras filiales formalizan el contrato por servicios. Además, se les informa a los miembros de nuestro Directorio respecto de los temas tratados durante los diferentes Comités del Directorio.

#### ÍTEM 16D. EXCEPCIONES DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA COMITÉS DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de la Sociedad está compuesto por: Gonzalo Parot Palma, Salvador Said Somavía y Pilar Lamana Gaete.

La Sociedad informa que con respecto a la actual membresía del Sr. Salvador Said Somavía al Comité de Auditoría, se ha acogido a la excepción de los requisitos de independencia provistos por la Regla 10A-3(b)(1)(iv)(D) de la Ley de Intercambio de Valores de EE.UU. de 1934 y sus modificaciones. De acuerdo a esta Regla, un director que sea relacionado o representante de un relacionado de la sociedad listada, que solo tenga la condición de observador en el Comité de Auditoría y no sea miembro con derecho a voto, ni presidente, y no sea funcionario ejecutivo de la sociedad listada, podrá quedar exento del requisito de independencia.

El señor Salvador Said Somavía cumple durante su membresía con los requisitos de la regla 10A-3(b)(1)(iv)(D) porque: (i) es un representante de un miembro del grupo controlador de la Sociedad; (ii) tiene sólo status de veedor en el Comité de Auditoría; y (iii) no es un ejecutivo de la Sociedad ni de ninguna de nuestras filiales; y (iv) no recibe directa o indirectamente compensación de nosotros o de cualquiera de nuestras filiales, salvo en su calidad de miembro de nuestro Comité de Auditoría.

El hecho que la Sociedad se haya acogido a esta excepción de la Regla 10A-3 de la Ley de Intercambios de Valores de EE.UU. con respecto al Sr. Salvador Said Somavía no tendrá un efecto significativo adverso sobre la capacidad que tiene el Comité de Auditoría de actuar en forma independiente.

#### ÍTEM 16E. COMPRA DE VALORES DE CAPITAL POR EL EMISOR Y COMPRADORES RELACIONADOS

Durante el año 2019, ningún emisor o partes afiliadas realizaron compras conforme a programas o planes anunciados públicamente o no conforme a dichos planes.

## ÍTEM 16F. CAMBIO EN AUDITORES EXTERNOS

No aplica.

## ÍTEM 16G. GOBIERNO CORPORATIVO

### Requisitos de Gobierno Corporativo de la NYSE y de Chile

De conformidad a la Sección 303A.11 del Manual de la NYSE para Sociedades Listadas, el siguiente cuadro refleja las principales diferencias entre las prácticas de gobierno corporativo de Chile y aquellas que cumplen las sociedades localmente listadas en EE.UU. de acuerdo a los estándares de la NYSE. Las prácticas de gobierno corporativo y las distintas maneras en que ellas difieren de aquellas seguidas por las sociedades de EE.UU. según los estándares del NYSE también se encuentran disponibles en nuestro sitio web [www.koandina.com](http://www.koandina.com).

ÍTEM	REQUISITOS NYSE	REQUISITOS LEYES CHILENAS
303 A.01 Independencia	La mayoría de los miembros del Directorio deben ser independientes.	No existe obligación legal de tener un Directorio integrado por una mayoría independiente de miembros. Además, no es aplicable a nuestra sociedad, conforme a lo dispuesto en la sección 303 A, referente a Sociedades con un Grupo Controlador.
303 A.02 Examen de Independencia	Los miembros del Directorio deben cumplir con el examen de independencia.	No existe obligación legal parecida. Sin embargo, el artículo 50 bis. de la Ley de Sociedades Anónimas obliga a designar a lo menos un director independiente. La ley considera Independiente al director que dentro de los últimos 18 meses no se encuentre en determinadas circunstancias, por ejemplo, poseer interés económico con la Sociedad o demás del grupo, mantener relaciones de parentesco con aquellas personas, ser director de organizaciones sin fines de lucro, entre otras y cumplir con una declaración de independencia.
303 A.03 Reuniones de directores que no pertenecen a la administración	Los directores que no pertenecen a la administración deberán reunirse regularmente sin la presencia de la administración.	No existe obligación legal parecida. Sin embargo, de acuerdo a las leyes chilenas, el puesto de director de una sociedad anónima abierta no es compatible con tener un puesto también como gerente, auditor, contador o presidente de la misma. Pese a no existir una obligación legal en Chile al respecto, se requiere que los directores siempre se reúnan en sesiones legalmente constituidas, para resolver las materias que le competen.
303 A.04 Comité de Gobierno Corporativo	Las Sociedades registradas deben tener un Comité de Gobierno Corporativo compuesto enteramente por directores independientes, y deben tener estatutos.	Este Comité no se contempla en las regulaciones chilenas. Conforme a las regulaciones chilenas, Andina tiene Comité de Directores. Además, no es aplicable a nuestra sociedad, conforme a lo dispuesto en la sección 303 A, referente a Sociedades con Grupo Controlador.
303 A.05 Comité de Remuneraciones	Las Sociedades registradas deben tener un Comité de remuneraciones compuesto enteramente por directores independientes, y con estatutos.	No existe obligación legal parecida. Conforme a las regulaciones chilenas, el Comité de Directores tiene la función de revisar las compensaciones gerenciales. Además, no es aplicable a nuestra sociedad, conforme a lo dispuesto en la sección 303 A, referente a Sociedades con Grupo Controlador.

ÍTEM	REQUISITOS NYSE	REQUISITOS LEYES CHILENAS
303 A.06 Comité de Auditoría	Las Sociedades registradas deben tener un Comité de Auditoría que cumpla con los requisitos de la Regla 10 A-3 (Exchange Act). El Comité de Auditoría deberá tener tres miembros como mínimo. Además de los requisitos de la Regla 10 A-3(b)(1), todos los miembros del Comité deberán satisfacer el requisito de independencia fijado en la Sección 303 A.02. El Comité deberá tener sus propios estatutos.	No existe obligación legal parecida. Sin embargo, de acuerdo a Ley N°18.046 las sociedades anónimas con un valor neto de más de UF1,5 millones, y o al menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto, se encuentren en poder de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones deben tener un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, y que en su mayoría deberán ser independientes del Controlador. Andina designó un Comité de Auditoría de acuerdo a la Regla 10 A.3. Las funciones de este Comité están descritas en el “Ítem 6 Directores, Administración Superior y Empleados – Prácticas del Directorio”.
303A.07 Función de Auditoría Interna	Las Sociedades registradas deberán tener un cargo de auditor interno para que éste le entregue a la administración y al Comité de Auditoría una continua asesoría respecto de los procedimientos de control de riesgo y sistemas de control interno de la Sociedad. La Sociedad puede elegir contratar este servicio a través de terceros y que no necesariamente sean sus auditores externos.	No existe obligación legal parecida. Las leyes chilenas requieren que las Sociedades tengan tanto inspectores de cuenta como auditores externos. Sin embargo, Andina tiene un Auditor Interno que reporta al Comité de Auditoría.
303 A.08 Votación con respecto a los planes de remuneración	Los accionistas deben tener la oportunidad de votar sobre la creación y modificación de planes de remuneración en acciones de directores, ejecutivos y empleados.	No existe obligación legal parecida, excepto por la remuneración de los directores que es aprobada anualmente durante la Junta General Ordinaria de Accionistas.
303 A.09 Gobierno Corporativo	Las Sociedades registradas deben adoptar y entregar requerimientos de gobierno corporativo.	La Ley chilena no requiere que tales instrucciones de gobierno corporativo sean adoptadas ya que están previstos dentro de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin embargo, la CMF en la Norma de Carácter General N° 385 exige a las sociedades anónimas abiertas informar sus prácticas de gobierno corporativo.
303 A.10 Código de Ética y Conducta	Las Sociedades registradas deberán adoptar un código de conducta para sus directores, ejecutivos y empleados. Las Sociedades deberán informar sobre cualquier cambio o eliminación del código de conducta con respecto a algún director o ejecutivo.	No existe obligación legal para adoptar un código de ética y conducta. Las leyes chilenas establecen la obligación por parte de toda empresa a cumplir con un reglamento interno que rige a la Sociedad y la relación con sus empleados. Entre otras cosas este reglamento contiene estándares de conducta y lealtad. Sin embargo, las empresas pueden crear un código de conducta interno, el cual no puede exigir ni prohibir nada que contravenga con las leyes chilenas. En 1996 Andina creó el Código de Conducta aplicable a toda la Sociedad. Andina tiene esta información disponible en su sitio web: <a href="http://www.koandina.com">www.koandina.com</a> .
303 A.11 Revelación de emisor privado extranjero	Las empresas emisoras extranjeras deberán entregar un resumen informando sobre cualquier diferencia relevante entre sus prácticas de gobierno corporativo y aquellas del NYSE y que sean exigidas de las sociedades locales de EE.UU.	No existe obligación legal parecida en la legislación chilena. Sin embargo, Andina ha publicado esta información en su sitio web <a href="http://www.koandina.com">www.koandina.com</a> .

ÍTEM	REQUISITOS NYSE	REQUISITOS LEYES CHILENAS
303 A.12 Requerimientos de certificación	El Vicepresidente Ejecutivo de cada Sociedad registrada deberá certificar anualmente si está o no en conocimiento de alguna violación a los estándares del gobierno corporativo del NYSE. El Vicepresidente Ejecutivo de cada Sociedad registrada deberá notificar por escrito oportunamente al NYSE cuando esté en conocimiento de alguna violación a la Sección 303 A. Cada Sociedad registrada deberá entregar anualmente una afirmación por escrito al NYSE. Además, cada Sociedad registrada deberá entregar una Afirmación por escrita provisoria cada vez que ocurra un cambio en el Directorio o en cualquiera de los Comités sujetos a la Sección 303 A. Estas afirmaciones deberán estar en conformidad con lo establecido por el NYSE.	No existe obligación legal parecida. Sin embargo, de conformidad a las leyes chilenas, el Directorio debe someter para su aprobación todos los años la Memoria, Balance y Estado de Resultados a la Junta General de Accionistas. Asimismo, las sociedades anónimas deberán revelar en forma regular y permanente cualquier otra información relevante mediante publicaciones o comunicados establecidos por las autoridades.
303 A.13 Reprimenda pública	El NYSE puede emitir una carta de reprimenda pública a cualquier Sociedad registrada, sin perjuicio del tipo de valor registrado o país de constitución si es que el NYSE determina que la Sociedad ha violado sus estándares.	No existe obligación legal parecida en la legislación chilena, con la excepción de las sanciones impuestas por la CMF.
307 Sitio web de la Sociedad	Las Sociedades registradas deben mantener un sitio web accesible desde EE.UU. El sitio web debe contener todos los documentos requeridos por el NYSE, incluyendo las reglas de Gobierno Corporativo.	No existe obligación legal parecida en la legislación chilena a la fecha. Sin embargo, si una sociedad listada posee un sitio web, deberá tener disponible en su sitio cierta información requerida por la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046.

#### ÍTEM 16H. REVELACIÓN SEGURIDAD DE MINAS

No aplica.

### PARTE III

#### ÍTEM 17. ESTADOS FINANCIEROS

Refiérase al Ítem 18 para una lista de todos los estados financieros de la Sociedad que han sido preparados como parte de este informe anual.

#### ÍTEM 18. ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes estados financieros junto con el informe de los Auditores Externos son presentados como parte de esta Memoria Anual.

<b>Índice a los Estados Financieros Consolidados</b>	<b>Página</b>
Informe de la firma de auditores independientes registrados	F-1
Estados de Posición Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.	F-8
Estados Consolidados de Resultados por Función al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017	F-9
Estados Consolidados de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017	F-10
Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017	F-11
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017	F-12
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017	F-13

## ÍTEM 19. ANEXOS

Los Anexos presentados conjuntamente o incorporados por referencia en este informe anual se detallan en el siguiente índice de anexos.

### ÍNDICE DE ANEXOS

Ítem	Descripción
1.1	Estatutos modificados y actualizados de Embotelladora Andina S.A. de fecha 25 de junio de 2012 (incorporado por referencia como Anexo 1.1. al Informe Anual del Formulario 20F de Andina el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.1	Contrato de Depósito modificado y actualizado de fecha 14 de diciembre de 2000, entre Embotelladora Andina S.A. y The Bank of New York como Depositario, y los Tenedores y Propietarios Beneficiarios de certificados de valores en depósito ADR (incorporado por referencia al Anexo 1.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.2	Contrato de Emisión de fecha 30 de septiembre de 1997, entre Embotelladora Andina S.A., Credit Suisse First Boston Corporation, y J.P. Morgan Securities Inc. (aquí incorporado por referencia y presentado en la SEC con fecha 30 de septiembre de 1997, y también disponible en nuestro sitio web <a href="http://www.koandina.com">www.koandina.com</a> )
2.3	Descripción de los valores registrados en virtud del artículo 12(b) de la Ley de Intercambios de Valores (presentado en este documento)
4.1	Contrato de Opción de Compra modificado y actualizado de fecha 17 de diciembre de 1996 entre Inversiones Freire Limitada, Inversiones Freire Dos Limitada, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., The Coca-Cola Company, y Embotelladora Andina S.A. y Contrato de Custodia entre Inversiones Freire Limitada e Inversiones Freire Dos Limitada y Citibank, N.A. (incorporado por referencia al Anexo 1.5 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
4.2	Modificación de fecha 31 de agosto de 2012 al Pacto de Accionistas modificado y actualizado de fecha 25 de junio de 2012, entre Embotelladora Andina S.A., The Coca-Cola Company, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., Bottling Investment Limited, Inversiones Freire Ltda., e Inversiones Freire Dos Ltda. (incorporado por referencia al Anexo 4.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 15 de mayo de 2014 (Archivo N° 001-13142))
4.3	Traducción al inglés del formulario Contrato de Embotellador, (incorporado por referencia al Anexo 1.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
4.4	Contrato de Embotellador de fecha 10 de febrero de 2007, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 1.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.5	Modificación de fecha 1 de febrero de 2012 del Contrato de Embotellador de fecha 10 de febrero de 2007, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y Schweppes Holdings Limited (incorporado por referencia al Anexo 1.2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.6	Modificación de fecha 30 de junio de 2013 del Contrato de Embotellador de fecha 10 de febrero de 2007, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.7	Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003, entre Embotelladora del Atlántico S.A., Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company respecto de las operaciones en Argentina (incorporado

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
	por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.8	Modificación de fecha 16 de octubre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company respecto al mix de jarabe (incorporado por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.9	Modificación de fecha 16 de octubre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company respecto a la distribución en Argentina (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.10	Modificación de fecha 17 de noviembre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.11	Modificación de fecha 28 de noviembre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.12	Modificación de fecha 21 de marzo de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.13	Modificación de fecha 26 de noviembre de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.14	Modificación de fecha 7 de diciembre de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.15	Modificación de fecha 27 de diciembre de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.16	Modificación de fecha 28 de julio de 2008 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Embotelladora del Atlántico S.A., Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.17	Modificación de fecha 28 de julio de 2008 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Embotelladora del Atlántico S.A., Coca-Cola Polar Argentina S.A. y Schweppes Holding Limited (incorporado por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.18	Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2007 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.5 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
4.19	Modificación de fecha 4 de octubre de 2012 al Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2007 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.6 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.20	Modificación de fecha 7 de febrero de 2013 al Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2007 entre Cia. De Bebidas Ipiranga y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.20 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 15 de mayo de 2014 (Archivo N° 001-13142))
4.21	Contrato de Embotellador de 1 de septiembre de 2008 entre Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.7 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.21.1	Modificación de fecha 9 de julio de 2014 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de septiembre de 2008 entre Embotelladora Andina (ex-Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.) y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.21.1 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.22	Contrato de Embotellador de 3 de noviembre de 2014 entre Embotelladora Andina (ex Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.) y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.23	Contrato de Embotellador de 1 febrero de 2008 entre Embotelladora Andina y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.8 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.23.1	Modificación de fecha 1 de febrero de 2013 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de febrero de 2008 entre Embotelladora Andina y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.9 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.24	Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.10 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.25	Modificación de fecha 3 de marzo de 2010 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.10 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.26	Modificación de fecha 6 de noviembre de 2014 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.26 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.27	Modificación de fecha 25 de marzo de 2015 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.28	Contrato de distribución internacional de fecha 1 de agosto de 2016 entre Embotelladora Andina S.A. y Monster Energy Company (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2017 (Archivo N° 001-13142))
4.29	Contrato de distribución internacional de fecha 2 de agosto de 2016 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y Monster Energy Company (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2017 (Archivo N° 001-13142))

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>
4.30	Contrato de Embotellador de fecha 1 de octubre de 2017 entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.30 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.31	Contrato de Embotellador de fecha 1 de enero de 2018 entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.31 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.32	Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2017 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.32 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.33	Contrato de distribución de fecha 13 de diciembre de 2017 entre Embotelladora del Atlántico S.A. y Monster Energy Company, y su correspondiente modificación (incorporado por referencia al Anexo 4.33 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.34	Contrato de distribución de fecha 11 de mayo de 2018 entre Paraguay Refrescos S.A. y Monster Energy Company (incorporado por referencia al Anexo 4.34 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.35	Modificación de fecha 7 de noviembre de 2019 al Contrato Embotellador entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company (presentada en este documento)
8.1	Listado de nuestras subsidiarias (presentado en este documento)
12.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
12.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Finanzas, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
13.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)
13.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Finanzas, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)

## **FIRMAS**

El Solicitante certifica que cumple con todos los requisitos para la presentación del Formulario 20-F y que ha causado y autorizado debidamente a los firmantes a firmar este informe anual en su nombre.

Embotelladora Andina S.A.  
(Solicitante)

/f/ Miguel Ángel Peirano /f/ Andrés Wainer  
(Firma)

Fecha: 29 de abril de 2020



*Estados Financieros Consolidados*

**EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES**

*Santiago, Chile*  
*31 de diciembre de 2019 y 2018*



## **Informe de la Firma de Auditores Públicos Registrada Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Embotelladora Andina S.A.

### **Opinión sobre los Estados Financieros Consolidados**

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera consolidado adjunto de Embotelladora Andina S.A. y filiales (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por cada uno de los tres años finalizados el 31 de diciembre de 2019 y las notas correspondientes (en conjunto, los "estados financieros consolidados"). En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo por cada uno de los tres años finalizados el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board.

Además, hemos auditado, en conformidad con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB), el control interno sobre la información financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (marco de 2013) y nuestro informe de fecha 28 de abril de 2020 expresa una opinión sin salvedades en dicho respecto.

### **Base de la Opinión**

La Administración de la Sociedad es responsable de los presentes estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la Sociedad a base de nuestra auditoría. Somos una firma de auditores públicos registrada en el PCAOB y debemos ser independientes respecto de la Sociedad de conformidad con la ley federal de valores de Estados Unidos y la normativa vigente de la Securities and Exchange Commission y el PCAOB.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas del PCAOB. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. Nuestra auditoría comprende efectuar procedimientos para evaluar el riesgo de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y aplicar procedimientos que respondan a los mencionados riesgos. Dichos procedimientos incluyen revisar, con base en las pruebas aplicadas, evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Nuestras auditorías también incluyen evaluar las políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones contables significativas realizadas por la Administración, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

## Asuntos Críticos de Auditoría

Los asuntos críticos de auditoría que se comunican a continuación son asuntos derivados de la auditoría del período actual de los estados financieros y que fueron comunicados o requeridos para ser comunicados al Comité de Auditoría y que: (1) se refieren a cuentas o revelaciones que son materiales para los estados financieros y (2) involucraron especialmente la aplicación de juicios desafiantes, subjetivos o complejos. La comunicación de asuntos críticos de auditoría no altera en modo alguno nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, y no estamos, al comunicar los asuntos críticos de auditoría a continuación, proporcionando opiniones separadas sobre los asuntos críticos de auditoría o sobre las cuentas o revelaciones a las que se refieren.

	<b>Prueba de deterioro de activos con vida útil indefinida – Derechos de distribución y Plusvalía</b>
<i>Descripción del asunto</i>	<p>Como se revela en las Notas 15 y 16 de los estados financieros consolidados, los Derechos de Distribución y Plusvalía ascienden a \$666.755 millones y \$121.222 millones respectivamente al 31 de diciembre de 2019. La Compañía lleva a cabo una prueba de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si los indicadores de deterioro requieren realizar una evaluación de deterioro interina.</p> <p>Auditar las pruebas de deterioro de la administración fue complejo y especialmente desafiante debido a la incertidumbre significativa en la medición y determinación de los valores razonables de las unidades de generación de efectivo. En particular, las estimaciones del valor razonable son sensibles a los cambios en supuestos significativos como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento de los ingresos, los márgenes de explotación, las tendencias de los consumidores y otras condiciones económicas y de mercado.</p>
<i>Como abordamos este asunto en nuestra auditoría</i>	<p>Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la eficacia operativa de los controles sobre la prueba de deterioro de los Derechos de Distribución y Plusvalía. Por ejemplo, probamos los controles sobre los supuestos significativos como la tasa de descuento, el flujo de caja proyectado, la tasa de crecimiento terminal, las tasas de crecimiento de los ingresos, entre otros, utilizados en el proceso de cálculo del valor razonable.</p> <p>Para probar los valores razonables de las unidades generadoras de efectivo, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías utilizadas por la Compañía con la asistencia de nuestros especialistas en valoración; probamos los datos subyacentes; evaluamos los supuestos significativos como el crecimiento del volumen y la combinación de productos, con la asistencia de nuestros especialistas en valoración; comparamos los supuestos significativos con las tendencias de mercado y económicos actuales y los resultados históricos del negocio de la Compañía y realizamos un análisis de sensibilidad de los supuestos significativos para evaluar los cambios en el valor razonable de las unidades de generación de efectivo como resultado de los cambios en esos supuestos. También evaluamos las revelaciones en los estados financieros incluidas en las Notas 2.8, 15 y 16.</p>

	<b>Contingencias tributarias en Brasil</b>
<i>Descripción del asunto</i>	<p>Como se describe en la Nota 23 de los estados financieros consolidados, la Compañía es parte de procedimientos administrativos y legales derivados de diversos juicios fiscales. La provisión relacionada a estos juicios registrada al 31 de diciembre de 2019 sólo incluye aquellos juicios en donde la probabilidad de pérdida se evaluó como “más probable que no” basada en la información disponible actual. La Compañía utiliza un juicio significativo para determinar si sus méritos técnicos son “más probables que no” al ser sostenidos en un tribunal, considerando la complejidad del entorno fiscal brasileño</p>

y la falta de jurisprudencia para ciertos asuntos tributarios. Para llevar a cabo esta evaluación, la administración supervisa la evolución de las tendencias de las sentencias judiciales y es asistida por el asesor jurídico externo de la Compañía.

La evaluación de la administración de la probabilidad de pérdida en los juicios fiscales es compleja, altamente subjetiva y se basa en interpretaciones de las leyes fiscales y resoluciones jurídicas, ya que existe una incertidumbre de estimación significativa relacionada con el resultado final de las decisiones judiciales, la evolución de la jurisprudencia y la posición de las autoridades fiscales brasileñas.

*Como abordamos este asunto en nuestra auditoría*

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la eficacia operativa de los controles sobre la identificación y evaluación de juicios fiscales, incluido el proceso de la administración para determinar si los méritos técnicos son “más probables que no” para que se sostengan en un tribunal.

Para probar la evaluación de la Compañía de la probabilidad de pérdida en juicios fiscales, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la participación de nuestros profesionales de impuestos para evaluar los méritos técnicos de la Compañía y la evaluación de una muestra de dictámenes legales u de otros asesores fiscales obtenidos por la Compañía; correspondencia independiente con ciertos asesores fiscales y legales externos clave de la Compañía; comparamos la evolución de la evaluación de probabilidad de pérdida por parte de la Compañía para asuntos significativos y revisión de la evaluación actual de la Compañía utilizando nuestro conocimiento y experiencia con la aplicación de las leyes fiscales por parte de las autoridades fiscales pertinentes. También evaluamos las revelaciones de los estados financieros incluidas en las notas de las Notas 19 y 23.

/s/ EY Audit SpA  
Hemos sido los auditores de la Sociedad desde el año 2017.  
Santiago, Chile  
28 de abril de 2020



## **Informe de la Firma de Auditores Públicos Registrada Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Embotelladora Andina S.A.

### **Opinión respecto del Control Interno sobre Información Financiera**

Hemos efectuado una auditoría al control interno sobre la información financiera de Embotelladora Andina S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2019, con base en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (marco de 2013) (los criterios COSO). En nuestra opinión, Embotelladora Andina S.A. y filiales (la Sociedad) mantuvieron, en todos sus aspectos significativos, un efectivo control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2019 basado en los criterios COSO.

También hemos auditado, en conformidad con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos) (PCAOB), el estado de situación financiera consolidado adjunto de Embotelladora Andina S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los tres años finalizado en esas fechas y las notas correspondientes y nuestro informe de fecha 28 de abril de 2020 expresa una opinión sin salvedades en dicho respecto.

### **Base de la Opinión**

La Administración de la Sociedad es responsable de mantener un efectivo control interno sobre la información financiera y de evaluar la efectividad del control interno sobre la información financiera incluido en el Informe de Control Interno sobre la Información Financiera que se adjunta. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto del control interno sobre la información financiera de la Sociedad a base de nuestras auditorías. Somos una firma de auditores públicos registrada en el PCAOB y debemos ser independientes respecto de la Sociedad en conformidad con la ley federal de valores de Estados Unidos y la normativa vigente de la Securities and Exchange y el PCAOB.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas del PCAOB. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que se mantiene, en todos sus aspectos significativos, un efectivo control interno sobre la información financiera.

Nuestro trabajo incluye obtener comprensión del control interno sobre la información financiera, evaluando el riesgo que existan debilidades importantes, aplicando pruebas y valorando el diseño y efectividad operativa del control interno con base al riesgo evaluado y efectuando otros procedimientos que sean necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestras auditorías nos proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

## **Definición y Limitaciones de Control Interno sobre la Información Financiera**

El control interno sobre la información financiera de una sociedad, es un proceso diseñado con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad en relación a la fiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros para efectos externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad, incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) pertenecen a la mantención de registros que, en un grado razonable de detalle, reflejan en forma exacta y razonable las transacciones y disposiciones de los activos de la Sociedad, (2) proporcionan un razonable grado de seguridad que las transacciones se registran de manera de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que los ingresos y gastos de la sociedad se realizan exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los directores de la misma y (3) proporcionan un razonable grado de seguridad en relación a la prevención u oportuna detección de la adquisición, el uso o la disposición no autorizada de los activos de la sociedad que podrían afectar significativamente los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera no puede prevenir o detectar representaciones incorrectas. Además, las proyecciones de una evaluación de efectividad en periodos futuros están sujetas al riesgo que los controles ya no sean apropiados debido a cambios en las condiciones, o que se deteriore el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos.

/s/ EY Audit SpA  
Santiago, Chile  
28 de abril de 2020



# **EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES**

**Estados Financieros Consolidados  
al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Estados Financieros Consolidados

I.	Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 .....	1
II.	Estados financieros consolidados de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 .....	3
III.	Estados financieros consolidados de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 .....	4
IV.	Estados financieros consolidados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 .....	5
V.	Estados financieros consolidados de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 .....	7
VI.	Notas a los estados financieros consolidados	
1.	Actividades de la sociedad .....	8
2.	Bases de presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados .....	9
3.	Información financiera por segmento .....	31
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo .....	35
5.	Otros activos financieros, corrientes y no corrientes .....	35
6.	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes .....	36
7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	37
8.	Inventarios .....	38
9.	Activos y pasivos por impuestos .....	39
10.	Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos .....	39
11.	Propiedad, planta y equipos .....	42
12.	Partes relacionadas .....	46
13.	Beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes .....	48
14.	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación .....	50
15.	Activos intangibles distintos de plusvalía .....	52
16.	Plusvalía .....	53
17.	Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes .....	53
18.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	65
19.	Otras provisiones, corrientes y no corrientes .....	65
20.	Otros pasivos no financieros .....	66
21.	Patrimonio .....	66
22.	Activos y pasivos por instrumentos derivados .....	71
23.	Litigios y contingencias .....	74
24.	Administración del riesgo financiero .....	78
25.	Gastos por naturaleza .....	82
26.	Otros ingresos .....	82
27.	Otros gastos por función .....	83
28.	Ingresos y costos financieros .....	83
29.	Otras (pérdidas) ganancias .....	83
30.	Moneda nacional y extranjera .....	84
31.	Hechos posteriores .....	88

Estados Financieros Consolidados

**EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES**

**al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Estados Consolidados de Situación Financiera

ACTIVOS	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
		M\$	M\$
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	157.567.986	137.538.613
Otros activos financieros, corrientes	5	347.278	683.567
Otros activos no financieros, corrientes	6	16.188.965	5.948.923
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	191.077.588	174.113.323
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12.1	10.835.768	9.450.263
Inventarios	8	147.641.224	151.319.709
Activos por impuestos, corrientes	9	9.815.294	2.532.056
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>533.474.103</b>	<b>481.586.454</b>
<b>Activos no Corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5	110.784.311	97.362.295
Otros activos no financieros, no corrientes	6	125.636.150	34.977.264
Cuentas por cobrar, no corrientes	7	523.769	1.270.697
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	12.1	283.118	74.340
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	99.866.733	102.410.945
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	675.075.375	668.822.553
Plusvalía	16	121.221.661	117.229.173
Propiedades, planta y equipo	11	722.718.863	710.770.968
Activos por impuestos diferidos	10.2	1.364.340	-
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>1.857.474.320</b>	<b>1.732.918.235</b>
<b>Total Activos</b>		<b>2.390.948.423</b>	<b>2.214.504.689</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Estados Consolidados de Situación Financiera

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	31.12.2019	31.12.2018
		M\$	M\$
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	40.593.878	56.114.977
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	243.700.553	238.109.847
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12.2	53.637.601	45.827.859
Otras provisiones corrientes	19	2.068.984	3.485.613
Pasivos por impuestos, corrientes	9	6.762.267	9.338.612
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	38.392.854	33.210.979
Otros pasivos no financieros corrientes	20	26.502.215	33.774.214
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>411.658.352</b>	<b>419.862.101</b>
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	743.327.057	716.563.778
Cuentas por pagar, no corrientes	18	619.587	735.665
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	12.2	19.777.812	-
Otras provisiones, no corrientes	19	67.038.566	58.966.913
Pasivos por impuestos diferidos	10.2	169.449.747	145.245.948
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	13	10.173.354	9.415.541
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>		<b>1.010.386.123</b>	<b>930.927.845</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	21		
Capital emitido		270.737.574	270.737.574
Resultados retenidos		600.918.265	462.221.463
Otras reservas		76.993.851	110.854.089
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>948.649.690</b>	<b>843.813.126</b>
Participaciones no controladoras		20.254.258	19.901.617
<b>Patrimonio Total</b>		<b>968.903.948</b>	<b>863.714.743</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>2.390.948.423</b>	<b>2.214.504.689</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Estados Consolidados de Resultados por Función Por los períodos terminados al

		01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018	01.01.2017 31.12.2017
	NOTA	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias		1.779.025.115	1.672.915.799	1.848.878.619
Costo de ventas	8	(1.048.343.767)	(968.027.774)	(1.069.024.964)
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>730.681.348</b>	<b>704.888.025</b>	<b>779.853.655</b>
Otros ingresos	26	40.947.158	2.609.168	550.834
Costos de distribución	25	(166.996.289)	(165.775.484)	(192.927.875)
Gastos de administración	25	(325.903.809)	(313.742.853)	(348.199.321)
Otros gastos. por función	27	(26.182.847)	(16.057.763)	(16.701.471)
Otras (pérdidas) ganancias	29	2.876	(2.707.859)	(2.537.269)
Ingresos financieros	28	45.155.791	3.940.244	11.194.375
Costos financieros	28	(46.209.020)	(55.014.660)	(55.220.369)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan bajo el método de participación	14.3	(3.415.083)	1.411.179	(80.360)
Diferencias de cambio		(4.130.543)	(1.449.256)	(1.370.910)
Resultados por unidades de reajuste		(7.536.466)	(5.085.140)	(3.762.930)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>236.413.116</b>	<b>153.015.601</b>	<b>170.798.359</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	10.1	(61.166.891)	(55.564.855)	(51.797.634)
<b>Ganancia</b>		<b>175.246.225</b>	<b>97.450.746</b>	<b>119.000.725</b>
<b>Ganancia Atribuible a</b>				
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		173.721.928	96.603.371	117.835.790
Ganancia atribuible a las participaciones no controladoras		1.524.297	847.375	1.164.935
<b>Ganancia</b>		<b>175.246.225</b>	<b>97.450.746</b>	<b>119.000.725</b>
<b>Ganancias por acción básica y diluida en operaciones continuas</b>				
		\$	\$	\$
Ganancias por acción Serie A	21.5	174,79	97,20	118,56
Ganancias por acción Serie B	21.5	192,27	106,92	130,42

Las Notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Estados Consolidados de Resultados Integrales Por los períodos terminados al

	01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018	01.01.2017 31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
<b>Ganancia</b>	<b>175.246.225</b>	<b>97.450.746</b>	<b>119.000.725</b>
<b>Otro Resultado Integral:</b>			
<b>Componentes de otro resultado integral. que no se reclasificarán al resultado del período. antes de impuestos</b>			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(379.007)	(63.463)	(329.477)
<b>Componentes de otro resultado integral. que se reclasificarán al resultado del período. antes de impuestos</b>			
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio de conversión	(41.844.584)	(72.455.525)	(68.831.435)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(1.865.233)	(13.151.841)	(813.844)
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	102.332	16.184	84.017
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>			
Impuestos a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión	9.295.546	2.476.204	232.666
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	683.482	2.554.551	167.348
<b>Otro Resultado Integral. Total</b>	<b>(34.007.464)</b>	<b>(80.623.890)</b>	<b>(69.490.725)</b>
<b>Resultado integral. Total</b>	<b>141.238.761</b>	<b>16.826.856</b>	<b>49.510.000</b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	139.861.690	16.370.635	48.725.522
Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	1.377.071	456.221	784.478
<b>Resultado Integral. Total</b>	<b>141.238.761</b>	<b>16.826.856</b>	<b>49.510.000</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



	Otras reservas					Resultados retenidos	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total	
	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Ganancias o pérdidas actuariales en beneficios a los empleados	Otras reservas varias					Total otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo Inicial Período 01.01.2017	270.737.574	(168.744.355)	(2.448.175)	(1.785.032)	427.137.058	254.159.496	295.708.512	820.605.582	21.564.445	842.170.027
Cambios en patrimonio										
Resultado Integral										
Ganancia	-	-	-	-	-	-	117.835.790	117.835.790	1.164.935	119.000.725
Otro resultado integral	-	(68.333.217)	(646.496)	(130.555)	-	(69.110.268)	-	(69.110.268)	(380.457)	(69.490.725)
Resultado integral. Total	-	(68.333.217)	(646.496)	(130.555)	-	(69.110.268)	117.835.790	48.725.522	784.478	49.510.000
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(78.021.048)	(78.021.048)	(425.630)	(78.446.678)
Total de cambios en patrimonio	-	(68.333.217)	(646.496)	(130.555)	-	(69.110.268)	39.814.742	(29.295.526)	358.848	(28.936.678)
<b>Saldo Final Período 31.12.2017</b>	<b>270.737.574</b>	<b>(237.077.572)</b>	<b>(3.094.671)</b>	<b>(1.915.587)</b>	<b>427.137.058</b>	<b>185.049.228</b>	<b>335.523.254</b>	<b>791.310.056</b>	<b>21.923.293</b>	<b>813.233.349</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	NOTA	01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018	01.01.2017 31.12.2017
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>				
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios (incluido impuestos de retención)		2.626.374.510	2.296.830.656	2.388.420.701
<b>Clases de pagos</b>				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (incluido impuestos de retención)		(1.802.751.639)	(1.526.444.730)	(1.495.009.304)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(203.681.853)	(199.460.816)	(221.146.637)
Otros pagos por actividades de operación (impuesto al valor agregado y otros similares)		(292.958.045)	(267.827.342)	(333.155.023)
Dividendos recibidos		411.041	601.022	1.540.090
Intereses pagados		(36.141.477)	(41.353.013)	(53.103.434)
Intereses recibidos		1.539.120	3.545.313	8.240.023
Impuestos a las ganancias pagados		(34.198.767)	(29.904.176)	(40.654.077)
Otras salidas de efectivo (Impuesto a los débitos bancarios Argentina y otros)		(3.444.416)	(707.552)	(7.171.991)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>255.148.474</b>	<b>235.279.362</b>	<b>247.960.348</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>				
Aportes realizados en asociadas		-	(15.615.466)	(15,570,161)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		18.904	260.116	99,421
Compras de propiedades, planta y equipo		(110.683.258)	(121.063.273)	(168,857,680)
Compra de activos intangibles		(448.307)	-	(11,923,449)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo (Rescate depósitos a plazo superiores a 90 días)		-	13.883.132	81,258,426
Pagos derivados de contratos a futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		1.135.034	6.403.152	(41,059,494)
Cobros procedentes de contratos a futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	-	1,374,638
Otros pagos por compras de instrumentos financieros		(70.373)	(1.953.309)	(14,153,111)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(110.048.000)</b>	<b>(118.085.648)</b>	<b>(168,831,410)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>				
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		50.297.337	29.850.728	71.801.741
Pagos de préstamos		(74.332.889)	(44.234.859)	(52.146.995)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(2.989.457)	(2.395.966)	(4.745.884)
Dividendos pagados		(86.265.896)	(87.535.698)	(74.968.175)
Otras entradas (salidas) de efectivo (Emisiones y pago de cuotas de capital de Obligaciones con el público).		(13.821.732)	(10.319.483)	(18.286.457)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados procedentes de actividades de financiación</b>		<b>(127.112.637)</b>	<b>(114.635.278)</b>	<b>(78.345.770)</b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>17.987.837</b>	<b>2.558.436</b>	<b>783.168</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		4.048.168	3.574.340	(5.804.932)
Efecto inflación en efectivo y equivalentes al efectivo en Argentina		(2.006.632)	(4.836.279)	-
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>20.029.373</b>	<b>1.296.497</b>	<b>(5.021.764)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4	137.538.613	136.242.116	141.263.880
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	4	<b>157.567.986</b>	<b>137.538.613</b>	<b>136.242.116</b>

Las Notas adjuntas números 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



## EMBOTELLADORA ANDINA S.A. Y FILIALES

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Embotelladora Andina S.A.. RUT N° 91.144.000-8. (en adelante “Andina”, y junto a sus filiales, la “Sociedad”) es una sociedad anónima abierta con domicilio social y oficinas principales en Avenida Miraflores 9153, número 76, comuna de Renca, en Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante “CMF”), bajo el número 00124 y, conforme a lo establecido en la Ley 18.046, está sujeta a la fiscalización de esta entidad. Además, está registrada en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (en adelante “SEC”) y sus acciones se transan en el New York Stock Exchange desde 1994.

La actividad principal de Embotelladora Andina S.A. es la de elaborar, embotellar, comercializar y/o distribuir los productos y marcas registrados bajo el nombre de The Coca-Cola Company (TCCC). La Sociedad mantiene operaciones y tiene licencias de The Coca-Cola Company en sus territorios en Chile. Brasil. Argentina y Paraguay. En Chile, los territorios en los cuales tiene licencia de distribución, es en la Región Metropolitana; II Región de Antofagasta; III Región de Atacama; IV Región de Coquimbo; la Provincia de San Antonio. V Región de Valparaíso; la Provincia de Cachapoal. VI Región del Libertador General Bernardo O’Higgins; XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; y XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. En Brasil, su territorio abarca la ciudad de Río de Janeiro y la parte central y norte del estado de Río de Janeiro; la ciudad de Vitória y todo el estado de Espírito Santo, y la ciudad de Ribeirão Preto y parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais. En Argentina son Mendoza. Córdoba, San Luis, Entre Ríos, Santa Fe, Rosario, Santa Cruz, Neuquén, El Chubut, Tierra del Fuego, Río Negro, La Pampa y la zona poniente de la provincia de Buenos Aires; y en Paraguay el territorio comprende la totalidad del país. Los contratos de licencia para los territorios en Chile vencen en octubre de 2023; en Argentina vencen en el año 2022; en Brasil vencen en el año 2022. y en Paraguay vencen en el año 2020.

Dichas licencias son renovables a solicitud de la licenciataria y a la exclusiva discreción de The Coca-Cola Company.

En relación a los principales accionistas de Andina, el Grupo Controlador, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, posee el 55.72% de las acciones vigentes con derecho a voto correspondientes a la Serie A. El Grupo Controlador está conformado por las familias Chadwick Claro, Garcés Silva, Hurtado Berger, Said Handal y Said Somavía, quienes controlan en partes iguales a la Sociedad.



## **2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

### **2.1 Principios contables y bases de preparación**

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros Consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método del costo histórico, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Estos Estados Consolidados reflejan la situación financiera consolidada de Embotelladora Andina S.A. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 junto con el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, y el estado consolidado de flujos de efectivo, cada uno para los tres años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 y las notas relacionadas.

Los estados financieros consolidados estatutarios del 2019 en español fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de febrero de 2020, con los siguientes eventos que se están considerando por primera vez a esa fecha. Dichos estados financieros consolidados estatutarios locales consistían del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 junto con el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, y el estado consolidado de flujos de efectivo (y divulgaciones relacionadas), cada uno para los dos años terminados en esas fechas. Estos estados financieros consolidados fueron posteriormente aprobados por los accionistas de la Sociedad durante la Junta General de Accionistas el 16 de abril de 2020.

Incluidos en estos estados financieros consolidados del 2019 se encuentran el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con el estado de resultados consolidado, estado consolidado de resultados integrales, estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo (y las divulgaciones relacionadas) para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017. Esta presentación de tres años de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo son requeridos por las reglas de la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos. Los estados financieros consolidados según IFRS en inglés son consistentes con los estados financieros consolidados previamente emitidos por la legislación local. Los estados financieros consolidados según IFRS en idioma inglés para los tres años fueron aprobados para por el Directorio durante una sesión celebrada el 28 de abril de 2020, con los eventos posteriores considerados a esa fecha posterior.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y por las otras entidades que forman parte de la Sociedad y se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas 2.5.

### **2.2 Sociedades filiales y consolidación**

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Embotelladora Andina, directa o indirectamente. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor. Éstos incluyen activos y pasivos, los resultados y flujos de efectivo por los períodos que se informan. Los



resultados de las filiales adquiridas o enajenadas. se incluyen en los estados consolidados de resultados por función desde la fecha efectiva de adquisición y hasta la fecha efectiva de enajenación. según corresponda.

Para contabilizar la adquisición de filiales se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos adquiridos, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición más el interés no controlador sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida. la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías. los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando es necesario. las políticas contables de las filiales se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

La participación de los accionistas no controladores se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y en el estado consolidado de resultados por función. en la líneas de "Participaciones no controladoras" y "Ganancia atribuible a las participaciones no controladoras". respectivamente.

Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos. pasivos. ingresos. gastos y flujos de efectivo de la Sociedad y sus filiales después de eliminar los saldos y transacciones entre entidades del Grupo. de las sociedades filiales incluidas en la consolidación es el siguiente:

		Porcentaje de Participación					
		31.12.2019			31.12.2018		
Rut	Nombre de la Sociedad	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
59.144.140-K	Abisa Corp S.A.	-	99.99	99.99	-	99.99	99.99
Extranjera	Aconcagua Investing Ltda.	0.71	99.28	99.99	0.71	99.28	99.99
96.842.970-1	Andina Bottling Investments S.A.	99.9	0.09	99.99	99.9	0.09	99.99
96.972.760-9	Andina Bottling Investments Dos S.A.	99.9	0.09	99.99	99.9	0.09	99.99
Extranjera	Andina Empaques Argentina S.A.	-	99.98	99.98	-	99.98	99.98
96.836.750-1	Andina Inversiones Societarias S.A.	99.98	0.01	99.99	99.98	0.01	99.99
76.070.406-7	Embotelladora Andina Chile S.A.	99.99	-	99.99	99.99	-	99.99
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	0.92	99.07	99.99	0.92	99.07	99.99
96.705.990-0	Envases Central S.A.	59.27	-	59.27	59.27	-	59.27
96.971.280-6	Inversiones Los Andes Ltda. (1)	-	-	-	99.9	-	99.9
Extranjera	Paraguay Refrescos S.A.	0.08	97.75	97.83	0.08	97.75	97.83
76.276.604-3	Red de Transportes Comerciales Ltda.	99.9	0.09	99.99	99.9	0.09	99.99
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	-	99.99	99.99	-	99.99	99.99
78.536.950-5	Servicios Multivending Ltda.	99.9	0.09	99.99	99.9	0.09	99.99
78.861.790-9	Transportes Andina Refrescos Ltda.	99.9	0.09	99.99	99.9	0.09	99.99
96.928.520-7	Transportes Polar S.A.	99.99	-	99.99	99.99	-	99.99
76.389.720-6	Vital Aguas S.A.	66.50	-	66.50	66.50	-	66.50
93.899.000-k	Vital Jugos S.A.	15.00	50.00	65.00	15.00	50.00	65.00

(1) Sociedad incorporada en Andina Bottling Investments S.A.

## **2.3 Inversiones en asociadas y y acuerdos conjuntos**

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación. Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total, que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación"

### **2.3.1 Inversiones en Asociadas**

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo no tiene control y sí tiene influencia significativa. la influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta. Los resultados de estas Asociadas se contabilizan por el método de participación. Para ello, y cuando es necesario, las políticas contables de las Asociadas se modifican para asegurar la uniformidad con las políticas contables del Grupo y se eliminan los resultados no realizados.

### **2.3.2 Acuerdos conjuntos**

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control mediante un acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes, los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- Negocio conjunto: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Los negocios conjuntos se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe anteriormente.
- Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Las operaciones conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a dicha operación.

Para determinar el tipo de acuerdo conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Administración del Grupo evalúa la estructura y forma legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros factores y circunstancias relevantes.

Embotelladora Andina no posee acuerdos conjuntos que califiquen como un negocio operación conjunta.

## 2.4 Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 “*Información financiera por segmentos operativos*” exige que las entidades adopten la revelación de información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, ésta es la información que la Administración y el Directorio utilizan internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos. De acuerdo a lo anterior, se han determinado los siguientes segmentos operativos de acuerdo a ubicación geográfica:

- Operación en Chile
- Operación en Brasil
- Operación en Argentina
- Operación en Paraguay

## 2.5 Moneda funcional y de presentación

### 2.5.1 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, moneda funcional. La moneda funcional para cada una de las Operaciones es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Moneda funcional</u>
Embotelladora del Atlántico	Peso Argentino ARS\$
Embotelladora Andina	Peso Chileno CLP\$
Paraguay Refrescos	Guaraní Paraguayo PYG\$
Rio de Janeiro Refrescos	Real Brasileño BRL\$

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados, a excepción de las partidas monetarias designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Grupo en un negocio en el extranjero. Estas diferencias se registran en otro resultado global hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes fiscales atribuibles a las diferencias de cambio de estas partidas monetarias también se reconocen en otro resultado global.

Las partidas no monetarias que se valoran al coste histórico en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción inicial. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se determina el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente (por ejemplo, las diferencias de cambio derivadas de partidas cuyas pérdidas o ganancias de valor razonable se reconocen en otro resultado global o en resultados también se reconocen en otro resultado global o en resultados, respectivamente).



## Moneda funcional en economías hiperinflacionarias

A contar de julio de 2018, la economía de Argentina es considerada como hiperinflacionaria, de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (NIC 29). Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca la presencia de una tasa acumulada de inflación superior al 100% durante tres años. De acuerdo a lo establecido en la NIC 29, los estados financieros de las sociedades en que Embotelladora Andina S.A. participa en Argentina han sido re-expresados retrospectivamente aplicando un índice general de precios al costo histórico, con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Los activos y pasivos no monetarios fueron re-expresados desde Febrero de 2003, última fecha en que un ajuste por inflación fue aplicado para propósitos contables en Argentina. En este contexto, cabe mencionar que el Grupo efectuó su transición a NIIF el 1 de enero de 2004, aplicando la excepción de costo atribuido para las Propiedades, plantas y equipos.

Para propósitos de consolidación en Embotelladora Andina S.A. y como consecuencia de la aplicación de NIC 29, los resultados y la situación financiera de nuestras subsidiarias Argentina, fueron convertidos al tipo de cambio de cierre (\$Arg/Ch\$) al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, cuando se trata de una economía hiperinflacionaria.

Los montos comparativos en los estados financieros consolidados son aquellos que se presentaron como montos del año actual en los estados financieros relevantes del año anterior (es decir, no ajustados por cambios posteriores en el nivel de precios o tipos de cambio). Esto da como resultado diferencias entre el patrimonio neto de cierre del año anterior y el patrimonio neto de apertura del año actual y, como una opción de política contable, estos cambios se presentan de la siguiente manera: (a) la nueva medición de los saldos iniciales según la NIC 29 como un ajuste a patrimonio y (b) los efectos posteriores, incluida la retraducción según la NIC 21, como “Diferencias de cambio en la conversión de operaciones en el extranjero” en otro resultado integral.

La inflación por los períodos enero a diciembre de 2019 y 2018 ascendió a 54.85% y 47.6%, respectivamente. La aplicación por primera vez de NIC 29 en el año 2018 dio origen a un ajuste positivo en los resultados acumulados consolidados de Embotelladora Andina S.A., por un monto de M\$79.499.736 (neto de impuestos diferidos) al 1 de enero de 2018.

### 2.5.2 Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad matriz, para tales efectos los estados financieros de las subsidiarias son convertidos desde la moneda funcional a la moneda de presentación según se indica a continuación:

- a. Conversión de estados financieros cuya moneda funcional no corresponda a economías hiperinflacionarias (Brasil y Paraguay).

Los estados financieros medidos tal cual se indicó se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- El estado de situación financiera se convierte al tipo de cambio de cierre de la fecha de los estados financieros y el estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio mensual, las diferencias que resulten se reconoce en el patrimonio en otros resultados integrales.

- Los importes del estado de flujo de efectivo se convierten también al tipo de cambio promedio de cada transacción.
  - En el caso de la enajenación de una inversión en el extranjero. el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.
- b. Conversión de estados financieros cuya moneda funcional corresponda a economías hiperinflacionarias (Argentina)

Los estados financieros de economías con entorno económico hiperinflacionario. se reconocen conforme la NIC 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*. y posteriormente se convierten a pesos chilenos como sigue:

- El estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros.
- El estado de resultados se convierten a al tipo de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros.
- El estado de flujos de efectivo se convierten a al tipo de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros.
- En el caso de la enajenación de una inversión en el extranjero. el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

### 2.5.3 Paridades

Las paridades respecto al eso chileno. vigentes al cierre de cada período son los siguientes:

<b>Fecha</b>	<b>US\$ dólar</b>	<b>R\$ real brasileño</b>	<b>A\$ peso argentino</b>	<b>G\$ guaraní paraguayo</b>
31.12.2019	748,74	185,76	12,50	0,116
31.12.2018	694,77	179,30	18,43	0,117
31.12.2017	614,75	185,84	32,96	0,110

### 2.6 Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos del Propiedades, planta y equipo, se valoran por su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada, y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo incluyen adicionalmente al precio pagado por la adquisición: i) los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de producción. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión; y ii) los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del



componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en resultado en el período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Rango de años</b>
Edificios	30-50
Plantas y equipos	10-20
Instalaciones fijas y accesorias	10-30
Muebles y útiles	4-5
Vehículos	5-7
Otras propiedades, planta y equipo	3-8
Envases y cajas	2-8

El valor residual y la vida útil de los bienes de Propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de ejercicio.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, el diferencial es registrado en otros gastos por función u otros ingresos según corresponda, en el estado de resultados integrales.

Si un ítem se encuentra disponible para la venta, y cumple con las condiciones de la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*”, éstos son separados de propiedad planta y equipo y se presentan dentro de activos corrientes, al menor valor entre el valor libros y su valor razonable menos los costos de venta.

## **2.7 Activos intangibles y Plusvalía**

### **2.7.1 Plusvalía**

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición y el interés no controlador sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial adquirida, a la fecha de adquisición. Dado que la plusvalía es un activo intangible de vida útil indefinida, anualmente se somete a pruebas por deterioro y se valora por su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas obtenidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a cada unidad generadora de efectivo (UGE) o grupo de unidades generadoras de efectivo; de donde se espera beneficiarse de las sinergias surgidas de la combinación de negocios. Dichas UGEs o grupos de unidades generadoras de efectivo representan el nivel más bajo de la entidad, sobre el cual la Administración controla su gestión interna.



### **2.7.2 Derechos de distribución**

Corresponden a los derechos contractuales que se tienen para producir y/o distribuir productos de la marca Coca-Cola y otras marcas en determinados territorios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Los derechos de distribución, nacen del proceso de valorización al valor razonable de los activos y pasivos de las Sociedades adquiridas en combinaciones de negocios. Los derechos de distribución, poseen vida útil indefinida y no se amortizan (dado que son renovados permanentemente por The Coca-Cola Company), por lo cual son sometidos anualmente a pruebas de deterioro.

### **2.7.3 Programas informáticos**

El valor libros de los programas informáticos corresponden a desarrollos internos y externos de software, los cuales son activados en la medida que cumplan con los criterios de reconocimiento de la NIC 38 "Activos Intangibles". Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Los mencionados programas informáticos son amortizados en un plazo de cuatro años.

## **2.8 Deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, tales como los intangibles relacionados con derechos de distribución y la plusvalía, no están sujetos a amortización y se someten, anualmente o con mayor frecuencia si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen una pérdida potencial, a pruebas de deterioro por pérdidas del valor. Los activos sujetos a amortización y los terrenos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo - UGE).

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio. Estos indicios pueden incluir nuevas disposiciones legales, cambio en el entorno económico que afecta los negocios indicadores de desempeño operativo, movimientos de la competencia, o la enajenación de una parte importante de una UGE.

La administración revisa el desempeño del negocio basado en los segmentos geográficos. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo que incluye las distintas unidades generadoras de efectivo en las operaciones en Chile, Brasil, Argentina y Paraguay. El deterioro de los derechos de distribución es monitoreado geográficamente en la UGE o grupo de unidades generadoras de efectivo, que corresponden a territorios específicos para los que se han adquirido los derechos de distribución de Coca Cola. Estas unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo se compone de:

- Segmento operación Chile (excluyendo la Región Metropolitana, provincia de Rancagua y provincia de San Antonio);
- Segmento operación Argentina (región Norte y Sur);
- Segmento operación Brasil (Estado de Rio de Janeiro y Espirito Santo, territorios Ipiranga, inversión en la asociada Sorocaba e inversión en la asociada León Alimentos S.A.);
- Segmento operación Paraguay.



Para revisar si la plusvalía ha sufrido una pérdida por deterioro de valor, la sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable, y reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo, sobre su importe recuperable. Para determinar los valores recuperables de las UGE la administración considera el método de flujo descontado como el más adecuado.

Los principales supuestos utilizados en el test anual:

a) Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada en el test anual efectuado en diciembre de 2019, se estimó con la metodología de CAPM (Capital Asset Pricing Model) la que permite estimar una tasa de descuento de acuerdo al nivel de riesgo de la UGE en el país donde opera. Se utiliza una tasa de descuento nominal antes de impuesto de acuerdo al siguiente cuadro:

	Tasas de descuento 2019	Tasas de descuento 2018
Argentina	35,3%	21,2%
Chile	8,5%	8,1%
Brasil	11,4%	10,9%
Paraguay	11,5%	10,1%

La administración realiza el proceso de evaluación anual de deterioro de plusvalía al 31 de diciembre de cada año para cada una las UGE.

b) Otros supuestos

Las proyecciones financieras para determinar el valor presente neto de los flujos futuros de las UGE se modelan basado en las principales variables históricas y los respectivos presupuestos aprobados por UGE. En tal sentido, se utiliza una tasa de crecimiento conservadora, las que llegan a 3% para la categoría de bebidas carbonatadas y hasta un 7% para las categorías menos desarrolladas como jugos y aguas. Más allá del quinto año de proyección se establecen tasas de crecimiento de perpetuidad por operación que van desde un 1% a un 2,5% dependiendo del grado de madurez del consumo de los productos en cada operación. En tal sentido, las variables de mayor sensibilidad en estas proyecciones las constituyen las tasas de descuento aplicadas en la determinación del valor presente neto de los flujos proyectados, las perpetuidades de crecimiento y los margen EBITDA considerados en cada UGE.

Para efectos de sensibilizar el test de deterioro, se realizaron variaciones a las principales variables utilizadas en el modelo. A continuación los rangos utilizados para cada una de las variables modificadas:

- Tasa Descuento: Aumento/Disminución de hasta 100pbs como valor en la tasa con la cual se descuentan los flujos futuros para traerlos a valor presente
- Perpetuidad: Aumento/Disminución de hasta 75pbs en la tasa para calcular el crecimiento perpetuo de los flujos futuros
- Margen EBITDA: Aumento/Disminución de 100pbs el margen EBITDA de las operaciones. la cual se aplica por año para los periodos proyectados. es decir para los años 2020-2024

La Compañía efectúa los análisis de deterioro en forma anual, como resultado de la pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE, asumiendo proyecciones de márgenes EBITDA conservadores y en línea con la historia de los mercados.

Pese al deterioro de las condiciones macroeconómicas experimentadas por las economías de los países donde las unidades generadoras de efectivo desarrollan sus operaciones, el test de deterioro arroja valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado.

## 2.9 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### 2.9.1 Activos financieros

Excepto por ciertas cuentas por cobrar comerciales, según la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*”, el Grupo mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en resultados, costos de transacción.

De acuerdo a la NIIF 9, los activos financieros se miden posteriormente a: i) valor razonable con cambios en resultados (FVPL), ii) costo amortizado o iii) valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI). La clasificación es con base en dos criterios: (a) el modelo de negocios del Grupo tiene como objetivo administrar los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan “únicamente pagos de capital e intereses” sobre el monto principal pendiente (el 'criterio SPPI').

La clasificación y medición posterior de los activos financieros del Grupo son los siguientes:

- Activo financiero a costo amortizado para instrumentos financieros que se mantienen dentro de un modelo comercial con el objetivo de mantener los activos financieros para recolectar los flujos de efectivo contractuales que cumplen con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo.
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), con ganancias o pérdidas reconocidas en resultados al momento de la liquidación. Activos financieros en esta categoría son los instrumentos del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y son mantenidos dentro de un modelo de negocio tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI), sin reconocimiento de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de la liquidación. Esta categoría solo incluye instrumentos de patrimonio que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que el Grupo ha elegido irrevocablemente para clasificar en esta categoría en el reconocimiento inicial o transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (FVPL) comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no había elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, clasificar en FVOCI. Esta categoría también incluye los instrumentos de deuda cuyas características de flujo de efectivo no cumplen el criterio SPPI o no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es reconocer los flujos de efectivo contractuales o venta.



Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros consolidados del Grupo) cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

### **2.9.2 Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, y los instrumentos financieros derivados.

La clasificación y medición posterior de los pasivos financieros del Grupo son las siguientes:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.
- Los préstamos y los créditos se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### **2.9.3 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:

- Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

## **2.10 Instrumentos financiero derivados y actividad de cobertura**

La Sociedad y sus filiales mantienen instrumentos derivados con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio y precio de materias primas y obligaciones bancarias. Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se contrajo el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, la naturaleza de la partida que está cubriendo.

### **2.10.1 Instrumentos derivados designado como cobertura**

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como los objetivos de administración de riesgos y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta la evaluación, tanto al inicio de la cobertura y de forma continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconoce en otro resultado integral. La ganancia o pérdida relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de "otras ganancias (pérdidas)".

Los importes acumulados en el patrimonio se reclasifican a ganancia o pérdida en los períodos en los que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando pasivos financieros en moneda extranjera se convierten a sus monedas funcionales). La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de cross currency swaps de cobertura de los efectos de los cambios en los tipos de cambio se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "diferencias de cambio". Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una cobertura ya no cumple con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada que aún permanece en el patrimonio neto a esa fecha se reconoce en los resultados consolidado.

### **2.10.2 Instrumentos derivados no designados como cobertura**

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no califican para la contabilidad de cobertura de conformidad con las NIIF se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada en el ítem "Otras ganancias y pérdidas". El valor razonable de estos derivados se registra en "otros activos financieros corrientes" u "otros pasivos financieros corrientes" del estado de situación financiera".

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros, conforme a lo establecido por NIIF 9 y los clasifica en función de sus términos contractuales y el modelo de negocio del grupo. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no posee derivados implícitos.

### **2.10.3 Jerarquías del valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;



- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos.

La Sociedad mantiene activos relacionados con contratos de derivados de moneda extranjera los cuales fueron clasificados dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes y Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, respectivamente y se contabilizan a su valor razonable dentro del estado de situación financiera. La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

- Nivel 1 : Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2 : Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3 : Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Durante los períodos de reporte no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable. Todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía.

### **2.11 Inventarios**

Las existencias se valorizan a su costo o valor neto realizable, el menor. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación destinados a dejar los bienes en condiciones de ser comercializados. No incluyen los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta y distribución aplicables. Los repuestos y otros suministros de la producción se valorizan a su costo o valor neto realizable, el menor.

El costo inicial de las existencias incluye el traspaso de las pérdidas y ganancias derivadas de las coberturas de flujos de efectivo, reconocidas en otro resultado integral, relacionadas con la compra de materias primas.

Adicionalmente, se registran estimaciones por obsolescencia de materias primas y productos terminados, en base a la rotación y antigüedad de las partidas involucradas.

### **2.12 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar son medidas y reconocidas al precio de la transacción en el momento que son generada según la NIIF 15s, dado que no contienen un componente financiero significativo, menos la provisión por pérdidas crediticias esperadas. Se establece esta provisión aplicando un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses. El Grupo aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El importe en libros de los activos se reducen con la provision por perdidas crediticias esperadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos de administración dentro de los estados consolidados de resultados por función.

### **2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y de bajo riesgo de cambio de valor, con un vencimiento original igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición.



#### **2.14 Otros pasivos financieros**

Los recursos obtenidos de instituciones financieras así como por la emisión de títulos de deuda se reconocen. Inicialmente, a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, las obligaciones se valoran devengando los intereses que igualan el valor presente de las obligaciones con el valor futuro a cancelar, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos generales y específicos de intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el período en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta.

#### **2.15 Impuesto a las ganancias**

La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, usando tasa de impuestos sustancialmente promulgadas por los años de reverso de la diferencia.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con los que compensar las diferencias temporarias.

No se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales, en las cuales la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

#### **2.16 Beneficios a los empleados**

La Sociedad registra un pasivo por indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales y colectivos suscritos con sus trabajadores, la cual se registra a valor actuarial, según lo establecido en NIC 19 "*Beneficios a empleados*".

Los resultados por actualización de las variables actuariales, se registran dentro de otros resultados integrales de acuerdo a lo establecido por la NIC 19.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene planes de retención para algunos ejecutivos los cuales se provisionan según las directrices de este plan. Estos planes otorgan el derecho a ciertos ejecutivos a recibir un pago fijo en dinero en una fecha predeterminada una vez que han cumplido con los años de servicio exigidos.

La Sociedad y sus filiales han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Este pasivo se registra dentro del rubro otros pasivos no financieros, corrientes.

#### **2.17 Provisiones**

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

## **2.18 Arrendamientos**

Conforme a NIIF 16 “Arrendamientos” Embelladora Andina analiza, al inicio de un contrato, el fondo económico del acuerdo para determinar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

La Sociedad al operar como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (en la fecha en que el activo subyacente está disponible para uso) se registra en el estado de situación financiera (en el rubro Propiedades, plantas y equipos) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento (en el rubro de Otros pasivos financieros). Este activo se reconoce inicialmente al costo, el que comprende: i) valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración. Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Por otra parte, el pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La Sociedad no actúa como arrendador.

## **2.19 Depósitos sobre envases**

Corresponde al pasivo constituido por las garantías en dinero recibidas de clientes por los envases puestos a su disposición (botellas y cajas).

Esta obligación representa el valor del depósito que es devuelto si el cliente o el distribuidor devuelve las botellas y cajas en buenas condiciones, junto con la factura original.



La estimación de este pasivo se basa en un inventario de botellas entregadas en comodato a clientes y distribuidores, estimaciones de botellas en circulación y un valor histórico promedio ponderado por botella o caja. Este pasivo se presenta dentro de Otros pasivos financieros, corrientes, dado que la Sociedad no tiene la habilidad legal de diferir su pago por un período superior a 12 meses. Sin embargo, no se tiene previsto efectuar devoluciones significativas de estos depósitos dentro de ese plazo.

## **2.20 Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce ingresos cuando el control sobre un bien o servicio es transferido al cliente. Control se refiere a la habilidad que tiene el cliente para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los bienes y servicios intercambiados. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Administración ha definido los siguientes indicadores para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes": 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

Todas las condiciones anteriores se cumplen en el momento en que los productos se entregan al cliente. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones, descuentos e impuestos.

Los criterios de reconocimiento de ingresos del bien prestado por Embotelladora Andina corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente el producto a ser recepcionado.

## **2.21 Aporte de The Coca Cola Company**

La Sociedad recibe ciertos aportes discrecionales de The Coca-Cola Company (TCCC) relacionados principalmente con el financiamiento de programas de publicidad y promoción de sus productos en los territorios donde la Sociedad posee licencias de distribución. Los recursos recibidos de TCCC se reconocen en los resultados netos una vez cumplidas las condiciones concordadas con TCCC para hacerse acreedor a dicho incentivo, éstos se registran como una reducción de los gastos de marketing incluidos en la cuenta Gastos de Administración. Dado su carácter discrecional, la proporción de aportes recibidos en un ejercicio no implica que se repetirán en el ejercicio siguiente.

## **2.22 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados de la Sociedad, considerando el mínimo del 30% obligatorio de la ganancia del período establecido por la Ley de Sociedades Anónimas, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

## **2.23 Estimaciones y juicios contables críticos**

La Sociedad, en la preparación de los estados financieros consolidados ha utilizado determinados juicios y estimaciones realizados para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. A continuación se explican las estimaciones y juicios que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros.

### **2.23.1 Deterioro de la plusvalía adquirida (Goodwill) y los activos intangibles de vida útil indefinida**

El Grupo comprueba anualmente si la plusvalía y los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Las variables claves que calcula la Administración incluyen el volumen de ventas, precios, gasto en comercialización y otros factores económicos. La estimación de estas variables exige un juicio administrativo importante, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza anualmente las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Si se considera que se han deteriorado estos activos, se castigarán hasta su valor razonable estimado, o valor de recuperación futura de acuerdo a los flujos de caja descontados el menor. Al 31 de diciembre de 2019, los flujos de caja libres descontados en la unidad generadora de efectivo de la matriz en Chile como las de las filiales en Brasil, Argentina y Paraguay generaron un valor mayor que los respectivos activos, incluyendo la plusvalía de las filiales brasileñas, argentinas y paraguayas.

### **2.23.2 Valor razonable de Activos y Pasivos**

En ciertos casos las IFRS requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En ausencia de mercados activos, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

En el caso de la valorización de los intangibles reconocidos como resultado de adquisiciones en combinaciones de negocios, la Sociedad estima el valor razonable basado en el “múltiple period excess earning method”, el cual involucra la estimación de flujos de caja futuros generados por los activos intangibles, ajustados por flujos de caja que no provienen de estas, sino de otros activos. Para ello, la Sociedad estimó el tiempo en el cual el intangible generará flujos de caja, los flujos de caja en sí, flujos de caja proveniente de otros activos y una tasa de descuento.

Otros activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocio se valoraron al valor razonable usando métodos de valorización que se consideraron adecuadas en las circunstancias, incluyendo el costo de reposición depreciado y valores de transacciones recientes de activos comparables, entre otros. Estas metodologías requieren que se estimen ciertos inputs, incluyendo la estimación de flujos de caja futuros.

### **2.23.3 Provisión para cuentas incobrables**

El Grupo utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para las cuentas a cobrar comerciales. Las provisiones se basan en los días vencidos para diversas agrupaciones de segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por región geográfica, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura mediante cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).

La matriz de provisiones se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento observadas históricamente para el Grupo. El Grupo calibrará la matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas de crédito con información prospectiva. Por ejemplo, si se espera que las condiciones económicas previstas (es decir, el producto interior bruto) se deterioren durante el próximo año, lo que puede llevar a un mayor número de incumplimientos en la industria, se ajustan las tasas históricas de incumplimiento. En cada fecha de cierre, las tasas de incumplimiento históricas observadas se actualizan y se analizan los cambios en las

estimaciones prospectivas. La evaluación de la correlación entre las tasas históricas de incumplimiento observadas, las condiciones económicas previstas y las pérdidas crediticias esperadas son estimaciones significativas.

#### 2.23.4 Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo

La Propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el modelo comercial o cambios en la estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones. En aquellos casos en que se determino que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los equipos de fabricación, máquinas dispensadoras, equipos de transporte o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro. Las estimaciones respecto de flujos de caja descontados podrían diferir de los flujos de caja reales, entre otras cosas, debido a cambios tecnológicos, condiciones económicas, cambios en el modelo comercial o cambios en el rendimiento operacional. Si la suma de los flujos de caja descontados proyectados (excluyendo los intereses) fuera inferior al valor libro del activo, el activo será castigado a su valor recuperable estimado.

#### 2.23.5 Obligaciones por depósitos de garantía para botellas y cajas

La Sociedad ha registrado un pasivo representado por los depósitos recibidos a cambio de botellas y cajas proporcionadas a los clientes y distribuidores. Esta obligación representa el valor del depósito que se deberá devolver si el cliente o el distribuidor devuelve las botellas y cajas en buenas condiciones, junto con la factura original. La estimación de este pasivo se basa en un inventario de botellas entregadas en comodato a clientes y distribuidores, estimaciones de botellas en circulación y un valor histórico promedio ponderado por botella o caja. Se requiere uso de juicio profesional por parte de la Administración para poder estimar el número de botellas en circulación, el valor del depósito que podría requerir devolución y la sincronización de los desembolsos relacionados con este pasivo.

#### 2.24.1 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

#### NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 reemplaza a la NIC17 *Arrendamientos*, la CINIIF 4 *Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos-Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.



La contabilidad del arrendador según la NIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

El Grupo adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado, con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019. El Grupo optó por utilizar la práctica de transición para no reevaluar si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento a 1 de enero de 2019. En su lugar, el Grupo aplicó la norma únicamente a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos que aplicaban la NIC 17 y la IFRIC 4 en la fecha de solicitud inicial. El Grupo también optó por utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos a corto plazo), y contratos de arrendamiento para los que el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor).

El efectos de la adopción de NIIF 16 es el siguiente:

Estados de situación financiera consolidado	31.12.2018	Ajustes NIIF 16	01.01.2019	
<b>Activos</b>				
Propiedades, Planta u Equipo (varios)	17.805.700	(17.805.700)		(i)
Derechos de Uso	-	37.380.774	37.380.774	(i)
<b>Pasivos</b>				(ii)
Pasivos por arrendamiento c/p	1.534.467	4.410.510	5.944.977	
Pasivos por arrendamiento l/p	13.797.468	12.309.239	26.106.707	
(i)	Activos por Derechos de Uso compuestos por \$17.805.700 de transferencias de otros activos de Propiedad, Planta y Equipos y \$19.575.074 por activos que surgen por contratos de arrendamiento operacional.			
(ii)	Invremento por Pasivo por Arrendamiento			

Después de la adopción de la NIIF 16, el Grupo aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos para los que es el arrendatario, excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoció pasivos de arrendamiento para realizar pagos de arrendamiento y activos de derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes. De conformidad con el método de adopción retrospectivo modificado, el Grupo reconoció activos y pasivos por el total de los pagos futuros comprometidos en los contratos.

### CINIIF 23 “Tratamiento de posiciones fiscales inciertas ”

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 “Impuestos a las ganancias”. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas,
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23, no ha generado impactos en los estados financieros consolidados de Embotelladora Andina y sus subsidiarias.

Las enmiendas a las NIIF que han sido emitidas con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

Enmiendas		Fecha de aplicación
<b>NIIF 3</b>	Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
<b>NIIF 9</b>	Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
<b>NIIF 11</b>	Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
<b>NIC 12</b>	Impuestos a las ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
<b>NIC 23</b>	Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
<b>NIC 28</b>	Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
<b>NIC 19</b>	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

La Administración de la Sociedad realiza la evaluación del impacto de las enmienda listadas anteriormente, una vez que se realicen este tipo de transacciones.

#### **2.24.2 Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o posteriores al 1 de enero de 2020.**

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones alas NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<b>Marco Conceptual</b>	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
<b>NIIF 17</b>	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

#### **Marco Conceptual (revisado)**

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

#### **NIIF 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación, La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, siendo es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

Las enmiendas a las NIIF que han sido emitidas con entrada en a partir del 1 de enero de 2020 se encuentran detalladas a continuación.

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación</b>
<b>NIIF 3</b>	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
<b>NIC 1 y NIC 8</b>	Definición de material	1 de enero de 2020
<b>NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7</b>	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
<b>NIIF 10 y NIC 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### **NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio**

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF10 y NIC 28).

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros e NIC 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y NIC 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 e NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.



### 3 – INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La sociedad revela información financiera por segmentos de acuerdo con lo indicado en NIIF N°8, “*Segmentos operativos*”, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos, servicios y áreas geográficas.

El Directorio y la Administración miden y evalúan el desempeño de los segmentos de acuerdo al resultado operacional de cada uno de los países donde se mantienen licencias.

Los segmentos operativos se informan de manera coherente con la presentación de informes internos al principal encargado de tomar decisiones estratégicas. Dicho encargado ha sido identificado como el Directorio de la Sociedad que toma decisiones estratégicas.

Los segmentos que ha definido el Directorio para la toma de decisiones estratégicas son de carácter geográfico, de acuerdo a ello los segmentos que reportan información corresponden a:

- Operación Chile
- Operación Brasil
- Operación Argentina
- Operación Paraguay

Los cuatro segmentos operativos identificados, desarrollan su negocio mediante la producción y venta de gaseosas, otros bebestibles y empaques.

Los gastos e ingresos asociados a la Gerencia Corporativa fueron asignados a la operación en Chile en el segmento bebidas en razón que Chile es el país que gestiona y paga los gastos corporativos, los cuales además se incurrirían en lo sustancial, con independencia de la existencia de las filiales en el extranjero.

Los ingresos totales por segmento incluyen ventas a clientes no relacionados e inter-segmentos, tal como lo indica el estado consolidado de resultados de la Sociedad.



Un resumen de las operaciones por segmento de la Sociedad de acuerdo a las NIIF es el siguiente:

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminación es interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gaseosas	408.467.731	313.866.082	360.791.744	124.855.857	(366.490)	1.207.614.924
Otros bebibles	200.484.390	70.990.286	258.529.540	34.036.153	(450.559)	563.589.810
Empaques	-	9.779.472	-	-	(1.959.091)	7.820.381
Ventas netas	<b>608.952.121</b>	<b>394.635.840</b>	<b>619.321.284</b>	<b>158.892.010</b>	<b>(2.776.140)</b>	<b>1.779.025.115</b>
Costos de ventas	(359.465.664)	(214.447.259)	(384.838.875)	(92.368.109)	2.776.140	(1.048.343.767)
Costos de distribución	(59.076.433)	(56.421.024)	(42.673.570)	(8.825.262)	-	(166.996.289)
Gastos de administración	(114.250.801)	(89.276.114)	(98.071.441)	(24.305.453)	-	(325.903.809)
Ingresos financieros	1.286.021	1.346.501	42.327.682	195.587	-	45.155.791
Costos financieros	(13.151.176)	999.370	(34.057.214)	0	-	(46.209.020)
Costo financieros neto (*)	<b>(11.865.155)</b>	<b>2.345.871</b>	<b>8.270.468</b>	<b>195.587</b>	<b>-</b>	<b>(1.053.229)</b>
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación. total	381.255	-	(3.796.338)	-	-	(3.415.083)
Gasto por impuesto a la renta	(12.838.517)	(6.902.265)	(36.821.377)	(4.604.732)	-	(61.166.891)
Otros ingresos (gastos)	(15.109.823)	(3.235.926)	21.754.242	(308.315)	-	3.100.178
<b>Utilidad neta reportada por segmento</b>	<b>36.726.983</b>	<b>26.699.123</b>	<b>83.144.393</b>	<b>28.675.726</b>	<b>-</b>	<b>175.246.225</b>
Depreciación y amortización	46.105.063	25.369.034	29.945.887	9.667.300	-	111.087.284
Activos corrientes	244.504.165	76.354.086	171.349.293	41.266.559	-	533.474.103
Activos no corrientes	657.069.423	165.116.212	786.979.234	248.309.451	-	1.857.474.320
<b>Activos por segmentos totales</b>	<b>901.573.588</b>	<b>241.470.298</b>	<b>958.328.527</b>	<b>289.576.010</b>	<b>-</b>	<b>2.390.948.423</b>
Importe en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas bajo el método de la participación. total	49.703.673	-	50.163.060	-	-	99.866.733
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	51.542.820	24.343.002	21.343.312	13.454.124	-	110.683.258
Pasivos Corrientes	193.298.799	68.120.885	124.248.587	25.990.081	-	411.658.352
Pasivos no Corrientes	474.576.722	13.350.651	506.297.573	16.161.177	-	1.010.386.123
<b>Pasivos por segmentos totales</b>	<b>667.875.521</b>	<b>81.471.536</b>	<b>630.546.160</b>	<b>42.151.258</b>	<b>-</b>	<b>1.422.044.475</b>
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	145.551.360	30.440.761	63.145.540	16.010.813	-	255.148.474
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(50.706.748)	(24.790.752)	(21.096.376)	(13.454.124)	-	(110.048.000)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(100.352.068)	(616.475)	(25.654.792)	(489.302)	-	(127.112.637)

(\*) En este rubro se presentan gastos financieros asociados a financiamiento externo destinado a la compra de sociedades.



Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2018	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gaseosas	390.782.296	330.874.797	326.015.740	118.095.369	(72.170)	1.165.696.032
Otros bebibles	180.156.806	75.341.941	214.493.809	31.492.883	-	501.485.439
Empaques	-	7.343.785	-	-	(1.609.457)	5.734.328
<b>Ventas netas</b>	<b>570.939.102</b>	<b>413.560.523</b>	<b>540.509.549</b>	<b>149.588.252</b>	<b>(1.681.627)</b>	<b>1.672.915.799</b>
Costos de ventas	(336.719.937)	(214.647.052)	(329.529.112)	(88.813.300)	1.681.627	(968.027.774)
Costos de distribución	(55.798.363)	(62.899.574)	(38.835.833)	(8.241.714)	-	(165.775.484)
Gastos de administración	(109.373.432)	(93.149.904)	(88.809.386)	(22.410.131)	-	(313.742.853)
Ingresos financieros	1.686.041	14.750	2.019.489	219.964	-	3.940.244
Costos financieros	(23.713.774)	(192.602)	(31.108.284)	-	-	(55.014.660)
<b>Costo financieros neto (*)</b>	<b>(22.027.733)</b>	<b>(177.852)</b>	<b>(29.088.795)</b>	<b>219.964</b>	<b>-</b>	<b>(51.074.416)</b>
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación. total	298.359	-	1.112.820	-	-	1.411.179
Gasto por impuesto a la renta	(22.000.539)	(18.874.454)	(10.088.988)	(4.600.874)	-	(55.564.855)
Otros ingresos (gastos)	(11.540.167)	(2.639.386)	(8.399.463)	(111.834)	-	(22.690.850)
<b>Utilidad neta reportada por segmento</b>	<b>13.777.290</b>	<b>21.172.301</b>	<b>36.870.792</b>	<b>25.630.363</b>	<b>-</b>	<b>97.450.746</b>
Depreciación y amortización	42.353.664	20.474.446	26.830.835	9.935.501	-	99.594.446
Activos corrientes	228.108.768	80.908.212	135.259.768	37.309.706	-	481.586.454
Activos no corrientes	644.395.166	160.587.931	679.183.347	248.751.791	-	1.732.918.235
<b>Activos por segmentos totales</b>	<b>872.503.934</b>	<b>241.496.143</b>	<b>814.443.115</b>	<b>286.061.497</b>	<b>-</b>	<b>2.214.504.689</b>
Importe en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas bajo el método de la participación. total	50.136.065	-	52.274.880	-	-	102.410.945
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	67.709.231	28.702.138	32.536.213	9.684.466	-	138.632.048
Pasivos Corrientes	186.831.021	83.013.418	128.146.943	21.870.719	-	419.862.101
Pasivos no Corrientes	477.319.648	17.066.746	420.218.066	16.323.385	-	930.927.845
<b>Pasivos por segmentos totales</b>	<b>664.150.669</b>	<b>100.080.164</b>	<b>548.365.009</b>	<b>38.194.104</b>	<b>-</b>	<b>1.350.789.946</b>
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	150.035.425	28.899.457	44.949.860	11.394.620	-	235.279.362
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(47.164.236)	(28.700.733)	(32.536.213)	(9.684.466)	-	(118.085.648)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(98.560.576)	(10.644.812)	(5.099.823)	(330.067)	-	(114.635.278)

(\*) En este rubro se presentan gastos financieros asociados a financiamiento externo destinado a la compra de sociedades. aportes de capital entre otros.



Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2017	Operación Chile	Operación Argentina	Operación Brasil	Operación Paraguay	Eliminaciones interpaíses	Total consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gaseosas	391.629.010	444.872.352	387.545.053	113.314.824	(96.999)	1.337.264.240
Otros bebibles	160.244.448	99.712.939	216.352.694	27.962.406	-	504.272.487
Empaques	-	9.202.768	-	-	(1.860.876)	7.341.892
<b>Ventas netas</b>	<b>551,873,458</b>	<b>553,788,059</b>	<b>603,897,747</b>	<b>141,277,230</b>	<b>(1,957,875)</b>	<b>1,848,878,619</b>
Costos de ventas	(328,579,003)	(294,370,581)	(362,686,353)	(85,346,902)	1,957,875	(1,069,024,964)
Costos de distribución	(54,777,094)	(87,032,428)	(43,483,958)	(7,634,395)	-	(192,927,875)
Gastos de administración	(110,969,260)	(106,504,163)	(109,095,660)	(21,630,238)	-	(348,199,321)
Ingresos financieros	19,057,630	2,116,590	6,575,528	257,906	(16,813,279)	11,194,375
Costos financieros	(32,594,796)	(4,663,527)	(34,767,713)	(7,612)	16,813,279	(55,220,369)
<b>Costo financieros neto (*)</b>	<b>(13,537,166)</b>	<b>(2,546,937)</b>	<b>(28,192,185)</b>	<b>250,294</b>	<b>-</b>	<b>(44,025,994)</b>
Participación de la entidad en el resultado de asociadas contabilizadas bajo el método de participación. total	246,084	(243)	(326,201)	-	-	(80,360)
Gasto por impuesto a la renta	(16,871,257)	(17,683,875)	(13,719,506)	(3,522,996)	-	(51,797,634)
Otros ingresos (gastos)	(11,312,509)	(10,441,173)	(1,855,039)	(213,025)	-	(23,821,746)
<b>Utilidad neta reportada por segmento</b>	<b>16,073,253</b>	<b>35,208,659</b>	<b>44,538,845</b>	<b>23,179,968</b>	<b>-</b>	<b>119,000,725</b>
Depreciación y amortización	42,688,326	17,648,018	27,879,514	10,948,033	-	99,163,891
Activos corrientes	223,245,173	97,529,488	132,815,545	30,419,844	-	484,010,050
Activos no corrientes	636,482,010	96,532,150	663,556,969	234,278,288	-	1,630,849,417
<b>Activos por segmentos totales</b>	<b>859,727,183</b>	<b>194,061,638</b>	<b>796,372,514</b>	<b>264,698,132</b>	<b>-</b>	<b>2,114,859,467</b>
Importe en asociadas y negocios conjuntos contabilizadas bajo el método de la participación. total	33,789,538	-	53,019,531	-	-	86,809,069
Desembolsos de los activos no monetarios del segmento	64,480,973	40,347,989	91,198,657	14,476,783	-	210,504,402
Pasivos Corrientes	169,508,083	105,886,744	135,595,156	17,297,339	-	428,287,322
Pasivos no Corrientes	463,997,113	1,368,167	393,125,740	14,847,776	-	873,338,796
<b>Pasivos por segmentos totales</b>	<b>633,505,196</b>	<b>107,254,911</b>	<b>528,720,896</b>	<b>32,145,115</b>	<b>-</b>	<b>1,301,626,118</b>
Flujos de efectivo procedentes (utilizado) de actividades de la operación	79,451,122	38,904,028	98,783,329	30,821,869	-	247,960,348
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	(49,677,671)	(40,344,994)	(64,331,960)	(14,476,785)	-	(168,831,410)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiamiento	(91,800,089)	16,891,759	(3,437,440)	-	-	(78,345,770)

(\*) En este rubro se presentan gastos financieros asociados a financiamiento externo destinado a la compra de sociedades, aportes de capital entre otros.

#### 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Por concepto	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Efectivo en caja	2.331.714	2.907.276
Saldos en bancos	51.176.617	46.425.927
Depósitos a plazo	-	1.500.315
Otros instrumentos de renta fija	104.059.655	86.705.095
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>157.567.986</b>	<b>137.538.613</b>

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los Otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda con vencimiento inferior a 90 días, desde la fecha de inversión. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

Por moneda	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Dólar	16.733.249	5.917.041
Euro	9.722	51.401
Peso argentino	3.830.199	6.726.906
Peso chileno	78.420.966	86.121.695
Guaraní	12.383.873	10.680.600
Real	46.189.977	28.040.970
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>157.567.986</b>	<b>137.538.613</b>

#### 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos financieros, es la siguiente:

	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Otros activos financieros</b>				
Activos financieros medidos a costo amortizado (1)	30.073	14.040	1.216.865	-
Activos financieros a valor razonable (2)	317.205	669.527	98.918.457	87.446.662
Otros activos financieros medidos a costo amortizado (3)	-	-	10.648.989	9.915.663
<b>Total</b>	<b>347.278</b>	<b>683.567</b>	<b>110.784.311</b>	<b>97.362.295</b>

(1) Instrumentos financieros que la Sociedad mantiene, distintos a efectivo y equivalentes al efectivo, corresponden principalmente a depósitos a plazo que vencen dentro del corto plazo (a más de 90 días).

(2) Ver detalle en Nota 22

(3) Corresponden a los derechos en la sociedad Argentina Alimentos de Soya S.A., que están enmarcados en la compra de la marca "Ades" gestionada por The Coca Cola Company a fines del año 2016.

## 6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de otros activos no financieros es la siguiente:

Otros activos no financieros	Corriente		Saldo No corriente	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos anticipados	11.242.456	4.967.255	595.045	810.662
Remanentes crédito fiscal (1)	180.695	18.022	103.540.639	13.322.720
Depósitos en garantía	422	3.013	-	-
Depósitos Judiciales	-	-	19.226.030	18.590.597
Otros (2)	4.765.392	960.633	2.274.436	2.253.285
<b>Total</b>	<b>16.188.965</b>	<b>5.948.923</b>	<b>125.636.150</b>	<b>34.977.264</b>

- (1) En noviembre de 2006, Río de Janeiro Refrescos Ltda. ("RJR") presentó una orden judicial no. 0021799-23.2006.4.02.5101 buscando el reconocimiento del derecho a excluir el ICMS de la base de cálculo del PIS y COFINS, así como el reconocimiento del derecho a obtener el reembolso de los montos cobrados indebidamente desde 14 de noviembre de 2001, debidamente actualizado utilizando la tasa de interés Selic. El 20 de mayo de 2019, la decisión favorable a RJR se convirtió en definitiva, lo que permitió recuperar las cantidades pagadas en exceso desde el 14 de noviembre de 2001 hasta agosto de 2017. Vale destacar que en septiembre de 2017, RJR ya había obtenido un Mandato de Seguridad, que le otorgó el derecho de excluir, a partir de esa fecha, el ICMS de la base de cálculo de PIS y COFINS.

La empresa realizó diligencias para evaluar el monto total del crédito en cuestión para el período en que se cobraron impuestos en forma indebida que va desde noviembre de 2001 hasta agosto de 2017, los que totalizaron \$103.540 millones (R\$ 567 millones, de los cuales R\$ 357 millones son capital y R\$ 210 millones interés y corrección monetaria). Estos valores fueron registrados al 31 de diciembre de 2019. Además, la empresa reconoció los costos indirectos (honorarios por abogados, consultoría, Auditoría, impuestos indirectos y otras obligaciones) resultantes del reconocimiento del derecho adquirido en la corte, que totalizan R\$ 161 millones.

El pago del impuesto sobre la renta se da en el momento de la liquidación del crédito, con eso el impuesto diferido pasivo respectivo registrado fue de \$25.200 millones (R\$ 138 millones).

La Compañía de Bebidas Ipiranga ("CBI") adquirida en septiembre de 2013, también presentó una orden judicial no. 0014022-71.2000.4.03.6102 con el objetivo de reconocer el mismo objeto de la acción descrita anteriormente del RJR. En septiembre de 2019, la decisión favorable a Compañía de Bebidas Ipiranga se hizo definitiva, permitiendo la recuperación de los montos pagados en exceso desde el 12 de septiembre de 1990 hasta el 1 de diciembre de 2013 (fecha en que CBI fue incorporado por RJR). El crédito de CBI se generará a nombre de RJR, sin embargo, mediante la determinación de la cláusula contractual ("Acuerdo de suscripción para acciones y anexos"), esto debe ser pagado inmediatamente a los antiguos accionistas de CBI (supervención activa a favor de los antiguos accionistas de CBI) tan pronto como sea recaudado por RJR.

Además, RJR tiene una asociada llamada Sorocaba Refrescos SA ("Sorocaba"), la cual posee una participación accionaria del 40% en el capital, que también presentó una orden judicial que busca el reconocimiento del derecho al mismo objeto de la acción de RJR. El 13 de junio de 2019, Sorocaba obtiene la decisión favorable de manera definitiva, permitiendo la recuperación de los montos pagados en exceso a partir del 5 de julio de 1992 y hasta la fecha en que la decisión se convirtió en definitiva. El valor de este crédito se calculará y los impactos respectivos en el resultado de RJR derivado de su participación en Sorocaba se reconocerán en el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020.

Con base en la información disponible para los juicios de CBI y Sorocaba, la Compañía concluyó que no había suficiente respaldo documental para decir que el crédito es casi seguro ante las autoridades fiscales y por lo tanto, no registró el activo respectivo en las cuentas contables.

- (2) Los otros activos no financieros están compuestos principalmente por anticipos a proveedores.

## 7 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Neto	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	150.509.528	147.728.216	-	66.510
Deudores varios	39.620.246	16.722.240	466.007	1.204.187
Otras cuentas por cobrar	947.814	9.662.867	57.762	-
<b>Total</b>	<b>191.077.588</b>	<b>174.113.323</b>	<b>523.769</b>	<b>1.270.697</b>

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Bruto	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	153.654.549	150.933.965	-	66.510
Deudores varios	42.719.679	19.552.539	466.007	1.204.187
Otras cuentas por cobrar	1.196.347	9.925.027	57.762	-
<b>Total</b>	<b>197.570.575</b>	<b>180.411.531</b>	<b>523.769</b>	<b>1.270.697</b>

La estratificación de la cartera es la siguiente:

Deudores comerciales vigentes sin impacto de deterioro	Saldo	
	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Con antigüedad menor a un mes	148.150.717	144.172.500
Con antigüedad entre uno y tres meses	1.872.144	2.066.514
Con antigüedad entre tres y seis meses	838.277	601.042
Con antigüedad entre seis y ocho meses	482.596	851.009
Con antigüedad mayor a ocho meses	2.310.815	3.309.410
<b>Total</b>	<b>153.654.549</b>	<b>151.000.475</b>

La Sociedad cuenta aproximadamente con 276.000 clientes, que pueden tener saldos en los distintos tramos de la estratificación. El número de clientes se distribuye geográficamente con 65.400 en Chile, 89.200 en Brasil, 64.400 en Argentina y 57.000 en Paraguay.

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Deudores por operaciones de crédito corrientes	153.654.549	150.933.965
Operaciones de crédito no corrientes	-	66.510
<b>Total</b>	<b>153.654.549</b>	<b>151.000.475</b>



El movimiento de la provisión por pérdidas crediticias esperadas se presenta a continuación:

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.298.208</b>	<b>6.494.113</b>
Incremento (decremento)	1.762.246	1.629.761
Reverso de provisión	(1.184.953)	(1.257.591)
Incremento (decremento) por cambios en la moneda extranjera	(382.514)	(568.075)
<b>Sub – total movimientos</b>	<b>194.779</b>	<b>(195.905)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>6.492.987</b>	<b>6.298.208</b>

## 8 – INVENTARIOS

La composición de los saldos de inventarios, es la siguiente:

Detalle	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Materias primas (1)	93.524.911	86.102.495
Productos terminados	32.337.670	37.213.848
Repuestos y otros suministros de la producción	20.769.626	28.777.180
Productos en proceso	567.973	780.324
Otros Inventarios	3.625.488	1.049.165
Provisión de obsolescencia (2)	(3.184.444)	(2.603.303)
<b>Total</b>	<b>147.641.224</b>	<b>151.319.709</b>

El costo de existencias reconocido como costo de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a M\$1.048.343.767 y M\$968.027.774, respectivamente.

- (1) Aproximadamente el 80% está compuesto por concentrado y endulzantes utilizados en la elaboración de bebidas, así como tapas y suministros PET utilizados en el envasado del producto.
- (2) La provisión de obsolescencia se relaciona principalmente con la obsolescencia de repuestos clasificados como inventarios y en menor medida productos terminados y materias primas. La norma general es provisionar todos aquellos repuestos polifuncionales sin rotación en los últimos cuatro años previo al análisis técnico para ajustar la provisión. En el caso de materias primas y productos terminados la provisión de obsolescencia se determina de acuerdo a su vencimiento.



## 9 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, es la siguiente:

<u>Activos por impuestos</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Créditos al impuesto (1)	9.815.294	2.532.056
<b>Total</b>	<b>9.815.294</b>	<b>2.532.056</b>

(1) Este ítem corresponde a créditos al impuesto por gastos de capacitación, por compras de propiedades, planta y equipo y donaciones.

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes, es la siguiente:

<u>Pasivos por impuestos</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Impuesto a las ganancias	6.762.267	9.338.612	3.184.965
<b>Total</b>	<b>6.762.267</b>	<b>9.338.612</b>	<b>3.184.965</b>

## 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

### 10.1 Gasto por impuesto a las ganancias

El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>31.12.2017</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Gasto por impuestos corrientes	35.439.707	38.313.980	40.183.261
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	713.992	312.403	137.455
Gasto por impuesto retención filiales extranjeras	4.534.145	7.364.213	6.730.031
Otros gastos (ingresos) por impuestos corrientes	(425.958)	474.105	(5.733)
<b>Gasto por impuestos corrientes</b>	<b>40.261.886</b>	<b>46.464.701</b>	<b>47.045.014</b>
Gastos (ingresos) por la creación y reversión de diferencias temporarias por impuesto diferido y otros	20.905.005	9.100.154	4.752.620
<b>Gastos (ingresos) por impuestos diferidos</b>	<b>20.905.005</b>	<b>9.100.154</b>	<b>4.752.620</b>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>61.166.891</b>	<b>55.564.855</b>	<b>51.797.634</b>



La distribución del gasto tributario nacional y extranjero es la siguiente:

<b>Impuestos a las ganancias</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Impuestos corrientes</b>			
Extranjero	(24.315.576)	(24.442.984)	(30.258.395)
Nacional	(15.946.310)	(22.021.717)	(16.786.619)
<b>Gasto por impuestos corrientes</b>	<b>(40.261.886)</b>	<b>(46.464.701)</b>	<b>(47.045.014)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>			
Extranjero	(24.012.798)	(9.121.332)	(4.667.982)
Nacional	3.107.793	21.178	(84.638)
<b>Gasto por impuestos diferidos</b>	<b>(20.905.005)</b>	<b>(9.100.154)</b>	<b>(4.752.620)</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>(61.166.891)</b>	<b>(55.564.855)</b>	<b>(51.797.634)</b>

La conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva es la siguiente:

<b>Conciliación tasa efectiva</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>236.413.116</b>	<b>153.015.601</b>	<b>170.798.359</b>
<b>Gasto por impuesto utilizando la tasa legal ( 27,0%)</b>	<b>(63.831.541)</b>	<b>(41.314.212)</b>	<b>(43.553.581)</b>
<b>Efecto tasa impositiva de otras jurisdicciones</b>	<b>(3.471.705)</b>	<b>967.671</b>	<b>(4.971.103)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Ingresos ordinarios no imposables	9.507.807	12.522.541	9.645.068
Gastos no deducibles impositivamente	(4.664.045)	(11.141.237)	(4.020.729)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en períodos anteriores	(3.316.278)	(295.632)	125.021
Efecto corrección monetaria tributaria sociedades Chilenas	5.199.589	2.566.163	(1.465.753)
Gasto por impuesto de retención filiales extranjeras y otros cargos y abonos por impuestos legales	(590.718)	(18.870.149)	(7.556.557)
<b>Ajustes al gasto por impuesto</b>	<b>6.136.355</b>	<b>(15.218.314)</b>	<b>(3.272.950)</b>
<b>Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(61.166.891)</b>	<b>(55.564.855)</b>	<b>(51.797.634)</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>25,9%</b>	<b>36,3%</b>	<b>30,6%</b>

Las tasas de impuestos a las ganancias aplicables en cada una de las jurisdicciones donde opera la Sociedad son las siguientes:

<b>Pais</b>	<b>Tasa</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Chile	27,0%	27,0%	25,5%
Brasil	34,0%	34,0%	34,0%
Argentina	30,0%	30,0%	35,0%
Paraguay	10,0%	10,0%	10,0%

## 10.2 Impuestos diferidos

Los saldos acumulados netos de las diferencias temporarias originaron activos y pasivos por impuestos diferidos. el detalle es el siguiente:

Diferencias temporales	31.12.2019		31.12.2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Propiedad. planta y equipo	5.445.810	51.414.971	5.420.447	46.181.359
Provisión de obsolescencia	1.588.563	-	910.076	112.359
Credito Exclusão ICMS	-	25.651.794	-	-
Beneficios al personal	5.418.561	12.157	5.169.161	131.829
Provision indemnización por años de servicio	148.853	787.576	90.941	1.014.354
Pérdidas tributarias (1)	7.607.813	-	9.137.392	-
Goodwill tributario Brasil	10.341.033	-	18.836.838	-
Provisión contingencias	34.109.458	-	26.796.262	-
Diferencia de cambio (2)	9.284.450	-	13.083.953	-
Provisión de incobrables	756.895	-	1.262.977	-
Incentivos Coca-Cola (Argentina)	-	-	352.061	-
Activos y pasivos por generación de colocación de bonos	390.163	1.187.649	-	1.327.727
Obligaciones por leasing	2.242.439	-	1.328.320	-
Inventarios	447.192	-	347.470	-
Derechos de distribución	-	163.107.412	-	173.273.994
Otros	-	3.705.078	-	5.940.224
<b>Subtotal</b>	<b>77.781.230</b>	<b>245.866.637</b>	<b>82.735.898</b>	<b>227.981.846</b>
<b>Total activos y pasivos netos</b>	<b>1.364.340</b>	<b>169.449.747</b>	<b>-</b>	<b>145.245.948</b>

(1) Pérdidas tributarias asociadas principalmente a la sociedad filial en Chile Embotelladora Andina Chile S.A.. Las pérdidas tributarias en Chile no tienen fecha de expiración.

(2) Corresponde al impuesto diferido por las diferencias de cambio generadas en conversión de deudas expresadas en moneda extranjera en la filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda. que tributariamente se reconocen en Brasil al momento de ser percibidas.

Los movimientos de las cuentas de impuestos diferidos son los siguientes:

Movimiento	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	
<b>Saldo inicial</b>	<b>145.245.948</b>	<b>121.991.585</b>	<b>125.608.802</b>
Incremento (decremento) por impuestos diferidos	20.905.005	11.303.016	(3.417.011)
Incremento (decremento) por cambios en la moneda extranjera (*)	1.934.454	11.951.347	(200.206)
<b>Total movimientos</b>	<b>22.839.459</b>	<b>23.254.363</b>	<b>(3.617.217)</b>
<b>Saldo final</b>	<b>168.085.407</b>	<b>145.245.948</b>	<b>121.991.585</b>

(\*) Incluye efecto NIC 29 por inflación en Argentina.

## 11 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las Propiedad, planta y equipos al cierre de cada período es el siguiente:

<b>Propiedad, planta y equipos, bruto</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcción en curso	27.290.581	26.048.670
Terrenos	104.196.754	100.479.196
Edificios	299.282.674	371.279.937
Planta y equipo	571.154.695	623.568.795
Equipamiento de tecnologías de la información	23.912.963	22.752.205
Instalaciones fijas y accesorios	46.062.659	43.717.907
Vehículos	55.128.493	53.682.179
Mejoras de bienes arrendados	214.886	144.914
Derechos de uso (1)	40.498.400	-
Otras propiedades, planta y equipo (2)	452.600.945	438.350.022
<b>Total Propiedad, planta y equipos brutos</b>	<b>1.620.343.050</b>	<b>1.680.023.825</b>
<b>Depreciación acumulada de Propiedad, planta y equipos</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Edificios	(87.308.899)	(157.119.586)
Planta y equipo	(385.801.471)	(416.164.810)
Equipamiento de tecnologías de la información	(18.911.118)	(17.567.484)
Instalaciones fijas y accesorios	(26.219.378)	(22.660.738)
Vehículos	(33.167.346)	(31.883.578)
Mejoras de bienes arrendados	144.865	(112.737)
Derechos de uso (1)	(8.254.568)	-
Otras propiedades, planta y equipo (2)	(337.816.542)	(323.743.924)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(897.624.187)</b>	<b>(969.252.857)</b>
<b>Total Propiedad, planta y equipos, netos</b>	<b>722.718.863</b>	<b>710.770.968</b>

(1) Por adopción de NIIF 16. Ver detalle de activos subyacentes en Nota 11.1

(2) El saldo neto de cada una de estas categorías se presenta a continuación:

<b>Otras propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Envases	44.071.742	51.522.834
Activos promocionales y de marketing (activos de mercado)	57.442.154	45.739.948
Otras propiedades, planta y equipo	13.270.507	17.343.316
<b>Total</b>	<b>114.784.403</b>	<b>114.606.098</b>

## 11.1 Movimientos

El detalle de los movimientos ocurridos en Propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otros	Derechos de uso	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2019</b>	<b>26.048.670</b>	<b>100.479.196</b>	<b>214.160.351</b>	<b>207.403.985</b>	<b>5.184.721</b>	<b>21.057.169</b>	<b>21.798.601</b>	<b>32.177</b>	<b>114.606.098</b>	-	<b>710.770.968</b>
Adiciones	49.134.461	-	749.800	11.582.259	675.974	7.271	(342.001)	1.309	32.640.210	-	94.449.283
Adiciones Derechos de uso (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.721.728	21.721.728
Desapropiaciones	(8.761)	-	(5.902)	(352.204)	(977)	(8.911)	(52.095)	(155)	(1.135.304)	-	(1.564.309)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(48.358.902)	2.268.316	430.971	20.735.065	1.019.048	1.379.012	7.650.847	65.250	14.810.393	-	-
Transferencias Derechos de uso (3)	(25.991)	-	(266.007)	(13.788.120)	(23.712)	-	(1.181.465)	-	(2.520.405)	17.805.700	-
Gasto por depreciación	-	-	(7.681.481)	(37.572.910)	(1.949.851)	(2.977.512)	(6.267.039)	(30.737)	(42.410.016)	-	(98.889.546)
Amortización (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.254.568)	(8.254.568)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	688.063	1.529.526	4.685.319	3.228.519	83.757	386.253	464.563	2.177	2.216.555	1.024.539	14.309.271
Otros incrementos (decrementos) (1)	(186.959)	(80.284)	(99.276)	(5.883.370)	12.885	(1)	(110.264)	-	(3.423.128)	(53.567)	(9.823.964)
<b>Total movimientos</b>	<b>1.241.911</b>	<b>3.717.558</b>	<b>(2.186.576)</b>	<b>(22.050.761)</b>	<b>(182.876)</b>	<b>(1.213.888)</b>	<b>162.546</b>	<b>37.844</b>	<b>178.305</b>	<b>32.243.832</b>	<b>11.947.895</b>
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>27.290.581</b>	<b>104.196.754</b>	<b>211.973.775</b>	<b>185.353.224</b>	<b>5.001.845</b>	<b>19.843.281</b>	<b>21.961.147</b>	<b>70.021</b>	<b>114.784.403</b>	<b>32.243.832</b>	<b>722.718.863</b>

(1) Corresponde principalmente al efecto por la aplicación de la NIC 29 en Argentina.

(2) Del total de M\$ 8.254.468 registrados como amortización para el presente periodo. M\$ 5.994.037 corresponden a la amortización de Derechos de uso que se originan por la aplicación de NIIF 16, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Los restantes M\$ 2.260.531 corresponden a depreciación (hoy amortización) de bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero que hasta el 31 de diciembre de 2018 se clasificaban y valorizaban, de acuerdo a los criterios contable de Propiedades, Plantas y Equipos.

(3) Por adopción de NIIF 16.

El activo por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 está compuesto de la siguiente forma:

Derechos de uso	Activo bruto	Depreciación
	M\$	M\$
Edificios	1.454.555	(294.791)
Planta y Equipo	28.109.470	(4.856.397)
Equipamiento de Tecnologías de la Información	283.473	(69.209)
Vehículos de Motor	5.198.413	(1.776.055)
Otros	5.452.489	(1.258.116)
<b>Total</b>	<b>40.498.400</b>	<b>(8.254.568)</b>

Gasto por intereses por pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 asciende a M\$ 2.282.221

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios. neto	Planta y equipos. neto	Equipamiento de TI. neto	Instalaciones fijas y accesorios. neto	Vehículos. neto	Mejoras de bienes arrendados. neto	Otros	Propiedades. planta y equipo. neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2018</b>	<b>84.118.716</b>	<b>96.990.155</b>	<b>162.385.848</b>	<b>155.833.080</b>	<b>4.627.325</b>	<b>19.589.877</b>	<b>29.263.265</b>	<b>7.415</b>	<b>106.934.818</b>	<b>659.750.499</b>
Adiciones	65.284.334	-	504.675	17.924.606	783.299	165.226	1.451.462	1.430	42.793.277	128.908.309
Desapropiaciones	-	(5.465)	(209.713)	(1.002.133)	-	-	(203.036)	-	(1.588.050)	(3.008.397)
Transferencias entre rubros de propiedad. planta y equipo	(109.893.610)	-	45.032.440	54.460.571	622.222	1.481.081	(2.218.354)	22.000	10.493.650	-
Gasto por depreciación	-	-	(7.001.828)	(39.182.401)	(1.830.295)	(2.668.535)	(5.201.263)	(11.112)	(41.727.195)	(97.622.629)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(6.880.059)	(4.615.830)	(14.485.709)	(17.048.903)	(414.850)	(4.048.135)	(1.722.767)	169	(16.954.922)	(66.171.006)
Otros incrementos (decrementos) (1)	(6.580.711)	8.110.336	27.934.638	36.419.165	1.397.020	6.537.655	429.294	12.275	14.654.520	88.914.192
<b>Total movimientos</b>	<b>(58.070.046)</b>	<b>3.489.041</b>	<b>51.774.503</b>	<b>51.570.905</b>	<b>557.396</b>	<b>1.467.292</b>	<b>(7.464.664)</b>	<b>24.762</b>	<b>7.671.280</b>	<b>51.020.469</b>
<b>Saldo final al 31.12.2018</b>	<b>26.048.670</b>	<b>100.479.196</b>	<b>214.160.351</b>	<b>207.403.985</b>	<b>5.184.721</b>	<b>21.057.169</b>	<b>21.798.601</b>	<b>32.177</b>	<b>114.606.098</b>	<b>710.770.968</b>

(1) Corresponde principalmente al efecto por la aplicación de la NIC 29 en Argentina.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Otros	Propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>	<b>49.986.111</b>	<b>91.961.876</b>	<b>173.073.161</b>	<b>190.402.625</b>	<b>6.122.912</b>	<b>20.466.113</b>	<b>23.896.425</b>	<b>190.523</b>	<b>110.051.139</b>	<b>666.150.885</b>
Adiciones	89.392.003	4.955.929	1.674.734	4.992.508	945.827		1.512.162	13.529	44.451.636	147.938.328
Desapropiaciones	-	-	(300.079)	(700.973)	(1.062.530)	(4.161)	(173.190)	-	(790.242)	(3.031.175)
Transferencias entre rubros de propiedad, planta y equipo	(41.957.409)	-	3.450.060	24.250.647	1.133.684	2.548.441	2.253.061	-	8.321.516	-
Gasto por depreciación	-	-	(5.880.770)	(36.026.939)	(2.190.107)	(2.112.681)	(5.303.332)	(61.033)	(45.746.096)	(97.320.958)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	(13.319.346)	72.350	(9.538.737)	(20.492.851)	(320.634)	(1.307.835)	7.441.057	(34.272)	(7.670.229)	(45.170.497)
Otros incrementos (decrementos) (1)	17.357	-	(92.521)	(6.591.937)	(1.827)	-	(362.918)	(101.332)	(1.682.906)	(8.816.084)
<b>Total movimientos</b>	<b>34.132.605</b>	<b>5.028.279</b>	<b>(10.687.313)</b>	<b>(34.569.545)</b>	<b>(1.495.587)</b>	<b>(876.236)</b>	<b>5.366.840</b>	<b>(183.108)</b>	<b>(3.116.321)</b>	<b>(6.400.386)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2017</b>	<b>84.118.716</b>	<b>96.990.155</b>	<b>162.385.848</b>	<b>155.833.080</b>	<b>4.627.325</b>	<b>19.589.877</b>	<b>29.263.265</b>	<b>7.415</b>	<b>106.934.818</b>	<b>659.750.499</b>

(1) Corresponde principalmente a castigos de propiedad, planta y equipo..



## 12 – PARTES RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

### 12.1 Cuentas por cobrar:

Rut	Sociedad	Relación	País	Moneda	31.12.2019		31.12.2018	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	6.589.539	-	4.344.082	-
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionista	Chile	CLP	14.839	283.118	2.175.934	74.340
Extranjera	Coca Cola de Argentina	Relacionada c/director	Argentina	ARS	1.203.389	-	1.684.357	-
Extranjera	UBI 3 (Ades)	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	-	-	455.823	-
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	428.802	-	371.712	-
96.517.210-2	Embotelladora Iquique S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	278.176	-	228.387	-
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	CLP	217.510	-	161.460	-
96.919.980-7	Cervecería Austral S.A.	Relacionada c/director	Chile	USD	45.644	-	26.557	-
77.755.610-K	Comercial Patagona Ltda.	Relacionada c/director	Chile	CLP	3.872	-	1.951	-
76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.	Asociada	Chile	CLP	2.003.203	-	-	-
76.140.057-6	Moster	Asociada	Chile	CLP	50.794	-	-	-
<b>Total</b>					<b>10.835.768</b>	<b>283.118</b>	<b>9.450.263</b>	<b>74.340</b>

### 12.2 Cuentas por pagar:

Rut	Sociedad	Relación	País	Moneda	31.12.2019		31.12.2018	
					Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
					M\$	M\$	M\$	M\$
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionista	Chile	CLP	20.555.135	-	21.286.933	-
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	14.888.934	19.777.812	8.681.099	-
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	CLP	6.359.797	-	5.702.194	-
Extranjera	Ser. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Accionista	Argentina	ARS	5.887.070	-	5.479.714	-
Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Asociada	Brasil	BRL	1.841.377	-	3.132.515	-
Extranjera	Monster Energy Brasil Com de Bebidas Ltda.	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	827.300	-	664.565	-
76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.	Asociada	Chile	CLP	1.247.961	-	649.046	-
89.996.200-1	Envases del Pacifico S.A.	Relacionada c/director	Chile	CLP	25.202	-	139.468	-
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada c/accionistas	Chile	CLP	275.565	-	92.325	-
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada c/accionistas	Argentina	ARS	929.986	-	-	-
Extranjera	Verde Campo	Relacionada c/accionistas	Brasil	BRL	765.521	-	-	-
Extranjera	Coca Cola Panama	Relacionada c/accionistas	Panamá	USD	7.739	-	-	-
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Asociada	Brasil	BRL	26.014	-	-	-
<b>Total</b>					<b>53.637.601</b>	<b>19.777.812</b>	<b>45.827.859</b>	<b>-</b>



### 12.3 Transacciones:

Rut	Sociedad	Relación	País	Descripción de la Transacción	Moneda	Acumulado 31.12.2019	Acumulado 31.12.2018
							<b>M\$</b>
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Compra concentrado	CLP	150.548.253	149.933.143
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Compra servicios de publicidad	CLP	4.369.500	3.508.010
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Arriendo Fuente de Agua	CLP	5.324.194	-
96.714.870-9	Coca-Cola de Chile S.A.	Accionistas	Chile	Venta de materias primas y otros	CLP	1.196.793	1.156.744
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra envases	CLP	19.422.280	14.319.777
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de materias primas	CLP	16.814.062	18.914.788
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de tapas	CLP	281.174	107.859
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra servicios y otros	CLP	6.425.579	1.593.798
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Compra de Embalajes	CLP	521.466	4.096.502
86.881.400-4	Envases CMF S.A.	Asociada	Chile	Venta embalajes/materias primas	CLP	6.132.091	3.981.631
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Venta productos terminados	CLP	50.315.292	41.933.095
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Venta de servicios y otros	CLP	268.526	-
96.891.720-K	Embonor S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Dividendo Mínimo	CLP	212.517	-
96.517.310-2	Embotelladora Iquique S.A.	Relacionada con accionistas	Chile	Venta productos terminados	CLP	3.208.559	2.570.315
89.996.200-1	Envases del Pacífico S.A.	Relacionada con director	Chile	Compra materias primas y materiales	CLP	93.117	1.007.382
94.627.000-8	Parque Arauco S.A	Relacionada con director	Chile	Arriendo de espacios	CLP	-	91.685
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada con accionistas	Brasil	Compra de concentrado	BRL	91.426.935	95.449.139
Extranjera	Recofarma do Industrias Amazonas Ltda.	Relacionada con accionistas	Brasil	Reembolso y otras compras	BRL	5.977.419	7.641.736
Extranjera	Serv. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Relacionada con accionistas	Argentina	Compra de concentrado	ARS	97.321.567	98.947.407
Extranjera	Serv. y Prod. para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Relacionada con accionistas	Argentina	Participación de publicidad	ARS	4.111.764	5.727.498
Extranjera	KAIK Participações	Asociada	Brasil	Reembolso y otras compras	BRL	39.382	42.292
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Asociada	Brasil	Compra de Productos	BRL	1.049.709	698.090
Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	-	357.286
76.572.588-7	Coca Cola Del Valle New Ventures SA	Asociada	Chile	Venta de servicios y otros	CLP	3.959.962	1.391.110
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Pago de comisiones y servicios	ARS	802.563	1.623.794
Extranjera	Alimentos de Soja S.A.U.	Relacionada con accionistas	Argentina	Compra de productos	ARS	4.274.236	-
Extranjera	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Asociada	Brasil	Compra de productos	BRL	-	86.994
96.633.550-5	Sinea S.A.	Participa Tio Politico Ejecutivo	Chile	Compra materia prima	CLP	-	581.508



#### 12.4 Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

Los beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad, que corresponden a directores y gerentes, se componen de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Sueldos, salarios y beneficios ejecutivos	6.267.936	6.056.337	6.454.846
Dietas directores	1.512.000	1.495.123	1.513.100
Beneficio devengado en los últimos cinco años y pagados en el ejercicio	305.674	242.907	334.477
Beneficio por término de contratos	54.819	51.534	-
<b>Total</b>	<b>8.140.429</b>	<b>7.845.901</b>	<b>8.302.423</b>

#### 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los beneficios a los empleados es la siguiente:

<b>Detalle total</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión de vacaciones	17.584.587	19.536.809
Provisión participaciones en utilidades y bonos	20.896.357	13.674.170
Indemnización por años de servicio	10.085.264	9.415.541
<b>Total</b>	<b>48.566.208</b>	<b>42.626.520</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Corriente	38.392.854	33.210.979
No Corriente	10.173.354	9.415.541
<b>Total</b>	<b>48.566.208</b>	<b>42.626.520</b>

#### 13.1 Indemnización por años de servicios

Los movimientos de los beneficios a los empleados y valorizados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2, son los siguientes:

<b>Movimientos</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>9.415.541</b>	<b>8.286.355</b>
Costos por servicios	784.984	957.593
Costos por intereses	354.471	565.167
Pérdidas actuariales	(210.956)	271.045
Beneficios pagados	(258.776)	(664.619)
<b>Total</b>	<b>10.085.264</b>	<b>9.415.541</b>

### 13.1.1 Hipótesis

Las hipótesis actuariales utilizadas son las siguientes:

<b>Hipótesis</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
Tasa de descuento	2.7%	2.7%
Tasa esperada de incremento salarial	2.0%	2.0%
Tasa de rotación	5.4%	5.4%
Tasa de mortalidad	RV-2014	RV-2009
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años

### 13.2 Gastos en empleados

El gasto en empleados incluido en el estado de resultados consolidados es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Sueldos y salarios	194.740.646	195.162.903	215.715.214
Beneficios a los empleados	58.005.213	50.254.164	50.127.117
Beneficios por terminación	6.987.184	5.535.410	7.410.936
Otros gastos del personal	13.389.967	16.014.364	14.205.259
<b>Total</b>	<b>273.123.010</b>	<b>266.966.841</b>	<b>287.458.526</b>

### 13.3 Número de empleados

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Número de empleados	16.167	16.098	15.924
Número promedio de empleados	15.444	15.364	15.364

## 14 – INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

### 14.1 Detalle

Las inversiones en otras entidades son contabilizadas bajo el método de la participación. El detalle de las inversiones en otras entidades es el siguiente:

R.U.T.	Nombre	País	Moneda funcional	Valor de inversión		Porcentaje de participación	
				31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
86.881.400-4	Envases CMF S.A. (1)	Chile	CLP	18.561.835	18.743.604	50.00%	50.00%
Extranjera	Leão Alimentos e Bebidas Ltda. (2)	Brasil	BRL	17.896.839	21.727.894	10.26%	10.26%
Extranjera	Kaik Participacoes Ltda. (2)	Brasil	BRL	1.313.498	1.228.256	11.32%	11.32%
Extranjera	SRSA Participacoes Ltda.	Brasil	BRL	65.301	94.706	40.00%	40.00%
Extranjera	Sorocaba Refrescos S.A.	Brasil	BRL	24.636.945	22.979.029	40.00%	40.00%
Extranjera	Trop Frutas do Brasil Ltda. (2)	Brasil	BRL	6.250.481	6.244.839	7.52%	7.52%
76.572.588.7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.	Chile	CLP	31.141.834	31.392.617	35.00%	35.00%
<b>Total</b>				<b>99.866.733</b>	<b>102.410.945</b>		

(1) Envases CMF S.A., independientemente del porcentaje de participación, se ha definido que no se tiene control y sólo influencia significativa, dado que no se cuenta con la mayoría de votos para tomar decisiones estratégicas del negocio.

(2) En las mencionadas sociedades, independiente del porcentaje de participación, se ha definido que se tiene influencia significativa dado que se posee el derecho a designar directores.

### 14.2 Movimientos

El movimiento experimentado por las inversiones en otras entidades contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

Detalle	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial</b>	<b>102.410.945</b>	<b>86.809.069</b>	<b>77.197.781</b>
Incrementos inversiones en asociadas (Aporte Capital Leao Alimentos y Bebidas Ltda. y Coca Cola del Valle New Ventures S.A.)	-	15.615.466	15.570.161
Dividendos recibidos	(1.076.491)	(403.414)	(1.540.090)
Participación en ganancia ordinaria	(2.495.621)	2.194.144	932.340
Amortización utilidades no realizadas asociadas	(919.462)	85.268	85.268
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera. inversiones en asociadas	1.947.362	(1.889.588)	(5.436.391)
<b>Saldo final</b>	<b>99.866.733</b>	<b>102.410.945</b>	<b>86.809.069</b>

Los principales movimientos se explican a continuación:

- En diciembre de 2019 Leão Alimentos e Bebidas Ltda. realizó una provisión por deterioro en su Planta Linhares por R\$256 millones. Andina reconoció como resultados del ejercicio 2019 una pérdida por \$4.671 millones.
- En el ejercicio 2019 Sorocaba Refrescos S.A., Coca Cola del Valle y CMF distribuyeron dividendos.
- Durante el año 2018, Embotelladora Andina S.A. efectuó un aporte de capital en Coca Cola del Valle New Ventures S.A. por M\$15.615.466.



#### 14.3 Conciliación del resultado por inversión en asociadas:

Detalle	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
Valor patrimonial sobre resultado de asociadas	M\$ (2.495.621)	M\$ 2.194.144	M\$ 932.340
Utilidad no realizada por stock de productos adquiridos a asociadas y no vendidos al cierre del período. que se presenta rebajando la respectiva cuenta de activo (Envases y/o Inventarios)	(394.490)	(868.233)	(1.097.968)
Amortización mayor valor venta activos fijos Envases CMF S.A.	85.266	85.268	85.268
Amortización mayor valor derechos preferentes CCDV S.A.	(610.238)	-	-
<b>Saldo del estado de resultados</b>	<b>(3.415.083)</b>	<b>1.411.179</b>	<b>(80.360)</b>

#### 14.4 Información resumida de asociadas:

En cuadro adjunto se presenta información resumida de asociadas a diciembre de 2019:

	Envases CMF S.A.	Sorocaba Refrescos S.A.	Kaik Participacoes Ltda.	SRSA Participacoes Ltda.	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos	77.994.582	116.551.131	11.661.828	393.856	248.493.994	104.778.397	107.388.847
Total pasivos	39.826.283	54.650.105	35	229.780	38.137.061	27.158.470	18.693.717
Total ingresos de actividades ordinarias	58.640.058	69.343.990	337.450	160.342	139.769.189	47.252.571	31.914.825
Ganancia de asociadas	1.449.997	3.948.798	337.450	160.342	2.320.841	-1.177.262	4.297.003
Fecha de información	31-12-2019	30-11-2019	30-11-2019	30-11-2019	30-11-2019	30-11-2019	30-11-2019

En cuadro adjunto se presenta información resumida de asociadas a diciembre de 2018:

	Envases CMF S.A.	Sorocaba Refrescos S.A.	Kaik Participacoes Ltda.	SRSA Participacoes Ltda.	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Trop Frutas do Brasil Ltda.	Coca Cola del Valle New Ventures S.A.
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Total activos	78.714.139	106.598.837	10.850.626	513.823	257.149.411	96.963.355	101.275.213
Total pasivos	40.800.603	49.151.318	34	277.055	57.538.296	21.568.158	11.582.021
Total ingresos de actividades ordinarias	53.073.645	57.570.452	348.705	233.182	161.749.228	12.169.188	2.673.496
Ganancia de asociadas	1.086.050	936.360	348.705	233.182	2.000.217	7.753.517	1.506.540
Fecha de información	31-12-2018	30-11-2018	30-11-2018	30-11-2018	30-11-2018	30-11-2018	30-11-2018

## 15 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre 2019			31 de diciembre de 2018		
	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de distribución (1)	667.148.383	(393.187)	666.755.196	661.285.834	(259.434)	661.026.400
Programas informáticos	34.347.843	(26.484.427)	7.863.416	31.526.159	(24.160.202)	7.365.957
Otros	750.309	(293.546)	456.763	728.198	(298.002)	430.196
<b>Total</b>	<b>702.246.535</b>	<b>(27.171.160)</b>	<b>675.075.375</b>	<b>693.540.191</b>	<b>(24.717.638)</b>	<b>668.822.553</b>

- (1) Corresponden a los derechos contractuales que se tienen para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en determinados territorios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Los derechos de distribución, nacen del proceso de valorización al valor razonable de los activos y pasivos de las Sociedades adquiridas en combinaciones de negocios. Los contratos de producción y distribución son renovables por periodos de 5 años con Coca-Cola. La naturaleza del negocio y la renovaciones permanentemente que ha hecho Coca-Cola sobre estos derechos, permiten calificar a estos contratos como indefinidos.

Los Derechos de distribución en conjunto con los activos que forman parte de las unidades generadoras de efectivo, son sometidos anualmente a pruebas de deterioro. Dichos derechos de distribución son de vida útil indefinida no son sujetos a amortización, a excepción de los derechos de Monster que se amortizan en el plazo de duración del contrato, que es de 4 años.

### Derechos de distribución

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Chile (excluyendo Región Metropolitana, Rancagua y San Antonio)	305.235.247	304.888.183
Brasil (Rio de Janeiro, Espirito Santo, Riberao Preto y las inversiones en Sorocaba y Leon Alimentos y Bebidas Ltda.)	187.616.890	181.583.404
Paraguay	171.841.663	172.594.328
Argentina (Norte y Sur)	2.061.396	1.960.485
<b>Total</b>	<b>666.755.196</b>	<b>661.026.400</b>

El movimiento de los saldos de los activos intangibles es el siguiente:

Detalle	01 de enero al 31 de diciembre de 2019				01 de enero al 31 de diciembre de 2018			
	Derechos de Distribución	Otros	Programas informáticos	Total	Derechos de distribución	Otros	Programas informáticos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	661.026.400	430.196	7.365.957	668.822.553	656.294.617	470.918	6.507.343	663.272.878
Adiciones	-	-	3.296.558	3.296.558	-	-	3.718.038	3.718.038
Amortización	(133.753)	-	(2.324.225)	(2.457.978)	(112.601)	(40.722)	(1.971.417)	(2.124.740)
Otros incrementos (disminuciones) (1)	5.862.549	26.567	(474.874)	5.414.242	4.844.384	-	(888.007)	3.956.377
<b>Saldo final</b>	<b>666.755.196</b>	<b>456.763</b>	<b>7.863.416</b>	<b>675.075.375</b>	<b>661.026.400</b>	<b>430.196</b>	<b>7.365.957</b>	<b>668.822.553</b>

- (1) Corresponde principalmente a la actualización por efecto de conversión de los derechos de distribución de filiales extranjeras.

## 16 – PLUSVALÍA

El detalle del movimiento de la Plusvalía, es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	Diferencia de conversión moneda funcional distinta a la de presentación e hiperinflación		
	01.01.2019		31.12.2019
	M\$	M\$	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasileña	73.080.100	2.593.972	75.674.072
Operación Argentina	28.318.129	1.432.109	29.750.238
Operación Paraguaya	7.327.921	(33.593)	7.294.328
<b>Total</b>	<b>117.229.173</b>	<b>3.992.488</b>	<b>121.221.661</b>

Unidad generadora de efectivo	Diferencia de conversión moneda funcional distinta a la de presentación e hiperinflación		
	01.01.2018		31.12.2018
	M\$	M\$	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasileña	73.509.080	(428.980)	73.080.100
Operación Argentina	4.672.971	23.645.158	28.318.129
Operación Paraguaya	6.913.143	414.778	7.327.921
<b>Total</b>	<b>93.598.217</b>	<b>23.630.956</b>	<b>117.229.173</b>

Unidad generadora de efectivo	Diferencia de conversión moneda funcional distinta a la de presentación e hiperinflación		
	01.01.2017		31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Operación Chilena	8.503.023	-	8.503.023
Operación Brasileña	81.145.834	(7.636.754)	73.509.080
Operación Argentina	5.972.515	(1.299.544)	4.672.971
Operación Paraguaya	7.298.133	(384.990)	6.913.143
<b>Total</b>	<b>102.919.505</b>	<b>(9.321.288)</b>	<b>93.598.217</b>

## 17 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El desglose es el siguiente:

	Saldo			
	Corriente		No corriente	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos (17.1.1 - 2)	1.438.161	21.542.736	909.486	2.439.253
Obligaciones con el público. neto <sup>1</sup> (17.2)	21.604.601	20.664.481	718.962.871	700.327.057
Depósitos en garantía por envases	11.163.005	12.242.464	-	-
Obligaciones por contratos a futuro (Nota 22)	374.576	130.829	-	-
Obligaciones por arrendamiento (17.4.1 - 2)	6.013.535	1.534.467	23.454.700	13.797.468
<b>Total</b>	<b>40.593.878</b>	<b>56.114.977</b>	<b>743.327.057</b>	<b>716.563.778</b>

<sup>1</sup> Valores netos de gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación.



Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

<b>Corrientes</b>	<b>Valor libros</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor libros</b>	<b>Valor</b>
	<b>31.12.2019</b>	<b>razonable</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>razonable</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo (2)	157.567.986	157.567.986	137.538.613	137.538.613
Otros activos financieros (1)	317.205	317.205	669.527	669.527
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (2)	191.077.588	191.077.588	174.113.323	174.113.323
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (2)	10.619.740	10.619.740	9.450.263	9.450.263
Obligaciones con bancos (2)	1.438.161	1.434.255	21.542.736	21.542.736
Obligaciones con el público (2)	21.604.601	24.188.060	20.664.481	20.664.481
Depósitos en garantía por envases (2)	11.163.005	11.163.005	12.242.464	12.242.464
Obligaciones por contratos a futuro (ver nota 22) (1)	374.576	374.576	130.829	130.829
Obligaciones con leasing (2)	6.013.535	6.013.535	1.534.467	1.534.467
Cuentas por pagar (2)	243.700.553	243.700.553	238.109.847	238.109.847
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (2)	53.637.601	53.637.601	45.827.859	45.827.859

<b>No corrientes</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros activos financieros (1)	98.918.457	98.918.457	97.362.295	97.362.295
Cuentas por cobrar no corrientes (2)	523.769	523.769	1.270.697	1.270.697
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (2)	283.118	283.118	74.340	74.340
Obligaciones con bancos (2)	909.486	867.025	2.439.253	2.307.396
Obligaciones con el público (2)	718.962.871	803.017.145	700.327.057	755.694.265
Obligaciones con leasing (2)	23.454.700	23.454.700	13.797.468	13.797.468
Cuentas por pagar no corrientes (2)	619.587	619.587	735.665	735.665

- 1) Los valores razonables se basan en los flujos de caja descontados utilizando tasas de descuento del mercado al cierre del período de seis meses y un año y son de nivel 2 de las jerarquías de mediciones del valor razonable.
- 2) Los instrumentos financieros como: Efectivo y equivalentes al efectivo, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar entidades relacionadas, Depósitos en Garantía por envases y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar presentan un valor razonable que se aproxima a su valor en libros, considerando su naturaleza y la duración de las obligación. El modelo de negocio es mantener el instrumento financiero con el fin de cobrar/pagar los flujos de efectivo contractuales, conforme las condiciones del contrato, donde se reciben/cancelan flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal mas intereses sobre dicho principal. Estos instrumentos son valorizados a costo amortizado.



### 17.1.1 Obligaciones con bancos, corrientes

Entidad Deudora						Entidad Acreedora			Vencimiento				Total	
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Hasta 90 días	90 días a 1 año	al 31.12.2019	Al 31.12.2018	
												M\$	M\$	
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	Semestral	2.13%	2.13%	374.419	374.419	748.838	726.943	
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco de la Nación Argentina	Argentina	Pesos Argentinos	Mensual	20.00%	20.00%	-	-	-	1.071	
Extranjera	Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	Argentina	Pesos Argentinos	Al vencimiento	82.00%	82.00%	8.453	-	8.453	-	
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Itaú	Brasil	Reales	Mensual	6.63%	6.63%	635.727	-	635.727	171.415	
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Santander	Brasil	Reales	Mensual	7.15%	7.15%	-	-	-	277.517	
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Itaú	Brasil	Reales	Trimestral	4.50%	4.50%	11.678	33.465	45.143	2.455.578	
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Santander	Brasil	Reales	Trimestral	6.24%	6.24%	-	-	-	17.910.212	
<b>Total</b>												<b>1.438.161</b>	<b>21.542.736</b>	

### 17.1.2 Obligaciones con bancos, no corrientes

Entidad Deudora						Entidad Acreedora			Vencimiento						al
Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	1 año a 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años	más de 4 hasta 5 años	más de 5 años	31.12.2019
															M\$
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	Semestral	2.13%	2.13%	736.033	-	-	-	-	736.033
O-E	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	O-E	Banco Itaú	Brasil	Reales	Mensual	6.63%	6.63%	44.621	44.621	44.621	39.590	-	173.453
<b>Total</b>															<b>909.486</b>



### 17.1.2 Obligaciones con bancos, no corrientes anterior

Entidad Deudora		Entidad Acreedora		Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Vencimiento					al 31.12.2018			
Rut	Nombre	País	Rut					Nombre	País	1 año a 2 años	más de 2 hasta 3 años	más de 3 hasta 4 años		más de 4 hasta 5 años	más de 5 años	
96.705.990-0	Envases Central S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco BCI	Chile	UF	Semestral	2.1%	2.1%	MS	MS	MS	MS	MS	MS	1.434.786
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Itaú	Brasil	Reales	Mensual	6.6%	6.6%	72.439	43.033	43.033	81.225	-	-	239.730
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Santander	Brasil	Reales	Mensual	7.2%	7.2%	151.873	-	-	-	-	-	151.873
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Santander	Brasil	Reales	Trimestral	6.2%	6.2%	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Itaú	Brasil	Reales	Trimestral	4.5%	4.5%	612.864	-	-	-	-	-	612.864
<b>Total</b>															<b>2.439.253</b>	

### 17.1.3 Obligaciones con bancos, corrientes y no corrientes “ Restricciones”

Las obligaciones con bancos. no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados.

## 17.2 Obligaciones con el público

Durante el 2018, Andina realizó un proceso de reestructuración de su deuda, que consistió en recomprar US\$210 millones el Senior Note formato 144A/RegS, refinanciándolo con la colocación del bono serie F en el mercado local, por UF 5.7 millones con vencimiento el 2039 y devengando una tasa de interés anual de 2.83%. Los costos correspondientes a la recompra de bonos, asociados a pagos de premios, sobreprecio y amortización proporcional de gastos de colocación y descuentos en bonos en US\$ originales ascendentes a M\$9.583.000, se llevaron a resultados dentro del rubro costos financieros.

Composición obligaciones con el público	Corriente		No Corriente		Total	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público a tasa de carátula <sup>2</sup>	22.189.595	21.038.064	721.950.553	704.048.747	744.140.148	725.086.811

### 17.2.1 Saldos corrientes y no corrientes

Las obligaciones con el público corresponden a bonos en UF emitidos por la sociedad matriz en el mercado chileno y bonos en dólares emitidos en el mercado internacional por la Sociedad Matriz. A continuación se presentan detalles de estos instrumentos:

Bonos	Serie	Monto Nominal vigente	Unidad de Reajuste	Tasa de Interés	Vencimiento final	Pago de Intereses	Corriente		No corriente	
							31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
							M\$	M\$	M\$	M\$
Registro 254 CMF 13.06.2001	B	1.891.186	UF	6.5%	01-06-2026	Semestral	7.160.809	6.598.389	46.659.296	52.132.023
Registro 641 CMF 23.08.2010	C	1.500.000	UF	4.0%	15-08-2031	Semestral	630.731	614.152	42.464.910	41.348.685
Registro 759 CMF 20.08.2013	C	250.000	UF	3.5%	16-08-2020	Semestral	7.168.907	7.069.487	-	6.891.448
Registro 760 CMF 20.08.2013	D	4.000.000	UF	3.8%	16-08-2034	Semestral	1.587.051	1.545.334	113.239.760	110.263.160
Registro 760 CMF 02.04.2014	E	3.000.000	UF	3.75%	01-03-2035	Semestral	1.048.938	1.027.009	84.929.828	82.697.378
Registro 912 CMF 10.10.2018	F	5.700.000	UF	2.83%	25-09-2039	Semestral	1.195.700	1.013.805	161.366.658	157.125.003
Bonos USA	-	365.000.000	US\$	5.0%	01-10-2023	Semestral	3.397.459	3.169.888	273.290.101	253.591.050
<b>Total</b>							<b>22.189.595</b>	<b>21.038.064</b>	<b>721.950.553</b>	<b>704.048.747</b>

Los intereses devengados incluidos en la porción corriente de obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a M\$7.983.770 y M\$7.856.274, respectivamente.

<sup>2</sup> Valores brutos, no consideran gastos de emisión y descuentos asociados a la colocación.

### 17.2.3 Vencimientos no corrientes

	Serie	Año del vencimiento				Total no corriente
		Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Más de 5	31.12.019
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Registro 254 CMF 13.06.2001	B	7.327.269	7.803.536	8.310.767	23.217.724	46.659.296
Registro 641 CMF 23.08.2010	C	3.860.446	3.860.446	3.860.447	30.883.571	42.464.910
Registro 760 CMF 20.08.2013	D	-	-	-	113.239.760	113.239.760
Registro 760 CMF 02.04.2014	E	-	-	-	84.929.828	84.929.828
Registro 912 CMF 10.10.2018	F	-	-	-	161.366.658	161.366.658
Bonos USA	-	-	-	273.290.101	-	273.290.101
<b>Total</b>		<b>11.187.715</b>	<b>11.663.982</b>	<b>285.461.315</b>	<b>413.637.541</b>	<b>721.950.553</b>

### 17.2.4 Clasificación de mercado

La clasificación de los bonos emitidos en el mercado chileno. es la siguiente:

- AA : Clasificación correspondiente a ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.
- AA : Clasificación correspondiente a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.

La clasificación de los bonos emitidos en el mercado internacional. es la siguiente:

- BBB : Clasificación correspondiente a Standard&Poors Global Ratings.
- BBB+ : Clasificación correspondiente a Fitch Ratings Inc.

### 17.2.5 Restricciones

#### 17.2.5.1 Restricciones en relación bonos colocados en el extranjero.

Las obligaciones con bonos colocados en el extranjero no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados

#### 17.2.5.2 Restricciones en relación bonos colocados en el mercado nacional.

Para los efectos de los cálculos de los covenants, se incluye el monto de EBITDA que fue acordado en cada emisión de bonos.

#### Restricciones a la emisión de bonos por monto fijo inscrita bajo número 254 serie B.

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Consolidado no supere 1.20 veces el Patrimonio Consolidado. Para estos efectos se considerará como Pasivo Financiero Consolidado al Pasivo Exigible que devenga interés, esto es: (i) otros pasivos financieros corrientes, más (ii) otros pasivos financieros no corrientes, menos (iii) los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas "Otros Activos Financieros, Corrientes" y "Otros Activos Financieros, No Corrientes" de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor."Se considerará como patrimonio consolidado al total patrimonio incluyendo las participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2019, el nivel de endeudamiento es de 0,71 veces el patrimonio consolidado.

- Mantener y de ninguna manera perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada "Región Metropolitana". como territorio franquiciado en Chile por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia. renovable de tiempo en tiempo.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que a la fecha esté franquiciado a la Sociedad por TCCC para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho licenciador; siempre y cuando cualquiera de dichos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado del Emisor.
- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Se entenderá como pasivos exigibles consolidados no garantizados al total del pasivo, obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por el Emisor menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituido en forma voluntaria y convencional por el Emisor menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.”

Al 31 de diciembre de 2019, éste índice es de 1,71 veces.

#### **Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 641 serie C.**

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de “endeudamiento financiero neto” no superior a 1,5 veces, medido sobre cifras de su estado de situación financiera consolidado. Para estos efectos, el nivel de endeudamiento financiero neto estará definido como la razón entre la deuda financiera neta y el patrimonio total del emisor (patrimonio atribuible a los propietarios controladores más participaciones no controladoras). Por su parte, se entenderá por deuda financiera neta la diferencia entre la deuda financiera y la caja del emisor.

Al 31 de diciembre de 2019, el nivel de endeudamiento financiero neto es de 0,54 veces.

- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Activos libres de gravámenes, corresponde a los activos que: sean de propiedad del Emisor; que estuvieren clasificados bajo la cuenta Total Activos de los Estados Financieros del Emisor; y que estuvieran libres de toda prenda, hipoteca u otro tipo de gravámenes constituidos a favor de terceros, menos “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados Financieros del Emisor (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio tasa de interés de pasivos financieros).

Pasivo total no garantizado corresponde a: los pasivos de la cuenta total pasivos corrientes y total pasivos no corrientes de los estados financieros del emisor que no gocen de preferencias o privilegios, menos “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los estados financieros del Emisor (en la medida que correspondan a los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros).

Al 31 de diciembre de 2019, este índice es de 1,71 veces.

- Mantener en sus estados financieros trimestrales, un nivel de “Cobertura Financiera Neta” mayor a 3 veces. Se entenderá por cobertura financiera neta la razón entre el Ebitda del emisor de los últimos 12 meses y los gastos financieros netos (ingresos financieros menos gastos financieros) del emisor de los últimos 12 meses. Sin embargo, se entenderá que la presente restricción ha sido incumplida cuando el mencionado nivel de cobertura financiera neta sea inferior al nivel antes indicado por dos trimestres consecutivos.

Al 31 de diciembre de 2019, el nivel de Cobertura Financiera Neta es de 306,38 veces.

#### **Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 759 C y 760 D-E.**

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el pasivo financiero neto consolidado no supere 1,20 veces el patrimonio consolidado. Para estos efectos se considerará como pasivo financiero consolidado al pasivo exigible que devenga interés, esto es: (i) otros pasivos financieros corrientes, más (ii) otros pasivos financieros no corrientes, menos (iii) efectivo y efectivo equivalente y (iv) otros activos financieros corrientes y (v) otros activos financieros, no corrientes (en la medida que correspondan a los saldos de activos por instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio tasa de interés de pasivos financieros). Se considerará como patrimonio consolidado al total patrimonio incluyendo las participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2019, el Nivel de Endeudamiento es de 0,54 veces el patrimonio consolidado.

- Mantener activos consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor.

Se entenderá como “Pasivos Exigibles Consolidados No Garantizados” al total del pasivo, obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Para efectos de determinar los Activos Consolidados se considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor.

Al 31 de diciembre de 2019, este índice es de 1,71 veces.

- Mantener y de ninguna manera perder, vender, ceder o enajenar a un tercero la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”, como territorio franquiciado al Emisor en Chile por The Coca-Cola Company, en adelante también “TCCC” o el “Licenciador”, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador, conforme al respectivo contrato de embotellador o licencia, renovable de tiempo en tiempo. Se entiende por perder dicho territorio, la no renovación, resciliación, terminación anticipada o anulación de dicho contrato de licencia por parte de TCCC, para la zona geográfica hoy denominada “Región Metropolitana”. Esta causal no será aplicable si, como consecuencia de la pérdida, venta, cesión o enajenación, dicho territorio es licenciado, comprado, o adquirido por una sociedad filial o que consolide contablemente con el Emisor.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha emisión de los presentes instrumentos, estuviese franquiciado al Emisor por TCCC, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de dicho Licenciador; siempre y cuando dicho territorio represente más del cuarenta por ciento del Flujo Operacional Consolidado Ajustado del Emisor del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos, se entenderá por “Flujo Operacional Consolidado Ajustado” como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor: (i) “Ganancia Bruta”, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) “Costos de Distribución”; menos (iii) “Gastos de Administración”; más (iv) “Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación”; más (v) “Depreciación”; más (vi) “Amortización de Intangibles”.

#### **Restricciones a las líneas de bonos inscritas en el Registro de Valores bajo número 912.**

- Mantener un nivel de endeudamiento en que el Pasivo Financiero Neto Consolidado no supere 1,20 veces el Patrimonio Consolidado. Para estos efectos Pasivo Financiero Consolidado significa los Pasivos Corrientes que devengan intereses; específicamente (i) otros pasivos financieros corrientes más (ii) otros pasivos financieros no corrientes, menos (iii) saldos de activos por instrumentos financieros derivados. tomados para cubrir riesgo de tipo de cambio tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros Corrientes” y “Otros Activos Financieros No-Corrientes” en el Estado Consolidado de Posición Financiera del emisor. Patrimonio Consolidado es el patrimonio total incluyendo las participaciones no controladoras.

Al 31 de diciembre de 2019, este índice es de 0,54 veces.

- Mantener Activos Consolidados Libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen por un monto, al menos igual a 1,3 veces los pasivos exigibles consolidados no garantizados del emisor. Los “Pasivos Exigibles Consolidados No Garantizados” son el total del pasivo. obligaciones y deudas de la Sociedad que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de éste último, constituidos en forma voluntaria y convencional por la Sociedad, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados de la Sociedad. Para efectos de determinar los Activos Consolidados estos considerarán los activos libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen, como también aquellos activos que tengan prendas, hipotecas o gravámenes reales que operen por el solo ministerio de la ley. Por consiguiente, se considerarán como Activos Consolidados libres de toda prenda, hipoteca u otro gravamen sólo aquellos activos respecto de los cuales no existieren prendas, hipotecas u otro gravamen real constituidos en forma voluntaria o convencional por el Emisor, menos los saldos activos de instrumentos financieros derivados, tomados para cubrir riesgos de tipo de cambio o tasa de interés de pasivos financieros y que se encuentren en las partidas “Otros Activos Financieros, Corrientes” y “Otros Activos Financieros, No Corrientes” de los Estados de Situación Financiera Consolidados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, este índice es de 1,71 veces.

- No perder, vender, ceder o enajenar a un tercero cualquier otro territorio de Argentina o Brasil que, a la fecha emisión de los bonos locales Series C. D y E. estuviese franquiciado a la Sociedad por The Coca-Cola Company, para la elaboración, producción, venta y distribución de los productos y marcas de The Coca-Cola Company; siempre y cuando estos territorios representen más del 40% del Flujo Operacional Consolidado Ajustado de la Sociedad del ejercicio anual auditado inmediatamente anterior al momento de ocurrir dicha pérdida, venta, cesión o enajenación. Para estos efectos. se entenderá por “Flujo Operacional Consolidado Ajustado” como la suma de las siguientes cuentas contables de los Estados de Situación Financiera Consolidados del Emisor: (i) “Ganancia Bruta”, que incluye ingresos de actividades ordinarias y costo de ventas; menos (ii) “Costos de Distribución”; menos (iii) “Gastos de Administración”; más (iv) “Participación en las Ganancias (Pérdidas) de Asociadas y Negocios Conjuntos que se Contabilizan Utilizando el Método de la Participación”; más (v) “Depreciación”; más (vi) “Amortización de Intangibles”.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumple con todos los resguardos financieros.

#### **17.2.6 Bonos recomprados**

Adicionalmente a los bonos en UF, la Sociedad posee bonos de propia emisión que han sido recomprados íntegramente por Sociedades que son integradas dentro de la consolidación:

La filial Rio de Janeiro Refrescos Ltda. mantiene un pasivo correspondiente a una emisión de bonos por US\$ 75 millones con vencimiento en diciembre de 2020 y pago de intereses semestrales. Al 31 de diciembre de 2017 dichos títulos se encuentran en su totalidad en poder de Andina. Con fecha 1 de enero de 2013, Abisa Corp S.A., cedió la totalidad de este activo a Embotelladora Andina S.A., pasando esta última a ser la acreedora de la filial de Brasil ya señalada. Consecuentemente, en los presentes estados financieros consolidados han sido eliminados los activos y pasivos relacionados con dicha operación. Adicionalmente dicha transacción ha sido tratada como inversión neta del grupo en la filial Brasileña. consecuentemente los efectos de diferenciales cambiarias entre el dólar y la moneda funcional de cada una de las entidades ha sido llevada a otros resultados integrales.

#### **17.3 Obligaciones por contratos de derivados**

Ver detalle en Nota 22.

### 17.4.1 Obligaciones por contratos de arrendamiento, corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora				Tipo de	Tasa	Tasa	Vencimiento		Total	
									Hasta	90 días a	Al	al
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Efectiva	Nominal	90 días	1 año	31.12.2019	31.12.2018
									M\$	M\$	M\$	M\$
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Banco Santander	Brasil	Reales	Mensual	9.65%	9.47%	-	-	-	11.996
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Citibank	Brasil	Reales	Mensual	8.54%	8.52%	-	-	-	75.260
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	13.00%	12.28%	200.472	639.030	839.502	109.573
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7.65%	7.39%	87.735	273.119	360.854	716.978
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Imóveis	Brasil	Reales	Mensual	8.20%	8.20%	90.234	210.104	300.338	339.665
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leão	Brasil	Reales	Mensual	6.56%	6.56%	127.226	370.160	497.386	280.995
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Tetra Pak SRL	Argentina	Dólares	Mensual	12.00%	12.00%	33.204	99.611	132.815	-
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Banco Comafi	Argentina	Dólares	Mensual	12.00%	12.00%	22.184	66.555	88.739	-
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	Extranjera	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50.00%	50.00%	66.607	122.713	189.320	-
Vital Aguas S.A	Chile	76.389.720-6	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Lineal	6.20%	6.20%	292.471	877.413	1.169.884	-
Envases Central S.A	Chile	96.705.990-0	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Lineal	6.20%	6.20%	549.750	1.649.248	2.198.998	-
Paraguay Refrescos SA	Paraguay	80.003.400-7	Tetra Pack Ltda. Suc. Py	Paraguay	Guaraní	Mensual	0.00%	0.00%	58.925	176.774	235.699	-
									<b>Total</b>		<b>6.013.535</b>	<b>1.534.467</b>

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento sobre grúas horquillas, vehículos, inmuebles y maquinaria. Estos contratos de arrendamiento tienen una vida promedio de entre uno y ocho años sin incluir una opción de renovación en los contratos.

### 17.4.2 Obligaciones por contratos de arrendamiento, no corrientes

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Tipo de	Tasa	Tasa	Vencimiento					al	
								1 año a	2 años a	3 años a	4 años a	más de		
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Efectiva	Nominal	2 años	3 años	4 años	5 años	5 años	31.12.2019
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	13.00%	12.28%	948.466	1.071.766	1.211.096	1.368.538	8.101.730	12.701.596
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7.65%	7.39%	271.264	111.005	-	-	-	382.269
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Inmuebles	Brasil	Reales	Mensual	8.20%	8.20%	97.784	9.144	-	-	-	106.928
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Leao Alimentos e Bebidas Ltda.	Brasil	Reales	Mensual	6.56%	6.56%	365.671	355.172	339.020	331.185	375.688	1.766.736
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Tetra Pak SRL	Argentina	Dólares	Mensual	12.00%	12.00%	-	398.442	-	343.104	-	741.546
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Banco Comafi	Argentina	Dólares	Mensual	12.00%	12.00%	-	110.924	-	-	-	110.924
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina	O-E	Inmuebles	Argentina	Pesos	Mensual	50.00%	50.00%	-	55.222	-	-	-	55.222
Vital Aguas S.A	Chile	76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	6.2%	0.27%	2.242.278	-	-	-	-	2.242.278
Envases Central S.A	Chile	76.572.588-7	Coca Cola del Valle New Ventures S.A	Chile	CLP	Mensual	6.7%	0.27%	4.947.745	-	-	-	-	4.947.745
Paraguay Refrescos SA	Paraguay	80.003.400-7	Tetra Pack Ltda. Suc. Py	Paraguay	Guaraní	Mensual	0.00%	0.00%	399.456	-	-	-	-	399.456
<b>Total</b>														<b>23.454.700</b>

### 17.4.3 Obligaciones por contratos de arrendamiento, no corrientes (año anterior)

Entidad Deudora		Entidad Acreedora			Tipo de	Tasa	Tasa	Vencimiento					Al	
								1 año a	2 años a	3 años a	4 años a	más de		
Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Amortización	Efectiva	Nominal	2 años	3 años	4 años	5 años	5 años	31.12.2018
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Cogeração - Light ESCO	Brasil	Reales	Mensual	13.00%	12.28%	810.185	915.509	1.034.525	1.169.014	9.466.995	13.396.228
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil	Extranjera	Tetra Pack	Brasil	Reales	Mensual	7.65%	7.39%	401.240	-	-	-	-	401.240
<b>Total</b>														<b>13.797.468</b>

Las obligaciones por contratos de arrendamiento, no están afectas a restricciones financieras para los períodos informados.

## 18 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, es la siguiente:

<b>Clasificación</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Corriente	243.700.553	238.109.847
No corriente	619.587	735.665
<b>Total</b>	<b>244.320.140</b>	<b>238.845.512</b>

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Acreedores Comerciales	172.142.472	174.486.806
Retenciones	53.326.254	47.693.379
Otros	18.851.414	16.665.327
<b>Total</b>	<b>244.320.140</b>	<b>238.845.512</b>

## 19 – OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### 19.1 Saldos

La composición de las provisiones, es la siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Litigios (1)	69.107.550	62.452.526
<b>Total</b>	<b>69.107.550</b>	<b>62.452.526</b>
Corriente	2.068.984	3.485.613
No corriente	67.038.566	58.966.913
<b>Total</b>	<b>69.107.550</b>	<b>62.452.526</b>

(1) Corresponden a la provisión efectuada por las pérdidas probables de contingencias de carácter fiscal, laboral y comercial, en base a la opinión de nuestros asesores legales, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Detalle (ver nota 23.1)</b>	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Contingencias tributarias	38.853.059	47.991.514
Contingencias laborales	10.569.754	10.376.830
Contingencias civiles	19.684.737	4.084.182
<b>Total</b>	<b>69.107.550</b>	<b>62.452.526</b>

## 19.2 Movimientos

El movimiento de los principales conceptos incluidos como provisiones sobre litigios se detalla a continuación:

Detalle	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial al 01 de enero</b>	<b>62.452.526</b>	65.624.166
Provisiones adicionales	121.003	46.657
Incremento (decremento) en provisiones existentes(*)	(13.085.051)	(4.998.530)
Provisión utilizada (pagos efectuados con cargo a la provisión)	21.506.141	6.139.963
Reverso de provisión no utilizada	(2.511.589)	(2.157.152)
Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera	624.520	(2.202.578)
<b>Total</b>	<b>69.107.550</b>	<b>62.452.526</b>

(\*) Durante el 2019 y 2018 se han revertido provisiones constituidas por multas demandadas por el Fisco brasileiro sobre la utilización de créditos fiscales. dado que se obtuvieron sentencias favorables a Rio de Janeiro Refrescos Ltda.

## 20 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de otros pasivos corrientes y no corrientes al cierre de cada período es la siguiente:

Detalle	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Dividendo por pagar	22.639.150	21.584.314
Otros	3.863.065	12.189.900
<b>Total</b>	<b>26.502.215</b>	<b>33.774.214</b>

## 21 – PATRIMONIO

### 21.1 Número de acciones:

Serie	Número de acciones Suscritas a valor nominal		Número de acciones pagadas		Número de acciones con derecho a voto	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
A	473.289.301	473.289.301	473.289.301	473.289.301	473.289.301	473.289.301
B	473.281.303	473.281.303	473.281.303	473.281.303	473.281.303	473.281.303

### 21.1.1 Capital:

Serie	Capital suscrito		Capital pagado	
	2019	2018	2019	2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
A	135.379.504	135.379.504	135.379.504	135.379.504
B	135.358.070	135.358.070	135.358.070	135.358.070
<b>Total</b>	<b>270.737.574</b>	<b>270.737.574</b>	<b>270.737.574</b>	<b>270.737.574</b>



### 21.1.2 Derechos de cada serie:

- Serie A : Elegir a 12 de los 14 directores
- Serie B : Recibe el 10% más de los dividendos recibidos por la Serie A y a elegir a 2 de los 14 directores.

### 21.2 Política de dividendos

De conformidad con la ley chilena, debemos distribuir dividendos en efectivo equivalentes al menos al 30% de nuestra utilidad neta anual, a menos que el voto unánime de accionistas lo decidiera de otra manera. Si en un año determinado no hubiera una utilidad neta, la Sociedad no estará legalmente obligada a distribuir dividendos de las ganancias acumuladas, excepto que la Junta Ordinaria de Accionistas así lo apruebe. En la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2019, los accionistas acordaron pagar con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 un dividendo definitivo adicional al 30% exigido por la ley de sociedades anónimas, el cual será pagado en mayo de 2019, y un dividendo adicional que será pagado en agosto de 2019.

De acuerdo a lo dispuesto por la Circular N°1.945 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, decidió mantener los ajustes iniciales de la adopción de las NIIF como ganancias acumuladas cuya distribución está condicionada a su realización futura.

Los dividendos declarados y pagados por acción son los siguientes:

Períodos	Característica del dividendo	Utilidades de imputación de dividendos	\$ Serie A	\$ Serie B
2018 Enero	Provisorio	2017	21,50	23,65
2018 Mayo	Definitivo	2017	21,50	23,65
2018 Agosto	Adicional	Utilidades Acumuladas	21,50	23,65
2018 Octubre	Provisorio	Resultados 2018	21,50	23,65
2019 Enero	Provisorio	Resultados 2018	21,50	23,65
2019 Mayo	Definitivo	Resultados 2018	21,50	23,65
2019 Agosto	Adicional	Utilidades Acumuladas	21,50	23,65
2019 Octubre	Provisorio	Resultados 2019	21,50	23,65
2020 Enero	Provisorio	Resultados 2019	22,60	24,86

### 21.3 Otras reservas

El saldo de otras reservas se compone de la siguiente manera:

Concepto	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Reserva por mayor valor de intercambio de acciones	421.701.520	421.701.520	421.701.520
Reservas por diferencias de conversión	(339.076.340)	(306.674.529)	(237.077.572)
Reservas de coberturas de flujo de efectivo	(14.850.683)	(13.668.932)	(3.094.671)
Reserva por ganancias o pérdidas actuariales por beneficios a los empleados	(2.230.752)	(1.954.077)	(1.915.587)
Reservas legales y estatutarias	5.435.538	5.435.538	5.435.538
Otros	6.014.568	6.014.569	-
<b>Total</b>	<b>76.993.851</b>	<b>110.854.089</b>	<b>185.049.228</b>

### 21.3.1 Reserva por mayor valor intercambio de acciones

Corresponde a la diferencia entre la valorización al valor razonable de la emisión de acciones que Embotelladora Andina S.A. y el valor libros del capital pagado de Embotelladoras Coca Cola Polar S.A., que finalmente fue el valor del aumento de capital escriturado en términos legales.

### 21.3.2 Reserva de cobertura de flujo de efectivo

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas se ajustan reconociendo los resultados correspondientes (ver Nota 22).

### 21.3.3 Reservas por ganancias o pérdidas actuariales por beneficios a los empleados

Corresponde al efecto por actualización de beneficios al personal por pérdidas actuariales, que de acuerdo a las modificaciones de la NIC 19 deben llevarse a otros resultados integrales.

### 21.3.4 Reservas legales y estatutarias

De acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, la revalorización del capital pagado correspondiente al año 2009, se presenta formando parte de las otras reservas del patrimonio. El monto generado por este concepto al 31 de diciembre de 2009 asciende a M\$5.435.538.

### 21.3.5 Reservas por diferencias de cambio por conversión

Corresponde a la traducción de los estados financieros de subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación de los estados de situación financiera consolidados. Adicionalmente se presenta en esta cuenta las diferencias de cambio entre la cuenta por cobrar que mantienen Sociedades en Chile con filiales extranjeras, las cuales han sido tratadas como equivalentes de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación. El detalle de reservas de conversión se presenta a continuación:

Detalle	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Brasil	(102.922.548)	(99.990.343)	(90.156.924)
Argentina	(246.415.922)	(201.118.180)	(128.348.112)
Paraguay	6.133.700	8.623.849	(4.862.332)
Diferencias de cambio en empresas relacionadas	4.128.430	(14.189.854)	(13.710.204)
<b>Total</b>	<b>(339.076.340)</b>	<b>(306.674.528)</b>	<b>(237.077.572)</b>

El movimiento de esta reserva para los períodos terminados en las fechas abajo, es el siguiente:

Detalle	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Brasil	15.386.079	(10.313.069)	(32.963.533)
Argentina	(45.297.742)	(72.770.068)	(19.961.899)
Paraguay	(2.490.149)	13.486.181	(15.407.785)
<b>Total</b>	<b>(32.401.812)</b>	<b>(69.596.956)</b>	<b>(68.333.217)</b>



### 21.3.6 Estados consolidados de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el detalle de resultados integrales y gastos para el período es el siguiente:

	Saldo Bruto	Impuesto	Saldo Neto
Cobertura flujo de caja (1)	(1.865.233)	683.482	(1.181.751)
Diferencias conversión tipo de cambio (1)	(41.844.584)	9.295.546	(32.549.038)
Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos	(379.007)	102.332	(276.675)
<b>Total resultado integral al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(44.088.824)</b>	<b>10.081.360</b>	<b>(34.007.464)</b>
	<b>Saldo Bruto</b>	<b>Impuesto</b>	<b>Saldo Neto</b>
Cobertura flujo de caja (1)	(13.151.841)	2.554.551	(10.597.290)
Diferencias conversión tipo de cambio (1)	(72.455.525)	2.476.204	(69.979.321)
Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos	(63.463)	16.184	(47.279)
<b>Total resultado integral al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(85.670.829)</b>	<b>5.046.939</b>	<b>(80.623.890)</b>
	<b>Saldo Bruto</b>	<b>Impuesto</b>	<b>Saldo Neto</b>
Cobertura flujo de caja (1)	(813.844)	167.348	(646.496)
Diferencias conversión tipo de cambio (1)	(68.831.435)	232.666	(68.598.769)
Beneficio relacionado con planes de beneficios definidos	(329.477)	84.017	(245.460)
<b>Total resultado integral al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(69.974.756)</b>	<b>484.031</b>	<b>(69.490.725)</b>

(1) Estos conceptos serán reclasificados al estado de resultados una vez liquidados.

El movimiento en el resultado integral y gasto es el siguiente:

#### Al 31 de diciembre de 2019:

Incremento (disminución)	(1.724.004)
Impuestos diferidos	340.835
Reclasificación a resultados por función	118.779
Reclasificación de impuestos diferidos relacionados con otras reservas	82.639
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>	<b>(1.181.751)</b>
Propietarios de la controladora	(1.181.751)
Participación no controladora	-
<b>Total Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(1.181.751)</b>

Cobertura Flujo de Caja M\$	Diferencias tipo de cambio M\$	Planes de beneficios definidos M\$
(1.724.004)	(41.844.584)	53.511
340.835	9.295.546	(14.448)
118.779	-	(432.518)
82.639	-	116.780
<b>(1.181.751)</b>	<b>(32.549.038)</b>	<b>(276.675)</b>
(1.181.751)	(32.401.812)	(276.675)
-	(147.226)	-
<b>(1.181.751)</b>	<b>(32.549.038)</b>	<b>(276.675)</b>

#### Al 31 de diciembre de 2018:

Incremento (disminución)	(63.699.788)
Impuestos diferidos	20.217.065
Reclasificación a resultados por función	48.415.956
Reclasificación de impuestos diferidos relacionados con otras reservas	(15.530.523)
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>	<b>(10.597.290)</b>
Propietarios de la controladora	(10.597.290)
Participación no controladora	-
<b>Total Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(10.597.290)</b>

Cobertura Flujo de Caja M\$	Diferencias tipo de cambio M\$	Planes de beneficios definidos M\$
(63.699.788)	(72.455.525)	(334.508)
20.217.065	2.476.204	89.366
48.415.956	-	271.045
(15.530.523)	-	(73.182)
<b>(10.597.290)</b>	<b>(69.979.321)</b>	<b>(47.279)</b>
(10.597.290)	(69.592.296)	(43.150)
-	(387.025)	(4.129)
<b>(10.597.290)</b>	<b>(69.979.321)</b>	<b>(47.279)</b>

#### Al 31 de diciembre de 2017:

Incremento (disminución)	(14.172.572)
Impuestos diferidos	3.875.908
Reclasificación a resultados por función	13.352.835
Reclasificación de impuestos diferidos relacionados con otras reservas	(3.702.667)
<b>Total Cambios en el Patrimonio</b>	<b>(646.496)</b>
Propietarios de la controladora	(646.496)
Participación no controladora	-
<b>Total Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(646.496)</b>

Cobertura Flujo de Caja M\$	Diferencias tipo de cambio M\$	Planes de beneficios definidos M\$
(14.172.572)	(68.831.435)	(476.044)
3.875.908	232.666	121.390
13.352.835	-	146.564
(3.702.667)	-	(37.370)
<b>(646.496)</b>	<b>(68.598.769)</b>	<b>(245.460)</b>
(646.496)	(68.333.217)	(130.555)
-	(265.552)	(114.905)
<b>(646.496)</b>	<b>(68.598.769)</b>	<b>(245.460)</b>



## 21.4 Participaciones no controladoras

Corresponde al reconocimiento de la porción de patrimonio y resultados de las subsidiarias, que son de propiedad de terceros. El detalle es el siguiente:

Details	Participaciones no controladoras								
	Propiedad %			Patrimonio				Resultados	
	2019	2018	2017	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
			ThCh\$	ThCh\$	ThCh\$	ThCh \$	ThCh \$	ThCh \$	ThCh \$
Embotelladora del Atlántico S.A.	0.0171	0.0171	0.0171	26,342	23,260	13,765	4,183	3,633	5,590
Andina Empaques Argentina S.A.	0.0209	0.0209	0.0209	2,290	2,113	2,213	409	96	711
Paraguay Refrescos S.A.	2.1697	2.1697	2.1697	5,368,470	5,378,074	5,045,792	622,188	556,112	502,945
Vital S.A.	35.0000	35.0000	35.0000	7,904,741	7,674,785	9,261,108	263,442	271,063	283,327
Vital Aguas S.A.	33.5000	33.5000	33.5000	1,803,884	1,986,493	2,117,098	105,870	36,696	151,647
Envases Central S.A.	40.7300	40.7300	40.7300	5,148,531	4,836,892	5,483,317	528,205	(20,225)	220,715
<b>Total</b>				<b>20,254,258</b>	<b>19,901,617</b>	<b>21,923,293</b>	<b>1,524,297</b>	<b>847,375</b>	<b>1,164,935</b>

La siguiente tabla presenta información resumida de las filiales de la Sociedad de propiedad de terceros al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	Embotelladora Del Atlantico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	Vital Jugos S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.
31 de diciembre de 2019						
Total activos Corrientes	73.309.861	4.350.074	41.266.559	18.534.272	5.266.575	16.265.862
Total activos no Corrientes	160.885.628	9.433.294	248.309.451	15.475.979	8.527.624	20.903.184
Total pasivos Corrientes	66.987.371	2.212.255	25.990.081	11.150.695	5.794.282	18.732.369
Total pasivos no Corrientes	12.732.620	618.031	16.161.177	274.583	2.615.188	5.796.119
Ventas netas	384.856.368	18.509.124	158.892.010	46.818.385	18.201.656	70.633.817
Utilidad Neta	24.531.815	1.954.024	28.675.727	752.692	316.031	1.296.840

	Embotelladora Del Atlantico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	Vital Jugos S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.
31 de diciembre de 2018						
Total activos Corrientes	78.222.876	4.329.932	37.309.706	16.005.424	4.616.490	13.737.336
Total activos no Corrientes	156.224.157	9.251.880	248.751.791	16.969.708	5.287.639	12.239.33
Total pasivos Corrientes	82.148.269	2.309.810	21.870.719	11.018.878	3.803.117	13.063.735
Total pasivos no Corrientes	15.897.476	1.169.270	16.323.385	28.298	171.184	1.041.400
Ventas netas	406.216.738	16.034.964	149.588.252	56.724.318	15.859.403	59.433.099
Utilidad Neta	21.304.406	458.980	25.630.364	774.466	109.539	(112.302)

	Embotelladora Del Atlantico S.A.	Andina Empaques Argentina S.A.	Paraguay Refrescos S.A.	Vital Jugos S.A.	Vital Aguas S.A.	Envases Central S.A.
31 de diciembre de 2017						
Total activos Corrientes	97.285.008	7.143.561	30.419.844	21.135.712	4.296.412	8.343.734
Total activos no Corrientes	94.369.129	6.413.307	234.278.288	19.691.418	5.876.875	14.243.627
Total pasivos Corrientes	109.594.738	2.944.499	17.297.339	14.244.283	3.698.382	7.410.662
Total pasivos no Corrientes	1.339.723	28.444	14.487.776	128.071	157.558	1.710.709
Ventas netas	544.585.291	20.698.427	141.277.230	68.884.622	14.642.493	39.205.943
Utilidad Neta	32.781.977	3.398.080	23.179.968	809.507	452.679	541.927



## 21.5 Ganancias por acción

La utilidad por acción básica presentada en el estado consolidado de resultados integrales, se calcula como el cociente entre los resultados del período y el número de acciones promedio vigentes en circulación durante el mismo periodo.

La utilidad por acción utilizada para el cálculo por acción básica y diluida es la siguiente:

Utilidad por acción	31.12.2019	
	SERIE A	SERIE B
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	82.725.427	90.996.501
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303
<b>Utilidad por acción (en pesos)</b>	<b>174,79</b>	<b>192,27</b>

Utilidad por acción	31.12.2018	
	SERIE A	SERIE B
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	46.001.994	50.601.377
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303
<b>Utilidad por acción (en pesos)</b>	<b>97,20</b>	<b>106,92</b>

Utilidad por acción	31.12.2017	
	SERIE A	SERIE B
Utilidad atribuible a tenedores de acciones (M\$)	56.112.755	61.723.035
Número promedio ponderado de acciones	473.289.301	473.281.303
<b>Utilidad por acción (en pesos)</b>	<b>118,56</b>	<b>130,42</b>

## 22 – ACTIVOS Y PASIVOS POR INSTRUMENTOS DERIVADOS

Embotelladora Andina actualmente mantiene contratos “cross currency swap” y contratos “forwards de moneda” como instrumentos financieros derivados.

Los Cross Currency Swap (“CCS”), también llamados swaps de tasa de interés y moneda, son valorizados por el método de descuento de flujos futuros de efectivos a una tasa de mercado correspondiente al riesgo de la operación. Actualmente mantienen CCS para redenominar deuda contraída en moneda y tasa en USD a moneda y tasa BRL. Para descontar los flujos futuros en reales brasileños y en dólares se utilizan las curvas Zero cupón de real brasileño y Zero cupón dólar respectivamente.

Por otro lado, el valor razonable de los contratos forwards de moneda son calculados en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad mantiene los siguientes activos y pasivos por derivados:

## **22.1 Swap de moneda extranjera de partidas reconocidas contablemente**

### **Cross Currency Swaps. relacionada con Bono USA**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantenía contratos derivados para asegurar obligaciones con el público emitidas en dólares norteamericanos por US\$360 millones, para convertirlas en obligaciones en Reales. La valorización de dichos contratos fue realizada a sus valores justos, arrojando un valor a cobrar neto al 31 de diciembre de 2019, de M\$98.918.457 el cual se presenta dentro de otros activos financieros no corrientes. Dicho contrato de cobertura tiene fecha de vencimiento en el año 2023, al igual que la obligación principal.

El importe de las fluctuaciones cambiarias reconocidas en resultados para los pasivos financieros en dólares norteamericanos y aquella parte declarada como efectiva que fueron absorbidas por los importes reconocidos en el resultado integral.

## **22.2 Forward de moneda de transacciones esperadas altamente probables:**

Durante los años 2019 y 2018, la Sociedad celebró contratos para asegurar el tipo de cambio en compras de materias primas a realizarse durante estos años. Al 31 de diciembre de 2019, los contratos vigentes ascienden MMUS\$46.9 (MMUS\$ 56.8 al 31 de diciembre de 2018).

Los contratos de futuros que aseguran precios de materias primas futuras no han sido designados como contratos de cobertura dado que no cumplen con los requisitos de documentación exigidas por las NIIF, por lo cual sus efectos en las variaciones del valor razonable se llevan directamente al estado de resultados bajo la línea otras ganancias y pérdidas.

### **Jerarquías de valor razonable**

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2019, activos por contratos de derivados por M\$99.235.662 (M\$88.116.189 al 31 de diciembre de 2018), y mantiene pasivos por contratos de derivados al 31 de diciembre de 2019 de M\$374.576 (M\$130.829 al 31 de diciembre de 2018). Aquellos contratos que cubren partidas existentes, han sido clasificados en el mismo rubro de las partidas cubiertas, el monto neto de contratos de derivados por conceptos que cubren partidas esperadas han sido clasificadas dentro de activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes. La totalidad de los contratos de cobertura se contabilizan a su valor razonable dentro del estado consolidado de situación financiera.

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

Nivel 1: Los precios cotizados en un mercado para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3: Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable directamente en el mercado.



Durante el período de reporte no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable. todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 2 de la jerarquía.

	Mediciones del valor razonable al 31 de diciembre de 2019			Total M\$
	Precios de mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1)	Variables significativas Observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)	
	M\$	M\$	M\$	
<b>Activos</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Otros activos financieros corrientes	-	317.205	-	317.205
Otros activos financieros no corrientes	-	98.918.457	-	98.918.457
<b>Total activos</b>	-	<b>99.235.662</b>	-	<b>99.235.662</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	-	374.576	-	374.576
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>374.576</b>	-	<b>374.576</b>
	Mediciones del valor razonable al 31 de diciembre de 2018			
	Precios de mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1)	Variables significativas Observables (Nivel 2)	Variables significativas no observables (Nivel 3)	Total M\$
	M\$	M\$	M\$	
<b>Activos</b>				
<b>Activos corrientes</b>				
Otros activos financieros corrientes	-	669.527	-	669.527
Otros activos financieros no corrientes	-	87.446.662	-	87.446.662
<b>Total activos</b>	-	<b>88.116.189</b>	-	<b>88.116.189</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	-	130.829	-	130.829
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>130.829</b>	-	<b>130.829</b>

## 23 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

### 23.1 Juicios u otras acciones legales:

La Sociedad Matriz y sus filiales no enfrentan contingencias judiciales o extrajudiciales que de acuerdo a la estimación de los asesores legales de la Sociedad pudieran derivar en pérdidas o ganancias de carácter material o importante para ellas, salvo lo que a continuación se indica:

- 1) Embotelladora del Atlántico S.A., enfrenta procedimientos judiciales de carácter laboral, tributario, civil y comercial. Las provisiones contables para cubrir las contingencias de una eventual pérdida por estos juicios ascienden a M\$942.173. En base a la opinión de nuestros asesores legales, la Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas puedan afectar materialmente los resultados y el patrimonio de la Sociedad. Adicionalmente, Embotelladora del Atlántico S.A., mantiene M\$457.576 en depósitos a plazo para garantizar obligaciones judiciales.
- 2) Rio de Janeiro Refrescos Ltda., enfrenta procedimientos judiciales de carácter laboral, tributario, civil y comercial. Las provisiones contables para cubrir las contingencias de una eventual pérdida en éstos procesos ascienden a M\$66.070.162. En base a la opinión de nuestros asesores legales, la Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas puedan afectar materialmente los resultados y el patrimonio de la Sociedad. Como es costumbre en Brasil, Rio de Janeiro Refrescos Ltda. mantiene depósitos judiciales y bienes dados en prenda para garantizar el cumplimiento de ciertos procesos, independientemente de si éstos han sido catalogados como de pérdida remota posible o probable. Los montos depositados o dados en prenda como garantía judicial al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a M\$32.166.823 y M\$31.143.415, respectivamente.

Parte de los activos dados en garantía por Rio de Janeiro Refrescos Ltda. al 31 de diciembre de 2014, están en proceso de liberación y otras ya han sido liberados a cambio de seguros de garantía y carta de fianza tomadas por R\$ 1.152.911.259, con distintas Instituciones Financieras y Compañías de Seguro en Brasil, a través de la cuales mediante una comisión de 0,59% anual, dichas instituciones se hacen responsables de cumplir con las obligaciones con las autoridades fiscales brasileras en caso de resolverse un litigio en contra de Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y en caso que esta última se viera imposibilitada de cumplir con la obligación mencionada. Adicionalmente, y en caso de darse la situación mencionada anteriormente, existe un contrato de contragarantía con las mismas instituciones financieras y Compañías de Seguro, en el cual Rio de Janeiro Refrescos Ltda. se compromete a pagar a ellas los montos desembolsados a las autoridades fiscales brasileras.

Las principales contingencias que enfrenta Rio de Janeiro Refrescos son las siguientes:

- a) Contingencias tributarias por créditos de Impuestos sobre Productos Industrializados-IPi.

Rio de Janeiro Refrescos es parte en una serie de procedimientos en curso, en los que las autoridades fiscales federales brasileras demandan el pago de impuestos al valor agregado sobre productos industrializados (Imposto sobre Productos Industrializados, o IPI) supuestamente adeudados por la ex-Sociedad de Bebidas Ipiranga. El monto inicial demandado ascendía a un monto R\$1.330.473.161 (monto histórico sin reajustes), correspondientes a distintos juicios relacionadas con la misma causal descrita. En Septiembre de 2014, uno de estos juicios por R\$598.745.218 fue resuelto a favor de la Sociedad y adicionalmente durante 2017 se resolvieron otros juicios a favor de la Sociedad por R\$135.282.155, sin embargo, existen nuevos litigios que surgieron posteriormente a la compra de la ex -Sociedad de Bebidas Ipiranga (octubre de 2013), que suman R\$375.286.356.

La Sociedad no comparte la posición de la autoridad tributaria brasileras en estos procedimientos, y considera que Sociedad de Bebidas Ipiranga tenía derecho a reclamar los créditos fiscales del IPI en relación con sus compras de ciertos insumos exentos de proveedores localizados en la zona de Libre Comercio de Manaus.

En base a la opinión de sus asesores, y de los resultados judiciales obtenidos hasta la fecha, la Administración estima que estos procedimientos no representan pérdidas probables, y bajo los criterios contables no aplicaría efectuar provisiones sobre estas causas.

No obstante lo señalado anteriormente, las normas contables de información financiera relacionadas con combinación de negocios en el aspecto de distribución del precio de compra, establecen que las contingencias deben ser valuadas una por una de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y descontadas a valor razonable desde la fecha en que se estime se pueda generar la pérdida. En función de este criterio y pese a que existen contingencias catalogadas solo como posibles por R\$694.085.017 (monto incluye reajustes de juicios vigentes) se ha generado una provisión de inicio en la contabilización de la combinación de negocios de R\$213.222.274 equivalentes a M\$39.608.019.

b) Contingencias tributarias sobre causas de ICMS e IPI.

Se refieren principalmente a liquidaciones tributarias emitidas por apropiación anticipada de créditos de ICMS sobre los activos inmovilizados, el pago de la sustitución del impuesto ICMS a las operaciones, los créditos extemporáneos IPI calculado sobre bonificaciones, entre otros.

La Sociedad no considera que estos juicios ocasionarán pérdidas significativas. dado que su pérdida según sus asesores legales se consideran improbables. Sin embargo, las normas contables de información financiera relacionadas con combinación de negocios en el aspecto de distribución del precio de compra. establecen que las contingencias deben ser valuadas una por una de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia y descontadas a valor razonable desde la fecha en que se estime se pueda generar la pérdida. En función de este criterio se ha generado una provisión de inicio en la contabilización de la combinación de negocios de R\$77.587.076 equivalentes a M\$14.412.520.

- 3) Embotelladora Andina S.A., y sus filiales chilenas enfrentan juicios tributarios. Comerciales, laborales y otros. Las provisiones contables para cubrir las otras contingencias por eventuales pérdidas derivadas de estos juicios ascienden a M\$2.065.496. La Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas afecten los resultados y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo a la opinión de sus asesores legales.
- 4) Paraguay Refrescos S.A. enfrentan juicios tributarios. Comerciales, laborales y otros. Las provisiones contables para cubrir las otras contingencias por eventuales pérdidas derivadas de estos juicios ascienden a M\$3.488. La Administración considera improbable que las contingencias no provisionadas afecten los resultados y el patrimonio de la Sociedad, de acuerdo a la opinión de sus asesores legales.

## 23.2 Garantías directas y activos restringidos:

Las garantías directas y los activos restringidos son las siguientes:

### Garantías que comprometen activos incluidos dentro de los estados financieros:

Acreedor de la garantía	Nombre Deudor	Relación	Activos comprometidos		Valor contable	
			Garantía	Tipo	31.12.2019	31.12.2018
					M\$	M\$
Gas Licuado Lipigas S.A	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	-	1.140
Transportes San Martin	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Deudores Comerciales y Otras Cuentas x Cobrar	2.805	-
Cooperativa Agrícola Pisquera Elqui Limitada	Embotelladora Andina S.A.	Matriz	Efectivo	Otros activos financieros no corrientes	1.216.865	-
Inmob. e invers. supetar Ltda.	Transportes Polar	Subsidiaria	Efectivo	Otros activos no financieros no corrientes	4.579	4.579
Maria Lobos Jamet	Transportes Polar	Subsidiaria	Efectivo	Otros activos no financieros no corrientes	2.565	2.565
Bodega San Francisco	Transportes Polar	Subsidiaria	Efectivo	Otros activos no financieros no corrientes	6.483	-
Reclamaciones Trabajadores	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	6.600.863	5.336.644
Reclamaciones Civiles y Tributarias	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	12.186.432	12.597.136
Instituciones gubernamentales	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Planta y Equipos	Propiedades. Planta y Equipo	13.379.610	13.209.635
Distribuidora Baraldo S.H.	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	250	369
Acuña Gomez	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	375	553
Nicanor López	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	288	395
Labarda	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	5	7
Municipalidad Bariloche	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	36.313	21.420
Municipalidad San Antonio Oeste	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	27.598	40.682
Municipalidad Carlos Casares	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	1.116	1.645
Municipalidad Chivilcoy	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	172.602	254.430
Otros	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	53	78
Granada Maximiliano	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	2.250	3.317
Cicsa	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos no financieros corrientes	3.128	4.612
Locadores varios	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos no financieros corrientes	15.289	46.169
Aduana de EZEIZA	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos no financieros corrientes	422	3.013
Municipalidad de Junin	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	360	1.592
Almada Jorge	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	3.054	4.949
Municipalidad de Picun Leufu	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	72
Mirgoni Marano	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	76	112
Fariás Matias Luis	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	1.401	309
Temas Industriales SA - Embargo General de Fondos	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	156.759	231.077
Gomez Alejandra Raquel	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	35
Lopez Gustavo Gerardo C/Inti Saic Y Otros	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito efectivo	Otros activos financieros. corrientes	-	226
Tribunal Superior De Justicia De La Provincia De Córdoba	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	-	290
DBC SA C CERVECERIA ARGENTINA SA ISEMBECK	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	28.129	41.465
Coto Cicsa	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	5.001	-
Cencosud	Embotelladora del Atlántico S.A.	Subsidiaria	Depósito judicial	Otros activos no financieros no corrientes	3.125	-
Marcus A.Peña	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades. Planta y Equipo	3.955	4.164
Mauricio J Cordero C	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades. Planta y Equipo	917	904
José Ruoti Maltese	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades. Planta y Equipo	738	758
Alejandro Galeano	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades. Planta y Equipo	1.275	1.251
Ana María Mazó	Paraguay Refrescos	Subsidiaria	Inmueble	Propiedades. Planta y Equipo	1.213	1.191
					<b>33.865.874</b>	<b>31.816.784</b>

**Garantías otorgadas sin compromiso de activos incluidos dentro de los Estados Financieros:**

Acreedor de la garantía	Nombre Deudor	Relación	Activos comprometidos		Montos involucrados	
			Garantía	Tipo	31.12.2019	31.12.2018
					M\$	M\$
Processos trabajadores	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	106.819.809	2.601.353
Processos administrativos	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	10.566.188	8.233.853
Governo Federal	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	31.804.574	116.192.877
Governo Estadual	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	59.025.436	43.015.207
Sorocaba Refrescos	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Coligada	Prestamo	Aval Solidario	3.715.186	3.586.095
Otros	Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Subsidiaria	Boleta Garantía	Acción judicial	2.232.793	3.236.092
Aduana de EZEIZA	Embotelladora del Atlantico S.A.	Subsidiaria	Seguro de Caución	Fiel cumplimiento de contrato	673.854	699.502
Aduana de EZEIZA	Andina Empaques Argentina S.A.	Subsidiaria	Seguro de Caución	Fiel cumplimiento de contrato	506.623	182.459

## 24 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos, incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en tratar de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos. A continuación se describen las principales políticas establecidas por el grupo para administrar los riesgos financieros.

### Riesgo tasa interés

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa mantiene la totalidad de sus obligaciones de deuda denominada en tasa fija de manera de evitar las fluctuaciones en los gastos financieros producto de un alza en las tasas de interés.

El mayor endeudamiento de la Sociedad corresponde a Bonos Locales Chilenos de propia emisión emitidos a tasa fija por un monto de UF16.457 millones denominados en unidades de fomento ("UF"), deuda indexada a la inflación en Chile (las ventas de la Sociedad se correlacionan con la variación de la UF).

También existe el endeudamiento de la Sociedad en el mercado internacional mediante un Bono 144A/RegS a tasa fija por un monto de US\$365 millones (monto original emitido de US\$575 millones y un prepago parcial efectuado en octubre de 2018 por US\$210 millones), denominado en dólares, el cuál ha sido re-denominado mediante contratos financieros derivativos Cross Currency Swap a BRL prácticamente en un 100%.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar comerciales mantenidas con clientes minoristas, distribuidores mayoristas y cadenas de supermercados de mercados domésticos; y las inversiones financieras mantenidas con bancos e instituciones financieras, tales como depósitos a plazo, fondos mutuos e instrumentos financieros derivados.

#### a. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

El riesgo de crédito relacionado a cuentas por cobrar comerciales es administrado y monitoreado por la Gerencia de Administración y Finanzas de cada unidad de negocio. La Sociedad posee una amplia base de más de 100 mil clientes lo que implica una alta atomización de las cuentas por cobrar, las cuales están sujetas a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad. De acuerdo con dicha política los créditos deben ser con base objetiva, no discrecional y otorgado de modo uniforme a todos los clientes de un mismo segmento y canal, siempre y cuando éstos permitan generar beneficios económicos a la Sociedad. El límite del crédito es revisado periódicamente considerando su comportamiento de pago. Las cuentas por cobrar comerciales pendientes de pago son monitoreadas mensualmente.

#### i. Suspensión de la venta

De acuerdo con la Política Corporativa de créditos, la suspensión de la venta se debe realizar en el siguiente marco: cuando un cliente tiene deudas vencidas por un monto mayor a US\$ 250.000, y una antigüedad de más de 60 días vencidos, se suspende la venta. Las excepciones a esta regla, son autorizadas por el Gerente General en conjunto con el Gerente de Administración y Finanzas; y si la deuda vencida llegara a un monto mayor que US\$ 1.000.000 y para seguir operando con dicho cliente, se requiere la autorización del Gerente Corporativo de Finanzas. No obstante a lo anterior, cada operación puede definir un monto menor a los US\$250.000 de acuerdo a la realidad local.

ii. Deterioro

La política de reconocimiento del deterioro establece el siguiente criterio de provisiones: para días impagos desde los 31 a 60 días se provisiona el 30%, entre los 60 y 91 días un 60%, entre 91 y 120 días impagos un 90% y más de 120 días se provisiona un 100%. Se podrán exceptuar del cálculo de deterioro global, créditos cuyos retrasos en el pago correspondan a partidas en disputa con el cliente cuya naturaleza es conocida y que se cuenta con toda la documentación necesaria para su cobro. por tanto, no hay incertidumbre sobre su recuperación. Sin embargo, para estas partidas igualmente se determinará el deterioro según el siguiente criterio: 91 a 120 días vencidos se provisiona un 40%, entre 120 y hasta 170 le corresponde un 80%, más de 170 días se provisiona un 100%.

iii. Anticipos a proveedores

La Política establece que los anticipos desde US\$25.000, sólo podrán ser entregados a un contratante si se cauciona debida e íntegramente su valor. Las garantías de proveedores que la Sociedad recibe por concepto de pagos anticipados deberán ser aprobadas por el Tesorero de cada filial antes de firmar el contrato de servicio respectivo. En el caso de proveedores nacionales, se deberá exigir boleta de garantía, seguro de caución (o el instrumento existente en el país), tomado a favor de Andina y ejecutable en el país respectivo. no endosables, pagadera a la vista y su vigencia dependerá del plazo del contrato. En el caso de proveedores extranjeros. se deberá exigir Carta de Crédito Stand By emitida por un banco de primera línea; en el evento que este documento no se emita en el país donde se realiza la transacción, se podrá solicitar una garantía bancaria directa. Las filiales para anticipos menores a US\$25.000, pueden definir la mejor manera de salvaguardar los activos de la Sociedad.

iv. Garantías

Para el caso de Chile, se dispone de un seguro con la Sociedad de Seguros de Crédito Continental S.A. (rating AA- según las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Humphreys) que cubre el riesgo de crédito respecto a los saldos de deudores comerciales de Chile.

El resto de las operaciones no cuentan con seguro de crédito, sino que por el volumen de operaciones de mayoristas y distribuidores en el caso de deudores comerciales se les exigen garantías hipotecarias. En el caso de otros deudores se exigen otro tipo de garantías acorde a la naturaleza del crédito otorgado.

En términos históricos. la incobrabilidad de los deudores comerciales es inferior al 0,5% del total de las ventas de la Sociedad.

**b. Inversiones financieras**

La Sociedad para cubrir el riesgo de crédito respecto de las inversiones financieras cuenta con una Política que aplica a todas las empresas del grupo, la cual restringe tanto los tipos de instrumentos así como las instituciones y el grado de concentración. Las empresas del grupo pueden invertir en:

- i. Depósitos a plazos: solamente en bancos o instituciones financieras que tengan una clasificación de riesgo igual o superior a Nivel 1 (Fitch) o equivalente para depósitos de menos de 1 año y clasificación igual o superior a A (S&P) o equivalente para depósitos de más de 1 año.
- ii. Fondos Mutuos: de Inversión con liquidez inmediata y sin riesgo de capital (fondos compuestos por inversiones a Plazo Fijo, Cuentas Corrientes. Tit BCRA tasa fija, Obligaciones Negociables, Over Night, etc.) en todas aquellas contrapartes que tengan una clasificación de riesgo mayor o igual a AA- (S&P) o equivalente, Pactos y Fondos Mutuos tipo 1, con clasificación de riesgo igual o superior AA+ (S&P) o equivalente.
- iii. Otras alternativas de inversión deben ser evaluadas y autorizadas por la gerencia corporativa de administración y finanzas.

## **Riesgo de Tipo de cambio**

La Sociedad está expuesta a tres tipos de riesgo originados por la volatilidad de los tipos de cambio:

### **a. La exposición de las inversiones en el extranjero:**

Dicho riesgo se origina en la conversión de las inversiones netas desde la moneda funcional de cada país (Real Brasileño, Peso Argentino, Guaraní Paraguayo) a la moneda de presentación de la matriz (Peso Chileno). La apreciación o devaluación del peso chileno respecto a cada una de las monedas funcionales de cada país origina disminuciones e incrementos patrimoniales, respectivamente. La Sociedad no efectúa coberturas respecto a este riesgo.

#### **a.1 Inversión en Argentina**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene una inversión neta de M\$159.998.762 en Argentina, compuesta por el reconocimiento de activos por M\$241.470.298 y pasivos por M\$81.471.536. Dichas inversiones reportan el 22,0% de los ingresos por ventas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, la devaluación experimentada por el peso argentino respecto al peso chileno ascendió a un 32,2%

Si el tipo de cambio del peso argentino se devaluara un 5% adicional respecto al peso Chileno, la Sociedad tendría una disminución en resultados reconocidos por las operaciones en Argentina por M\$309.180 y una disminución patrimonial de M\$4.568.317, originada por un menor reconocimiento de M\$7.801.317 de activos y M\$3.233.000 de pasivos.

#### **a.2 Inversión en Brasil**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene una inversión neta de M\$327.783.626 en Brasil, compuesta por el reconocimiento de activos por M\$958.328.527 y pasivos por M\$630.544.901. Dichas inversiones reportan el 34,8% de los ingresos por venta de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, la devaluación experimentada por el real brasilero respecto al peso chileno descendió a un -3,6%.

Si el tipo de cambio del real brasilero se devaluara un 5% adicional respecto al peso Chileno, la Sociedad tendría una disminución en resultados reconocidos por las operaciones en Brasil por M\$3.959.257 y una disminución patrimonial de M\$13.126.491, originada por un menor reconocimiento de M\$40.179.105 de activos y M\$27.052.614 de pasivos.

#### **a.3 Inversión en Paraguay**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene una inversión neta de M\$247.424.752 en Paraguay, compuestas por el reconocimiento de activos por M\$289.576.010 y pasivos por M\$42.151.258. Dichas inversiones reportan el 8,9% de los ingresos por ventas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, la devaluación experimentada por el guaraní paraguayo respecto al peso chileno ascendió a un 0,5%.

Si el tipo de cambio del guaraní paraguayo se devaluara un 5% respecto al peso Chileno, la Sociedad tendría una disminución de resultados reconocidos por las operaciones en Paraguay de M\$1.365.519 y una disminución patrimonial de M\$11.749.100, compuesta por un menor reconocimiento de activos por M\$13.559.529 y un menor reconocimiento de pasivos por M\$1.810.429.

#### **b. Exposición neta de activos y pasivos en moneda extranjera:**

Dicho riesgo se origina principalmente en la mantención de obligaciones en dólares. por lo cual la volatilidad del dólar estadounidense respecto a la moneda funcional de cada país genera una variación en la valorización de dichas obligaciones. con el consiguiente efecto en resultados.

La Sociedad mantiene una deuda financiera al 31 de diciembre de 2019 con una posición pasiva neta en dólares de M\$258.679.281, compuesta básicamente por obligaciones con el público y contratos de leasing por M\$275.412.530 compensados parcialmente por activos financieros denominados en dólares por M\$16.733.249.

La totalidad de las obligaciones en dólares por M\$275.412.530 corresponden a los pasivos en dólares de operaciones Chilenas. Argentinas y Brasileñas. por lo cual están expuestos a la volatilidad del peso chileno respecto al dólar estadounidense.

Con el objeto de proteger a la Sociedad de los efectos en resultado producto de la volatilidad del real brasileño y el peso chileno respecto al dólar estadounidense. se han contratado derivados (cross currency swaps) que cubren casi el 100% de las obligaciones financieras denominadas en dólares.

Al designar dichos contratos como derivados de cobertura. los efectos en resultados por las variaciones en el peso chileno y el real brasileño respecto al dólar estadounidense. son mitigados anulando su exposición al tipo de cambio.

La exposición neta de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, a moneda extranjera sobre activos y pasivos existentes, descontando los contratos de derivados, es una posición de activos de M\$ 10.867.119.

#### **c. Exposición de activos comprados o indexados a moneda extranjera:**

Dicho riesgo se origina en las compras de materias primas e inversiones de propiedades. planta y equipos. cuyos valores están expresados en moneda distinta a la funcional de la filial. Dependiendo de la volatilidad del tipo de cambio se pueden generar variaciones de valor de los costos o inversiones a través del tiempo.

Para minimizar este tipo de riesgo. la Sociedad mantiene una política de cobertura de monedas la cuál estipula que es necesario tomar contratos de derivados de moneda extranjera para aminorar el efecto del tipo de cambio en los egresos de caja expresados en dólares norteamericanos correspondientes principalmente al pago de proveedores de materias primas en cada una de las operaciones. Esta política estipula un horizonte de gestión de 12 meses hacia adelante.

#### **Riesgo de commodities**

La empresa enfrenta el riesgo de las fluctuaciones de precio en los mercados internacionales principalmente del azúcar resina de PET y aluminio. principales insumos utilizados para la elaboración de bebestibles y envases. los que en conjunto representan entre un 35% y 40% del costo de explotación. Para minimizar y/o estabilizar dicho riesgo. con frecuencia se toman contratos de abastecimiento y compras anticipadas cuando las condiciones de mercado lo aconsejan.

#### **Riesgo de liquidez**

Los productos que vendemos son pagados principalmente en efectivo y a crédito de muy corto plazo. por lo tanto. nuestra principal fuente de financiamiento proviene de nuestros flujos operacionales. Este flujo de caja históricamente ha sido suficiente para cubrir las inversiones en el curso normal de nuestro negocio. así como la distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas. En caso de financiamiento adicional por expansiones geográficas u otras necesidades adicionales. las principales fuentes de financiamiento consideran: (i) ofertas de deuda en los mercados de capitales chilenos y extranjeros (ii)

préstamos de bancos comerciales. tanto a nivel internacional y en los mercados locales donde tenemos operaciones y; (iii) ofertas de acciones públicas.

El siguiente cuadro presenta un análisis de los vencimientos comprometidos por la Sociedad en pago de obligaciones a través del tiempo. con interés calculado a cada periodo:

**Año de vencimiento**

Rubro	Año de vencimiento				
	1 año	Más de 1 hasta 2	Más 2 hasta 3	Más de 3 hasta 4	Mas de 5
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones bancarias	724.370	1.439.072	786.812	44.621	44.621
Obligaciones con el público	42.979.308	41.194.718	41.041.811	314.179.008	585.387.621
Obligaciones por arrendamientos	8.663.557	11.228.497	10.933.557	10.817.417	18.479.429
Obligaciones contractuales	19.108.905	63.130.570	5.654.968	4.823.313	2.499.886
<b>Total</b>	<b>71.476.140</b>	<b>116.992.857</b>	<b>58.417.148</b>	<b>329.864.359</b>	<b>606.411.557</b>

## 25 – GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de los otros gastos por naturaleza. es el siguiente:

Detalle	01.01.2019	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Costos directos de producción	877.716.948	759.229.954	815,455,280
Gastos por empleados	273.123.010	266.966.841	287,458,526
Gastos de Transporte y distribución	138.486.337	137.428.173	163,361,088
Publicidad	27.113.322	17.345.951	29,209,904
Depreciación y amortización	111.087.284	99.594.446	99,163,891
Reparación y mantención	30.528.180	28.120.098	34,253,824
Otros gastos	83.188.784	138.860.648	181,249,647
<b>Total (1)</b>	<b>1.541.243.865</b>	<b>1.447.546.111</b>	<b>1,610,152,160</b>

(1) Corresponde a la suma del costo de ventas. gastos de administración y costo de distribución

## 26 – OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos por función. es el siguiente:

Detalle	01.01.2019	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Utilidad venta de activo fijo	265.514	1.984.547	312.470
Recuperación reclamo AFIP	-	232.617	-
Recuperación crédito PIS y COFINS (1)	40.281.550	-	-
Otros	400.094	392.004	238.364
<b>Total</b>	<b>40.947.158</b>	<b>2.609.168</b>	<b>550.834</b>

(1) Ver Nota 6 para mayor información sobre la recuperación.

## 27 – OTROS GASTOS POR FUNCIÓN

El detalle de los otros gastos por función. es el siguiente:

Detalle	01.01.2019	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Contingencias y honorarios no operativos asociados	17.690.171	10.192.495	5.377.190
Impuesto a los débitos bancarios	4.356.973	4.653.929	7.669.234
Castigo. bajas y pérdida de activo fijo	2.978.194	262.366	3.025.497
Otros	1.157.509	948.973	629.550
<b>Total</b>	<b>26.182.847</b>	<b>16.057.763</b>	<b>16.701.471</b>

## 28 – INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financiero. es el siguiente:

### a) Ingresos financieros

Detalle	01.01.2019	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses	3.249.550	1.046.580	8.370.338
Actualización garantía compra Ipiranga	27.219	-	-
Recuperación crédito PIS y COFINS (1)	39.780.620	-	-
Otros ingresos financieros	2.098.402	2.893.664	2.824.037
<b>Total</b>	<b>45.155.791</b>	<b>3.940.244</b>	<b>11.194.375</b>

(1) Ver Nota 6 para mayor información sobre la recuperación.

### b) Costos financieros

Detalle	01.01.2019	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Intereses bonos	38.153.036	38.547.682	42.178.816
Intereses por préstamos bancarios	1.337.670	1.828.588	5.553.485
Otros costos financieros	6.718.314	14.638.390	7.488.068
<b>Total</b>	<b>46.209.020</b>	<b>55.014.660</b>	<b>55.220.369</b>

## 29 – OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS

El detalle de otras (pérdidas) ganancias. es el siguiente:

Detalle	01.01.2019	01.01.2018	01.01.2017
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$	M\$
Pérdida porción inefectiva de derivados de cobertura	-	(2.707.802)	(2.536.079)
Otros ingresos	2.876	(57)	(1.190)
<b>Total</b>	<b>2.876</b>	<b>(2.707.859)</b>	<b>(2.537.269)</b>



### 30 – MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los saldos de moneda nacional y extranjera, son los siguientes:

ACTIVOS CORRIENTES	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>157.567.986</b>	<b>137.538.613</b>
US\$ Dolares	16.733.249	5.917.041
Euros	9.722	51.401
Pesos Chilenos	78.420.966	86.121.695
Reales Brasileños	46.189.977	28.040.970
Pesos Argentinos	3.830.199	6.726.906
Guaraníes Paraguayos	12.383.873	10.680.600
<b>Otros activos financieros. Corrientes</b>	<b>347.278</b>	<b>683.537</b>
Pesos Chilenos	275.407	355.126
Reales Brasileños	13.498	14.040
Pesos Argentinos	16.575	300.359
Guaraníes Paraguayos	41.798	14.042
<b>Otros activos no financieros. Corrientes</b>	<b>16.188.965</b>	<b>5.948.923</b>
US\$ Dolares	893.571	45.053
Euros	615.636	
Unidad de Fomento	410.203	78.623
Pesos Chilenos	5.642.901	3.589.253
Reales Brasileños	1.738.793	1.275.073
Pesos Argentinos	3.918.728	460.125
Guaraníes Paraguayos	2.969.133	500.796
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>191.077.588</b>	<b>174.113.323</b>
US\$ Dolares	1.431.079	863.794
Euros	-	52.332
Unidad de Fomento	453.469	1.414.800
Pesos Chilenos	83.328.449	73.028.244
Reales Brasileños	79.586.461	66.585.089
Pesos Argentinos	19.088.164	25.000.141
Guaraníes Paraguayos	7.189.966	7.168.923
<b>Cuentas por cobrar entidades relacionadas</b>	<b>10.835.768</b>	<b>9.450.263</b>
US\$ Dolares	45.644	26.557
Pesos Chilenos	9.157.922	6.911.814
Pesos Argentinos	1.632.202	2.511.892
<b>Inventarios</b>	<b>147.641.224</b>	<b>151.319.709</b>
US\$ Dolares	6.027.076	2.197.382
Euros	-	12.522
Pesos Chilenos	48.320.784	50.130.341
Reales Brasileños	43.820.564	36.797.523
Pesos Argentinos	34.262.914	46.394.230
Guaraníes Paraguayos	15.209.886	15.787.711
<b>Activos por impuestos corrientes</b>	<b>9.815.294</b>	<b>2.532.056</b>
Pesos Chilenos	9.815.294	-
Reales Brasileños	-	2.532.056
<b>Total activos corrientes</b>	<b>533.474.103</b>	<b>481.586.454</b>
US\$ Dolares	25.130.619	9.049.827
Euros	625.358	116.255
Unidad de Fomento	863.672	1.493.423
Pesos Chilenos	234.961.723	220.136.473
Reales Brasileños	171.349.293	135.244.751
Pesos Argentinos	62.748.782	81.393.653
Guaraníes Paraguayos	37.794.656	34.152.072

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
<b>Otros activos financieros. no corrientes</b>	<b>110.784.311</b>	<b>97.362.295</b>
Unidad de Fomento	1.216.865	
Reales Brasileiros	98.918.457	87.446.661
Pesos Argentinos	10.648.989	9.915.634
<b>Otros activos no financieros. no corrientes</b>	<b>125.636.150</b>	<b>34.977.264</b>
US\$ Dolares	-	22.917
Unidad de Fomento	318.533	314.283
Pesos Chilenos	47.531	47.532
Reales Brasileiros	122.922.979	32.070.120
Pesos Argentinos	2.223.600	2.315.682
Guaranies Paraguayos	123.507	206.730
<b>Cuentas por cobrar. no corrientes</b>	<b>523.769</b>	<b>1.270.697</b>
Unidad de Fomento	465.371	1.204.097
Pesos Argentinos	636	90
Guaranies Paraguayos	57.762	66.510
<b>Cuentas por cobrar a entidades relacionadas. no corrientes</b>	<b>283.118</b>	<b>74.340</b>
Pesos Chilenos	283.118	74.340
<b>Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación</b>	<b>99.866.733</b>	<b>102.410.945</b>
Pesos Chilenos	49.703.673	50.136.221
Reales Brasileiros	50.163.060	52.274.724
Pesos Argentinos	-	-
<b>Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	<b>675.075.375</b>	<b>668.822.553</b>
US\$ Dolares	3.959.421	4.960.399
Pesos Chilenos	307.324.953	306.508.710
Reales Brasileiros	189.240.893	182.657.545
Pesos Argentinos	2.708.445	2.101.571
Guaranies Paraguayos	171.841.663	172.594.328
<b>Plusvalía</b>	<b>121.221.661</b>	<b>117.229.173</b>
Pesos Chilenos	9.523.767	9.523.767
Reales Brasileiros	74.653.328	72.059.356
Pesos Argentinos	29.750.238	28.318.129
Guaranies Paraguayos	7.294.328	7.327.921
<b>Propiedad. planta y equipo</b>	<b>722.718.863</b>	<b>710.770.968</b>
US\$ Dolares	-	-
Euros	-	381.732
Pesos Chilenos	282.861.852	271.625.978
Reales Brasileiros	251.080.517	252.674.783
Pesos Argentinos	119.784.304	117.532.176
Guaranies Paraguayos	68.992.190	68.556.299
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>1.364.340</b>	-
Pesos Chilenos	1.364.340	-
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1.857.474.320</b>	<b>1.732.918.235</b>
US\$ Dolares	3.959.421	4.983.316
Euros	-	381.732
Unidad de Fomento	2.000.769	1.518.380
Pesos Chilenos	651.109.234	637.916.548
Reales Brasileiros	786.979.234	679.183.189
Pesos Argentinos	165.116.212	160.183.282
Guaranies Paraguayos	248.309.450	248.751.788



PASIVOS CORRIENTES	31.12.2019			31.12.2018		
	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total	Hasta 90 días	90 días a 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Otros pasivos financieros. corrientes</b>	<b>9.719.894</b>	<b>30.873.984</b>	<b>40.593.878</b>	<b>9.377.421</b>	<b>46.737.556</b>	<b>56.114.977</b>
US\$ Dolares	55.388	3.147.441	3.202.829	130.829	3.304.011	3.434.840
Unidad de Fomento	7.535.228	11.836.936	19.372.164	7.831.899	10.536.509	18.368.408
Pesos Chilenos	842.221	11.700.946	12.543.167	-	9.681.676	10.342.404
Reales Brasileiros	1.153.072	2.119.141	3.272.213	1.413.622	20.833.877	20.674.416
Pesos Argentinos	75.060	704.921	779.981	1.071	1.357.285	14.876.804
Guaranies Paraguayos	58.925	1.364.599	1.423.524	-	1.024.198	871.811
<b>Cuentas por pagar comercial y otras cuentas por pagar. corrientes</b>	<b>228.259.216</b>	<b>15.441.337</b>	<b>243.700.553</b>	<b>234.715.484</b>	<b>3.394.363</b>	<b>238.109.847</b>
US\$ Dolares	10.049.567	-	10.049.567	14.514.082	-	14.514.082
Euros	2.024.156	-	2.024.156	4.311.724	59.951	4.371.675
Unidad de Fomento	2.044.871	-	2.044.871	192.055	-	192.055
Pesos Chilenos	84.602.547	15.441.337	100.043.884	81.099.246	3.334.412	84.433.658
Reales Brasileiros	75.051.089	-	75.051.089	68.940.973	-	68.940.973
Pesos Argentinos	40.826.489	-	40.826.489	54.846.437	-	54.846.437
Guaranies Paraguayos	13.660.497	-	13.660.497	10.805.605	-	10.805.605
Otras Monedas	-	-	-	5.362	-	5.362
<b>Cuentas por pagar a entidades relacionadas. corrientes</b>	<b>53.637.601</b>	<b>-</b>	<b>53.637.601</b>	<b>45.687.476</b>	<b>140.383</b>	<b>45.827.858</b>
US\$ Dolares	-	-	-	-	-	-
Pesos Chilenos	28.471.399	-	28.471.399	27.729.582	140.383	27.869.965
Reales Brasileiros	19.279.132	-	19.279.132	12.478.179	-	12.478.179
Pesos Argentinos	5.887.070	-	5.887.070	5.479.714	-	5.479.714
Guaranies Paraguayos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras provisiones corrientes</b>	<b>1.637.799</b>	<b>431.185</b>	<b>2.068.984</b>	<b>1.789.275</b>	<b>1.696.338</b>	<b>3.485.613</b>
Pesos Chilenos	1.637.799	427.697	2.065.496	1.789.275	1.681.178	3.470.453
Guaranies Paraguayos	-	3.488	3.488	-	15.160	15.160
<b>Pasivos por impuestos. corrientes</b>	<b>3.097.223</b>	<b>3.665.044</b>	<b>6.762.267</b>	<b>4.302.370</b>	<b>5.036.242</b>	<b>9.338.612</b>
Pesos Chilenos	896.975	-	896.975	4.302.370	1.184.842	5.487.212
Reales Brasileiros	2.107.381	-	2.107.381	-	-	-
Pesos Argentinos	92.867	3.446.054	3.538.921	-	2.980.634	2.980.634
Guaranies Paraguayos	-	218.990	218.990	-	870.766	870.766
<b>Provisiones corrientes por beneficios a los empleados</b>	<b>26.513.813</b>	<b>11.879.041</b>	<b>38.392.854</b>	<b>10.189.264</b>	<b>23.021.715</b>	<b>33.210.979</b>
Pesos Chilenos	1.241.603	5.509.351	6.750.954	1.177.114	4.854.163	6.031.277
Reales Brasileiros	20.681.694	-	20.681.694	-	17.180.455	17.180.455
Pesos Argentinos	4.590.516	5.260.142	9.850.658	9.012.150	-	9.012.150
Guaranies Paraguayos	-	1.109.548	1.109.548	-	987.097	987.097
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>	<b>328.441</b>	<b>26.173.774</b>	<b>26.502.215</b>	<b>1.346.839</b>	<b>32.427.375</b>	<b>33.774.214</b>
Pesos Chilenos	327.847	26.064.658	26.392.504	869.964	32.276.377	33.146.341
Pesos Argentinos	594	5.286	5.880	476.875	-	476.875
Guaranies Paraguayos	-	103.830	103.830	-	150.998	150.998
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>323.193.987</b>	<b>88.464.365</b>	<b>411.658.352</b>	<b>307.408.129</b>	<b>112.453.972</b>	<b>419.862.101</b>
US\$ Dolares	10.104.955	3.147.441	13.252.396	14.644.911	3.304.011	17.948.922
Euros	2.024.156	-	2.024.156	4.311.724	59.951	4.371.675
Unidad de Fomento	9.580.099	11.836.936	21.417.035	8.023.954	10.536.509	18.560.463
Pesos Chilenos	118.021.391	59.143.989	177.164.380	116.967.552	53.153.031	170.120.583
Reales Brasileiros	118.272.368	2.119.141	120.391.509	82.832.774	38.014.332	120.847.106
Pesos Argentinos	51.472.596	9.416.403	60.888.999	69.816.247	4.337.919	74.154.166
Guaranies Paraguayos	13.719.422	2.800.455	16.519.877	10.805.605	3.048.219	13.853.824
Otras Monedas	-	-	-	5.362	-	5.362



PASIVOS NO CORRIENTES	31.12.2019				31.12.2018			
	Mas de 1 año hasta 3	Más de 3 y hasta 5	Más de 5 años	Total	Mas de 1 año hasta 3	Más de 3 y hasta 5	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	<b>34.794.568</b>	<b>299.661.490</b>	<b>408.870.999</b>	<b>743.327.057</b>	<b>28.642.101</b>	<b>276.409.074</b>	<b>411.512.603</b>	<b>716.563.778</b>
US\$ Dólares	509.366	271.700.335	-	272.209.701	-	250.976.154	-	250.976.154
Unidad de Fomento	22.584.954	24.627.105	400.393.581	447.605.640	25.634.958	23.105.123	402.045.609	450.785.690
Pesos Chilenos	7.926.056	-	-	7.926.056	-	-	-	-
Reales Brasileiros	3.319.514	3.334.050	8.477.418	15.130.982	3.007.143	2.327.797	9.466.994	14.801.934
Pesos Argentinos	55.222	-	-	55.222	-	-	-	-
Gauranies Paraguayos	399.456	-	-	399.456	-	-	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	<b>619.587</b>	-	-	<b>619.587</b>	<b>735.665</b>	-	-	<b>735.665</b>
US\$ Dólares	-	-	-	-	585.289	-	-	585.289
Pesos Chilenos	618.509	-	-	618.509	148.680	-	-	148.680
Pesos Argentinos	1.078	-	-	1.078	1.696	-	-	1.696
Cuentas por pagar empresas relacionadas	<b>19.777.812</b>	-	-	<b>19.777.812</b>	-	-	-	-
Reales Brasileiros	19.777.812	-	-	19.777.812	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	<b>968.404</b>	<b>66.070.162</b>	-	<b>67.038.566</b>	<b>3.448.042</b>	<b>55.518.871</b>	-	<b>58.966.913</b>
Pesos Chilenos	-	-	-	-	2.500.000	-	-	2.500.000
Reales Brasileiros	-	66.070.162	-	66.070.162	-	55.518.871	-	55.518.871
Pesos Argentinos	968.404	-	-	968.404	948.042	-	-	948.042
Pasivos por impuestos diferidos	<b>12.834.788</b>	<b>49.848.536</b>	<b>106.766.423</b>	<b>169.449.747</b>	<b>16.607.605</b>	<b>101.512.040</b>	<b>27.126.303</b>	<b>145.245.948</b>
Unidad de Fomento	-	-	1.298.050	1.298.050	-	-	-	-
Pesos Chilenos	1.449.404	181.418	90.271.026	91.901.848	497.175	81.630.530	11.899.975	94.027.680
Reales Brasileiros	-	49.667.118	-	49.667.118	-	19.881.510	-	19.881.510
Pesos Argentinos	11.385.384	-	-	11.385.384	16.110.430	-	-	16.110.430
Gauranies Paraguayos	-	-	15.197.347	15.197.347	-	-	15.226.328	15.226.328
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	<b>1.114.051</b>	<b>148.954</b>	<b>8.910.349</b>	<b>10.173.354</b>	<b>742.297</b>	<b>240.148</b>	<b>8.433.096</b>	<b>9.415.541</b>
Pesos Chilenos	461.587	148.954	8.910.349	9.520.890	230.528	240.148	8.433.096	8.903.772
Pesos Argentinos	88.090	-	-	88.090	-	-	-	-
Gauranies Paraguayos	564.374	-	-	564.374	511.769	-	-	511.769
Total pasivos no corrientes	<b>70.109.209</b>	<b>415.729.142</b>	<b>524.547.771</b>	<b>1.010.386.123</b>	<b>50.175.710</b>	<b>433.680.133</b>	<b>447.072.002</b>	<b>930.927.845</b>
US\$ Dólares	509.366	271.700.335	-	272.209.701	585.289	250.976.154	-	251.561.443
Unidad de Fomento	22.584.954	24.627.105	401.691.631	448.903.690	25.634.958	23.105.123	402.045.609	450.785.690
Pesos Chilenos	10.455.556	330.372	99.181.375	109.967.303	3.376.383	81.870.678	20.333.071	105.580.132
Reales Brasileiros	23.097.326	119.071.330	8.477.418	150.646.074	3.007.143	77.728.178	9.466.994	90.202.315
Pesos Argentinos	12.498.178	-	-	12.498.178	17.060.168	-	-	17.060.169
Guaranies Paraguayos	963.830	-	15.197.347	16.161.177	511.769	-	15.226.328	15.738.097

### 31 – HECHOS POSTERIORES

i) El 21 de enero 2020. la Compañía emitió bonos corporativos en el mercado internacional por \$300 millones de dólares estadounidenses. El uso de fondos de esta operación son fines corporativos generales lo que podría incluir el eventual pago de pasivos existentes. financiamiento de potenciales adquisiciones y mejorar la liquidez de la Compañía. La operación consistió en la emisión de un bono a 30 años por un monto total de \$300 millones de dólares estadounidenses con estructura bullet y un cupón anual de 3.95%.

En paralelo. se han contratado derivados (Cross Currency Swaps) que cubren el 100% de las obligaciones financieras del bono que están denominadas en dólares estadounidenses redenominando dicho pasivo a UF.

ii) Con fecha 24 de febrero del 2020. se aprobó la reforma tributaria en Chile. la cual comienza a regir en forma inmediata. sin embargo la mayoría de los efectos empezarán a materializarse en la Operación Renta del 2021. la sociedad evaluará los posibles impactos en el periodo pertinente.

iii) Como resultado del impacto que está teniendo la actual pandemia de COVID-19 en todo el mundo, incluido su brote más reciente en los países donde operamos, hemos tomado las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y garantizar la continuidad. de nuestras operaciones. Entre las medidas que hemos tomado están las siguientes:

- el lanzamiento de una campaña para educar a nuestros empleados sobre las acciones que deben tomarse para evitar la propagación del virus;
- enviar a casa a cualquier empleado que haya estado expuesto al virus;
- implementación de protocolos de limpieza adicionales para nuestras instalaciones;
- modificar ciertas prácticas y actividades laborales, sin afectar nuestros estándares operativos; por ejemplo, se ha implementado el teletrabajo para aquellos empleados cuyo trabajo se puede realizar de forma remota y se han cancelado los viajes nacionales e internacionales; y
- Proporcionar protección personal y productos de limpieza (incluyendo máscaras faciales y desinfectantes) a aquellos empleados que necesitan seguir trabajando en nuestras plantas y centros de distribución o en el transporte de nuestros productos.

A partir de mediados de marzo de 2020, los gobiernos de todo el mundo, incluidos los países donde operamos, han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación de COVID-19 y reducir las tasas de infección, incluido, en algunos casos, el cierre de escuelas, universidades, centros comerciales, centros, restaurantes y bares, prohibiendo eventos de reunión social, emitiendo órdenes de quedarse en casa y estableciendo requisitos de cuarentena, imponiendo requisitos sanitarios adicionales a las exportaciones e importaciones, y limitando los viajes internacionales y cerrando fronteras. Los gobiernos de los países donde operamos también han anunciado programas de estímulo económico para familias y empresas, incluida en Argentina una restricción temporal a la reducción de la fuerza laboral. Estas medidas gubernamentales están afectando a nuestra Compañía y a nuestros clientes. A medida que estas medidas se vuelvan más restrictivas o se extiendan en el tiempo, la prioridad de nuestra Compañía continuará siendo proteger la salud y la seguridad de nuestros empleados y continuar operando para servir a nuestros clientes y comunidades de la mejor manera posible. Hasta la fecha, no se ha requerido que nuestras operaciones se cierren y no tenemos conocimiento del virus que afecta a una parte significativa de nuestra fuerza laboral.

Desde mediados de marzo de 2020, como resultado de la pandemia de COVID-19 y las medidas gubernamentales para contener el virus, hemos experimentado volatilidad en nuestro volumen de ventas en todos nuestros canales. Durante este período, hemos experimentado, de manera consolidada, una fuerte disminución en los volúmenes de ventas en nuestro canal on premise, que consiste principalmente en restaurantes, bares y establecimientos similares que han sido cerrados temporalmente por medidas gubernamentales. También hemos experimentado una disminución en nuestro canal mayorista y disminuciones generales más moderadas en nuestros supermercados y canales tradicionales. Sin embargo, estos cambios en nuestros volúmenes de ventas han variado significativamente en los cuatro países donde operamos. Debido a que estos cambios en los volúmenes de ventas son muy recientes y las medidas pandémicas y gubernamentales están evolucionando rápidamente, creemos que es demasiado pronto para sacar conclusiones sobre las tendencias a más largo plazo en los patrones de gasto del consumidor y cómo pueden afectar nuestros futuros resultados operativos y financieros.



Debido a las incertidumbres con respecto a la pandemia de COVID-19 y las restricciones gubernamentales, incluido el tiempo que estas condiciones pueden persistir, y las incertidumbres con respecto a los efectos que tendrán en nuestros volúmenes de ventas y nuestro negocio en general, no podemos predecir con precisión el impacto financiero final en nuestra Compañía . En cualquier caso, estimamos que no enfrentaremos restricciones de liquidez o dificultades para cumplir con los convenios de nuestros instrumentos de deuda. No anticipamos provisiones o impedimentos significativos en este momento. Además, estamos revisando nuestro plan de inversiones y gastos para el año para adaptarlo a estas nuevas tendencias.

No se han producido otros eventos después del 31 de diciembre de 2019 que puedan afectar significativamente la situación financiera consolidada de la Sociedad.

## ÍNDICE DE ANEXOS

Ítem	Descripción
1.1	Estatutos modificados y actualizados de Embotelladora Andina S.A. de fecha 25 de junio de 2012 (incorporado por referencia como Anexo 1.1. al Informe Anual del Formulario 20F de Andina el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.1	Contrato de Depósito modificado y actualizado de fecha 14 de diciembre de 2000, entre Embotelladora Andina S.A. y The Bank of New York como Depositario, y los Tenedores y Propietarios Beneficiarios de certificados de valores en depósito ADR (incorporado por referencia al Anexo 1.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
2.2	Contrato de Emisión de fecha 30 de septiembre de 1997, entre Embotelladora Andina S.A., Credit Suisse First Boston Corporation, y J.P. Morgan Securities Inc. (aquí incorporado por referencia y presentado en la SEC con fecha 30 de septiembre de 1997, y también disponible en nuestro sitio web <a href="http://www.koandina.com">www.koandina.com</a> )
2.3	Descripción de los valores registrados en virtud del artículo 12(b) de la Ley de Intercambios de Valores (presentado en este documento)
4.1	Contrato de Opción de Compra modificado y actualizado de fecha 17 de diciembre de 1996 entre Inversiones Freire Limitada, Inversiones Freire Dos Limitada, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., The Coca-Cola Company, y Embotelladora Andina S.A. y Contrato de Custodia entre Inversiones Freire Limitada e Inversiones Freire Dos Limitada y Citibank, N.A. (incorporado por referencia al Anexo 1.5 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
4.2	Modificación de fecha 31 de agosto de 2012 al Pacto de Accionistas modificado y actualizado de fecha 25 de junio de 2012, entre Embotelladora Andina S.A., The Coca-Cola Company, Coca-Cola Interamerican Corporation, Coca-Cola de Argentina S.A., Bottling Investment Limited, Inversiones Freire Ltda., e Inversiones Freire Dos Ltda. (incorporado por referencia al Anexo 4.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 15 de mayo de 2014 (Archivo N° 001-13142))
4.3	Traducción al inglés del formulario Contrato de Embotellador, (incorporado por referencia al Anexo 1.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2012 (Archivo N° 001-13142))
4.4	Contrato de Embotellador de fecha 10 de febrero de 2007, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company, (incorporado por referencia al Anexo 1.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.5	Modificación de fecha 1 de febrero de 2012 del Contrato de Embotellador de fecha 10 de febrero de 2007, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y Schweppes Holdings Limited (incorporado por referencia al Anexo 1.2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.6	Modificación de fecha 30 de junio de 2013 del Contrato de Embotellador de fecha 10 de febrero de 2007, entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.7	Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003, entre Embotelladora del Atlántico S.A., Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company respecto de las operaciones en Argentina (incorporado por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.8	Modificación de fecha 16 de octubre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company respecto al mix de jarabe (incorporado por

Ítem	Descripción
	referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.9	Modificación de fecha 16 de octubre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company respecto a la distribución en Argentina (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.10	Modificación de fecha 17 de noviembre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.11	Modificación de fecha 28 de noviembre de 2003 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.12	Modificación de fecha 21 de marzo de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.13	Modificación de fecha 26 de noviembre de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.14	Modificación de fecha 7 de diciembre de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.15	Modificación de fecha 27 de diciembre de 2004 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.4 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.16	Modificación de fecha 28 de julio de 2008 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Embotelladora del Atlántico S.A., Coca-Cola Polar Argentina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.17	Modificación de fecha 28 de julio de 2008 al Contrato de Embotellador vigente desde el 1 de Julio de 2003 entre Embotelladora del Atlántico S.A., Coca-Cola Polar Argentina S.A. y Schweppes Holding Limited (incorporado por referencia al Anexo 1.2.3 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.18	Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2007 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.5 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.19	Modificación de fecha 4 de octubre de 2012 al Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2007 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.6 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))

Ítem	Descripción
4.20	Modificación de fecha 7 de febrero de 2013 al Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2007 entre Cia. De Bebidas Ipiranga y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.20 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 15 de mayo de 2014 (Archivo N° 001-13142))
4.21	Contrato de Embotellador de 1 de septiembre de 2008 entre Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.7 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.21.1	Modificación de fecha 9 de julio de 2014 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de septiembre de 2008 entre Embotelladora Andina (ex-Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.) y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.21.1 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.22	Contrato de Embotellador de 3 de noviembre de 2014 entre Embotelladora Andina (ex Embotelladoras Coca-Cola Polar S.A.) y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.2.2 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.23	Contrato de Embotellador de 1 febrero de 2008 entre Embotelladora Andina y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.8 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.23.1	Modificación de fecha 1 de febrero de 2013 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de febrero de 2008 entre Embotelladora Andina y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.9 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.24	Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.10 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.25	Modificación de fecha 3 de marzo de 2010 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 1.2.10 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2013 (Archivo N° 001-13142))
4.26	Modificación de fecha 6 de noviembre de 2014 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.26 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.27	Modificación de fecha 25 de marzo de 2015 al Contrato de Embotellador de fecha 1 de diciembre de 2004 entre Paraguay Refrescos S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 30 de abril de 2015 (Archivo N° 001-13142))
4.28	Contrato de distribución internacional de fecha 1 de agosto de 2016 entre Embotelladora Andina S.A. y Monster Energy Company (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2017 (Archivo N° 001-13142))
4.29	Contrato de distribución internacional de fecha 2 de agosto de 2016 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y Monster Energy Company (incorporado por referencia al Anexo 4.27 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 28 de abril de 2017 (Archivo N° 001-13142))
4.30	Contrato de Embotellador de fecha 1 de octubre de 2017 entre Embotelladora del Atlántico S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.30 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))

Ítem	Descripción
4.31	Contrato de Embotellador de fecha 1 de enero de 2018 entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.31 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 27 de abril de 2018 (Archivo N° 001-13142))
4.32	Contrato de Embotellador de fecha 4 de octubre de 2017 entre Rio de Janeiro Refrescos Ltda. y The Coca-Cola Company (incorporado por referencia al Anexo 4.32 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.33	Contrato de distribución de fecha 13 de diciembre de 2017 entre Embotelladora del Atlántico S.A. y Monster Energy Company, y su correspondiente modificación (incorporado por referencia al Anexo 4.33 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.34	Contrato de distribución de fecha 11 de mayo de 2018 entre Paraguay Refrescos S.A. y Monster Energy Company (incorporado por referencia al Anexo 4.34 del Informe Anual del Formulario 20F de Andina presentado el 25 de abril de 2019 (Archivo N° 001-13142))
4.35	Modificación de fecha 7 de noviembre de 2019 al Contrato Embotellador entre Embotelladora Andina S.A. y The Coca-Cola Company (presentada en este documento)
8.1	Listado de nuestras subsidiarias (presentado en este documento)
12.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
12.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Finanzas, conforme a la Norma 13-a14(a) (17 CFR 240.13a-12(a)) o la Norma 15d-14(a) (17 CFR 240.15d-14(a)) (presentado con este documento)
13.1	Certificación de Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)
13.2	Certificación de Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Finanzas, conforme a 18 U.S.C. Capítulo 63, Sección 1350 (presentado con este documento)

### **Descripción de los valores registrados en virtud del artículo 12(b) de la Ley de Intercambios de Valores**

Al 31 de diciembre de 2019, Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad", "nosotros", "nuestro") tenía dos clases de valores registrados en virtud del artículo 12(b) de la Ley de Bolsa de Valores de 1934 – Acciones preferentes de la Serie A sin valor nominal y acciones preferentes de la Serie B, sin valor nominal.

El siguiente es un resumen de las condiciones de nuestras acciones y ciertas disposiciones materiales de nuestros Estatutos. Hemos presentado una copia de nuestros Estatutos como Anexo 1.1 a nuestro Informe Anual sobre el Formulario 20-F presentado el 30 de abril de 2012.

#### **Organización**

Somos una sociedad anónima abierta, que se constituyó el 7 de febrero de 1946. Nuestro domicilio legal es la ciudad de Santiago, Chile, a pesar de los domicilios especiales de oficinas, agencias o sucursales que se establecen tanto en el país como en el extranjero. Nuestra duración es indefinida.

#### **Objeto Social**

Nuestro objeto social es ejecutar y desarrollar lo siguiente:

- La explotación de uno o más establecimientos industriales dedicados a los negocios, operaciones y actividades de fabricación, producción, transformación, embotellamiento, enlatado, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta y comercialización en general, en cualquier forma y a cualquier título, de todo tipo de productos alimenticios y, en particular, cualquier tipo de aguas minerales, jugos, bebidas y bebestibles en general u otros productos similares, y de materias primas o semielaboradas que se utilicen en dichas actividades y/o de productos complementarios o relacionados con los negocios y actividades precedentes;
- La explotación de uno o más establecimientos agrícolas o agroindustriales y de predios agrícolas dedicados a los negocios, operaciones y desarrollo de las actividades agrícolas y de la agroindustria en general;
- Producir, transformar, distribuir, transportar, importar, exportar, comprar, vender y comercializar en general, de cualquier forma y a cualquier título, todo tipo de productos agrícolas y/o productos agroindustriales y materias primas, o materiales semielaborados utilizados en tales actividades, y/o productos complementarios o relacionados con las actividades precedentes;
- Fabricar, distribuir, transportar, importar, exportar, comprar, vender y comercializar en general, en cualquier forma y a cualquier título, todo tipo de envases; y realizar y desarrollar todo tipo de procesos y actividades de reciclaje de materiales;
- Aceptar y/o conceder la representación de marcas, productos y/o licencias relacionados con tales negocios, actividades, operaciones y productos a empresas nacionales o extranjeras;
- Prestar cualquier tipo de servicios y/o asistencia técnica, en cualquier forma que diga relación con los bienes, productos, negocios y actividades referidos en los párrafos anteriores;
- Invertir el excedente de caja, incluso en el mercado de capitales; y
- En general, realizar todos los demás negocios y actividades complementarios o vinculados con las operaciones antes mencionadas.

Podremos realizar nuestros objetivos sociales en forma directa o participando como socio o accionista en otras sociedades o adquiriendo derechos o intereses en cualquier otro tipo de asociación que tenga relación con las actividades antes mencionadas.

## **Derecho a voto**

Nuestro capital está dividido en acciones de la Serie A y acciones de la Serie B, ambas preferentes y sin valor nominal, cuyas características, derechos y privilegios son los siguientes:

- La preferencia de las acciones de la Serie A consiste únicamente en el derecho a elegir doce de los catorce miembros del directorio de la Sociedad. Las acciones de la Serie A tienen derecho a voto pleno y sin limitaciones.
- La preferencia de las acciones de la Serie B consiste únicamente en el derecho a recibir todos y cualquiera de los dividendos que por acción podamos distribuir, ya sean provisorios, definitivos, mínimo obligatorio, adicionales, o eventuales, aumentados en un 10%. Las acciones de la Serie B tienen derecho a voto limitado, pudiendo votar sólo con respecto a la elección de dos miembros del Directorio de la Sociedad.
- Las preferencias de las acciones Series A y B permanecerán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2130. Una vez transcurrido este plazo, se eliminarán las Series A y B, y las acciones que las componen se convertirán automáticamente en acciones ordinarias sin preferencia alguna, eliminándose así la división en series de acciones.

## **Directorio y Juntas de Accionistas**

Los miembros del Directorio son propuestos y elegidos cada tres años por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Directorio son elegidos por votación separada de los accionistas de la Serie A y de la Serie B. Como se mencionó, las acciones de la Serie A eligen a doce directores y las acciones de la Serie B eligen a dos directores.

Los miembros del Directorio se eligen por votación separada de la Serie A y de la Serie B en la Junta Ordinaria de Accionistas y durarán tres años en sus funciones con la posibilidad de ser reelegidos por un número indefinido de períodos. A pesar de que no hemos establecido un proceso formal que permite que nuestros accionistas se comuniquen con los directores, los accionistas que deseen hacerlo pueden compartir sus opiniones, consideraciones o recomendaciones antes o durante la celebración de la Junta General de Accionistas correspondiente las cuales serán escuchadas y atendidas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente Ejecutivo según sea el caso, y dichas recomendaciones se someterán a la consideración de los accionistas presentes durante la Junta.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se celebran una vez al año dentro de los primeros cuatro meses siguientes a la fecha del balance anual. Preparamos un balance anual sobre nuestras operaciones al 31 de diciembre, que se presenta junto con los estados de resultados, el informe de los auditores y el informe anual a la respectiva Junta de Accionistas. El Directorio envía una copia del balance, informe anual, informe de los auditores y las respectivas notas a cada uno de los accionistas inscritos en el registro a más tardar en la fecha en que se publica la primera citación. Las Juntas Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse en cualquier momento y de acuerdo a las necesidades corporativas y discutir y decidir cualquier asunto dentro de su competencia, siempre que se indique en la citación. La única condición para participar en una Junta de Accionistas es ser accionista de la Sociedad.

\* \* \* \*

# The Coca-Cola Company

COCA-COLA PLAZA  
ATLANTA, GEORGIA

ADDRESS REPLY TO  
P.O. BOX 1734  
ATLANTA, GA 30301  
404-676-2121

7 de noviembre de 2019

Embotelladora Andina S.A  
Miraflores 9153,  
Renca, Santiago  
Chile

REF.: Territorio

Estimados Señores:

En referencia con el Contrato de Embotellador, vigente a partir del 1 de enero de 2018, celebrado entre THE COCA-COLA COMPANY (en adelante la "Compañía") y EMBOTELLADORA ANDINA S.A. (en adelante el "Embotellador"), mediante el cual la Compañía autorizó al Embotellador a preparar y envasar la Bebida COCA-COLA y cualquier autorización complementaria para la venta y distribución de otras Bebidas de la Compañía incluidas en las Marcas (en adelante referido como el "Contrato de Embotellador"). Los términos aquí utilizados tendrán el mismo significado asignado a ellos en el Contrato de Embotellador, salvo que se estipule específicamente lo contrario.

Con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2019, mediante el presente documento las partes acuerdan mutuamente modificar la descripción del Territorio de la Cláusula 1 del Contrato de Embotellador según se señala a continuación:

En la República de Chile:  
Región Metropolitana  
Provincia de San Antonio, en la V Región  
Provincia de Cachapoal, en la VI Región  
República de Chile, II Región de Antofagasta, III Región de  
Atacama, IV Región de Coquimbo, XI Región de Aysén del  
General Carlos Ibáñez del Campo, XII Región de Magallanes y  
la Antártica Chilena

Salvo la presente modificación, permanecerán plenamente vigentes todos los otros términos y condiciones del Contrato de Embotellador. Una vez firmada por todas las partes, esta Modificación pasará a formar parte del Contrato de Embotellador y todas las referencias al Contrato de Embotellador se considerarán como parte de esta modificación.

THE COCA-COLA COMPANY  
Por: \_\_\_\_\_  
Representante autorizado

EMBOTELLADORA ANDINA S.A  
Por: \_\_\_\_\_  
Representante autorizado

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## LISTADO DE SUBSIDIARIAS

<b>Subsidiarias</b>	<b>Jurisdicción</b>
Embotelladora Andina Chile S.A.	Chile
Andina Inversiones Societarias S.A.	Chile
Andina Bottling Investments Dos S.A.	Chile
Andina Bottling Investments S.A.	Chile
Red de Transportes Comerciales Ltda.	Chile
Servicios Multivending Ltda.	Chile
Transportes Andina Refrescos Ltda.	Chile
Vital Jugos S.A.	Chile
Vital Aguas S.A.	Chile
Transportes Polar S.A.	Chile
Envases Central S.A.	Chile
Rio de Janeiro Refrescos Ltda.	Brasil
Embotelladora del Atlántico S.A.	Argentina
Andina Empaques Argentina S.A.	Argentina
Paraguay Refrescos S.A.	Paraguay
Abisa Corp.	Islas Vírgenes Británicas
Aconcagua Investment Ltd.	Islas Vírgenes Británicas

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Miguel Ángel Peirano, certifica lo siguiente:

1. He revisado esta memoria anual del Formulario 20-F de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”)
2. Según mi entender, esta memoria anual no contiene ninguna declaración falsa de un hecho importante ni omite establecer un hecho importante necesario para hacer que las declaraciones efectuadas, a la luz de las circunstancias en las que fueron efectuadas, no sean equívocas con respecto al ejercicio cubierto por esta memoria;
3. Basándome en mi conocimiento, los estados financieros, y otra información financiera incluida en esta memoria, presentan con exactitud en todo sentido importante la condición financiera, los resultados operacionales y los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios presentados en esta memoria anual;
4. Los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de información (según se definen en las normas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley de Cambios) y control interno sobre revelación financiera (según se definen en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley de Cambios) para el solicitante y:
  - a) he diseñado tales controles y procedimientos de información o tales controles y procedimientos han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para velar por que la información importante relacionada con el solicitante, incluso sus filiales consolidadas, se ponga en conocimiento nuestro por parte de otras personas dentro de aquellas entidades, particularmente durante el ejercicio en que se está preparando dicho informe;
  - b) he diseñado tales controles sobre la revelación financiera o tales controles sobre la revelación financiera han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para otorgar una certeza razonable respecto de la confiabilidad de la revelación financiera y la preparación de los estados financieros con fines externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados;
  - c) he evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de información de la Sociedad y he presentado dentro de este informe nuestras conclusiones respecto de la efectividad de la revelación de los controles y procedimientos, a la fecha del final del ejercicio cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
  - d) he presentado en este informe cualquier cambio en el control interno de la Sociedad sobre la revelación financiera que haya ocurrido durante el ejercicio cubierto por esta memoria anual que haya afectado en forma relevante, o que afectará en forma relevante, el control interno sobre revelación financiera de la Sociedad.
5. Basándonos en nuestra última evaluación sobre el control interno respecto de la revelación financiera, los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo hemos informado a los auditores de la Sociedad y al Comité de Auditoría del directorio de la Sociedad (o a las personas que cumplen una función equivalente):
  - a) sobre todas las deficiencias importantes en el diseño o la operación de controles y procedimientos internos que podrían afectar de forma adversa la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, resumir e informar datos financieros y hemos identificado cualquier debilidad importante en los controles internos para los auditores de la Sociedad, y
  - b) cualquier fraude, sea o no importante, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un rol importante en los controles internos de la Sociedad respecto de la revelación financiera.

/f/ MIGUEL ÁNGEL PEIRANO

Miguel Ángel Peirano  
Vicepresidente Ejecutivo  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 29 de abril de 2020

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito, Andrés Wainer, certifica lo siguiente:

1. He revisado esta memoria anual del Formulario 20-F de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”)
2. Según mi entender, esta memoria anual no contiene ninguna declaración falsa de un hecho importante ni omite establecer un hecho importante necesario para hacer que las declaraciones efectuadas, a la luz de las circunstancias en las que fueron efectuadas, no sean equívocas con respecto al ejercicio cubierto por esta memoria;
3. Basándome en mi conocimiento, los estados financieros, y otra información financiera incluida en esta memoria, presentan con exactitud en todo sentido importante la condición financiera, los resultados operacionales y los flujos de efectivo de la Sociedad para los ejercicios presentados en esta memoria anual;
4. Los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de información (según se definen en las normas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley de Cambios) y control interno sobre revelación financiera (según se definen en las normas 13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley de Cambios) para el solicitante y:
  - a) he diseñado tales controles y procedimientos de información o tales controles y procedimientos han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para velar por que la información importante relacionada con el solicitante, incluso sus filiales consolidadas, se ponga en conocimiento nuestro por parte de otras personas dentro de aquellas entidades, particularmente durante el ejercicio en que se está preparando dicho informe;
  - b) he diseñado tales controles sobre la revelación financiera o tales controles sobre la revelación financiera han sido diseñados bajo nuestra supervisión, para otorgar una certeza razonable respecto de la confiabilidad de la revelación financiera y la preparación de los estados financieros con fines externos de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados;
  - c) he evaluado la efectividad de los controles y procedimientos de información de la Sociedad y he presentado dentro de este informe nuestras conclusiones respecto de la efectividad de la revelación de los controles y procedimientos, a la fecha del final del ejercicio cubierto por este informe basado en tal evaluación; y
  - d) he presentado en este informe cualquier cambio en el control interno de la Sociedad sobre la revelación financiera que haya ocurrido durante el ejercicio cubierto por esta memoria anual que haya afectado en forma relevante, o que afectará en forma relevante, el control interno sobre revelación financiera de la Sociedad.
5. Basándonos en nuestra última evaluación sobre el control interno respecto de la revelación financiera, los otros funcionarios certificadores de la Sociedad y yo hemos informado a los auditores de la Sociedad y al Comité de Auditoría del directorio de la Sociedad (o a las personas que cumplen una función equivalente):
  - a) sobre todas las deficiencias importantes en el diseño o la operación de controles y procedimientos internos que podrían afectar de forma adversa la capacidad de la Sociedad de registrar, procesar, resumir e informar datos financieros y hemos identificado cualquier debilidad importante en los controles internos para los auditores de la Sociedad, y
  - b) cualquier fraude, sea o no importante, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un rol importante en los controles internos de la Sociedad respecto de la revelación financiera.

/f/ ANDRÉS WAINER

Andrés Wainer  
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 29 de Abril de 2020

**CERTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD AL 18 U.S.C. DE LA SECCIÓN 1350, Y SEGÚN LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

En relación con el Informe Anual de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”) del Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019, según lo registrado con la Comisión de Valores y Cambios de EE.UU. en esta fecha (el “Informe”) yo, Miguel Ángel Peirano, Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad de conformidad a U.S.C. 18, Sección 1350 y de acuerdo a la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, certifico que:

- (1) Este Informe cumple íntegramente con los requisitos de la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934; y
- (2) La información incluida en este informe representa de manera justa, en todos los aspectos relevantes, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

/s/ MIGUEL ÁNGEL PEIRANO

Miguel Ángel Peirano  
Vicepresidente Ejecutivo  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 29 de Abril de 2020

Una copia original firmada de esta declaración requerida por la Sección 906 ha sido entregada a la Sociedad y será mantenida por la Sociedad y entregada a la Comisión de Valores y Cambios o a sus miembros una vez sea solicitado.

**CERTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO FINANCIERO PRINCIPAL DE CONFORMIDAD AL 18 U.S.C. DE LA SECCIÓN 1350, Y SEGÚN LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002**

En relación con el Informe Anual de Embotelladora Andina S.A. (la “Sociedad”) del Formulario 20-F para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019, según lo registrado con la Comisión de Valores y Cambios de EE.UU. en esta fecha (el “Informe”) yo, Andrés Wainer, Gerente Corporativo de Administración y Finanzas de la Sociedad de conformidad a U.S.C. 18, Sección 1350 y de acuerdo a la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, certifico que:

- (1) Este Informe cumple íntegramente con los requisitos de la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Intercambio de Valores de 1934; y
- (2) La información incluida en este informe representa de manera justa, en todos los aspectos relevantes, la condición financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.

/s/ ANDRÉS WAINER

Andrés Wainer  
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas  
Embotelladora Andina S.A.  
Fecha: 29 de Abril de 2020

Una copia original firmada de esta declaración requerida por la Sección 906 ha sido entregada a la Sociedad y será mantenida por la Sociedad y entregada a la Comisión de Valores y Cambios o a sus miembros una vez sea solicitado.